

## Programa de Autoevaluación Institucional



Informe Final de Autoevaluación | Diciembre 2005



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Universidad nacional de la plata

## | Autoridades

### **Presidente**

Arq. Gustavo A. AZPIAZU

### **Vicepresidente**

Lic. Raúl A. PERDOMO

### **Secretarios**

#### *Secretaría General*

Arq. Fernando A. TAUBER

#### *Secretaría de Asuntos Académicos*

Dr. María M. MEDINA

#### *Secretaría de Extensión Universitaria*

Arq. Diego G. DELUCCHI (Prosecretario a cargo)

#### *Secretaría de Ciencia y Técnica*

Dr. Horacio A. FALOMIR

#### *Secretaría de Administración y Finanzas*

Cdra. Mercedes B. MOLTENI

## | Unidades Académicas

### **Arquitectura y Urbanismo**

*Decano* Arq. Néstor BONO

### **Bellas Artes**

*Decano* Lic. Daniel H. BELINCHE

### **Ciencias Agrarias y Forestales**

*Decano* Ing. Guillermo HANG

### **Ciencias Astronómicas y Geofísicas**

*Decano* Dr. Pablo M. CINCOTA

**Ciencias Económicas**

*Decano:* Lic. Luis SCURIATTI

**Ciencias Exactas**

*Decano:* Dr. Guillermo BIBILONI

**Ciencias Jurídicas y Sociales**

*Decano:* Dr. Carlos BOTASSI

**Ciencias Médicas**

*Decano:* Dr. Miguel SALVIOLI

**Ciencias Naturales y Museo**

*Decano:* Dr. Ricardo O. ETCHEVERRY

**Ciencias Veterinarias**

*Decano:* Dr. Edgardo NOSETTO

**Humanidades y Ciencias de la Educación**

*Decano:* Prof. Ana BARLETA

**Informática**

*Decano:* Lic. Javier DÍAZ

**Ingeniería**

*Decano:* Ing. Pablo MASSA

**Odontología**

*Decano:* Dr. Isaac MESCHIANY

**Periodismo y Comunicación Social**

*Decano:* Lic. Alejandro VERANO

**Escuela superior de trabajo social**

*Directora:* Dra. Margarita R. PAGAZA

**| Honorable Consejo Superior****Presidente**

Arq. Gustavo A. AZPIAZU

**Vicepresidente**

Lic. Raúl A. PERDOMO

**Consejeros Decanos**

Arq. Néstor BONO

Lic. Daniel H. BELINCHE

Ing. Guillermo HANG

Dr. Pablo M. CINCOTTA

Lic. Luis SCURIATTI

Dr. Guillermo BIBILONI

Dr. Carlos BOTASSI

Dr. Miguel SALVIOLI  
Dr. Ricardo O. ETCHEVERRY  
Dr. Edgardo NOSETTO  
Prof. Ana BARLETA  
Lic. Javier DÍAZ  
Ing. Pablo MASSA  
Dr. Isaac MESCHIANY  
Lic. Alejandro VERANO  
Dra. Margarita R. PAGAZA

#### **Consejeros Profesores**

Dra. Laura DRAGHI  
Dr. Germán MAZZA  
Dr. Ricardo P. RECA  
Prof. Adriana G. BOFI  
Méd. Vet. Eduardo R. PONS  
Dr. Alberto L. GARCIA  
Dr. Horacio L. BARRAGÁN  
Lic. Omar P. VELASCO  
Dra. Norma SANCHEZ  
Dr. Juan C. MUZZIO  
Lic. Carlos VALLINA  
Arq. Guillermo NIZAN  
Dr. Manuel PALEO  
Lic. Luciano SANGUINETTI  
Ing. Armando DE GIUSTI

#### **Consejeros Graduados**

Ing. Agr. Irene J. VELARDE  
Ing. Raúl E. MOLINARI  
Abog. Roberto C. MARUCCI  
Prof. Carlos Aa LOPEZ IGLESIAS  
Méd. Vet. Vanina CAMBIAGGI  
Dr. Mario RENTERÍA  
Dr. Francisco TERRIER  
Lic. Mabel PEREZ  
Dra. María E. CANAFOGLIA  
Dr. Carlos OLANO  
Prof. Enrique ZAMBANO  
Arq. Ricardo H. JMELNITZKY  
Dra. Dominga MAZZEO  
Lic. Marcial CABELLO  
C.c. Paula V. LAGO

#### **Consejeros Estudiantiles**

Sr. Bernardo FERRARIS  
Sr. Alejandro VIEGAS  
Sr. Guillermo LAZARTE  
Sr. Ignacio URQUIZÚ  
Sr. Juan GIACCOBE  
Srta. Irene MC CARTHY  
Sr. Pablo MACIEL

Sr. Leandro PALLONE  
Srta. Araceli BENITEZ  
Sr. Lautaro E. SIMONTACCHI  
Srta. Mariana VESCHI  
Srta. Viviana IBÁÑEZ  
Sr. Fernando ROIG  
Sr. Ignacio J. BRUNO  
Sr. Jerónimo IRAZABAL

#### **Representantes No-docentes**

Sr. Blas CADIerno  
Sr. Rolando VÁZQUEZ

### **| Programa de Autoevaluación Institucional**

#### ***Período 2001-2004***

#### **Miembros Comisión Central de Evaluación**

##### **Profesores**

*Facultad de Odontología.* Dra. Mercedes MEDINA  
*Facultad de Ciencias Económicas.* Prof. Santiago BARCOS  
*Facultad de Informática.* Lic. María B. RODRÍGUEZ  
*Facultad de Ciencias Exactas.* Dra. Delia SORGENTINI  
*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Prof. Arturo LOPEZ AKIMENCO  
*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.* Prof. Ricardo CRISORIO  
*Facultad de Ingeniería.* Dr. Miguel MAYOSKY  
*Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.* Prof. Jorge LANFRANCO  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo.* Arq. Viviana SCHAPOSNIK  
*Facultad de Bellas Artes.* Prof. Inés COSTA  
*Facultad de Ciencias Médicas.* Prof. Ana CANDREVA  
*Facultad de Periodismo y Comunicación Social.* Prof. Glenda MORANDI

##### **Graduados**

*Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación.* Prof. Mauricio CHAMA  
*Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.* Lic. Gladys R. SOLIVELLA  
*Escuela Superior de Trabajo Social.* Lic. Silvia LORENZO  
*Facultad de Ciencias Veterinarias.* Med.Vet. Fernando MARINO

##### **Estudiantes**

*Facultad de Odontología.* Alejandro PORTE  
*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Verónica BORSANI  
*Facultad de Ciencias agrarias y Forestales.* Sebastián CASTRO  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo.* Luciano LAFOSSE  
*Facultad de Bellas Artes.* Alejandro PINTO  
*Facultad de Ciencias Económicas.* Martín TETAZ  
*Facultad de Ciencias Veterinarias.* Zunilda MUGNOLO

#### **Coordinación General**

Prof. Adriana BOFFI

## ***Período 2004-2005***

### **Miembros Comisión Central de Evaluación**

#### **Profesores**

*Facultad de Odontología.* Dra. Stella IRIQUIN

*Facultad de Ciencias Económicas.* Prof. Santiago BARCOS

*Facultad de Informática.* Lic. Laura LANZARINI

*Facultad de Ciencias Exactas.* Dr. Agustín RODRÍGUEZ

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Dr. Marcelo KRİKORIAN

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.* Lic. Antonio CAMOU

*Facultad de Ingeniería.* Ing. María E. LAVAGNA

*Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.* Lic. Laura DRAGHI

*Facultad de Arquitectura y Urbanismo.* Arq. Viviana SCHAPOSNIK

*Facultad de Bellas Artes.* Lic. María E. LARREGLE

*Facultad de Ciencias Médicas.* Dr. Alfredo GUERRINI

*Facultad de Periodismo y Comunicación Social.* Lic. Paula PORTA

*Facultad de Ciencias Naturales y Museo.* Dra. María L. DE WYSIECKI (en calidad de observadora)

#### **Graduados**

*Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación.* Prof. Gabriela MARANO

*Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.* Lic. Gladys R. SOLIVELLA

*Escuela Superior de Trabajo Social.* Lic. Leandro PÉREZ ARRÚA

*Facultad de Ciencias Veterinarias.* Med. Vet Fernando MARINO

#### **Estudiantes**

*Facultad de Odontología.* Sr. Alejandro PORTE

*Facultad de Arquitectura y Urbanismo.* Sra. Georgina RESPIGGI

*Facultad de Ciencias Económicas.* Sr. Claudio CANOSA

*Facultad de Ciencias Veterinarias.* Sra. Zunilda MUGNOLO

#### **Coordinación General**

Prof. Glenda MORANDI

#### **Redacción del Informe de Autoevaluación**

##### ***Período 2001-2004***

*Secretaría de Asuntos Académicos.* Prof. María R. DEPETRIS

*Coordinación General.* Prof. Adriana BOFFI

##### ***Período 2004-2005***

*Secretaría de Asuntos Académicos.* Dra. María M. Medina

*Coordinación General.* Prof. Glenda Morandi





<b>Presentación</b> .....	8
<b>Marco referencial institucional</b> .....	11
<b>Función docencia</b> .....	20
Formación de grado .....	22
. <i>Planes de estudio de las carreras de grado</i> .....	22
. <i>Alumnos de las carreras de grado</i> .....	29
. <i>Docentes de las carreras de grado</i> .....	38
. <i>Recursos humanos en docencia: Encuesta a auxiliares docentes</i> .....	49
Formación de pregrado .....	57
Formación de posgrado .....	62
<b>Función investigación</b> .....	68
Creación y desarrollo .....	70
Difusión y transferencia de actividades de investigación y desarrollo .....	79
<b>Función extensión</b> .....	91
Extensión universitaria .....	93
Relaciones institucionales .....	109
<b>Función gobierno y gestión</b> .....	116
Gobierno, proyecto institucional y gobernabilidad .....	118
Estructura orgánico funcional .....	126
Procesos y procedimientos de trabajo .....	129
Recursos humanos .....	133
Sistemas de información .....	136
Presupuesto .....	39
<b>Bibliotecas</b> .....	147
El portal roble .....	149
Las bibliotecas dentro del contexto de la universidad .....	150
Presupuesto anual .....	152
Relación de las bibliotecas con el cuerpo docente .....	153
Relación de las bibliotecas con la investigación .....	155
Usuarios .....	156
Servicios .....	157
Colección .....	159
Personal .....	159
Instalaciones e infraestructura para servicios .....	161
Procesos .....	161
<b>Infraestructura y recursos materiales</b> .....	163
<b>Anexo I: Función docencia</b> .....	183
<b>Anexo II: Función investigación</b> .....	206

Presentación

## El Programa de Autoevaluación Institucional de la UNLP

El desarrollo del Programa de Autoevaluación Institucional de la UNLP que aquí se presenta, fue iniciado en la segunda mitad del año 2001 y continuado en su etapa final por la gestión institucional actual (correspondiente al período 2004-2007). La tarea planteada incluyó la autoevaluación de las funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión, a partir de la identificación de dimensiones centrales de las mismas. Para ello fueron consideradas otras experiencias de evaluación similares, como así también, y fundamentalmente, la percepción de los actores institucionales participantes acerca de los rasgos específicos que estas funciones asumen en la UNLP.

Como *Objetivos generales* del Programa se definieron:

- Realizar un diagnóstico integral de las funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.
- Promover la inserción de la autoevaluación continua en la UNLP en general y en las Unidades Académicas en particular.

Los *Objetivos específicos* apuntaron a:

- Realizar un análisis valorativo de los diferentes aspectos de cada una de las funciones que fueran determinados por la Comisión Central y las subcomisiones conformadas.
- Elaborar las estrategias de acceso a la información necesaria para los fines del trabajo evaluativo.
- Formular recomendaciones para la mejora, relativas tanto al sostén de las fortalezas detectadas como a la superación de las debilidades en cada una de las diferentes funciones y dimensiones indagadas.

Desde el punto de vista de la *estrategia metodológica*, las actividades del Programa fueron realizadas a partir de la conformación de una Comisión Central de Autoevaluación compuesta por 12 profesores, 4 graduados, 8 estudiantes y 2 invitados no-docentes; con representantes, en algunos de los claustros mencionados, de todas las Unidades Académicas (dieciséis Facultades). Se conformaron asimismo Subcomisiones, de acuerdo con diferentes dimensiones de cada una de las cuatro funciones a evaluar, integradas por 3 profesores, 1 graduado, 2 estudiantes y 1 invitado no-docente.

Es importante señalar que la *dinámica de trabajo* planteada, que intentó sostener un proceso participativo continuo, implicó en el diseño de cada etapa el sometimiento de lo producido a la discusión y aprobación tanto de cada Subcomisión como de la Comisión Central. Asimismo, las estrategias de recolección de información buscaron recuperar la producción de informes propios de autoevaluación en cada una de las UUAA, a partir de la respuesta a cuestionarios desarrollados desde el Programa, los que fueron sistematizados luego en forma conjunta. Esta suerte de proceso colegiado y descentralizado de trabajo ha extendido necesariamente los tiempos de

desarrollo del proceso de autoevaluación, especialmente en una Universidad con la envergadura organizacional que presenta la UNLP. Sin embargo, a pesar de las dificultades que este proceso ha evidenciado en términos de la sistematización y recolección de la información necesaria, ha podido configurarse un corpus que permitió establecer juicios centrales acerca de la situación de la Universidad.

Las subcomisiones trabajaron organizadas en torno de los siguientes temas:

- Docencia: alumnos de grado
- Docencia: planes y programas de estudio de grado
- Docencia: cuerpo docente de grado
- Docencia: alumnos, planes y programas de estudio, cuerpo docente de postgrado
- Investigación: desarrollo y creación
- Investigación: difusión y transferencia
- Extensión: programas de vinculación con la comunidad
- Gobierno y Gestión
- Integración e interconexión de la institución universitaria
- Infraestructura y Recursos Materiales
- Bibliotecas

A fin de orientar y contribuir al trabajo de las Subcomisiones se procedió a la designación de coordinadores de las mismas, convocando expertos para tal fin, mediante la financiación de un programa especial de apoyo a las acciones de autoevaluación del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, y cuya selección estuvo a cargo de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior. Las Subcomisiones así integradas, definieron objetivos, metodología e indicadores de análisis, y procedieron a la recopilación y sistematización de la información recabada. Una síntesis de las decisiones metodológicas adoptadas se presentan al inicio de cada capítulo y apartado.

En el período de *Gestión 2001-2004* se realizó la autoevaluación de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión (que incluye el tema «Integración e interconexión de la institución universitaria»), así como los temas «Infraestructura y Recursos Materiales» y «Bibliotecas», que atraviesan las funciones anteriores. Se sistematizó asimismo la encuesta a los Auxiliares Docentes de la UNLP sobre aspectos relacionados con las diferentes funciones, instrumentada desde la coordinación general del Programa. A partir del período de *Gestión 2004-2007* se procedió a la conformación de una nueva Comisión Central desde la que se realizó la evaluación de la Función Gobierno y Gestión. Se elaboró un encuadre institucional general de la UNLP, que apuntó a reconstruir lineamientos históricos del desarrollo de la misma en torno de las cuatro funciones básicas que son objeto de evaluación, y se procedió a la sistematización del presente Informe Final de Autoevaluación, revisando integralmente toda la información producida y actualizando la más relevante en algunas áreas. Los diagnósticos efectuados incluyen un señalamiento de Debilidades y Fortalezas, así como de Estrategias de Mejoramiento en cada función.

Desde el punto de vista del *impacto institucional* se espera que este proceso tienda a la consolidación de la práctica de la autoevaluación continua; a precisar enfoques, criterios e indicadores para desarrollos futuros, en cuanto al diseño de modelos, instrumentos y metodologías de evaluación; a conformar un espacio participativo con compromiso de los tres claustros y los docentes; a un mejor conocimiento de las fortalezas y debilidades de la Universidad en su conjunto y de las Facultades en particular y a la promoción de una cultura de la evaluación orientadora para el cambio.

El tránsito por la Autoevaluación Institucional ha permitido generar interrogantes acerca de los propósitos enunciados para la UNLP como un todo, o para cada unidad académica en particular; y de los procesos que efectivamente tienen lugar a partir de un sin número de acciones que se realizan a diario. Ha permitido analizar la efectividad de los procesos y los modos en que son alcanzados los propósitos planteados. Ha contribuido finalmente, al proceso de formulación de un Plan Estratégico para la UNLP, al aportar un análisis de las problemáticas y contextos que surgen en la puesta en acción de las diversas prácticas institucionales que se sostienen en su interior.

No alcanza, por lo tanto, con una descripción minuciosa, o un simple análisis operacional para

comprender la dinámica de una institución. Sin embargo, describir y explicar la particular forma de abordar determinadas cuestiones, es el inicio de un recorrido para determinar su especificidad e identidad institucional.

La Autoevaluación Institucional ha buscado convertirse en una herramienta que permita realizar una descripción inicial para la construcción de juicios evaluativos que posibiliten, a su vez, construir instrumentos más precisos, a fin de dar cuenta de los múltiples niveles que interactúan en la Institución y comprender los procesos que llevan a los resultados, teniendo siempre en consideración la perspectiva de los diversos actores involucrados.



## > *Presentación*

La Universidad Nacional de La Plata es una institución centenaria, que presenta en la actualidad las características de lo que se denomina una «macro» Universidad. Con más de 90.000 alumnos y 16 Unidades Académicas, se ubica entre las más grandes del país.

Este marco referencial parte de la necesaria consideración de esta diversidad y complejidad institucional, y reconoce por tanto los límites de su alcance, en el sentido de no forzar la búsqueda de *una* identidad institucional que en definitiva no pueda dar cuenta de la realidad de su objeto.

Desde esta consideración, es que a continuación se presenta un encuadre institucional global de la UNLP, que trata de reconstruir con gruesos trazos, una caracterización situada históricamente, para aproximarse a la realidad actual de la Universidad. El mismo ha sido elaborado a partir de la recurrencia a diferentes fuentes de información<sup>1</sup>:

- Publicaciones institucionales y no institucionales sobre la historia de la UNLP.
- Entrevistas a actores centrales de la gestión institucional de los últimos años.
- Informes institucionales de gestión.
- Información institucional disponible.

## > *La impronta histórica en la configuración actual de la UNLP*

*El surgimiento institucional de una Universidad moderna: de la Universidad Provincial a la «Universidad Nueva»*

La Universidad Nacional de La Plata tiene su origen a fines del siglo XIX, en el marco de una iniciativa local, vehiculizada por el entonces legislador provincial, Senador Rafael Hernández, de crear una Universidad que diera respuesta a la formación científica, técnica y cultural de las nuevas generaciones que comenzaban a habitar en la recién fundada ciudad de La Plata, nueva capital de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto presentado en 1889, fue convertido en ley en enero de 1890. Se creaba de este modo una Universidad de estudios superiores compuesta por las Facultades de Derecho, Medicina, Química y Farmacia y Ciencias Fisicomatemáticas. Por otro

---

<sup>1</sup> Entre las que se encuentran:

BARBA, Fernando (Director) «La Universidad Nacional de La Plata en su centenario 1897-1997». Publicación Oficial de la Universidad Nacional de La Plata en conmemoración de su centenario. Patrocinado por el Banco Municipal de La Plata. Abril. América Edita S.R.L. 1998.

Castiñeiras, Julio R. «Historia de la Universidad de La Plata» Tomo II. Publicación Oficial de la Imprenta de la UNLP. Año. Facsímil de la Primera Edición de 1940.

GONZÁLEZ, Julio V. «La Universidad. Teoría y Acción de la Reforma» Editorial Claridad. Buenos Aires. 1945.

LIMA, Luis J. «Aportes para un modelo de Universidad» Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. 1995.

PESSACO, R., FERNANDEZ CORTES, S., CAORSI, G. (autores) SAMBARTOLOME, M. (colaborador) «La normalización de la Universidad Nacional de La Plata». 1983-1986. Imprenta de la UNLP. Año 1987

PRESIDENCIA DE LA UNLP «Informe de Gestión» 1992-1997 Editorial de la UNLP.

PRESIDENCIA DE LA UNLP «Informe Presidencia UNLP / 2002». Editorial de la UNLP

lado, la institución debía subordinar su organización a la ley nacional de 1885, elaborada para las universidades de Córdoba y Buenos Aires.

El proyecto de Hernández tiene como una de sus motivaciones socio-políticas la situación generada en la Provincia a partir del despojamiento de la misma de su antigua Capital, cuando tiene lugar en 1880 la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Esta federalización implicó, por parte de la Provincia, la «pérdida» de instituciones educativas, culturales y económicas en virtud de la consolidación del proyecto nacional. La nueva capital y su recientemente llegada población deben comenzar un complejo proceso de reconfiguración institucional y social, que fortalezca por un lado una identidad propia, y permita asimismo reconstruir económica y culturalmente a la provincia. Esta misma situación es la que supone la diferenciación de la Universidad local con la vecina Universidad de Buenos Aires, de modo que sea posible la justificación de su creación, pese a la cercanía de una institución de la envergadura de esta última. Esta diferenciación se hará claramente presente más adelante, luego de la nacionalización.

El complejo proceso político de institucionalización de la nueva capital, en el que se incluyen los graves problemas presupuestarios existentes, lleva a que recién siete años más tarde comenzara a funcionar, aunque débilmente, la universidad provincial.

La Universidad de La Plata, con este carácter, comienza entonces sus actividades en abril de 1897 bajo el mandato del Dr. Dardo Rocha, quien fuera elegido como su primer Rector, y extendió su vida académica hasta 1905. En ese año, una serie de cuestiones políticas relacionadas con las articulaciones entre el estado nacional y el provincial, sumado a las dificultades financieras para el sostenimiento de las actividades de las distintas Facultades, facilitaron la intervención del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Joaquín Víctor González, quien impulsó, en ese período, la idea de nacionalizarla.

En 1905, por medio de la «Ley convenio» N° 4699, el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, acuerdan la creación de la Universidad Nacional de La Plata. De este modo, las secciones de la Universidad Provincial y otros institutos ya existentes, como el Observatorio Astronómico, el Museo de Ciencias Naturales, la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina y la Biblioteca Pública de la Provincia, fueron las bases sobre las que se buscaría asentar una Universidad «moderna», poniendo especial énfasis en la investigación, la extensión universitaria, el intercambio permanente de profesores con los centros de excelencia del extranjero, y la necesidad de la educación continua, incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental. Asimismo, las características urbanísticas de la nueva capital facilitaban la idea de constituir la «ciudad universitaria».

El Dr. González asume como primer Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en marzo de 1906 y a lo largo de los doce años subsiguientes sería reelecto en tres períodos consecutivos. Su gestión, marcada por la puesta en funcionamiento de los diferentes aspectos de la vida institucional, finaliza en el momento inmediatamente anterior al de la gestación del movimiento de la Reforma Universitaria que, como veremos, marca otro hito en la historia de esta Universidad.

En su inicio, (y durante prácticamente todo el período de la gestión de González, 1906-1917) son cinco las unidades académicas que conforman la UNLP: las Facultades de Agronomía y Veterinaria; Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas (incluida ésta en el Observatorio propiamente dicho, que tiene en ese momento rango de instituto) y el Museo y Facultad de Ciencias Naturales; incorporándose en 1914 la Facultad de Ciencias de la Educación, anteriormente Departamento de Pedagogía dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas. De este modo, los títulos que configuran la oferta académica hacia la finalización del período conducido por el Dr. González, (al año 1917) son los de: Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniero Agrónomo, Agrimensor, Perito Agrícologanadero, Doctor en Medicina Veterinaria, Doctor en Física, Ingeniero Hidráulico e Ingeniero Electricista, Doctor y Licenciado en Ciencias Naturales, Doctor en Química y Farmacia, Doctor en Química, Farmacéutico, Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, Dibujante Técnico y Profesor en Dibujo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La información histórica que aquí se presenta ha sido tomada de CASTIÑEIRAS, Julio R. «Historia de la Universidad de La Plata» Tomo II. Publicación Oficial de la Imprenta de la UNLP. Año 1985. Facsímile de la Primera Edición de 1940.



En el período mencionado, además se anexan como parte de la UNLP, el Colegio Nacional, el Colegio de Señoritas y la Escuela Anexa, a raíz de la preocupación expresada recurrentemente en los ámbitos de gestión, de la necesidad de articular la formación ofrecida por estos distintos niveles educativos. Estas instituciones forman parte del subsistema de formación de pregrado que de manera inédita la UNLP desarrolló en su seno, y que se ha extendido hasta la actualidad con la existencia de cinco escuelas que surgieron de esta concepción integral de la función de la Universidad como centro educativo complejo. Se trata del Colegio Nacional Rafael Hernández; el Liceo Víctor Mercante; la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María C. y Manuel L. Inchausti; el Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco De Santo y la Escuela Graduada Joaquín V. González.

La Asamblea de Profesores fue convocada *anualmente* a fin de discutir aspectos centrales relativos al desarrollo institucional de la universidad recientemente creada. De la información analizada respecto de las discusiones de estas asambleas pueden inferirse, entre otros, los siguientes énfasis o lineamientos:

- El «desarrollo de las Ciencias»: de la *investigación* básica y un fuerte impulso de lo experimental. Esto se evidencia también en el señalamiento de la importancia de la inclusión de los estudiantes en la investigación, los trabajos de campo y de laboratorio, así como la divulgación de trabajos científicos elaborados por éstos. A lo que se suma el intercambio permanente de profesores con otros centros de investigación.
- La organización y sostenimiento de actividades de *extensión universitaria*, definidas centralmente a través del desarrollo de conferencias abiertas y de cursos a la comunidad.
- La *autonomía* se resalta como un progresivo valor dentro de la comunidad universitaria, ya que en aspectos importantes, como la designación de profesores y el presupuestario, interviene el gobierno nacional. Se justifica esta autonomía en la necesidad de una ciencia independiente de la política y de sus urgencias.
- La necesidad de la *educación continua* incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter *experimental*.

### ***Rasgos de la configuración político académica***

En cuanto a la impronta fundacional que marca el perfil académico de la Universidad Nacional de La Plata, es clave el papel que juegan en él los rasgos de las instituciones que fueron agrupadas para darle existencia.

La presencia de un Museo de Ciencias Naturales de relevancia internacional y de un Observatorio Astronómico<sup>3</sup> dotado de instrumentos de avanzada para la época, articulado con los principales centros de estudios astronómicos del mundo; y en cuyo interior se desarrollan investigaciones en los campos de conocimiento afines: físico-matemáticas y química<sup>4</sup>; ciencias naturales (botánica, zoología, paleontología, etc); consolidan uno de los ejes centrales del perfil institucional, como es el de otorgar centralidad a la producción de conocimiento científico, y también al desarrollo y/o aplicación experimental de éste, en estos campos fundamentalmente. La perspectiva experimental aparece también en la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, entendiéndola a ésta como un campo de desarrollo de la formación de docentes y de experiencias educativas, que encontraba además su ámbito natural de aplicación en los propios colegios de la Universidad.

---

<sup>3</sup> Antes de fundar la ciudad de La Plata el Dr. Dardo Rocha, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, había considerado necesario que la provincia contara con un adecuado relevamiento cartográfico, cuya realización se vería favorecida por la instalación de un Observatorio Astronómico. En diciembre de 1882, el pasaje del planeta Venus delante del Sol -hecho astronómico de atracción mundial- generó un fuerte interés entre los especialistas de la astronomía, quienes colaboraron con sus pares franceses para determinar el mejor lugar de observación en esta región. A pesar de que la observación no pudo realizarse por malas condiciones climáticas, los instrumentos que la Provincia había encargado a tal efecto, sirvieron de soporte inicial al Observatorio de La Plata. (Castiñeiras. Op. Cit.)

<sup>4</sup> Es importante recordar que la Universidad Provincial incluía las Facultades de Química y Farmacia y la de Ciencias Físico-Matemáticas. Cuando se nacionaliza la Universidad en el año 1905, la Facultad de Química pasó a ser una dependencia del Instituto del Museo, mientras que la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas continúa funcionando en el Observatorio Astronómico.

Al mismo tiempo, la existencia de una Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Provincial, junto con la presencia, ya desde fines de siglo, de carreras de Ingeniería en algunas de sus especialidades<sup>5</sup>, marcan lo que podría señalarse como otro de los rasgos identitarios presentes en la génesis de la Universidad: la vinculación con el medio productivo y el desarrollo tecnológico. Algunos trabajos recuperan, en esta línea, el proyecto presente en ese momento, de crear escuelas prácticas de carácter experimental, complementarias de los estudios primarios y ligadas al desarrollo productivo, en diversas zonas de la Provincia de Buenos Aires, de modo que se gestara un circuito de formación superior que no necesariamente condujera a carreras universitarias a quienes se formarían en ellas.<sup>6</sup>

También, la Universidad se articula, en sus orígenes, con el campo político y social a partir básicamente del Derecho; cuyo desarrollo puede vincularse también con los procesos más globales de institucionalización del país en general y específicamente con la necesidad de formación de cuadros político-institucionales locales, derivados de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, antes mencionada. La formación de los profesores es, en sus orígenes, colocada en la órbita de esta Facultad, a partir de la creación del Departamento de Pedagogía, dependiente de aquella; y que se concibe de manera articulada con las escuelas de pregrado de la UNLP entendidas como campos de aplicación e innovación pedagógica.

Por otro lado, lo señalado hasta el momento en torno de su perfil académico, permitiría inferir que, en la génesis de la UNLP como institución universitaria, ésta es concebida fundamentalmente como un ámbito de desarrollo y/o de aplicación de conocimientos, por encima de un perfil institucional centrado en la formación de profesionales. Esta cuestión comienza a instalarse como tema de debate en el interior de la universidad hacia la finalización del período de conducción de González; y se hace particularmente presente en la Asamblea de Profesores del año 1918. Allí discute acerca de la tensión en la UNLP entre el desarrollo de la ciencia y el conocimiento científico y la formación de profesionales independientes, que utilizarían en este caso el conocimiento adquirido para su provecho personal. La cuestión es planteada en términos de si la universidad debe promover una preparación científica o una dirigida a la «aplicación económica o profesional». Como conclusión de esta Asamblea se sugiere a las Facultades rever esta discusión al interior de sus propios planes de estudio, de acuerdo a como lo consideraran conveniente.<sup>7</sup> Algunos trabajos coinciden en señalar la vinculación que con estas discusiones tienen la creación de la Escuela Preparatoria de Ciencias Médicas, en Abril de 1919; la Facultad de Ingeniería creada como tal en 1920; el nacimiento de la Escuela de Artes en 1921, que funcionaba como Escuela de Dibujo del Museo; y la creación de la Facultad de Química y Farmacia, que se separa también del Instituto del Museo.

De modo que, aun cuando estas funciones sean concebidas en sentido excluyente o contrapuesto, parece ser un rasgo de esta universidad el que en su historia, es posterior la emergencia de una oferta formativa que desarrolle también una visión de la Universidad como formadora de profesionales. Esta oferta se fortalece sin duda con la institucionalización en sus Facultades respectivas de carreras como las de Ciencias Económicas, Arquitectura u Odontología, que habían venido consolidando su inserción en la universidad ya desde la segunda mitad de siglo, pero desarrollándose bajo otras dependencias. Asimismo, la formación de periodistas data del año 34 con la creación de la Escuela correspondiente en la órbita de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Esta cuestión, acerca de los diversos énfasis en la misión de la universidad, debe ser comprendi-

---

<sup>5</sup> En 1912 se creó la carrera de Ingeniero Civil. En 1920 se reestructura la Facultad y, además de las Escuelas de Especialización en Ciencias Físico-Matemáticas, Mecánica y Electricidad, de Hidráulica y Agrimensura, se crearon los Institutos de Hidráulica y Electrotecnia.

<sup>6</sup> Barba, Fernando (Director) «La Universidad Nacional de La Plata en su centenario 1897-1997». Publicación Oficial de la Universidad Nacional de La Plata en conmemoración de su centenario. Patrocinado por el Banco Municipal de La Plata. Abril. América Edita S.R.L. 1998.

<sup>7</sup> El Dr. Castiñeiras hace referencia a que el tema propuesto para la deliberación de la Asamblea por el Presidente Rivarola fue el siguiente: «Si la instrucción superior de esta universidad deberá responder a) A la preparación para la ciencia, independientemente de toda tendencia sobre su aplicación económica; o b) A la preparación para la inmediata aplicación económica o sea profesional de los conocimientos adquiridos; o c) A la preparación a la vez para la ciencia y para la aplicación económica o profesional.

da además en el contexto del desarrollo histórico de la educación superior en general, y remite a las redefiniciones que en torno de la *misión* de la universidad en la sociedad se van generando en diferentes períodos.

A partir del reconocimiento de la emergencia de estas «improntas históricas», es posible señalar cómo algunas de las particularidades actuales de la institución encuentran sentido en los rasgos antes enunciados. De esta lectura del progresivo proceso de institucionalización de las distintas Escuelas y Facultades de la UNLP pueden inferirse algunos marcos relativos a la complejidad del mapa institucional constitutivo de la misma.

En este sentido, la UNLP cuenta con: Facultades centenarias que fueron principalmente articuladas como centros de investigación; Facultades que se estructuraron a partir de campos de conocimiento aplicado, asociadas con áreas básicas del medio productivo y del desarrollo tecnológico (de un período histórico determinado), y otras que surgieron de una demanda social, en sentido amplio, de formación profesional de los jóvenes. Es por esto que importantes diferencias actuales entre las UUAA deben ser «leídas» desde esta consideración histórica.

Sin embargo, producto de esta historia institucional, y aun a pesar de estos orígenes diversos, el conjunto de la Universidad asume la idea de la importancia del desarrollo de cada una de estas funciones, aunque su presencia y expansión es diferencial en las unidades académicas que la conforman. Esto es: la creación de conocimientos, la formación de profesionales y más recientemente aun, la recuperación de la importancia del desarrollo de políticas de transferencia y vinculación tecnológica. Destacándose por otra parte la Extensión Universitaria, (que puede diferenciarse del tema de la vinculación tecnológica), en tanto se la concibe de manera transversal a toda la universidad y al conjunto de la comunidad, siendo también uno de los pilares constitutivos en el origen de la UNLP.<sup>8</sup>

### ***Rasgos de la conformación político-institucional***

El momento institucional fundacional, configurado por el período gonzaliano, se caracteriza centralmente por el establecimiento inaugural de definiciones en torno de las misiones de la Universidad, como así también de la organización de sus estudios y la formalización de los primeros estatutos de la misma. Estos fueron sancionados en Junio de 1906 y aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en Septiembre del mismo año y tienen, en ese momento, el carácter de ser reglamentarios de la ley-contrato de fundación de la Universidad de Septiembre de 1905. De acuerdo con esta Ley, es la Asamblea General de Profesores la que elige al Presidente de la UNLP, mediante votación secreta y por mayoría absoluta. Además del Presidente y Vicepresidente, conforman los órganos de gobierno, el Consejo Superior conformado por el Presidente, los Decanos de Facultades o Directores de los Institutos, de un profesor titular y un delegado suplente, que cada cuerpo docente de éstas elija en votación secreta, de entre los miembros de sus respectivos Consejos Académicos.

A lo largo de la historia institucional de la universidad será posible observar cómo estos Estatutos expresan, en sus sucesivas modificaciones, la cristalización de ciertas *tensiones* en los modos de entender a la organización universitaria, desde el punto de vista de:

- La *ampliación/restricción* de los sectores que participan en las definiciones políticas centrales, lo que remite a una lógica de configuración del poder de decisión por sectores o claustros.
- La *centralización/descentralización* de estas decisiones lo que remite a una lógica de configuración del poder de decisión desde una unidad organizacional (la «universidad») o desde comunidades académico-profesionales (estructuradas en cada una de las unidades académicas).
- La *dependencia/autonomía* del poder estatal nacional que remite a una lógica de configuración del poder de decisión en términos de la inclusión de la universidad en las políticas

---

<sup>8</sup> Como se señala en varios documentos históricos de la época, las actividades de extensión universitaria a la comunidad se desarrollan tempranamente desde los inicios de las actividades académicas de la UNLP y como parte de éstas; especialmente en la forma de cursos vespertinos y campañas de difusión de diverso tipo.

hegemónicas de estado en diferentes períodos o desde la propia definición de sus misiones desde adentro de la universidad.

Es posible afirmar que se han ido configurando en la historia de la UNLP, *movimientos de conflicto-consensos* suscitados alrededor de alguna de estas tensiones en particular, o de todas ellas en forma paralela, aunque con contenidos diferentes en distintos períodos históricos.

De este modo, en el *período inicial* y en comparación con la historia posterior de la conformación político-institucional de la UNLP, puede afirmarse la existencia de una mayor concentración en la toma de decisiones y en la definición de políticas institucionales en la figura del Presidente. Asimismo, desde la consideración de la constitución de su forma de gobierno, aparece como una democracia representativa, pero cuyo alcance incluye la participación de un sector de los actores institucionales: los profesores. Por otro lado, desde el punto de vista de la dependencia institucional, es fuerte la relación que se establece con el Poder Ejecutivo Nacional en diversos aspectos centrales del funcionamiento universitario que alcanza incluso a la designación de los docentes.

El período de la gestión de González en la UNLP culmina, como ya se ha señalado, el año inmediatamente anterior al de la emergencia del movimiento de la *Reforma Universitaria* de 1918. Sin ingresar en las consideraciones políticas, culturales y sociales de este proceso, tanto en nuestro país, como en América Latina, es posible señalar, en el marco del análisis que se viene desarrollando, que ésta significó un movimiento hacia la ampliación de la participación de otros actores institucionales en el sistema representativo de la democracia universitaria. Por otro lado, las relaciones entre el gobierno universitario y el gobierno nacional, en el período, adquirieron matices que con posterioridad reactualizarían un tipo de vínculo en el que las cuestiones universitarias están fuertemente articuladas con los vaivenes de las políticas nacionales, en las que la autonomía será un tema de constante debate y conflicto. En tercer lugar, en el contexto histórico de desarrollo institucional de la UNLP hasta ese momento, se suma a este movimiento, promovido fuertemente desde el sector estudiantil, una discusión entre la centralización en la presidencia o la descentralización de decisiones en las Facultades, dado por la emergencia de intereses sectoriales tendientes a una multiplicación de unidades diferenciadas.<sup>9</sup>

Estas modificaciones fueron incluidas en los Estatutos de 1920, en los que se incorporan, además de la participación estudiantil en el gobierno de la universidad, la docencia y la asistencia libres. Sin embargo, la participación de los estudiantes y los graduados en el gobierno será incluida y excluida en sucesivas oportunidades, de acuerdo con los procesos políticos más generales del país, además de con las disputas internas. A pesar de tales exclusiones, cabe destacar que la consideración de esta participación ha tenido en la UNLP prácticamente el mayor alcance dado a la misma en comparación con otras universidades, incluyéndose el voto estudiantil incluso en los concursos de profesores.

En otro sentido, de entre estos procesos políticos nacionales cabe destacar el papel que, en relación con la Universidad, jugaron los gobiernos militares autoritarios a través de la figura de intervención como instrumento político. Más allá de los diversos conflictos institucionales propios de las organizaciones con órganos de gobierno colegiadas, estas intervenciones significaron una idea autoritaria de «ordenamiento» de la vida institucional que se tradujo en restricciones a la participación, persecución ideológica y/o académica, e incluso física. Es concretamente en el gobierno de Uriburu en 1931 en que aparece la figura del interventor, se producen cesantías, se cancelan las actividades de todos los Consejos, se interviene la universidad y las facultades.<sup>10</sup>

Los aspectos antes señalados permiten comprender algunos de los procesos que conforman la dinámica institucional de la UNLP, tales como las posibilidades-dificultades para el desarrollo de un proyecto institucional, la planificación de políticas a largo plazo, la construcción de una visión compartida de una institución común; los grados de integración-fragmentación, el papel del nivel

---

<sup>9</sup> Barba, F. Op. Cit.

<sup>10</sup> Otro hito histórico en esta línea lo constituye la Ley Orgánica de Universidades de 1967 y el nuevo estatuto del 68 que promueve el fortalecimiento de la «jerarquía académica», el control político de los estudiantes y la eliminación del sistema tripartito. Marco en el que se sucede la recordada noche de los bastones largos en la Universidad de Buenos Aires, y que encuentra en la UNLP un movimiento docente articulado con vistas a generar una resistencia concreta a este proceso. Asimismo, debe considerarse en este análisis necesariamente al impacto de la última dictadura militar en la Argentina.

central en la orientación de las políticas institucionales; los conflictos suscitados a raíz de la pertinencia de la dependencia institucional de determinadas carreras, relacionada con la aspiración por lograr la autonomía en el control de la formación en un área de conocimientos y desarrollo profesional determinado; en la posibilidad de promover espacios comunes de formación para los alumnos de diferentes carreras y facultades, etc. Con frecuencia estas cuestiones se dan en el marco de una concatenación de intereses diversos que se articulan situacionalmente y no estructuralmente. El reconocimiento de esta dinámica institucional es central para la comprensión de las debilidades y fortalezas presentes en la institución y para la búsqueda de soluciones que permitan el crecimiento institucional, aun reconociendo esta naturaleza político-institucional. Finalmente, puede señalarse que lo establecido en el Artículo 1º del Estatuto vigente de la UNLP, configura una síntesis del perfil institucional que la misma sostiene actualmente, y que expresa la recuperación de este conjunto complejo de procesos históricos que lo han ido conformando :

*«La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena del hombre como sujeto destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente co-gobernada. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, general básica, polimodal y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas, y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares»*

### **Caracterización descriptiva general actual**

#### **- Forma de Gobierno y Estatuto**

Como aspecto principal, cabe destacar la estructura de gobierno constituida por una democracia representativa que incluye la participación con voz y voto de los claustros de profesores, graduados y estudiantes, y la participación con voz y sin voto del claustro no-docente. Como ya se ha señalado, esta estructura de gobierno se consolida a partir del movimiento de la Reforma Universitaria y ha configurado la estructura de gobierno básica de la UNLP. Es la Asamblea Universitaria conformada por todos los claustros de las Facultades la que elige al Presidente de la Universidad y sanciona el Estatuto de la misma. Además de la Asamblea y el Presidente, conforma el gobierno de la Universidad, el Consejo Superior integrado en forma equivalente por los tres claustros, el Decano de cada Unidad Académica y la Presidencia de la Universidad. El Gobierno de las Facultades es también colegiado con participación de los tres claustros reunidos en los respectivos Consejos Académicos, los que eligen al Decano.

#### **- Estructura Académica**

La UNLP se halla estructurada en Facultades y Colegios de Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria. Su oferta educativa actual es el resultado en su desarrollo histórico de la búsqueda de un equilibrio entre las necesidades específicas de la comunidad respecto de la formación de profesionales que intervengan en ella, y del desarrollo de una sólida base académica lograda tras años de desarrollo de la investigación. La organización de las unidades académicas descansa en una división por áreas de conocimiento definiendo así la existencia de diferentes carreras profesionales. La organización departamental, si bien no es propia de todas las unidades académicas, es una estructura bastante desarrollada en la mayoría de ellas, y que atraviesa la organización de carreras y cátedras, así como de las unidades de investigación.

La Universidad cuenta actualmente con dieciséis Facultades; cinco establecimientos de educación Preuniversitaria; Institutos, Centros y Laboratorios de investigación; y dependencias dedicadas a la extensión que comprenden una amplia red de museos abarcando los ámbitos de las ciencias y de la cultura, además de la Biblioteca Pública, la Radio AM- FM, conjuntos estables de música de cámara, corales, teatrales y una Editorial universitaria; lo que muestra una estructura universitaria compleja e integradora en el espectro de la oferta educativa.

### ***- Oferta formativa y docencia***

Respecto de su oferta académica de grado, son más de 110 los títulos que actualmente se expiden en las 16 unidades académicas de la Universidad. En cuanto al posgrado, la Universidad cuenta con más de 140 carreras entre especializaciones, maestrías y doctorados, con una población estudiantil de aproximadamente 10000 alumnos. Existen también cinco instituciones de formación de pregrado, siendo cuatro instituciones educativas de enseñanza General Básica (3° Ciclo) y Ciclo Superior (Polimodal) y una institución de enseñanza Inicial y General Básica (1° y 2° Ciclos). La planta docente está compuesta por más de 9000 profesores, alrededor de un 10 % de los cuáles posee dedicación exclusiva, un 17 % dedicación semiexclusiva y un 73 %, dedicación simple.

### ***-Ingreso, Estudiantes y Graduados***

En relación con la población estudiantil, al año 2003, la cantidad de alumnos es de 93.542, habiendo ingresado un número de 19.817 alumnos en ese mismo año. En relación con el ingreso a los estudios, desde la normalización de la Universidad en 1983 hasta la actualidad, el sistema de admisión de los estudiantes es, por Estatuto, potestad de cada unidad académica a través de sus respectivos Consejos Académicos, desarrollándose de ese modo diversas estrategias de ingreso.

### ***- Investigación***

En relación con la planta de investigadores, al año 2003 se contabilizan más de 3500 investigadores entre los pertenecientes al programa de incentivos, los pertenecientes al Programa de Becas a la Investigación de la UNLP y los investigadores integrados al sistema científico nacional que desarrollan sus investigaciones en la UNLP. Existiendo además una importante cantidad de unidades de investigación, proyectos y Programas de investigación.

### ***- Extensión universitaria y Relaciones Institucionales***

Tanto desde el nivel central como desde cada una de las unidades académicas se desarrolla esta función a través de la implementación de más de 15 Programas Institucionales en la Secretaría respectiva como de innumerables Proyectos de Extensión desarrollados por las Unidades Académicas propiamente dichos, avalados institucionalmente. Habiéndose calculado que el alcance de las actividades de extensión de la UNLP llega en forma directa a medio millón de personas, cifra que debe multiplicarse en virtud de los efectos de tal alcance.

### ***- Infraestructura***

La UNLP cuenta con edificios de importante valor histórico que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad y que le dan un rasgo distintivo a la misma. Además se han ido incorporando otras construcciones que acompañaron el crecimiento institucional posterior de la universidad. Actualmente se encuentra en desarrollo tanto la incorporación de nuevas construcciones en función de necesidades prioritarias, como así también el mantenimiento y recuperación de algunos de los edificios centenarios.

### ***- Biblioteca***

Además de la Biblioteca Central, existe una red de más de 30 Bibliotecas entre las que se encuentran las de cada una de las UUAA, más las pertenecientes a centros o institutos de investigación y a las escuelas de pregrado. Las mismas desarrollan un trabajo integrado, especialmente desde los últimos años, a partir del denominado Proyecto ROBLE que tiene por objetivo su optimización y fortalecimiento para el apoyo a la formación e investigación que éstas realizan.



<b>Función Docencia</b>
-------------------------

**Formación de grado**

- Planes de estudios
- Alumnos
- Docentes
- Recursos Humanos en Docencia:  
encuesta a Auxiliares Docentes

**Formación de Pregrado****Formación de Posgrado**



## **Formación de Grado**

Con el objetivo de arribar a una caracterización general de la oferta de grado de la UNLP se aborda a continuación un desarrollo descriptivo-analítico respecto de los planes de estudio vigentes en las distintas UUAA; una caracterización general del alumnado y de las estrategias institucionales vinculadas con él ; y una descripción de la planta docente en función de algunas dimensiones consideradas relevantes.

## **Planes de Estudios de las Carreras de Grado**

El presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Comisión Central de Evaluación. El mismo realiza una caracterización global de los Planes de Estudio de las carreras de grado de la Universidad Nacional de La Plata, señalando las fortalezas y debilidades detectadas tanto por las Facultades como por la Subcomisión respectiva abocada al tema, y sugiere estrategias para su mejoramiento.

Para el análisis de los Planes se trabajó sobre una muestra compuesta por 52 planes de estudios, que representan alrededor del 57 % de los Planes de Estudio de carreras de grado de la UNLP, incluyendo a la totalidad de las UUAA. (Ver Listado de Carreras de la Muestra en Anexo Autoevaluación Función Docencia)

Asimismo se han considerado las respuestas al Cuestionario elaborado para tal fin, y respondido por el 94% de las Facultades. El mismo incluyó preguntas referentes a los Planes de estudio, mecanismos para su modificación y actualización, duración de las carreras, estructura curricular, perfil del ingresante y egresado y aspectos pedagógicos.

### **> *Titulaciones y Campos de Formación***

Existen en la UNLP diversos tipos de titulaciones que se expiden transversalmente en distintos campos de formación: Licenciaturas, Profesorados, Profesionales (no licenciaturas) y, en menor medida, Tecnicaturas. Tomando como criterio de agrupamiento una clasificación relativamente generalizada de campos de conocimientos en Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Ciencias Sociales, puede señalarse la siguiente composición en las carreras de la UNLP.

- El mayor porcentaje lo presentan las carreras correspondientes a Ciencias Humanas, con el 32.96 %, de las cuáles un 40 % corresponde a carreras de artes.
- Le sigue a éstas, un 28.57 % conformado por carreras del campo de las Ciencias Aplicadas, entre las cuáles un 46 % corresponde a las diferentes especialidades de la Ingeniería.
- Las carreras de Ciencias Sociales suman el 16.48 % del total, entre las cuáles no se dictan carreras de ciencias políticas, demografía, defensa y seguridad y relaciones internacionales (aunque algunas de estas problemáticas se desarrollan en carreras de postgrado).
- Un porcentaje similar corresponde a las carreras incluidas en el campo de las Ciencias

Básicas, 14.48 %.

-Finalmente las Ciencias de la Salud constituyen un 7.69 % del total de las carreras.

Asimismo, es importante señalar que las titulaciones intermedias o correspondientes a carreras cortas son sumamente escasas, en relación con el número total de carreras de la UNLP, dado que el porcentaje de las mismas no alcanza al 6% del total.

### > *Grado de actualización y estrategias para la modificación de los Planes de Estudio*

Las carreras de grado de la Universidad Nacional de La Plata cuentan con Planes de Estudio que, en su mayor parte, datan de los últimos diez años, han sido actualizados recientemente o se encuentran en proceso de modificación. La actualización de los mismos es un tema de frecuente tratamiento en el Honorable Consejo Superior. A modo de ejemplo, en el período Agosto 2001–Julio 2002, se aprobaron en ese ámbito 16 creaciones o modificaciones de Planes de Estudios.

Por otro lado, es importante señalar que desde la Secretaría de Asuntos Académicos, y con el trabajo conjunto de las Facultades, se elabora y aprueba en el año 2003 un nuevo instrumento normativo referido a la modificación y aprobación de Planes de Estudio en la UNLP, la Ordenanza 263/03 que actualiza la normativa anterior, Ordenanza N° 80, vigente desde el año 1965. Esta modificación constituye una demanda largamente expresada en distintos ámbitos, debido a la necesidad de contar con un instrumento que orientara la complejidad de los proyectos curriculares actuales.

Los **mecanismos de modificación** de estos Planes contemplan variadas instancias de debate y consulta, tales como:

- Comisiones curriculares (Consejos Departamentales, Comisiones Permanentes de Reforma Curricular, Comisiones ad hoc, Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Académico) integradas por profesores, graduados y estudiantes (Ej: Ciencias Agrarias y Forestales, Odontología, Informática, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Económicas, Ciencias Veterinarias, Periodismo y Comunicación Social)
- Consultas a expertos externos a la propia comunidad universitaria de la UNLP, especialistas del país o del extranjero (Ej: Humanidades y Ciencias de la Educación, Periodismo y Comunicación Social)
- Consultas a Asociaciones de Facultades de la especialidad (Ej: Ciencias Jurídicas y Sociales)
- Consultas a Colegios Profesionales (Ej: Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Agrarias y Forestales)
- Encuestas a diversos actores (Ej: Odontología)
- Análisis de Planes de Estudio de otras Universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa (Todas las UUAA)
- Consultas de normativas de alcance nacional (Ej: Escuela Superior de Trabajo Social, Humanidades y Ciencias de la Educación)

Respecto del **seguimiento y evaluación** de los Planes de Estudio, se realizan o han realizado, en algunas Facultades, a partir de la constitución de Comisiones Permanentes de Evaluación y Seguimiento (Ej: Ciencias Agrarias y Forestales, Periodismo y Comunicación Social); o a través de la contratación de consultores por programas especiales, como el FOMECE y PROMECE (Ej: Escuela Superior de Trabajo Social, Humanidades y Ciencias de la Educación).

De los datos recabados emerge la existencia de espacios institucionales al interior de las Facultades dirigidas al seguimiento y/o evaluación de los Planes (tales como Comisiones de Seguimiento de Planes y/o de Evaluación Permanente, Comisiones Internas Departamentales o Consejos Asesores Departamentales). Sin embargo estos espacios parecen no tener una actividad y/o presencia continua, sino que se conformarían con mayor especificidad en torno de los procesos periódicos de revisión curricular.

Por otro lado, las Unidades Académicas estiman que es posible la actualización permanente de los contenidos disciplinares de los Planes de estudios, sin que se requiera una modificación estructural de los mismos, a través de estrategias tales como la actualización de los Programas de las asignaturas, debido a que los contenidos mínimos establecidos en un Plan deben expresarse

con la suficiente flexibilidad para facilitar la inclusión de nuevos conocimientos generados por las transformaciones en las disciplinas; así como a partir de la inclusión de circuitos y/o espacios curriculares optativos dinámicos o no prefijados.

### > *Duración y carga horaria*

En la muestra analizada, se ha encontrado una predominancia de carreras de grado con un diseño de cinco años de duración de los estudios. La mayoría de las Licenciaturas y Profesorados presentan esta duración. Existe sin embargo cierta variabilidad a esta predominancia, con carreras de entre seis y siete años (Ej. Licenciatura en Bioquímica, Arquitectura, Ciencias Médicas). Existen asimismo carreras cortas de tres años de duración y carreras de Profesorado de 4 años. En cuanto a la carga horaria de las actividades formativas, es superior a las 3000 horas en la mayoría de las carreras (carreras de Ciencias Exactas entre 3560 y 4672 horas; Odontología, 5747; Geología, 4580; Licenciatura en Informática, 4704; Arquitectura, 4158). En este marco, emerge una oscilación en la carga horaria de las mismas de entre 3000 y 6000 hs., contando numerosas carreras con una carga horaria que se ubica por encima de la mínima planteada por el Ministerio de Educación de la Nación.

En este sentido, la oferta formativa de la UNLP se caracteriza predominantemente por el dictado de las denominadas «carreras largas», y una muy limitada presencia de carreras cortas o títulos intermedios. Si bien en este punto debe atenderse a las particularidades disciplinares y a rasgos específicos de la formación profesional en cada carrera, sería importante rever en qué medida esta extensión de la carga horaria no estaría respondiendo a una excesiva fragmentación del conocimiento en espacios curriculares que podrían concentrarse y/o a una dificultad para diferenciar aquello que resulta básico o pertinente para la formación de grado, de lo que podrían considerarse aprendizajes a ser articulados posteriormente en la práctica profesional o en formación de Postgrado.

Por otro lado, si bien no se cuenta con datos comparativos de todas las carreras de la muestra, los análisis efectuados sobre una cohorte de un grupo de ellas (compuesta por carreras de 5 y 6 años de duración formal) darían cuenta de que la duración real de los estudios supera en por lo menos dos años el tiempo pautado, aspecto que se profundiza más adelante en la información referida a Alumnos.

### > *Estructura Curricular*

En cuanto a la estructuración de los Planes aparecen diferentes tipos de configuración. Algunas carreras se encuentran organizadas en años (Ej: Abogacía, Licenciatura en Geología, en Informática, en Historia de las Artes Visuales, Geofísica), cuatrimestres (Ej: Ingeniería), Ciclos (Ej: Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Bibliotecario Documentalista, Traductorado en Inglés/Francés), Áreas (Ej: Arquitectura, Licenciatura en Sociología), Trayectos (Ej: Profesorado/ Licenciatura en Educación Física).

Aun cuando se presenta esta variedad de modos de estructuración, existe una predominancia de la cátedra dentro de la estructura académica, que delimita la existencia de un espacio curricular específico ligado a ella al interior de cada Plan. De modo que podría afirmarse que los Planes se componen de manera típica con alrededor de treinta espacios curriculares (o asignaturas), ordenados secuencialmente a partir de la determinación de correlatividades entre tales espacios.

Asimismo, es diversa en el conjunto de la UNLP, la posibilidad de los estudiantes para elegir entre asignaturas optativas. En algunas carreras no se contempla la posibilidad. En otras, la variación reside tanto en los tipos de espacios posibles como en la oferta en la misma Facultad o en otras. Existen modalidades en las que los alumnos seleccionan hasta un número determinado de asignaturas en su recorrido curricular, en otros casos la optatividad involucra el desarrollo de un cierto número total de horas de actividades curriculares optativas.

Por otro lado, aun cuando minoritarias, merece destacarse la presencia de las siguientes modalidades en ciertas carreras:

- Recorridos formativos personalizados según selección de optativas.

- Importante porcentaje de materias optativas.
- Importante porcentaje de espacios curriculares no tradicionales: taller, laboratorio, gabinete, seminarios interdisciplinarios, trabajos de campo.
- Sistemas de Tutorías personalizadas.

En la mayoría de los casos, las Facultades ofrecen la totalidad de los cursos para sus carreras. Excepcionalmente, los estudiantes cursan asignaturas obligatorias en otras Facultades. (A modo de ejemplo, en los planes de estudios de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, hay asignaturas obligatorias desde el primer año que se cursan en la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Ingeniería o la Facultad de Ciencias Naturales y Museo).

Por otro lado, a partir de la información relevada puede señalarse que los sistemas de valoración de recorridos curriculares diversos a través del establecimiento de créditos académicos no se han desarrollado en la estructura curricular de los Planes de estudio de la UNLP analizados. Aún así, es importante señalar que algunos procesos de revisión curricular que se han iniciado con posterioridad a las instancias de relevamiento de datos del presente informe contemplan dicha modalidad como alternativa de estructuración curricular. En dicho marco, la posibilidad y sentido de su inclusión en las diferentes propuestas académicas podría configurarse en eje de discusión en las diferentes UUAA, en relación con aspectos vinculados a las instancias de intercambio e integración con otras Universidades e incluso al interior de la propia Universidad.

En cuanto a la formación ética y/o responsabilidad profesional no cuenta en general con espacios especialmente destinados a ella. Sin embargo, las Facultades señalan que la problemática es atendida en las asignaturas directamente relacionadas con el ejercicio profesional.

Se incluyen asimismo Cursos o pruebas de idioma, mayoritariamente Inglés o Francés. Un número menor de UUAA incluye además las opciones de Alemán e Italiano.

#### **> Presencia de espacios introductorios a los estudios universitarios en los Planes de Estudio**

Si bien las estrategias de ingreso se desarrollarán en mayor profundidad en el apartado de Alumnos de las Carreras de Grado, se considera pertinente realizar algunas consideraciones iniciales.

Los Planes de estudio no incluyen en general definiciones acerca del perfil del ingresante. Sin embargo contienen referencias a actividades de orientación y cursos de nivelación. Incluso en algunos casos los contenidos de estos cursos, se contemplan como parte integrada al proyecto curricular general (Ej: Informática, Periodismo y Comunicación Social, Cs. Agrarias y Forestales). Estos cursos en general apuntan a nivelar conocimientos en disciplinas básicas (Ej: Matemática en Informática y Medicina; Comprensión de textos en Ciencias Jurídicas y Sociales y en Periodismo y Comunicación Social) y/o a orientar a los estudiantes en el ingreso a la vida universitaria. Excepcionalmente, previamente a la inscripción en la Universidad, en algunas Facultades se realizan pruebas diagnósticas o actividades a distancia con apoyo por Internet (Ej: Profesorado / Traductorado en Inglés/ Francés en Humanidades y Ciencias de la Educación).

Otras carreras incluyen Ciclos Introductorios además de los cursos de Ingreso (Ej: Medicina, Profesorado / Traductorado en Inglés/ Francés), con asignaturas que proporcionan al estudiante una formación académica básica para la conceptualización de los problemas teóricos y metodológicos de las diversas disciplinas que integran la carrera.

Algunos planes definen el régimen de ingreso para estudiantes provenientes de otras carreras en curso (Ej: Sociología establece las asignaturas que deben tener aprobadas para ingresar a esa carrera de estudiantes provenientes de otras; Bellas Artes habilita a estudiantes de las carreras de la Facultad con segundo año completo para ingresar a las carreras de Producción Multimedial; para ingresar a las carreras de profesorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Médicas se requiere título de grado).

Por otro lado, las UUAA realizan un esfuerzo institucional de difusión de los Planes de estudio en diferentes medios gráficos o Internet, así como en acciones directas con alumnos del nivel secundario.

### > *Perfil de Egresado e Incumbencias*

En líneas generales los Planes definen el perfil del egresado con mucha claridad y señalan detalladamente las incumbencias profesionales correspondientes. En algunas carreras, éstas se encuentran respaldadas por Consejos Profesionales (Ciencias Naturales y Museo) o Resoluciones Ministeriales (Escuela Superior de Trabajo Social). Hay casos en los que no están incluidas en el Plan de Estudios por estar establecidas en Leyes de Ejercicio Profesional (Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas). Se evidencia asimismo la presencia de espacios formalizados específicos de prácticas preprofesionales, o del desarrollo de éstas en actividades prácticas de distintas asignaturas.

### > *Modalidades de enseñanza - aspectos pedagógico-didácticos*

En varios Planes se pone de manifiesto una preocupación pedagógico-didáctica a través de la cual se dan pautas para la enseñanza y los sistemas de evaluación.

El Estatuto de la UNLP en los artículos 6° y 7°, Capítulo I, Título II señala los lineamientos generales de la enseñanza en la Universidad Nacional de La Plata. El artículo 6° declara que: *«La enseñanza universitaria tendrá carácter y contenido ético, cultural, social, científico y profesional. Será activa, objetiva, general y sistemática en el sentido de lo interdisciplinario y universal. Estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo.»*

Por su parte, el artículo 7° afirma que *«el carácter cultural de la enseñanza profesional y científica, a cargo de los establecimientos de enseñanza superior, implica, en la forma que establezcan los respectivos Consejos Académicos y Directivos, la exigencia del conocimiento de los problemas fundamentales del saber y de la realidad social contemporánea»*.

Respecto de la organización de las actividades de enseñanza, cabe señalar además que de acuerdo con el Estatuto de la Universidad, las cátedras desarrollan los contenidos en torno del dictado de clases teóricas y clases prácticas; lo que aparece como una modalidad dominante en el conjunto de la muestra; aun cuando existen otras modalidades y cuando las unidades académicas tienen la posibilidad de establecerlas en sus respectivos regímenes de enseñanza. En este sentido, para la totalidad de las carreras consultadas, son porcentualmente bajos en general (y muy variable en términos de su distribución en cada una de ellas), los espacios dedicados a modalidades tales como seminarios, talleres, trabajos de laboratorio, viajes de campañas, prácticas profesionales o en el terreno, pasantías, actividades de voluntariado, acción social o comunitarias. En algunos casos excepcionales, la estructura curricular del Plan tiene un porcentaje bastante alto de espacios no tradicionales. Predominan en estos casos los talleres y seminarios. Es relevante señalar que a partir de la implementación de procesos de acreditación de carreras de grado esta tendencia podría revertirse dado que uno de los estándares de la dimensión proyecto académico lo constituye la intensidad de la formación práctica. En dicho marco, las carreras afectadas a los procesos de acreditación han iniciado en los últimos años proceso de revisión y mejoramiento de sus propuestas de enseñanza.

Por otro lado, más del 50 % de las UUAA cuentan con una unidad organizacional de asesoramiento pedagógico institucional, que cuenta con profesionales del campo pedagógico. Las mismas trabajan conjuntamente con la gestión académica en aspectos relacionados con la formación y capacitación docente, el seguimiento del ingreso, los procesos de reforma de los Planes de Estudio, entre otras.

Respecto de los sistemas de evaluación y promoción de alumnos, cada una de las UUAA define a partir de una normativa propia sancionada por su respectivo Consejo Académico, aunque dentro del marco general del Estatuto, su régimen de enseñanza y evaluación. Las modalidades varían en cada caso, aunque existe una modalidad generalizada consistente en la instrumentación de mecanismos de evaluación parciales y exámenes finales para la aprobación total de la asignatura. Asimismo la mayoría de las unidades académicas han venido desarrollando sistemas de pro-

moción sin examen final que incluyen instancias evaluativas de mayor exigencia durante el desarrollo de los cursos. Existen modalidades variadas de evaluación de acuerdo con la naturaleza de los contenidos (entregas de producción, aprobación de números determinados de trabajos o ejercicios prácticos o resolución de casos clínicos, desarrollo de prácticas de laboratorio, etc.).

#### > *Educación a distancia*

De los cuestionarios emerge que en la mayoría de las Facultades son escasas las menciones acerca del empleo de moderna tecnología educativa o de cursado en forma no presencial. Las experiencias dan cuenta de la instrumentación de estrategias de formación a distancia con recursos de Internet, especialmente en algunas instancias del curso de ingreso; o de cátedras que incluyen modalidades de trabajo en foros, grupos de discusión, etc.

Actualmente se encuentra trabajando con las diferentes UUAA, la Comisión de Educación a Distancia, bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Académicos, con el objetivo de diseñar proyectos de formación mediante esta modalidad a partir de la plataforma desarrollada en la Facultad de Informática. Es uno de los objetivos institucionales de la UNLP el ampliar en los próximos años la inclusión de modalidades de este tipo en las carreras de grado.

#### > *Articulación de la educación superior, cooperación y movilidad*

En relación con esto, cabe destacarse que han comenzado a implementarse en la UNLP estrategias de articulación con instituciones de nivel terciario para el dictado de carreras estructuradas a partir de ciclos de articulación. Estas modalidades han sido promovidas y formalizadas desde una normativa específica elaborada y sancionada a tal efecto: la Ordenanza 253/03. Si bien esta modalidad alcanza a un número reducido de carreras, configura una estrategia de flexibilización y ampliación de la oferta formativa a otros sectores.

Puede señalarse también, como estrategia de flexibilidad y movilidad, el dictado de carreras en Centros Regionales Universitarios, ubicados en diferentes localidades de la Provincia de Buenos Aires, que funcionan como extensiones aulicas de la UNLP y que posibilitan el acceso a algunas de las carreras de la misma a alumnos residentes en diferentes zonas de la Provincia.

Asimismo, en relación con la cooperación y la movilidad, aspecto que ha venido tratándose cada vez con mayor preocupación en la educación superior, es de destacar que la UNLP participa como miembro activo de dos Programas Internacionales desarrollados por diferentes países y Universidades de América Latina dirigidos a generar estudios acerca de la formación universitaria en la región en diferentes áreas con el objetivo de fortalecer tanto la movilidad como la comparabilidad de competencias profesionales y titulaciones. Estos son los proyectos Alfa Tunning América Latina y 6x4 UEALC en América Latina.

Por otro lado, algunas carreras de la UNLP participan de los denominados consorcios de carreras, dirigidos también a promover este tipo de articulación entre ellas, recientemente implementados con el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación. Se encuentran trabajando en esta experiencia las Facultades de Bellas Artes e Informática.

La Facultad de Ciencias Agrarias ha participado asimismo de la experiencia de evaluación de carreras a nivel del Mercosur en el denominado programa MEXA de evaluación. La Facultad de Ciencias Veterinarias ha participado a nivel de la Unión Europea de una instancia de estas características.

Igualmente es posible señalar que el desarrollo y promoción de programas de movilidad tanto de docentes como de estudiantes es relativamente escaso en la UNLP, siendo incluso prácticamente inexistentes los sistemas de créditos académicos en los Planes de Estudio, aspecto que podría favorecer esta movilidad incluso al interior mismo de la UNLP.

## Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento

### **Fortalezas**

- Desarrollo de procesos de reforma curricular para la actualización periódica de los Planes de Estudio.
- Existencia de un marco normativo actualizado para la estructuración de los Planes de estudio (Ordenanza 263/03).
- Claridad en la delimitación de los perfiles de egresados e incumbencias.
- Inclusión de espacios de práctica profesional en la formación.
- Iniciación de programas educativos a distancia.
- Inclusión en la mayoría de los Planes de consideraciones pedagógico-didácticas orientadoras de los procesos de formación.
- Participación de la UNLP en Programas de análisis comparativo de proyectos formativos en conjunto con otras Universidades de América Latina y de otras regiones del mundo.
- Existencia de experiencias de articulación en la educación superior y desarrollo de carreras en centros regionales.
- Presencia en varias Facultades de unidades de asesoramiento pedagógico o similares.

### **Debilidades**

- Débil inclusión de mecanismos de flexibilidad y optatividad en los Planes de estudio.
- Escasa oferta formativa de titulaciones intermedias o carreras cortas.
- Presencia de carreras con excesiva carga horaria.
- Escasa articulación o movilidad entre carreras afines.
- Escasa presencia de sistemas de reconocimiento de recorridos formativos mediante sistemas de créditos académicos.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación de planes de estudio poco sistemáticos y continuos.

### **Estrategias de Mejoramiento**

- Promover la introducción de mecanismos que otorguen mayores grados de flexibilidad a los diseños curriculares (mayor oferta de optativas; espacios curriculares interdisciplinarios; inclusión de sistemas de créditos, reconocimiento de prácticas profesionales, pasantías, actividades de investigación, en organismos o universidades del país o del extranjero).
- Analizar la pertinencia, en cada caso, de promover la organización por ciclos de formación, considerando la inclusión de titulaciones intermedias en recorridos formativos ya existentes, o de carreras cortas relacionadas con demandas sociolaborales emergentes.
- Desarrollar Programas Institucionales de inclusión de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza, de acuerdo con las características específicas de cada proyecto curricular, tendientes a generar el desarrollo de sistemas de formación abiertos y/o a distancia continuos; organización de actividades extracurriculares; desarrollo de páginas web de las cátedras; publicación de trabajos de alumnos y docentes, foros de discusión temática, tutorías personalizadas.
- Promover el análisis, al interior de las Unidades Académicas, de la justificación de las cargas horarias de las carreras, del grado de fragmentación/integración de los saberes y su pertinencia para la formación de grado.
- En relación con lo anterior, garantizar la articulación entre los niveles de formación de grado y postgrado, asegurando líneas de continuidad en la formación.
- Necesidad de contar en las Unidades Académicas con Comisiones de Seguimiento y Evaluación continua del desarrollo curricular y de la implementación de los Planes de estudio.

## Alumnos de las Carreras de Grado

Para el análisis de la dimensión «Alumnos de las carreras de grado», se han tenido en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Comisión Central referidas a características de los estudiantes y evolución de la matrícula, como así también a acciones y criterios utilizados por las unidades académicas y la universidad, referidos a criterios de admisión, articulaciones con el nivel medio, apoyo durante los estudios y estrategias de retención.

Por otro lado, como dato previo a la presentación del tema alumnos en la UNLP, es importante señalar la incidencia que en torno de esta cuestión tiene el que el Estatuto de esta Universidad, establezca la autonomía de cada unidad académica en la definición tanto de las condiciones de regularidad, como de ingreso. Específicamente en el proceso de autoevaluación se evidenciaron algunas problemáticas relacionadas con esta situación:

- la no existencia de una definición uniforme para toda la universidad acerca de lo que se considera un alumno regular de la misma, lo que complejiza la sistematización de información global de la UNLP.
- en relación con lo anterior, si bien los sistemas de información existentes respecto tanto de los alumnos como de los graduados se encuentran centralizados en el CESPI (Centro de Estadística y Procesamiento de Información), la carga de los mismos se realiza en forma descentralizada y de acuerdo con los criterios específicos de cada unidad académica. En consecuencia, el proceso de recolección de la información básica referida a alumnos, presenta algunas limitaciones derivadas de la separación entre los mecanismos de ingreso y de procesamiento de esta información, así como dificultades lógicas de comunicación interna, expresadas tanto por las UUAA como por el ámbito central.

Debe aclararse asimismo que para la construcción de la caracterización de determinadas variables se ha trabajado aquí con la información integrada en el sistema SIU Araucano, (cuyo mantenimiento y actualización son realizados por el CESPI); en tanto el mismo contiene una definición homogénea para la consideración de la condición de regularidad de los alumnos y ha sido alimentado sobre la base de la información procesada en la UNLP, por lo que se considera un referente valioso a los fines de esta evaluación.

### > *Matrícula*

La Universidad Nacional de La Plata contaba con 93.542 alumnos en el año 2003; (año que se toma asimismo como referencia para la consideración de la cantidad de docentes en la UNLP, a efectos de poder generar comparaciones entre ambas variables). De éstos, 19.817 corresponden a alumnos ingresantes, 73.725 conforman el número de reinscriptos y 4.612 los egresados del año 2002. A fin de configurar tendencias, pueden recuperarse estos mismos datos correspondientes al año 1998, es decir cinco años antes. En ese año el número de alumnos fue de 82.926, siendo los ingresantes 18.598, los reinscriptos de 64.328 y los egresados del año anterior 3.595.

Un análisis de la evolución de la matrícula permite afirmar que desde 1993 en adelante, el aumento de ésta ha sido constante, aunque con un leve descenso del 2000 al 2001. Aunque es difícil establecer tendencias dentro de cada una de las Unidades Académicas, puede afirmarse que durante ese lapso, la mayoría mantuvo un nivel general de crecimiento regular durante el período señalado. Inversamente, son excepcionales los casos en que se verifica una disminución en términos absolutos en la matrícula.

### > *Características de la población estudiantil*

Una encuesta realizada a fines de 2001 desde el nivel central de la UNLP<sup>11</sup> brinda información acerca de algunos rasgos centrales del estudiantado:

---

<sup>11</sup> Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de la UNLP. Encuesta a los estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata. Oct./nov. 2001.



- Respecto de la composición según **género**, del total de ellos, el 52.6 % son mujeres y el 47.4 % varones.
- En cuanto a su **procedencia**, la misma puede desagregarse de la siguiente forma: 44% es originario de La Plata; 9.9% procede del conurbano bonaerense; 33.7 % del interior de la Provincia de Buenos Aires y el 12.4 % de otras provincias argentinas. También se inscriben para realizar sus estudios en la UNLP alumnos extranjeros, especialmente de países limítrofes.
- En lo relativo al **nivel socioeconómico**, podría afirmarse que predomina una composición de capas medias, según los datos que brinda la profesión de sus padres. El 27.9% de ellos son empleados; el 23.5% profesionales (independientes o en relación de dependencia); el 14.1% docentes; el 6.4% comerciantes; el 5.9% jubilados; el 3.5% productores; el 1.9% obreros y el 2.8% desocupados.

Por otra parte, la información obtenida plantea que la composición del alumnado, con alta proporción de estudiantes provenientes del conurbano, del interior de nuestra Provincia y de otras - con importantes contingentes de lugares lejanos como la Patagonia - puede considerarse una fortaleza, en tanto podría inferirse de este dato que la UNLP se coloca como referencia en el horizonte de las expectativas y demandas de formación universitaria de una población que alcanza al conjunto del país, aun a pesar de la multiplicación de universidades que se ha producido en los últimos años. Sin embargo, resulta un dato clave que una elevada proporción proviene de la zona de La Plata y el conurbano bonaerense (alrededor del 54%), a la que le sigue otro importante porcentaje proveniente del interior de la Provincia de Buenos Aires. Es decir que la composición del alumnado de la UNLP ha ido conformándose como predominantemente «local» y «regional», lo que puede identificarse como una oportunidad en tanto supone cierta concentración y una menor dispersión regional del estudiantado. Ello se identifica como un dato importante a la hora de establecer políticas de articulación de los estudios universitarios con la formación superior no universitaria, así como con las organizaciones sociales y profesionales del medio, con vistas a la incorporación de los graduados al mundo laboral. Por otro lado, se han ido articulando, desde iniciativas locales, carreras de grado en Centros o Sedes regionales a partir de convenios con organizaciones o Municipios. Esto ha permitido el acceso a la educación superior de jóvenes de estas localidades y asimismo ha fortalecido la relación de la UNLP con determinadas zonas de la Provincia.

Asimismo puede señalarse el aumento proporcional de mujeres respecto del total de la matrícula como un dato importante a ser relacionado con las transformaciones en la sociedad y específicamente en la ampliación de la participación de la mujer en diversos órdenes.

Respecto del conjunto de rasgos que darían cuenta de la composición social, cultural, económica, étnica, de género, etc. de los estudiantes de la UNLP, es importante indicar que tal información no es recabada de manera sistemática y continua en la UNLP, sino que la misma se ha ido construyendo a partir de estudios institucionales particulares, realizados en relación con diversos propósitos en algún momento determinado. Cabe señalar sin embargo que constituye una excepción la Planilla de Inscripción de los ingresantes a la Universidad, que releva algunos de estos rasgos, lo cual es sin duda un punto de referencia importante, aun cuando la misma no sea actualizada durante el desarrollo de la carrera. El desarrollo de estudios de este tipo en forma sistemática debería considerarse una prioridad a fin de establecer políticas dirigidas a los estudiantes integralmente.

### > *El Ingreso a los estudios universitarios*

La Universidad Nacional de La Plata presenta heterogeneidad en las modalidades establecidas por las distintas unidades académicas en los trayectos considerados necesarios para acceder a ellas. De este modo, los requisitos de las Facultades varían, y aún entre distintas carreras de una misma unidad pueden advertirse diferentes modalidades. Es importante destacar, como ya se ha señalado, que el Estatuto de la Universidad, señala en el Título V, Facultades, Capítulo II, Artículo 76° inciso 19 que cada Facultad tiene que «Fijar las condiciones de admisibilidad y de promoción de alumnos. En el caso de los estudios de pregrado no se pondrá limitación numérica.»

Del análisis efectuado podrían construirse tres categorías diferenciables:

1. Facultades que **no desarrollan sistemas de admisibilidad** específicos manteniendo lo que podría denominarse un «ingreso directo» a las asignaturas del primer año. Es el caso por ejemplo, de la Facultad de Ciencias Económicas y de la carrera de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que adoptó esta modalidad a partir de 2001. En ambos casos, se anticipa la iniciación de las clases de primer año y se destinan mayores recursos a las materias básicas en las que los ingresantes inician sus trayectos universitarios.
2. Aquéllas que implementan instancias de **admisibilidad mediante evaluación de conocimientos y admisión según resultados**, sin desarrollo de actividades curriculares previas a la iniciación de las carreras. En esta categoría se ubicaría la modalidad implementada por Ciencias Médicas. (Desde 1994, comenzó a aplicarse un sistema de admisibilidad con una evaluación final que selecciona a quienes se considera en condiciones de ingresar). En los casos del Departamento de Lenguas Modernas de Humanidades y del Departamento de Música de Bellas Artes se accede al ingreso pleno a las carreras luego de demostrar el nivel requerido para desempeñarse en las materias específicas. En ambos casos, los ingresantes que no alcanzan el nivel son incorporados en cursos de equiparación de oportunidades educativas y otras actividades que los incluyen en la Universidad.
3. Un conjunto más numeroso de unidades académicas que implementan **actividades curriculares de formación para los alumnos ingresantes**. En este grupo las modalidades presentan diversa estructuración, carga horaria, articulación específica con la carrera, sistemas de evaluación, etc. La duración promedio es de entre 6 y 8 semanas. La evaluación incluye, con frecuencia, una prueba diagnóstica y la realización de trabajos prácticos para comprobar los niveles alcanzados. En algunos casos se implementa la autoevaluación o una evaluación formativa. La acreditación exige en casi todos los casos un 80% de asistencia y la aprobación de un examen final o parciales con recuperatorios.

Por otro lado, ante los casos de insuficiencia de los cursos introductorios como posibilitadores de un acceso sin conflictos a la vida universitaria, varias Facultades disponen de actividades enmarcadas en un Programa diseñado por la Secretaría Académica de la UNLP denominado «Programa de Equiparación de Oportunidades Educativas» que tiene por objetivo contribuir a disminuir los niveles de fracaso en el pasaje del nivel de la educación media a la superior.

Estas actividades suelen organizarse por las Facultades en torno a dos modalidades: las que centran su interés en el acompañamiento de los alumnos que durante el ingreso presentan bajo rendimiento; y las que están dirigidas a los alumnos que no alcanzaron los objetivos del curso o tuvieron bajo rendimiento, para los que se diseñan actividades complementarias.

En lo que se refiere a los objetivos, los cursos se plantean en todos los casos dos propósitos centrales aunque expresados en formas diversas:

- Revisar y actualizar contenidos de la enseñanza media necesarios para iniciar el estudio de las materias del primer año de la carrera.
- Desarrollar habilidades para el estudio que se comprueban como generalmente insuficientes en los alumnos de primer año.

### > *Desgranamiento y políticas de retención*

El resultado del pasaje de la cultura institucional de la escuela media a la universitaria se expresa en las universidades en un importante nivel de desgranamiento que adquiere su mayor intensidad en el primer año de las distintas carreras, y que en la UNLP es, desde hace tiempo, objeto de atención de las autoridades, tanto de la Presidencia como de las Unidades Académicas.

Conjuntamente con el desarrollo de políticas de ingreso, se ha venido manifestando en diferentes ámbitos institucionales una preocupación concreta por esta problemática de dos caras: el desgranamiento y la retención. Tal como se señalara, los diagnósticos efectuados acerca de la cuestión en las universidades nacionales, se presentan también como fenómenos propios en la UNLP. Si bien no se cuenta con datos específicos de un estudio de cohortes por carrera, un momento importante de abandono de los estudios se da en el momento de inicio (durante o

inmediatamente después de las actividades de ingreso) y en el primer año de la misma.

Un indicador relevante que puede establecerse es la diferencia anual entre aspirantes e ingresantes efectivos<sup>12</sup> En este aspecto puede observarse que la diferencia entre los aspirantes y los ingresantes efectivos es superior al 20% y oscila en torno al 30% en los últimos años: en 1995, 21%; en 1996, 31%; en 1997, 26%; en 1998, 21% y en 2000, 28%.

Se evidencia asimismo la existencia de estrategias para abordar esta cuestión tanto desde el nivel central como desde las unidades académicas, como el ya mencionado «Programa de Equiparación de Oportunidades Educativas» que desarrolla actividades académicas de apoyo al ingreso a los estudios de aquellos alumnos que lo necesiten, de acuerdo con instrumentos diagnósticos específicos elaborados a tal fin, el que desarrolla un número importante de Facultades.

Por otro lado, algunas unidades académicas han incluido el trabajo de unidades pedagógicas para asesorar a los profesores y/o para instrumentar estrategias de diagnóstico y seguimiento del desempeño de los alumnos ingresantes.

A modo de ejemplo, puede señalarse asimismo la existencia de estrategias de retención y experiencias para apoyar a los estudiantes en los primeros años, tales como la oferta de distintas modalidades de cursada para las asignaturas del primer año según la calificación que obtiene el estudiante en el módulo de ingreso con el que articula cada asignatura, o actividades académicas de nivelación y orientación para los exámenes (Cs. Agrarias y Forestales). Los alumnos con dificultades tienen un tratamiento especial durante todo el primer semestre, a fin de lograr su equiparación en rendimiento académico con el promedio de los cursos (Informática).

Algunas UUA (Cs. Agrarias y Forestales, Trabajo Social) han implementado sistemas de tutorías para realizar un seguimiento de los estudiantes durante las cursadas del primer año, en que se abordan estrategias de asesoramiento y acompañamiento académico.

En otros casos se ha considerado la creación de carreras articuladas con campos laborales emergentes o novedosos como estrategia para mejorar la retención y la tasa de graduación (Ciencias Exactas).

Estas estrategias requerirían de la implementación sistemática de programas de seguimiento de cohortes, las que se realizan en un número significativamente bajo de UUA. Esta tarea debería acompañarse del diseño en los sistemas de información de opciones que permitan el cálculo actualizado permanentemente de los niveles y momentos en que se produce el desgranamiento.

### > *Estrategias de articulación con el nivel medio del sistema educativo*

En vinculación con lo expuesto en el apartado precedente es relevante señalar el desarrollo de programas de articulación con el nivel Medio, con el fin de promover un mejoramiento del paso de los jóvenes de dicho nivel al universitario. Dichos proyectos contemplan estrategias de trabajo con estudiantes o docentes, con el fin de optimizar prácticas pedagógicas entre ambos niveles y construir una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

En dicho marco, es posible identificar distintas líneas de acción que comprometen a diferentes sectores de la Universidad Nacional de La Plata.

En primer término, la Secretaría de Asuntos Académicos coordinó la participación de la Universidad Nacional de La Plata, durante los años 2004 y 2005, en la Experiencia piloto del «Proyecto de

---

<sup>12</sup> Aspirante(nuevo inscripto) Es aquel que ha completado su inscripción en cada Unidad Académica en el período establecido por la UNLP (actualmente noviembre-diciembre)

Ingresante: Es el aspirante que realiza actividades académicas en el marco de las oportunidades de ingreso definidas por la UNLP. Esta categoría incluye tanto al que realiza curso de ingreso o de nivelación como al que ingresa directamente al primer año del Ciclo Básico Común, como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, independientemente que se le haya otorgado número de legajo.

Ingresante efectivo: (estudiante) Ingresante que ha sido incorporado efectivamente luego de satisfacer todos los requisitos de ingreso de cada facultad incluyendo el requisito de haber terminado, aprobado y presentando la documentación que acredite la finalización de sus estudios del nivel medio o secundario. En esta categoría se incluyen los alumnos que –provenientes de otras facultades- se incorporan a primer año.

Estudiante: (alumno activo) estudiante que integra el padrón de votantes para Claustro (Ordenanza N°206/89, art. 6) incluido el ingresante efectivo y excluido el que sólo vota a Centro de Estudiantes.

apoyo al último año del Nivel medio / Polimodal» organizado por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en conjunto con la Jurisdicción y 11 Universidades Nacionales con sede en el área de la Región Metropolitana. Del mismo participaron el 30 % de la matrícula de los alumnos del último año de la Escuela Media / Polimodal de la zona de influencia de la UNLP. Durante el año 2005 participo de la segunda convocatoria destinada a la región metropolitana y al resto de la Prov. de Buenos Aires. A dicha convocatoria se inscribieron 1600 alumnos de la región 1, manteniéndose en promedio la misma cantidad de inscriptos que el año anterior. Durante el año 2005 se implementó el proyecto de *Articulación Curricular entre UNLP y las Escuelas Medias de la Región I de la PBA*, aprobado por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. El proyecto abordó centralmente estrategias para el fortalecimiento de la formación en las áreas de Matemática, Lengua y Orientación Vocacional, en el sentido de favorecer las posibilidades de los alumnos en desventaja social y/o económica para acceder a los estudios superiores en cinco escuelas de la región 1 de la Prov. de Buenos Aires.

En segundo término, algunas UUAAs (Fac. de Ciencias Agrarias y Forestales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería, Fac. de Ciencias Económicas) han iniciado y sostenido el desarrollo de diversos proyectos de articulación con el nivel medio. Algunos de estos proyectos consisten en sistemas de tutorías y pasantías con alumnos del último año del nivel Polimodal, mientras que otros remiten al trabajo conjunto de docentes universitarios y docentes del nivel medio. En algunos casos el sostenimiento de estos programas prevé el financiamiento del MECyT, a partir de la aprobación de proyectos en convocatorias especiales, mientras que otros son financiados por las propias UUAAs.

Finalmente, en el marco del reconocimiento de la UNLP como institución capacitadora, varias UUAAs ( Fac. de Periodismo y Comunicación Social, Fac. de Ciencias Naturales y Museo, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Fac. de Bellas Artes) han participado en la convocatoria para la acreditación de Cursos de Capacitación Docente de la Dir. Gral de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires. En el año 2004 fueron acreditados 25 proyectos de capacitación dirigidos a docentes y directivos de diferentes niveles del sistema educativo provincial.

### > *Relación ingreso–egreso y duración real de las carreras*

Según información estadística del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la relación ingreso – egreso para el conjunto de las universidades nacionales en 1991 era en promedio de 20 graduados por cada 100 ingresantes y la duración real de las carreras de 1 año y cinco meses mayor al tiempo teórico establecido en los programas de estudio.<sup>13</sup>

Según datos proporcionados por el CESPI, en la Universidad Nacional de La Plata esta relación oscila en torno a esa media, e incluso la supera en los últimos años. La evolución positiva de la tasa de graduación indica que ha sido levemente inferior en algunos años: 19.60% para 1994 y 18.72% para 1996. Alcanza el 20% en 1998; el 20.23% en 1997 y el 20.33% en el 2003. Superando ese porcentaje en el resto de los períodos: 21.85% en 1993; 23.58% en 1999; 24.27% en 2001; 24.55% en 1995; 24.78% en 2000 y 24.9 % en el 2002.

Respecto de la duración real de las carreras, sobre la base de los datos promedio de una muestra constituida por los Ingresantes en el año 1993 a las carreras de Licenciatura en Comunicación Visual, Abogacía, Arquitectura, Medicina, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Bioquímica y Licenciatura en Comunicación Social Orientación Periodismo, se observa que la duración real promedio en cada una de las analizadas es de dos años y medio más que la pautada. (Ver Cuadros en Anexo Alumnos)

Al respecto es necesario también complementar esta información con estudios cualitativos específicos o con otras variables de tipo cuantitativo, a fin de establecer razones de esta prolongación de los plazos. Si bien la variable rendimiento académico de los alumnos que más demoran en recibirse ha de ser relevante; podrían arriesgarse también otras relacionadas con la composición del estudiantado en general, su inserción laboral, dependencia económica familiar, entre otras.

<sup>13</sup>Cfr. MCyE. Estadísticas universitarias, 1992.

## > *Bienestar estudiantil*

Las políticas institucionales de servicio y apoyo a los estudiantes se desarrollan en la mayoría de las UUAAs desde un espacio específico, en general bajo la dependencia de la Secretaría Académica o de Extensión (con rango de Dirección o de Prosecretaría), que coordina en forma particular las acciones que refieren a los estudiantes. Estas unidades desarrollan diversas tareas y programas institucionales que brindan servicios a los estudiantes; estableciendo también los mecanismos de coordinación necesarios con el nivel central. En este ámbito existe la Pro-Secretaría de Bienestar Universitario, de las que dependen las Direcciones de Bienestar Estudiantil, Salud y el Instituto de Educación Física; desde la que se desarrolla el Programa Bienestar Universitario que articula las iniciativas vinculadas al área de la salud, la prevención, el deporte, el turismo, la recreación, la alimentación y la asistencia a estudiantes con dificultades para acceder o completar sus estudios de grado. Conjuntamente con las UUAAs se desarrollan una serie de acciones entre las que pueden destacarse las siguientes:

### *Programas de becas de ayuda económica*

La Universidad cuenta con un programa de Becas de Ayuda Económica, que es implementado por cada unidad académica. Durante el año 2004 alcanzó a 1.500 estudiantes, aunque los inscriptos a las mismas han superado los 7.000 alumnos. Consisten en una ayuda de \$ 500 que se percibe en 10 cuotas mensuales, y que son financiadas con presupuesto de la UNLP. No se conforma como una beca de carácter alimentario, ya que muchos de los beneficiarios, por cercanía física de su núcleo familiar, tienen de alguna manera resuelto el problema de la alimentación, pero carecen de los medios económicos para acceder al material de estudio o para trasladarse cotidianamente al aula.<sup>14</sup>

Se ha ratificado asimismo por tercer año consecutivo un convenio con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que consiste en el otorgamiento de 1.000 becas de \$600 anuales, en dos cuotas de \$300 cada una.

### *Difusión y orientación a estudiantes de Polimodal*

Todas las UUAAs realizan diversas actividades de difusión de la oferta formativa a través de diferentes estrategias tales como asesoramiento e información específica, visitas y charlas en centros educativos, participación en la expo universidad, entre otras. Asimismo existe en la Dirección de Bienestar estudiantil el Programa de Difusión de la Oferta Educativa que realiza además la recepción de contingentes del último año del polimodal, así como Jornadas de información y orientación.

### *Comedor Universitario*

Consiste en la puesta en marcha de un servicio de alimentación equilibrada y controlada para estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de La Plata, a bajo costo y con un precio diferencial para alumnos regulares. En el año 2004 una fase experimental permitió atender a 600 estudiantes por día. Esa etapa ha permitido formar un equipo de gestión y consolidar la visión del proyecto. Los hábitos académicos y estudiantiles actuales (caracterizados por horarios discontinuos de cursadas, concentración de muchas horas de actividad académica en pocos días -modalidad adoptada en particular por estudiantes que habitan a cierta distancia de La Plata, a fin de minimizar traslados-, etc.) y la localización de las Facultades en bloques geográficos a cierta distancia unos de otros, han motivado la apertura gradual de varios comedores para evitar la necesidad de traslados por parte de la población estudiantil y facilitar en lo posible el acceso inmediato a los mismos desde el aula. Se encuentran en funcionamiento tres sedes y se prevé la apertura de una cuarta. Al momento, el Proyecto se sustentó con financiamiento inicial de la Universidad Nacional de La Plata. Se gestionó y concretó un convenio con el Ministerio de

---

<sup>14</sup>En encuestas realizadas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 en las facultades de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Jurídicas, más del 80% de los estudiantes manifestaron que a su juicio la principal limitación para afrontar sus estudios era el acceso a los apuntes y bibliografía exigidas por las materias de su currículo.

Desarrollo Social de la Nación que en su primer etapa aporta el costo de los alimentos y en etapas sucesivas la ampliación del equipamiento de la cocina actual y el equipamiento completo de una cocina de mayor capacidad. En la actualidad, el Comedor brinda un servicio de 1.200 almuerzos en sede y 400 viandas diarias.

#### ***Asesoramiento jurídico gratuito***

Este programa tiene como objetivo la asistencia profesional a estudiantes en cuestiones donde la presencia de un abogado sea requerida. En el primer semestre de 2005, a modo de ejemplo, se atendieron 186 consultas, redactado 18 cartas documento y se ha acompañado a estudios jurídicos, inmobiliarias y tribunales de nuestra ciudad a estudiantes en 26 oportunidades para asistirlos jurídicamente y facilitar acuerdos que tuvieran en cuenta sus intereses. Asimismo, se atendieron 53 consultas telefónicas. La mayor parte de los casos atendidos han tenido que ver con asesoramiento en cuestiones contractuales y problemas con alquileres (76 casos).

#### ***Atención de la salud estudiantil:***

##### ***Libreta Sanitaria***

La libreta sanitaria es un documento de valor personal y social, donde se registran las condiciones de salud previas al ingreso en la Universidad, la evaluación periódica del estado de salud física y psíquica y todas aquellas prestaciones o exámenes complementarios que se practican durante su condición de estudiante. Es además un documento público que puede ser utilizado para registro y demostración de la situación de salud histórica, actual y futura. La libreta se encuentra informatizada, los registros de cada atención o intervención se archivan en un sistema informático a fin de facilitar la consulta. Se trata de un programa de carácter permanente cuyo objetivo es dotar a cada estudiante de un instrumento de registro de su situación de salud, conteniendo su propia historia clínica y facilitando la descentralización de la atención médica.

##### ***Atención Médica: Consultorio / domiciliaria***

La Universidad garantiza a sus estudiantes la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación en caso de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad. Si bien se trata de una población que, por sus características etáreas tiene una baja incidencia de enfermedades, existen muchos estudiantes que por encontrarse lejos de su lugar de origen o por su situación económico social, carecen de cobertura médico asistencial y desconocen adónde recurrir cuando necesitan atención médica. Este programa incluye atención médica en consultorio y atención médica a domicilio, en este último caso accesible todos los días del año las 24 horas.<sup>15</sup>

##### ***Medicamentos***

La atención médica no sería eficaz si no se previera el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades agudas de corta evolución que se atienden en los consultorios de la UNLP y a domicilio. Este programa cubre esta necesidad y facilita los medicamentos necesarios a los estudiantes que carecen de cobertura de la seguridad social. Cuenta con un convenio de suministro de medicamentos con el Colegio de Farmacéuticos de La Plata en base a un vademecum de 26 drogas genéricas. Asimismo, mediante un convenio ad-hoc con el Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, también se proveen medicamentos por esa vía en el marco del programa REMEDIAR. También se encuentra avanzado un acuerdo entre la Dirección de Servicios Sociales de la Universidad, la Dirección de Salud y la Unidad de Producción de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas a fin de proveer medicamentos en forma gratuita para este Programa.

---

<sup>15</sup> Durante el segundo semestre de 2004 y el primero de 2005 se atendieron: Consultas psicológicas: 4.380; Consultas odontológicas: 8.784; Consultas médico clínicas: 13.916; Consultas en el Campo de Deportes: 1.147 consultas correspondientes a incidencias deportivas, en su mayor parte de carácter traumatológico; Ginecología y obstetricia: 446 consultas; 435 atenciones médicas en domicilio

### ***Prevención y orientación: Adicciones, VIH / SIDA***

Las actividades de prevención, orientación y tareas de apoyo del Departamento de Atención Social tienen su origen en las condiciones en que se desarrolla la vida universitaria. En particular, el Departamento de Atención Social ha conformado un Centro de Información y Prevención de VIH/Sida, que se ha constituido en centro de referencia dentro de la comunidad universitaria y extrauniversitaria para la difusión de la problemática y realización de actividades preventivas. Asimismo se realiza la atención de la demanda institucional que requiere la intervención de profesionales del trabajo social vinculadas a estudiantes, por ejemplo el seguimiento de la situación social de las estudiantes embarazadas que asisten a la Dirección de Salud para atender su embarazo.

### ***Recreación y deportes***

#### ***Samay Huasi, Casa de Descanso***

La Casa de Descanso y Museo Samay Huasi es una finca ubicada en la Provincia de La Rioja que desde el año 1913 fue la residencia de Joaquín V. González. La misma fue donada en el año 1941 a la UNLP como Casa de Reposo para artistas y escritores. En la actualidad hospeda a estudiantes, docentes, investigadores y no docentes que la visitan a lo largo de todo el año. También se encuentra en sus instalaciones el Museo Samay Huasi, que posee la pinacoteca «Antonio Alice» donde se exhiben pinturas, grabados y esculturas de artistas argentinos y la Sala «Mis Montañas» que contiene materiales de arqueología, geología, mineralogía y zoología. También hay colecciones de animales, aves e insectos típicos de la región.

### ***Instituto de Educación Física de la U.N.L.P.***

#### ***Promoción de equipos deportivos***

Se proporciona a los estudiantes de todos los niveles (EGB, Polimodal y Universitario) la posibilidad de participar en sus equipos deportivos en distintas disciplinas de carácter competitivo. Se ha difundido en las unidades académicas períodos y condiciones de admisión en los equipos deportivos, así como el calendario de competencias, estableciendo una rutina periódica de prensa y comunicaciones a los responsables del área estudiantil de las unidades académicas.

### ***Actividades deportivas recreativas***

La Universidad Nacional de La Plata ha puesto en marcha el Programa Universidad Saludable que tiene como objetivos la promoción de la salud y la creación de entornos sanos de trabajo y estudio. La puesta en marcha de actividades deportivas de carácter recreativo y de espacios de formación y reflexión forman parte sustancial del Programa Universidad Saludable. Para llevar a cabo estas premisas, el Instituto de Educación Física ha consolidado actividades que ya formaban parte de su calendario y puesto en marcha nuevas actividades de carácter deportivo-recreativo.

## **Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento**

### ***Fortalezas***

- Evolución positiva de la matrícula en la última década.
- Si bien continúa siendo baja, evolución positiva de la tasa de graduación.
- Existencia de políticas de ingreso dirigidas a mejorar las condiciones de acceso a los estudios.
- Desarrollo de estrategias para mejorar la retención y evitar el desgranamiento.
- Composición mayoritariamente local y regional del alumnado.
- Existencia de unidades de bienestar estudiantil.
- Existencia de estrategias de articulación con el nivel medio.
- Atención de demandas zonales de acceso a la universidad a partir del ofrecimiento de carreras en centros regionales.

### ***Debilidades***

- Importantes porcentajes de deserción y desgranamiento.
- La duración real de la carrera supera la duración formal.
- Ausencia de relevamiento sistemático de información sobre composición sociocultural del alumnado.
- Dificultades para el mantenimiento y actualización de la información institucional referida a alumnos.
- Escasos programas de seguimiento y estudio de cohortes, rendimiento académico, recorrido curricular de los alumnos en las carreras, deserción y desgranamiento.

### ***Estrategias de Mejoramiento***

- Destinar esfuerzos para revisar, modernizar e integrar el sistema de información de la Universidad referido a alumnos y establecer acuerdos mínimos que permitan realizar análisis y diseñar políticas institucionales necesarias hacia los mismos.
- Instrumentar programas sistemáticos de estudios del recorrido formativo de los alumnos que incluyan el análisis de rendimiento académico, repitencia, desgranamiento, cambios de carrera, etc. a fin de diseñar políticas institucionales de intervención.
- Fortalecer las estrategias desarrolladas en las diferentes unidades académicas para enfrentar el desgranamiento y aumentar las tasas de graduación.
- Optimizar las estrategias de ingreso a la Universidad a través de propuestas de articulación con la enseñanza media.
- Profundizar las experiencias de articulación o cursos de ingreso con la modalidad de educación a distancia en forma paralela a los últimos años de la escuela secundaria.
- Revisar la cuestión referida a los plazos requeridos para la presentación del certificado de estudios secundarios, debido a que una considerable cantidad de alumnos no cumplen con el requisito de haber completado la escuela media luego de haber iniciado sus estudios en la Universidad, debiendo abandonarlos por este motivo.
- Destinar los recursos presupuestarios necesarios para el desarrollo de las estrategias aquí señaladas a fin de promover una política institucional integral que acompañe y fortalezca el proceso formativo de los estudiantes en la universidad.

### **Docentes de las carreras de grado**

El presente informe sintetiza la Autoevaluación del Cuerpo Docente de las carreras de grado de la Universidad Nacional de la Plata sobre la base de la información remitida por las Facultades y los datos provenientes del sistema de información del nivel central de la UNLP. Los cuadros correspondientes a la información cuantitativa sobre la planta docente refieren a las mismas fechas para el total de las UUAA. Estos datos expresan la información consignada en la liquidación de haberes del mes de Agosto de 2003.

De acuerdo con la recomendación efectuada por la Comisión Central, se recabó información de orden cuantitativo y cualitativo a través de un cuestionario remitido a las UUAA referido a tres grandes aspectos:

- Distribución del personal docente por cargos y dedicación.
- Existencia de una política académica en relación con la docencia de grado y su visibilidad a través de los siguientes ítems: concursos y otros mecanismos de selección de docentes, perfeccionamiento disciplinar, formación pedagógica, criterios de asignación de mayor dedicación a la docencia y evaluación de los docente.
- Otras cuestiones relevantes relacionadas con la docencia de grado: impacto del Programa de Incentivos, la Carrera Docente Universitaria, procesos de autoevaluación y/o evaluación externa y/o acreditación de carreras de grado.

Asimismo se incluyen los resultados de una encuesta realizada a una muestra de Auxiliares



docentes de la UNLP que relevó aspectos diversos de su composición, formación académica y de investigación.

## 1. Análisis cuantitativo

### Composición del Cuerpo Docente

El análisis cuantitativo refiere a los Docentes según las categorías de Auxiliares y Profesores en total en la UNLP y por Unidad Académica; porcentajes de cargos docentes y dedicaciones sobre el total de la UNLP; distribución de las dedicaciones por Unidad Académica. Como ya se ha señalado, con el objeto de establecer un criterio uniforme respecto de los datos relativos a las diferentes UUAA los datos fueron obtenidos del CESPI, y tomados de los existentes en la liquidación de sueldos correspondientes a Agosto de 2003.<sup>16</sup>

De un análisis de los mismos surge que la cantidad de docentes de la UNLP a la fecha indicada asciende a 9287 cargos docentes<sup>17</sup>. A fin de obtener un primer panorama global acerca de la composición de la planta docente pueden referirse dos grandes agrupamientos: los cargos de Profesores y de Auxiliares, que presentan la siguiente proporción:

**Cuadro N° 1: Cargos de Profesores y Auxiliares Docentes -Total en la UNLP**

<i>Categoría Docente</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
<i>Profesores</i>	2902	31.3
<i>Auxiliares</i>	6385	68.7
<i>Total</i>	<i>9287</i>	<i>100</i>

Fuente: CESPI\_Agosto 2003

Los datos globales dan cuenta del predominio de una planta docente configurada por una base amplia de Auxiliares Docentes, y de un tercio del total, de Profesores a cargo del desarrollo académico de las actividades curriculares de una cátedra o asignatura. Esta situación daría cuenta en algún sentido del tipo de estructuración académica de la UNLP, configurada en torno de cátedras con división entre clases teóricas generalmente masivas, a cargo de los profesores de mayor jerarquía y de un amplio cuerpo docente que coordina grupos menos numerosos de alumnos en torno de clases prácticas o de profundización de lo desarrollado en las clases teóricas, pero con un acompañamiento específico. Es posible señalar que una mayor ampliación de modalidades de trabajo alternativas como las ya señaladas (seminarios, laboratorio, trabajos de campo, viajes de campaña, etc) darían como resultado otra configuración. Como ya ha sido señalado, esta estructura académica refleja también la organización curricular de los Planes de Estudio e incluso se encuentra pautada en cierta medida en el Estatuto mismo de la UNLP.

Por otro lado, en cada UUAA la composición de los dos grandes tipos de agrupamientos de cargos docentes antes señalados presenta la siguiente distribución:

---

<sup>16</sup> Si bien pudieron haberse producido cambios en las designaciones de personal, al momento de publicación de este informe consideramos que la fecha tomada para el análisis porcentual es válida, en tanto no ha habido una incidencia importante de algún programa o reforma de la composición de la planta desde la mencionada fecha en la UNLP

<sup>17</sup> Cabe aclarar que los datos con que se trabaja no discriminan los casos en que un mismo docente posee más de un cargo. Es decir que no se refiere la cantidad de personas con cargos docentes en la UNLP.

Cuadro N° 2 : Cargos de Profesores y Auxiliares Docentes por UUA

Unidad Académica	Profesores		Auxiliares		Total
	N°	%	N°	%	
Arquitectura y Urbanismo	144	15.7	773	84.2	917
Bellas Artes	264	30.7	594	69.2	858
Cs. Agrarias y Forestales	103	26.6	283	73.3	386
Cs. Astronómicas y Geofísicas	59	45	72	54.9	131
Cs. Económicas	318	48.3	340	51.6	658
Cs. Exactas	191	25.7	551	74.2	742
Cs. Jurídicas y Sociales	265	56.3	205	43.6	470
Cs. Médicas	175	22.3	609	77.6	784
Cs. Naturales y Museo	208	31.2	457	68.7	665
Cs. Veterinarias	90	24.5	277	75.4	367
Humanidades y Cs. de la Educación	410	40	614	59.9	1024
Informática	58	28	149	71.9	207
Ingeniería	318	34.7	598	65.2	916
Odontología	122	27	329	72.9	451
Periodismo y Com. Soc.	139	25	416	74.9	555
Trabajo Social	38	24.3	118	75.6	156
<b>Totales</b>	<b>2902</b>		<b>6385</b>		<b>9287</b>

Fuente: Cespi - Agosto 2003

Se observa que la composición varía de una unidad académica a otra, pudiendo obedecer esta situación a diversas razones, como las relativas a las necesidades específicas de la enseñanza de los diferentes campos de estudio; a la cantidad de espacios curriculares o asignaturas de cada Plan o la existencia, por ejemplo, de cátedras «verticales» y/o «paralelas», lo que sin duda incide en la variabilidad existente.

Puede en este sentido observarse que la mayor distancia entre el número de auxiliares y el de profesores lo presenta la Facultad de Arquitectura, y la menor la Facultad de Ciencias Jurídicas, seguida de la Facultad de Ciencias Económicas y de Ciencias Astronómicas.

Por otro lado, es relevante considerar la distribución de este número total de cargos docentes en las diferentes UUA, así como el porcentaje de cargos que cada una de ellas tiene en relación con este total. Puede sumarse a esta configuración global, información acerca del número de alumnos por UUA, según datos que refieren también al año 2003. Si bien es necesario aclarar que esta información debe ser relativizada debido a que no expresa la cantidad de carreras, ni de alumnos por carreras, que inciden en el análisis de la relación docente - alumno que cada UUA expresa.<sup>18</sup>

<sup>18</sup>La información referida a alumnos corresponde a los publicados en el sistema SIU Araucano del año 2003.

Cuadro N° 3: Porcentaje de cargos docentes y de alumnos por UUAА sobre datos totales en la UNLP

Unidad Académica	Docentes		Alumnos	
	N°	%	N°	%
Arquitectura y Urbanismo	917	9.8	5714	6.01
Bellas Artes	858	9.2	9332	9.9
Cs. Agrarias y Forestales	386	4.1	1682	1.7
Cs. Astronómicas y Geofísicas	131	1.4	322	0.3
Cs. Económicas	658	7	13774	14.7
Cs. Exactas	742	7.9	3731	3.9
Cs. Jurídicas y Sociales	470	5	15646	16.7
Cs. Médicas	784	8.4	5534	5.9
Cs. Naturales y Museo	665	7.1	2411	2.5
Cs. Veterinarias	367	3.9	1479	1.5
Humanidades y Cs. de la Educación	1024	11	14103	15
Informática	207	2.2	4145	4.4
Ingeniería	916	9.8	4304	4.6
Odontología	451	4.8	4445	4.7
Periodismo y Com. Soc	555	5.9	5078	5.4
Trabajo Social	156	1.6	1842	1.9
<b>Totales</b>	<b>9287</b>		<b>93542</b>	

Fuente: Cespi - Agosto 2003 para cargos Docentes y SIU Araucano Año 2003 para datos de Alumnos

En cuanto a la relación entre cargos Ordinarios e Interinos, sobre los datos correspondientes al 62,5 % de las UUAА (10) puede señalarse que el mayor porcentaje de cargos Ordinarios lo presentan los de Profesor Titular, con el 81 %; el 75 % corresponde a los Adjuntos y el 70 % a los Profesores Asociados. Mientras que se observa una disminución en los porcentajes de cargos concursados en los Docentes Auxiliares, siendo del 59 % en los JTP y del 49 % en los Ayudantes Diplomados. Cabe señalar sin embargo, que en este último caso, las cifras presentan bastante diversidad entre las UUAА, las que oscilan entre el 5.7 % en el caso de la Facultad con menor porcentaje de estos cargos concursados, y un 76 % en la que presenta la mayor proporción, situándose las demás de manera escalonada entre estos parámetros.

Respecto de la existencia de **docentes con cargos Ad Honorem** se contó con información únicamente del 50 % de las UUAА. De éstas sólo en un caso se da cuenta de la inexistencia de tales cargos. A fin de presentar un panorama aproximado de esta situación en las restantes, a partir de los datos disponibles, se expresa el porcentaje que sobre el total de la planta rentada representan los cargos ad honorem para cada categoría docente. En relación con los cargos titulares el 50 % de este grupo de UUAА tiene Prof. Titulares ad honorem, los que respecto de los rentados constituyen en promedio un 4 %. Sólo una UUAА presenta cargos ad honorem de Profesores Asociados. Los cargos de Adjunto y JTP presentan un 3.3 % y un 4.4 % respectivamente y la cifra se eleva en el caso de los Ayudantes Diplomados los que representan el 46 % de los cargos rentados. Cabe destacar también que la variabilidad entre UUAА en este último grupo es importante, con cifras que oscilan entre una cantidad superior al 100% de los Ayudantes rentados, a un 18 % de los mismos en la Facultad que presenta la menor cantidad.

Otra variable central a analizar en la composición de la planta docente remite al tipo de dedicación de los respectivos cargos. La situación en el conjunto de la UNLP al respecto se manifiesta en los datos procesados, de la siguiente manera:

**Cuadro N° 4: Cargos docentes según dedicación - Total en la UNLP**

	<i>Exclusiva</i>	<i>Semiexclusiva</i>	<i>Simple</i>
<i>N°</i>	873	1574	6840
<i>%</i>	9.4	16.9	73.6

Fuente: Cespi - Agosto 2003

Una primer consideración global central da cuenta de que un muy alto porcentaje de los docentes de la Universidad poseen dedicación simple. Y, asimismo, que de las dos restantes dedicaciones, las de tipo Exclusivo no alcanzan al 10 % del total. En cada una de las UUAAs la composición es diversa, y se registran variaciones, aunque los rasgos globales se mantienen; habiendo incluso cinco UUAAs en donde el porcentaje de cargos de dedicación exclusiva no alcanza al 5 % del total de la planta. Al interior de cada UUAAs la distribución de las dedicaciones es la siguiente:

**Cuadro N° 5: Cargos docentes según dedicación por UUAAs**

<i>Unidad Académica</i>	<i>Exclusiva</i>		<i>Semi</i>		<i>Simple</i>		<i>Total</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
<i>Arquitectura y Urbanismo</i>	6	0.6	163	17.7	748	81.5	<b>917</b>	<b>100</b>
<i>Bellas Artes</i>	19	2.2	145	16.8	694	80.8	<b>858</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Agrarias y Forestales</i>	75	19.4	99	25.6	212	54.9	<b>386</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Astronómicas y Geofísicas</i>	44	33.5	25	19.8	62	47.3	<b>131</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Económicas</i>	15	2.2	78	11.8	565	85.8	<b>658</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Exactas</i>	193	26	72	9.7	477	64.2	<b>742</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Jurídicas y Sociales</i>	13	2.7	46	9.7	411	87.4	<b>470</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Médicas</i>	52	6.6	134	17	598	76.2	<b>784</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Naturales y Museo</i>	106	15.9	131	19.6	428	64.3	<b>665</b>	<b>100</b>
<i>Cs. Veterinarias</i>	101	27.5	113	30.7	153	41.6	<b>367</b>	<b>100</b>
<i>Humanidades y Cs. de la Educación</i>	57	5.5	216	21	751	73.3	<b>1024</b>	<b>100</b>
<i>Informática</i>	29	14	25	12	153	73.9	<b>207</b>	<b>100</b>
<i>Ingeniería</i>	84	9.1	125	13.6	707	77.1	<b>916</b>	<b>100</b>
<i>Odontología</i>	34	7.5	82	18.1	335	74.2	<b>451</b>	<b>100</b>
<i>Periodismo y Com. Soc.</i>	43	7.7	81	14.5	431	77.6	<b>555</b>	<b>100</b>
<i>Trabajo Social</i>	2	1.2	39	25	115	73.7	<b>156</b>	<b>100</b>

Fuente: Cespi - Agosto 2003

Puede señalarse asimismo la presencia de excepciones importantes a la composición porcentual global de la UNLP, como las expresadas por las Facultades de Ciencias Astronómicas y Geofísicas,

Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas. El promedio de dedicaciones exclusivas entre estas Facultades que son las que presentan un mayor porcentaje de las mismas al interior de su planta docente, alcanza al 29 %.

Por otro lado, a fin de obtener un mapa de la distribución proporcional de los tipos de dedicaciones al interior de la Universidad en su conjunto, puede presentarse el porcentaje por tipo de dedicaciones que cada UUA representa sobre el total en la UNLP. Los datos procesados arrojan la siguiente distribución:

**Cuadro N° 6: Porcentaje de dedicaciones docentes por UUA sobre total UNLP**

<i>Tipo de cargo</i>	<i>Exclusiva</i>		<i>Semi</i>		<i>Simple</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
<i>Arquitectura y Urbanismo</i>	6	0.6	163	10.4	748	10.9
<i>Bellas Artes</i>	19	2.1	145	9.2	694	10.1
<i>Cs. Agrarias y Forestales</i>	75	8.5	99	6.2	212	3
<i>Cs. Astronómicas y Geofísicas</i>	44	5	25	1.5	62	0.9
<i>Cs. Económicas</i>	15	1.7	78	4.9	565	8.2
<i>Cs. Exactas</i>	193	22.1	72	4.5	477	6.9
<i>Cs. Jurídicas y Sociales</i>	13	1.4	46	2.9	411	6
<i>Cs. Médicas</i>	52	5.9	134	8.5	598	8.7
<i>Cs. Naturales y Museo</i>	106	12.1	131	8.3	428	6.2
<i>Cs. Veterinarias</i>	101	11.5	113	7.1	153	2.2
<i>Humanidades y Cs. de la Educación</i>	57	6.5	216	13.7	751	10.9
<i>Informática</i>	29	3.3	25	1.5	153	2.2
<i>Ingeniería</i>	84	9.6	125	7.9	707	10.3
<i>Odontología</i>	34	3.8	82	5.2	335	4.8
<i>Periodismo y Com. Soc.</i>	43	4.9	81	5.1	431	6.3
<i>Trabajo Social</i>	2	0.2	39	2.4	115	1.6

Fuente: Cespi - Agosto 2003

En relación con los datos anteriores, puede observarse que las tres Facultades con mayores proporciones de dedicaciones exclusivas respecto del total en la UNLP son en primer lugar Ciencias Exactas, con el 22.1 % de tales dedicaciones, en segundo lugar, aunque a 10 puntos de diferencia se encuentra Ciencias Naturales y Museo con el 12.1 %, y en tercer lugar, con una cifra similar, aparece Ciencias Veterinarias con un 11.5 de dedicaciones exclusivas sobre el total de éstas en la UNLP. Las UUA con menores porcentajes son Trabajo Social con el 0.2 y Arquitectura con el 0.6; siguiendo a éstas Ciencias Jurídicas con el 1.4.

Es importante señalar que este dato podría ser complementado con información referida a la actividad docente en investigación y al número de investigadores incentivados o becados del

sistema científico debido a que las mayores dedicaciones en la UNLP se encuentran vinculadas a estas actividades, así como a la incidencia del desarrollo del programa de incentivos. Sin embargo, el dato contribuye a obtener un mapa de las necesidades de recomposición de la planta de las diversas UUAAs. Respecto de las dedicaciones simples, representan los porcentajes más elevados de éstas las Facultades de Arquitectura, Bellas Artes, Humanidades e Ingeniería.

En relación con la distribución de dedicaciones de acuerdo al tipo de cargo docente en el conjunto de la UNLP la composición global es la siguiente:

**Cuadro N° 7: Distribución de dedicaciones por tipo de cargo - Total en la UNLP**

Tipo de cargo	Exclusiva		Semi		Simple	
	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Prof. Titular</i>	267	30.5	284	18	542	7.9
<i>Prof. Asociado</i>	29	3.3	14	0.8	17	0.2
<i>Prof. Adjunto</i>	258	29.5	398	25.2	1093	15.9
<i>JTP</i>	212	24.2	476	30.2	1130	16.5
<i>Ayudante Diplomado</i>	107	12.2	402	25.5	3340	48.8
<i>Ayudante Alumno</i>	-		-		718	10.4
<b>Totales</b>	<b>873</b>	<b>100</b>	<b>1574</b>	<b>100</b>	<b>6840</b>	<b>100</b>

Fuente: Cespi - Agosto 2003

Las dedicaciones exclusivas se distribuyen casi equitativamente, en forma mayoritaria entre profesores titulares y adjuntos, cargos que concentran alrededor del 60 % de las mismas; encontrándose en segundo orden los cargos de JTP con un 24 % de exclusivas. Esos cargos son los que presentan a su vez el mayor porcentaje de las dedicaciones semiexclusivas, mientras que los cargos de Ayudante concentran el 48 % de las dedicaciones simples.

Por otro lado, en cada una de las unidades académicas esta situación, expresada en la proporción entre cargos de Profesores por un lado, y Auxiliares por otro, se presenta de la siguiente manera.

Cuadro N° 8: Cargos de Profesores y Auxiliares según dedicación por UUA

Unidad Académica	Profesores			Auxiliares			Total
	E	SE	SI	E	SE	SI	
Arquitectura y Urbanismo	4	96	44	2	67	704	917
Bellas Artes	19	78	167	-	67	527	858
Cs. Agrarias y Forestales	43	26	34	32	73	178	386
Cs. Astronómicas y Geofísicas	33	9	17	11	16	45	131
Cs. Económicas	11	34	273	4	44	292	658
Cs. Exactas	107	14	70	86	58	407	742
Cs. Jurídicas y Sociales	13	28	224	-	18	187	470
Cs. Médicas	26	64	85	26	70	513	784
Cs. Naturales y Museo	66	42	100	40	89	328	665
Cs. Veterinarias	40	23	27	61	90	126	367
Humanidades y Cs. de la Educación	55	112	243	2	104	508	1024
Informática	20	7	31	9	18	122	207
Ingeniería	65	66	187	19	59	520	916
Odontología	18	38	66	16	44	269	451
Periodismo y Com. Soc.	34	37	68	9	44	363	555
Trabajo Social	-	22	16	2	17	99	156
<b>Totales</b>	<b>554</b>	<b>696</b>	<b>1652</b>	<b>319</b>	<b>878</b>	<b>5188</b>	<b>9287</b>

Fuente: Cespi - Agosto 2003

Puede observarse que existe una tendencia similar en la mayor parte de las UUA en que los cargos de profesores concentran mayor cantidad de cargos exclusivos que los Auxiliares. Presentan una diferencia menor entre cargos de Profesores y de Auxiliares con exclusiva, las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología.

## 2. Análisis Cualitativo

Este análisis incluyó las siguientes dimensiones acerca de la Planta docente de la UNLP:

- Política académica en relación con la docencia de grado.
- Mecanismos de selección de los docentes interinos.
- Perfeccionamiento disciplinar.
- Formación pedagógica.
- Criterios para el otorgamiento de las mayores dedicaciones.

## > Política Académica

Todas las Unidades Académicas afirman la existencia de una política académica referida a la docencia de grado. Esta política responde al objetivo del mejoramiento de la docencia universitaria y se expresa a través de diferentes estrategias, reflejadas en los siguientes puntos. Cabe aclarar que la siguiente enumeración no es excluyente, pudiendo darse en forma combinada.

- **articulación:** reorganización de los Departamentos, articulación transversal de disciplinas, fortalecimiento disciplinar, creación de Consejos Asesores Departamentales, creación de espacios de interacción de equipos docentes, articulación docencia-investigación.
- **evaluación:** creación de la Comisión de Evaluación Docente, establecimiento de mecanismos de selección de docentes a cargo del ingreso, selección de los docentes-investigadores con máxima transparencia, cobertura de cargos interinos por antecedentes, incorporación de investigadores de prestigio en los cursos de grado.
- **formación:** reglamentación de Carrera Docente Especializada, actividades de las unidades pedagógicas: cursos continuos y de actualización para la formación permanente de docentes; estímulo a la formación de posgrado.
- **organización curricular:** equilibrio entre mayor cantidad de docentes y otorgamiento de mayores dedicaciones, resoluciones sobre metodología de enseñanza, formación pedagógica y actualización.
- **reforma curricular:** comisión interclaustró para la actualización y reformulación curricular, trabajo con los docentes para la modificación curricular, reforma del Plan de estudios, organizada por áreas, que definen el perfil del docente requerido.

## > Mecanismos de selección de docentes interinos

El Estatuto y la Ordenanza N° 179 de la Universidad Nacional de La Plata establecen los tipos de cargos docentes y los mecanismos para la provisión de cargos suplentes e interinos, estipulando un plazo de dos meses para el llamado a concurso.

Este plazo es de difícil cumplimiento para algunas UUAA debido a la gran movilidad de la planta docente o las circunstancias en las que se producen, como por ejemplo, la obtención de becas para estudios de postgrado en el extranjero.

Las Unidades Académicas mencionan, en la mayoría de los casos, diversos procedimientos institucionales aprobados por los respectivos Consejos Académicos, que van desde la existencia de registros de aspirantes con instancias similares a los concursos; hasta designaciones directas, en casos de urgencia, para la cobertura de cargos interinos y ad-honorem, para ascensos y renovación de cargos ordinarios y para creación de cargos ad-honorem.

En los casos en los que además del concurso existen otras instancias, aparece una variedad de estrategias que contemplan la intervención de niveles de decisión diferentes al de la Comisión Asesora. Ellos son:

- Comisión de Evaluación Docente (Ej: *Ciencias Agrarias y Forestales*), Consejos consultivos (Ej: *Ciencias Naturales y Museo*), Comisiones ad-hoc similares a la de los concursos (Ej: *Ciencias Exactas, Informática*).
- Selecciones internas por parte de las cátedras (Ej: *Ciencias Agrarias y Forestales*)
- Selecciones por departamentos según criterios propios (Ej: *Odontología*).

Además de los niveles de decisión diferenciales, estos mecanismos de selección incluyen reglamentos internos para la selección de aspirantes para cargos interinos o ad-honorem.

## > Perfeccionamiento disciplinar

La mayoría de las Unidades Académicas menciona la creación de carreras de postgrado como ámbitos privilegiados para lograr este objetivo. Las variaciones se vinculan con el grado de consolidación de las diferentes estrategias institucionales:

- Carreras: creación y existencia de Carreras de Especialización, Maestrías y Doctorados.



- Cursos: Actividades de postgrado y cursos en general, cursos de capacitación para jóvenes investigadores, seminarios internacionales y seminarios de formación interna.

Además de estas estrategias puede señalarse la presencia de diferentes incentivos:

- para la actualización permanente.
- para el fortalecimiento de áreas prioritarias o estratégicas.
- para la realización de actividades de postgrado, profesionales, de investigación y extensión.

Algunas de estas actividades se desarrollan de manera articulada entre la Secretaría de Asuntos Académicos y la de Ciencia y Técnica.

### > **Formación pedagógica y Carrera Docente Universitaria:**

Existe una variedad de respuestas que ponen en evidencia diferencias en el lugar que se le adjudica a esta formación en las diversas Facultades.

Mientras que en algunas UUAAs la formación pedagógica forma parte natural de los Planes de Estudio de las carreras respectivas, como es el caso de los profesorados, en otras, la disponibilidad de ofertas formativas depende de otras instancias, a saber:

- Ámbitos Institucionales Específicos: con distintos nombres cumplen similares funciones. (Ej: Unidad Pedagógica (*Ciencias Agrarias y Forestales*), Gabinete Pedagógico (*Ingeniería*) Unidad de Didáctica (*Ciencias Naturales y Museo*)).
- Implementación de nuevos Planes de Estudios: Jornadas de evaluación de la implementación curricular, nuevas estrategias didácticas (Ej: *Ciencias Agrarias y Forestales*)
- Actividades Institucionales varias: Seminarios de formación permanente (Ej: *Periodismo y Comunicación Social*); Jornadas, Talleres (Ej: *Ciencias Agrarias y Forestales, Periodismo y Comunicación Social*); Creación de la Maestría en Educación Odontológica (*Odontología*); Relevamiento de necesidades de capacitación de auxiliares docentes. (Ej: *Escuela Superior de Trabajo Social*)

En otros casos, se indica que la formación disciplinaria pedagógica atraviesa sus etapas iniciales (Ej: Informática) o se prevé su implementación (Ej: Ciencias Exactas). En algunas UUAAs son los profesorados y los profesorados de correlación los que se han consolidado como la estrategia para la formación pedagógica de los docentes. En algún caso se señala que el perfeccionamiento docente depende de la iniciativa individual.

Existen mecanismos reglamentados o disposiciones internas que otorgan a esta formación un puntaje específico para los concursos (Ej: Ciencias Agrarias, Ciencias Naturales) o se la considera en la propia dinámica de los mismos (Ej: Odontología, Periodismo, Ciencias Astronómicas, Ciencias Exactas y Trabajo Social). La valoración de la formación pedagógica puede también ser considerada en relación con otros aspectos de la formación (Ej: Bellas Artes), o bien queda a criterio de la Comisión Asesora de cada concurso (Ej: Humanidades; Ciencias Exactas).

Es importante señalar que existe en la UNLP desde el año 1988 un programa institucional de formación docente: la **Carrera Docente Universitaria**, que presenta una estructura curricular «mixta» respecto de la distribución de sus actividades formativas, ya que algunas se desarrollan bajo la coordinación de las respectivas UUAAs y otras en el nivel central de la UNLP. En los cuestionarios realizados, en un buen porcentaje de Facultades expresan opiniones negativas acerca de la carrera, que resaltan dificultades de dos tipos:

- Operativas: tales como «no contempla las restricciones de horario de trabajo de los docentes»; «hay inconvenientes en la implementación».
- Académicas: «presenta rasgos no adecuados al perfil de las carreras específicas»; «contenidos muy teóricos», «no constituye una alternativa de formación de postgrado acreditada»; «no todos los inscriptos terminan los estudios».

Asimismo, se advierte una cuestión vinculada al escaso valor que tendría el título fuera del ámbito de la UNLP en relación con el nivel de exigencia que supone la carrera, e incluso su imposibilidad de inclusión entre los niveles de postgrado reconocidos (Especialización y/o Maestría fundamentalmente). Puede destacarse al respecto que existe actualmente en desarrollo el

diseño de un proyecto de creación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria que tendería a resolver la problemática señalada.

No obstante los señalamientos efectuados anteriormente a la Carrera Docente Universitaria de la UNLP, del análisis de las respuestas surge una valoración positiva de la formación pedagógica como complemento de la formación disciplinaria. El grado de formalización institucional de esa valoración es variable.

#### **> Criterios para el otorgamiento de mayores dedicaciones**

Del análisis de las respuestas se infiere que en la mayoría de las Unidades Académicas se jerarquiza como criterio para decidir el otorgamiento de mayores dedicaciones, la investigación por sobre la docencia. En este sentido cabe señalar que de acuerdo con la normativa de la UNLP las mayores dedicaciones se otorgan para el desarrollo de la actividad de investigación. Actualmente se encuentra en discusión el otorgamiento de las mismas para la realización de otras actividades, como las de extensión. Esta posición adquiere diferentes matices en las distintas Facultades:

##### *Investigación como criterio prioritario y/o excluyente:*

- Se otorgan únicamente a docentes investigadores.
- Se priorizan para investigación en líneas de trabajo novedosas.
- Se otorgan para el desarrollo y fomento de la investigación básica y aplicada, a través del Honorable Consejo Académico, a propuesta de los Departamentos.
- Investigación y/o extensión.

##### *Docencia como criterio prioritario o excepcional:*

Constituye una excepción que se otorgue mayor dedicación para la docencia. En estos casos se tiene en cuenta como elemento decisorio las cátedras numerosas en los primeros años de las carreras, otorgándoseles a los docentes una semidedicación.

##### *Otros criterios tendientes a un equilibrio entre áreas:*

- Se otorga una mayor dedicación para cubrir tareas en programas especiales.
- Se distribuye equilibradamente por carreras.
- Se procura un equilibrio entre docencia, investigación y extensión.
- Se otorga tanto por la pertenencia a un proyecto de investigación o en virtud de requerimientos en docencia.

En algunos casos se definen mecanismos específicos para el otorgamiento de las mayores dedicaciones, como la pertenencia al Programa de Incentivos (Ej: Informática) o concursos específicos.

#### **> Procesos institucionales de evaluación de la docencia**

Las respuestas de las Facultades ponen en evidencia que la evaluación de la docencia de grado no constituye una práctica generalizada :

- Algunas Unidades Académicas no la contemplan o señalan que no cuentan con mecanismos de evaluación de los docentes.
- Prácticamente en todas las Facultades se presentan informes anuales a los órganos de gobierno de la Facultad o la Universidad relativos a la docencia de grado, pero que no implica evaluación de los docentes.
- Existen algunos casos en los que la evaluación de la docencia adquiere una entidad propia: encuesta a docentes de todas las cátedras, encuestas completadas por los alumnos como herramienta formal de la institución.
- En algunas Facultades se realiza la presentación de informes anuales obligatorios evaluados por el Honorable Consejo Académico; a propuesta de los Directores de Departamento.
- Otras Unidades Académicas inscriben la evaluación de la docencia de grado en algún

ámbito o programa de evaluación institucional a partir de la creación de áreas de evaluación específicas (Secretaría de Evaluación; Unidad de Evaluación de la Calidad Institucional).

- Se han realizado también Consultorías externas para la evaluación diagnóstica del Plan de Estudios.

De lo anterior se infiere que, con excepción de los concursos y otros mecanismos de selección interinos, la evaluación de la docencia de grado no constituye una práctica sistemática. Por el contrario, su difusión en los últimos años pareciera asociarse a la implementación de programas de evaluación institucional o académica (Como el Programa de Incentivos), que requieren una presentación periódica de informes en los que se registra el desempeño docente.

#### > **Programa de Incentivos: su impacto en la docencia**

La mayoría de las Unidades Académicas expresan una opinión favorable respecto del impacto del Programa de Incentivos en la docencia de grado. Sólo una Unidad Académica expresa que no se ha evaluado formalmente la influencia del Programa.

Las razones que fundamentan esta posición se relacionan con el mejoramiento de:

- **la formación:** los docentes mejoran su formación y desempeño (Ej: *Informática*), actualizan sus conocimientos (Ej: *Ciencias Agrarias y Forestales*) y facilita formación de recursos humanos (Ej: *Humanidades y Ciencias de la Educación*).

- **las condiciones de trabajo:** se lo considera positivo (Ej: *Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Exactas, Odontología*) o altamente positivo (Ej: *Bellas Artes, Ingeniería, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Astronómicas y Geofísicas*); retiene docentes y los integra mejor a la docencia. (Ej: *Ingeniería*)

- **única posibilidad de hacer investigación:** posibilita el desarrollo de la investigación en la Unidad Académica y articulación con docencia e intervención profesional (Ej: *Escuela Superior de Trabajo Social*).

En relación a los aspectos negativos, en un caso se indica que el Programa de Incentivos acota la dedicación a la docencia, y en otro que los docentes reclaman la posibilidad de realizar investigación en docencia.

#### > **Procesos de evaluación y acreditación**

Las respuestas de la mayoría de las Unidades Académicas ponen de manifiesto que los procesos de evaluación y acreditación se encuentran en una etapa incipiente, que aún no se ha generalizado, aunque existen experiencias importantes en desarrollo. Únicamente a modo de ejemplo se ha relevado que:

- En algunos casos, las acciones desarrolladas están en la fase inicial: se encuentran en gestación (Ej: *Informática*), o se han iniciado procesos de autoevaluación pero sin definir aún aspectos relativos a la docencia (Ej: *Ciencias Agrarias*).

- En otros casos, se indican acciones parciales tanto referidos a la organización académica, pedagógica y técnicas de enseñanza y evaluación (Ej: *Humanidades*), relevamiento de docencia de grado (Ej: *Ciencias Exactas*), evaluación del Curso introductorio y materias de primer año, actualización de metodología de enseñanza y técnicas de laboratorio (Ej: *Ciencias Naturales*).

- Las carreras denominadas de interés social por la Ley de Educación Superior cuyos llamados a acreditación han sido efectuados, fueron presentadas éstos.

- En la Facultad de Periodismo y Comunicación Social se completó la autoevaluación en los

años 2000 y 2001.

- La Facultad de Ciencias Veterinarias estuvo sometida a una Evaluación Externa por parte de la Unión Europea en los años 1998 y 2001.

### **Recursos humanos en docencia: encuesta a Auxiliares Docentes**

Dentro del programa de Autoevaluación Institucional de la UNLP, se realizó una encuesta con el objetivo de detectar la formación de recursos humanos en Docencia e Investigación en los Auxiliares Docentes, mayoritariamente del claustro de graduados de la UNLP.

Si bien la encuesta atiende a varios aspectos - formación, inserción en investigación, extensión e institucional - se incluyen los resultados en su totalidad debido a la interrelación de estos aspectos.

#### **> Criterios establecidos para el estudio**

##### ***Población en estudio***

Se definió las unidades de análisis como «**Auxiliares Docentes que poseen cargos con nombramiento**». Esta definición incluye a todos los **Ayudantes Alumnos, Ayudantes Graduados y Jefes de Trabajos Prácticos con algún cargo rentado o ad-honorem** en cualquiera de sus dedicaciones: Simple, Semiexclusiva y Exclusiva, quedando excluidos las personas que participan en las cátedras o proyectos de investigación con categorías de adscriptos, colaboradores u otras variantes sin nombramiento.

##### ***Muestra representativa***

Se calculó el tamaño de la muestra considerando un error máximo de +/- 2,3 puntos porcentuales para un nivel de confianza del 95%, la que para una población de hasta 10.000 casos requiere 1200 encuestas en total.

Con el fin de asegurar la mayor representatividad de la población se diseñó una muestra mediante dos procedimientos diferentes:

- a) Selección aleatoria para todos los Auxiliares rentados a partir de los listados provistos por la SAA UNLP y
- b) Selección por cuotas para los Auxiliares ad-honorem a partir de la información provista en los listados y la información que se recabó en cada Unidad Académica durante el desarrollo del Trabajo de Campo.

Previendo una mortalidad en los listados debido a ausencias, viajes, bajas, se seleccionaron 1380 rentados y 270 ad-honorem, es decir, en total 1650 casos.

#### **> Instrumento de recolección de datos**

Se construyó un cuestionario con preguntas estructuradas y algunas abiertas que contemplaran los temas incorporados en los objetivos del estudio.

Este instrumento fue sometido a la evaluación de la Secretaría de Asuntos Académicos, y se realizó una prueba piloto.

#### **> Ingreso y procesamiento de datos**

La información de los cuestionarios fue volcada en una planilla electrónica y luego procesada estadísticamente a través del programa SPSS.(Statistical Package for the Social Sciences)

#### **> Descripción y análisis de los resultados del estudio**

##### **- Aspectos Sociodemográficos**

##### ***Unidades académicas en las que trabajan***

Las unidades académicas con mayor cantidad de Auxiliares entrevistados son Arquitectura y Urbanismo, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Médicas, Ingeniería y Bellas Artes.

Entre estas cinco facultades superan el 50% de Auxiliares. En el otro extremo se encuentran Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Trabajo Social, Informática y Ciencias Jurídicas y Sociales. Entre estas cuatro unidades no alcanzan al 10% de los Auxiliares.

### **Sexo**

Para el total de la Universidad Nacional de La Plata, prácticamente hay igual proporción de Auxiliares varones y mujeres. Sin embargo hay Unidades Académicas con alta predominancia de mujeres, como Trabajo Social, Ciencias Naturales y Museo, Humanidades y Ciencias de la Educación (superan el 60%), mientras que en Ingeniería éstas no alcanzan al 20%. En el resto la proporción de mujeres está en torno al 50% +/- 10%

### **Edad**

La edad promedio de los Auxiliares es poco más de 36 años. Se destaca la Facultad de Informática por la juventud de su plantel, seguida por Periodismo y Comunicación Social y la Escuela de Trabajo Social. En el otro extremo, entre las facultades con mayor promedio de edad de sus Auxiliares se encuentran Ingeniería, Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Ciencias Médicas.

### **Lugar de residencia habitual**

Menos del 15% de los Auxiliares residen fuera de la Ciudad de La Plata, en particular los que trabajan en Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales e Informática.

### **Estado civil**

La mitad de los Auxiliares Docentes de la Universidad Nacional de La Plata está casado o unido, apareciendo en mayor proporción en Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Económicas.

### **Otras actividades**

Sólo poco más de la cuarta parte de los Auxiliares trabajan exclusivamente como docentes, del resto, la gran mayoría trabaja fuera de la Universidad Nacional de La Plata en actividades no docentes que implican una carga horaria semanal de casi 35 hs. Entre las Unidades Académicas con Auxiliares de mayor carga horaria fuera de la Universidad se destacan la facultad de Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias Exactas y Ciencias Económicas.

## **- Formación de Grado**

### **Facultad de origen**

Al analizar la relación disciplinaria entre la facultad donde se desempeña y aquella donde cursó los estudios de grado se encuentra que el 88% de los Auxiliares provienen de la misma disciplina en la cual están trabajando. Las facultades más homogéneas son Odontología, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Exactas. Por el contrario aquellas unidades que reciben mayor proporción de egresados de otras disciplinas son Ciencias Agrarias y Forestales, Escuela Superior de Trabajo Social y Periodismo y Comunicación Social.

### **Estudios cursados**

Casi el 90% de los Auxiliares han completado una carrera de grado. Las facultades con mayor proporción de Auxiliares con estudios aún en curso son Informática, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, y Trabajo Social. Caso extremo opuesto es Odontología, donde todos son graduados.

### **Fecha de ingreso al curso de grado**

Entre los Auxiliares Docentes la mayor parte, un 67 % ingresó a la carrera a partir de 1983, mientras que casi un 20% lo hizo antes de 1977, y un 13% durante entre 1977 y 1982, dato que se expresa en consideración de los sistemas de ingreso restrictivos durante este período.

### **Duración de la carrera**

Entre los Auxiliares egresados la duración promedio es de seis años y medio. Los que cursaron más rápidamente son los que trabajan en Odontología, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación y Trabajo Social. Situación opuesta, los que más tardaron son los Auxiliares de Ingeniería, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Médicas. Es importante considerar que en este último agrupamiento existen carreras de 6 años.

### ***Calificación promedio en el grado***

En general, la calificación promedio se encuentra entre siete u ocho, no habiendo diferencias significativas entre las distintas unidades académicas.

### **- Formación de Postgrado**

#### ***Participación en postgrado***

Para el total de la Universidad Nacional de La Plata, cada diez, más de seis Auxiliares Docentes está cursando o cursó algún nivel de postgrado. Excluyendo a los Ayudantes Alumnos, que por su condición no pueden acceder al postgrado, la proporción de participantes en el postgrado ascendería al 70%. A este respecto son más los que han terminado su nivel de postgrado que los que lo están cursando actualmente.

#### ***Niveles de postgrado***

La mitad de los entrevistados está en el primer nivel (Curso de Posgrado) y el resto, en partes iguales, en niveles de Maestría y Doctorado.

Las facultades con mayor proporción de Auxiliares en postgrado son Odontología, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Es importante destacar que en Ciencias Naturales y Museo alrededor el 60%, y en Ciencias Astronómicas y Geofísicas cerca del 90%, cursan o cursaron el Doctorado.

En el otro extremo las Facultades con menor presencia en el postgrado son Informática, Ciencias Agrarias y Forestales y Bellas Artes.

#### ***Lugar para cursar el postgrado***

En general los estudios de postgrado se cursan en el país; menos del 20% de estos estudios se realizaron en el exterior.

#### ***Cantidad de cursos***

Es interesante destacar que, entre los que están en el postgrado, la mayoría ha hecho dos o más cursos diferentes. En este sentido se destacan los Auxiliares de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Odontología y Ciencias Naturales y Museo.

#### ***Sostenimiento del postgrado***

Respecto a los sistemas de apoyo económico para la realización de los posgrados, la mayor parte de los Auxiliares encuestados ha percibido algún tipo de ayuda económica. De esta ayuda, poco más de la mitad proviene de la Universidad Nacional de La Plata y el resto de otras Universidades Nacionales o Internacionales. En este análisis es importante destacar la situación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que se nutre especialmente de la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Exactas de otras Universidades Nacionales. Finalmente, es relevante señalar que algunas ofertas de posgrado son gratuitas, por ejemplo en el caso de los posgrados dictados por la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y el Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

### **- Desempeño en Docencia**

#### ***Antigüedad en la docencia***

En general se trata de personas con importante antigüedad en el ejercicio docente, con más de seis años en promedio. Los Auxiliares de mayor antigüedad se encuentran en las Facultades de

Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Ciencias Veterinarias. Por el contrario los Auxiliares con menor antigüedad están en las Unidades Académicas de Trabajo Social, Informática, Periodismo y Comunicación Social y Ciencias Jurídicas y Sociales.

#### ***Procedimiento para acceder al cargo***

Más de la mitad de los entrevistados accedió mediante concurso y una cuarta parte por medio de selección docente. Sólo menos del 20% lo hizo por mecanismos informales. Entre las facultades que más utilizaron el criterio de concurso se destaca Ciencias Astronómicas y Geofísicas (el 100% concursó) seguido de Ciencias Exactas, Ciencias Médicas y Ciencias Económicas. En el otro extremo, donde más importantes son relativamente los mecanismos informales encontramos a Ciencias Agrarias y Forestales, Bellas Artes y Ciencias Veterinarias.

#### ***Cargos anteriores al actual***

Más de 6 de cada 10 entrevistados detenta un cargo superior al que tenía cuando ingresó a la docencia universitaria. Una buena parte de ellos ha recorrido un camino con dos o más cargos anteriores. Esta evolución se hace más clara en las facultades de Odontología, Ciencias Médicas y Ciencias Exactas. De manera opuesta, las facultades donde hay Auxiliares con menor desarrollo de carrera docente son Ciencias Económicas, Arquitectura y Urbanismo e Informática.

#### **- Actividades relacionadas con la Docencia**

##### ***Acciones más frecuentes***

Las actividades declaradas como más frecuentes (más del 60%) son elaboración, coordinación y corrección de trabajos prácticos y corrección de parciales. También son señaladas por más de la mitad de los entrevistados las reuniones de cátedra.

En cuanto a la colaboración en la toma de exámenes finales hay situaciones diversas desde Ciencias Astronómicas y Geofísicas donde ningún Auxiliar participa hasta Ciencias Económicas donde más del 60% de ellos participa.

La asistencia a las clases teóricas es una práctica habitual entre los Auxiliares de las Unidades Académicas de Odontología, Trabajo Social, y Ciencias Agrarias y Forestales.

##### ***Propuestas para mejorar el desempeño en la asignatura***

Lo más requerido es la necesidad de materiales didácticos, nuevas tecnologías educativas (Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Veterinarias y Bellas Artes) y mayor capacitación pedagógica (Trabajo Social y Arquitectura y Urbanismo).

También se demandó el mejoramiento de las características edilicias (Bellas Artes), disponer de mayor carga horaria (Ciencias Jurídicas y Sociales), más actividades de investigación (Arquitectura y Urbanismo) y ampliar las actividades prácticas.

En Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas, y Trabajo Social se demanda mayor presupuesto y mejor pago a los docentes.

#### **- Desempeño en Investigación**

##### ***Participación en proyectos de investigación***

Más de la mitad de los Auxiliares participa o participó en algún proyecto de investigación, aunque sólo están categorizados el 30%. Las facultades destacadas por su mayor participación son Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Agrarias y Forestales, Periodismo y Comunicación Social y Ciencias Exactas, que son también – junto con Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Humanidades y Ciencias de la Educación - las que presentan mayor proporción de Auxiliares categorizados. En el otro extremo se encuentran las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Bellas Artes y Ciencias Jurídicas y Sociales y donde – junto con Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Informática e Ingeniería- hay menor proporción de Auxiliares categorizados.

Además de la baja proporción de Auxiliares categorizados citada antes, se señala que sólo un 4% de ellos está en condiciones de dirigir una investigación (categorías 1 a 3).

### ***Cargos de investigación***

Entre los Auxiliares que participan en investigación más de la mitad lo hace en carácter de Auxiliar u otra función no directiva. La excepción a esta característica la dan los auxiliares de Ciencias Astronómicas y Geofísicas donde la gran mayoría cumple tareas de investigador o coordinador en CONICET y UNLP.

### ***Publicaciones***

Las publicaciones aparecen en siete de cada diez entrevistados, siendo las facultades de Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Veterinarias, Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Ciencias Exactas donde hay mayor producción científica, y le corresponde a Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales la más baja producción.

### ***Recursos para investigación***

Los recursos para las tareas de investigación (becas y/o subsidios) alcanzan sólo a poco más de la mitad de los investigadores, en especial a los de la facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas – todos-, Ciencias Agrarias y Forestales y Ciencias Exactas. Por el contrario, muy pocos de los Auxiliares de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Periodismo y Comunicación Social, Trabajo Social y Arquitectura alcanzan estos beneficios.

En cuanto al origen de los fondos para estos beneficios, en aproximadamente la mitad de los casos corresponde a la UNLP y el resto a otras instituciones.

#### **- Desempeño en Extensión**

Extensión universitaria es un área en la que participa sólo una pequeña proporción de Auxiliares, que no llega al 30%. Las facultades donde más se participa son Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Periodismo y Comunicación Social y Ciencias Naturales y Museo.

#### **- Satisfacción con la Universidad**

El grado de satisfacción con la Universidad en una escala de 1 a 10 alcanza en general un puntaje medio de poco más de 6 puntos

La Unidad Académica más crítica es Trabajo Social. Con un menor grado de criticidad se ubican Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agrarias y Forestales, Bellas Artes, Periodismo y Comunicación Social y Humanidades y Ciencias de la Educación. En el otro extremo los que mejor opinan están en las Facultades de Ciencias Económicas, Odontología, Informática y Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

### **Debilidades, Fortalezas y Estrategias de Mejoramiento**

#### ***Fortalezas***

- Desarrollo en todas las Unidades Académicas de una política específica dirigida a la docencia de grado, (aunque con diversos grados de sistematización) cuyas estrategias se relacionan con instancias de articulación intrainstitucional, reorganización y reforma curricular, evaluación docente y formación disciplinar y pedagógica.
- Existencia de políticas institucionales tendientes a mejorar la formación de los docentes (Becas de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior en Investigación, becas para formación de postgrado).
- Presencia de diferentes estrategias institucionales tendientes a mejorar la dedicación de los docentes a través de Programa de Incentivos o programas especiales.
- Importante porcentaje de docentes ordinarios en los cargos de Profesores en las distintas UUAA.
- Importante participación del personal docente Auxiliar en cursos de Postgrado y/o en estrategias diversas de actualización profesional.
- Existencia de un programa institucional sistemático de formación en docencia universitaria y de programas formalizados en diversas unidades académicas.



### ***Debilidades***

- La mayor parte de los docentes de la Universidad poseen dedicación simple.
- En la mayoría de las Unidades Académicas hay un mayor número de Profesores Titulares y Adjuntos con dedicación simple.
- Importante presencia de docentes ad honorem especialmente en los cargos de Auxiliares.
- Predominancia de la estructura jerárquica en la composición del cuerpo docente que expresa la escasa presencia de modalidades innovadoras de estructuración curricular, por fuera de la tradicional estructura de cátedra-materia.
- Si bien se cuenta con mecanismos de apoyo, el acceso a las carreras de postgrado resulta económicamente limitado para un buen número de docentes Auxiliares, teniendo en cuenta que la mayoría posee dedicación simple.
- Percepción compartida de la existencia de dificultades organizativas y académicas en el programa institucional de formación docente «Carrera Docente Universitaria» ; en su articulación con otras modalidades de capacitación docente, y en el reconocimiento de la formación en el sistema educativo en general.

### ***Estrategias de mejoramiento***

- Instrumentar un programa institucional integral tendiente a la recomposición de la Planta Docente, de manera que se optimicen los procesos de formación y atención de los estudiantes, sobre la base de las necesidades de cada una de las UUAA.
- Promover la mayor participación de la planta docente en la investigación y la extensión, fortaleciendo estas acciones atendiendo a los perfiles diferenciales de las UUAA, así como el aprovechamiento y optimización de la integración de la enseñanza y la investigación.
- Desarrollar líneas de acción que tiendan a incrementar y profundizar la formación de postgrado de los docentes, así como otras estrategias de actualización disciplinar y/o profesional continua.
- Rediseñar el programa de formación en docencia universitaria a fin de reformularlo desde las necesidades de formación planteadas por las UUAA.
- Desarrollar estrategias institucionales para el intercambio, la discusión, el diseño y la implementación de estrategias de innovación pedagógica.

## Formación de Pregrado

La formación de pregrado en el contexto de la Universidad Nacional de La Plata engloba a cuatro instituciones educativas de enseñanza General Básica (3° Ciclo) y Ciclo Superior (Polimodal): Colegio Nacional «Rafael Hernández», Liceo «Víctor Mercante», Bachillerato de Bellas Artes y Escuela M.C. y M.L. Inchausti; y una institución de enseñanza Inicial y General Básica (1° y 2° Ciclos): Escuela «Joaquín V. González».

### > Población estudiantil y cuerpo docente

El ingreso a los colegios de la UNLP de enseñanza Inicial, EGB y Ciclo Superior (Polimodal) se realiza mediante sorteo. Esta modalidad de ingreso origina una gran diversidad de la población estudiantil. En el caso del Liceo Víctor Mercante el 82% del alumnado proviene de más de cuarenta escuelas de la Provincia ubicadas en La Plata y sus localidades vecinas, mientras que el resto son alumnos del propio sistema preuniversitario. En el colegio Nacional el 40% de los alumnos provienen de la Escuela Graduada, mientras que el resto provienen también de escuelas de jurisdicción provincial. La configuración multicultural de estos grupos y sus realidades personales, familiares y socioeconómicas, constituyen una compleja temática ante la cual las escuelas desarrollan una activa participación y presencia.

### > Promedio de Matrícula (Años 1997/2004)

<i>Institución</i>	<i>EGB</i>	<i>Ciclo Superior</i>	<i>Total</i>
<i>Colegio Nacional</i>	702	876	1580
<i>Liceo Víctor Mercante</i>	351	493	844
<i>Bachillerato de Bellas Artes</i>	274	356	630
<i>Escuela Agraria Inchausti</i>	168	127	295
<i>Escuela Graduada</i>	1255		1255

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

### > Índices de repitencia – Retención – Desgranamiento

El problema de la diversidad y su atención en las aulas es altamente complejo, ya que en él se entrecruzan multiplicidad de factores. Para lograr la promoción y la retención se desarrollan en los colegios de la UNLP estrategias sustentables, especialmente en 8° y 9° del EGB donde se concentran los mayores índices de repitencia. El criterio que se desarrolla en cada institución puede abordar esta realidad desplegando una serie de estrategias específicas de retención, tratando que los índices de desgranamiento se vean cada más reducidos. Así, los colegios, tienen que contemplar no solamente el análisis y reorganización de contenidos curriculares, sino también la detección de situaciones problemáticas que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje tanto desde la perspectiva del alumno, como desde la práctica del docente.

<i>Institución</i>	<i>Total Repitentes</i>	<i>Retención</i>	<i>Desgranamiento</i>
<i>Colegio Nacional</i>	118	70	48
<i>Liceo Víctor Mercante</i>	34	32	2
<i>Bachillerato de Bellas Artes</i>	19	12	7
<i>Escuela Agraria Inchausti</i>	10	-	-
<i>Escuela Graduada</i>	16	11	5

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

### > Descripción del Cuerpo docente de los Colegios

A partir del segundo semestre del año 2004, se comenzó a contemplar la situación de los colegios preuniversitarios relativa a la normalización de la planta docente. A través de la Prosecretaría de Asuntos Académicos se realizó un diagnóstico sistematizando datos relacionados a las designaciones del cuerpo docente de cada Colegio, relevando que existe solamente un promedio de 4,4% de profesores concursados en ellos. Se instala la necesidad de impulsar en el 2005 la continuidad del proceso de normalización de la planta docente de los colegios preuniversitarios de la UNLP, establecido en el Art. 18 del Estatuto de la UNLP; en los términos de la ordenanza 243/97 y ratificado en los fundamentos de la Ordenanza 270/05.

En lo que respecta a la calidad académica de los docentes, si bien casi el 90% de los profesores de los colegios de la UNLP tienen formación universitaria, se instala la necesidad de construir indicadores que den cuenta de su desempeño en actividades académicas, de investigación y de capacitación.

<i>Institución</i>	<i>Docentes Ordinarios</i>	<i>Docentes interinos con más de 15 años</i>	<i>Docentes interinos con menos de 15 años</i>	<i>Total docentes</i>
<i>Colegio Nacional</i>	25	144	210	379
<i>Liceo Victor Mercante</i>	10	65	44	119
<i>Bachillerato de Bellas Artes</i>	2	81	142	225
<i>Escuela Agraria Inchausti</i>	1	16	31	48
<i>Escuela Graduada</i>	6	60	71	137

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

### > Los Proyectos Institucionales de los Colegios de la UNLP

La enseñanza de educación inicial, general básica y ciclo superior (Polimodal) de los Colegios de la Universidad Nacional de La Plata tiene la misión de realizar actividades pedagógicas de carácter experimental, introduciendo o promoviendo innovaciones metodológicas de investigación, de organización, para ser transferidas al sistema educativo nacional y provincial, así como en otros ámbitos de interés.

Sus proyectos institucionales se enmarcan en torno de tres objetivos básicos:

1. Mejorar la calidad de la enseñanza a través de estrategias pedagógicas que aumenten la retención.
2. Introducir y promover prácticas pedagógicas innovadoras.
3. Mejorar la articulación con el nivel medio-superior-universitario, a través de una mirada total e integradora.

A continuación se presenta una síntesis de las líneas de acción existentes en torno de estos objetivos en cada una de las instituciones.

1- Retención con calidad educativa

<i>Institución</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Objetivos/Misión</i>
<i>Colegio Nacional</i>	Acompañamiento psicopedagógico para el afianzamiento de competencias intelectuales	Taller en contraturno de asistencia voluntaria para alumnos de 4to. año con dificultades académicas
<i>Liceo V. Mercante</i>	Intervención Pedagógica	Se detecta cada año a la población en riesgo escolar a través de técnicas específicas
<i>Bachillerato de Bellas Artes</i>	Nuevos espacios de aprendizaje	Acciones curriculares fuera del aula que amplían gradualmente la relación con el medio social
<i>Escuela Inchausti</i>	Formación laboral: trayectos con articulación en procesos productivos	Para alumnos que tienen dificultades de seguir sus estudios superiores (Polimodal) se le brinda un espacio de formación laboral
<i>Escuela Graduada</i>	Departamento de Orientación Educativa	Se establecen diagnósticos áulicos sistemáticos en relación a dificultades que se plantean en el proceso de aprendizaje y en la convivencia grupal

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

2-Prácticas Pedagógicas Innovadoras

<i>Institución</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Objetivos / misión</i>
<i>Colegio Nacional</i>	Escuelas para Padres	Jornadas para que los padres tengan herramientas para ayudar a comprender el contexto social y familiar
<i>Liceo V. Mercante</i>	Viaje de Estudio a Samay Huasi para 4° año	Transferir y aplicar una serie de aprendizajes que han sido desarrollados a los largo de los tres años del 3° Ciclo instalando la responsabilidad, el compromiso y el respeto como condiciones indispensables del trabajo grupal
<i>Escuela Inchausti</i>	Área de investigación para docentes	Promover el carácter investigador del docente constuyendo espacios formalizadores de investigación retroalimentando sus practicas pedagógicas
<i>Escuela Graduada</i>	Jornada Extendida para Alumnos de 6to. Año	Optimizar la formación de los egresados a través de la organización de espacios curriculares que integren los saberes incorporados durante el recorrido escolar

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

### 3- Articulación entre Niveles

<i>Institución</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Objetivos / misión</i>
<i>Colegio Nacional</i>	Pasantías Pre-Universitarias	Los alumnos del último año realizan una experiencia de pasantía teniendo contacto con unidades académicas
<i>Bachillerato Bellas Artes</i>	Articulación con el nivel universitario	Los alumnos realizan una experiencia en la Facultad de Arquitectura propiciando el contacto con el sistema universitario
<i>Escuela Inchausti</i>	Implementación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Producción Alimentaria	Proyecto con articulación e/ la UNLP y la Educación Superior de la Pcia. De Bs. As. para dar respuesta a la demanda para la formación de nuevos perfiles profesionales

Fuente: Prosecretaría Académica sobre información de los Colegios

### Debilidades, Fortalezas y Estrategias de Mejoramiento

#### *Fortalezas*

- Importante disposición para resolver, a través de proyectos concretos, cuestiones inherentes a las problemáticas derivadas de la heterogeneidad de la población escolar.
- Gran participación de la planta docente para involucrarse en prácticas innovadoras.
- Reconocimiento de la necesidad de desarrollar estrategias de retención para aumentar la permanencia de los alumnos en los colegios.

#### *Debilidades*

- Insuficientes acciones concretas y sustentables de articulación entre los colegios y las diferentes Unidades Académicas de la Universidad.
- Escasa actualización de la planta docente con bajos porcentajes de profesores concursados.
- Insuficientes acciones institucionales de capacitación de los docentes en la aplicación de marcos teóricos conceptuales para enriquecer su práctica.

#### *Estrategias de Mejoramiento*

- Estimular a todos los actores involucrados en los niveles medios y superiores del sistema universitario para el trabajo conjunto en proyectos que faciliten el tránsito de un nivel a otro.
- Instalar la necesidad de impulsar la continuidad del proceso de normalización de la planta docente de los colegios preuniversitarios de la UNLP.
- Construir indicadores que den cuenta de cuestiones vinculadas al desempeño académico y formativo de los docentes en el contexto escolar.
- Promover, a través del trabajo conjunto de los colegios de la Universidad, la innovación pedagógica, para disponer de diagnósticos consistentes, como instrumentos indispensables para la planificación estratégica en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa.

## Formación de Postgrado

El presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta las sugerencias de la Comisión Central. Se aborda: cantidad carreras de postgrado, requisitos de admisión, cantidad de ingresantes, alumnos regulares, graduados, composición de la planta docente, cantidad de profesores estables y visitantes, grado académico alcanzado por los profesores, sistemas de becas, acreditación y/o categorización de las carreras por CONEAU. Asimismo se refiere a las políticas de apoyo y de incentivo por parte de la Unidades Académicas al fomento de los postgrados. El análisis ha sido efectuado sobre los datos suministrados por las Unidades Académicas que cumplimentaron, total o parcialmente, las respuestas al cuestionario elaborado, correspondiente a la situación existente al año 2002. En cuanto a la información referida a las carreras de posgrado, ésta se halla actualizada al año 2005.

### > *Organización de la formación de postgrado*

La Universidad Nacional de La Plata ofrece tanto actividades curriculares de formación de Postgrado no estructuradas en términos de carrera, como así también Carreras de Grado Académico, las que se reglamentan a través de la Ordenanza 261/02. Las primeras constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento de profesionales docentes y/o investigadores en distintas áreas temáticas. Mientras que las Carreras otorgan los Grados Académicos de Doctor, Magíster y Especialista en el campo de una o varias disciplinas afines a la carrera de grado. Las carreras de grado académico y sus actividades complementarias se encuentran creadas formalmente de acuerdo con las normativas de la Universidad. Por ello es de destacar que cada una de éstas (Doctorado, Magíster y Especialización) supone distinto tipo de exigencia académica, carga horaria, tiempo de desarrollo, como así también requisitos de admisión.

En cuanto a las actividades no estructuradas en términos de carrera, puede señalarse que todas las UUAA tienen una amplia oferta de cursos de postgrado que buscan la actualización de los graduados en temas específicos. Su duración abarca de 2 meses a 1 año y los alumnos obtienen al finalizar un certificado de aprobación o asistencia con la cantidad de horas reloj efectivamente dictadas. No otorgan grado académico alguno pero sí pueden ser utilizados para justificar créditos en el sistema de doctorado. Si bien las actividades están dirigidas a graduados, algunas UUAA aceptan la inscripción de estudiantes avanzados de las carreras de grado. En los cursos de actualización los alumnos optan por obtener certificados de asistencia o de aprobación. En este último caso, para su promoción, se toma el criterio establecido para las carreras de postgrado. Ambos tipos de actividades comparten la directriz de posibilitar la formación científica, tecnológica y artística de los profesionales graduados; como así también la de fomentar la vinculación continua de los egresados con la Universidad, con fines de actualización o perfeccionamiento a fin de fortalecer la excelencia en su formación.

En su mayoría, estas actividades se encuentran aranceladas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52º inc. 26 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, donde se explicita que «el Honorable Consejo Superior reglamentará la fijación de aranceles de servicios o estudios de postgrado».

En general, prácticamente todas las UUAA desarrollan ambas actividades de formación de postgrado. En cuanto a su inicio, las mismas comenzaron a desarrollarse en la década del '60 en la mayoría de las UUAA, y se han expandido notablemente en la década del '90. El doctorado en Ciencias Naturales, el primero de la UNLP, data de principios de 1912.

### > *Carreras de postgrado de la UNLP (Anexo, Cuadro 5 Carreras de Postgrado)*

La Universidad Nacional de La Plata cuenta con 140 carreras de postgrado entre las de Doctorado, Maestría y Especialización.<sup>19</sup>

De esta totalidad, el 23% correspondiente a un número de 33 carreras, tienen carácter de doctorado, de los cuales las Facultades de Ingeniería y Humanidades concentran el mayor número. En el caso de las Maestrías, éstas conforman un 42.1 % de la totalidad, siendo un total de 59 carreras; de las cuáles las Facultades de Ciencias Económicas, Ingeniería, y Ciencias Jurídicas y Sociales ofrecen 5 o más cada una. En cuanto a las especializaciones, en su totalidad suman 48, un 34.2 %. La Facultad de Ciencias Médicas, por su carácter específico, concentra el mayor número. Le sigue la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

#### ***Política de admisión y requisitos de graduación***

En todas las carreras de grado académico -que tienen valor académico pero no habilitan para el ejercicio profesional- se estipulan, de acuerdo con la normativa señalada, requisitos de admisión previa específicos en cada caso. En las carreras de Doctorado se pueden inscribir los aspirantes que poseen título superior expedido por Universidades Nacionales, públicas y privadas o instituciones acreditadas del extranjero. Cada Unidad Académica determina la modalidad de inscripción y admisión. Para obtener el grado de Doctor se deberá realizar la carrera académica correspondiente, constituida por las distintas actividades de formación general y específica y aprobar un trabajo final de tesis.

Por su parte, pueden inscribirse en Carreras de Maestría los aspirantes que poseen título superior expedido por Universidades Nacionales, públicas, y privadas o Instituciones acreditadas en el extranjero. Para obtener el grado de Magíster se deberá realizar una carrera académica de formación general y específica, según las modalidades de las carreras de maestría -personalizada o semiestructurada- y aprobar un trabajo final, proyecto, obra o tesis.

Para poder aspirar a la Carrera de Especialista se deberá poseer título universitario o acreditar formación equivalente. Cada Unidad Académica determina la modalidad de inscripción y los requisitos de admisión. Para obtener el título se deberá realizar la carrera académica correspondiente constituida por actividades de formación general y específica y aprobar un trabajo final, cuyas características deberán ser especificadas en las distintas Unidades Académicas.

Las carreras pueden ser organizadas por una o más de estas unidades en función de las atribuciones de las Facultades establecidas en el Estatuto de la Universidad.

#### ***Planes de Estudio***

Con respecto a los Planes de Estudios, existen tanto los de tipo personalizados, como los estructurados o semiestructurados.

En las carreras personalizadas, el Director, junto con el aspirante, planifican las actividades de formación general y específica, en cuanto a contenidos, tareas, duración y evaluación de las mismas.

Las carreras estructuradas implican una organización en actividades curriculares tales como cursos teóricos, cursos teórico-prácticos, seminarios, talleres, conferencias u otras modalidades, como así también la dedicación horaria, régimen de cursada y sistema de evaluación y promoción, coordinados entre sí de modo de posibilitar el logro del perfil y los objetivos propuestos.

En el caso de las carreras estructuradas o semiestructuradas, los Planes vigentes en general no han sufrido modificaciones desde su creación, y guardan asimismo una estructura curricular relativamente poco flexible. No obstante ello, tanto algunas Maestrías como Especializaciones

---

<sup>19</sup> Carreras aprobadas al primer semestre 2005

cuentan con materias optativas, lo que las tornan más flexibles e interdisciplinarias, respondiendo al objetivo de acompañar los cambios de la realidad y las necesidades de los graduados. Asimismo, ha de destacarse que la mayoría de los Directores realizan un seguimiento de los contenidos académicos de cada una de las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios a fin de lograr plasmar, y de tal forma mantener, la consistencia entre la carrera y las necesidades por las que fue creada.

Los Planes de Estudios de las carreras de postgrado buscan materializar en sus contenidos – asignaturas, talleres, seminarios – el objeto mismo de la carrera de la cual se trate; en virtud de que, al crearse cada una de ellas, se delimitan expresamente las competencias, habilidades y destrezas académicas y profesionales que se quieren impartir y fomentar.

En cuanto a los egresados, la información suministrada da cuenta de que las unidades académicas entienden que éstos, en su generalidad, logran al finalizar sus estudios un adicional importante de conocimientos que los reputan como profesionales actualizados en el campo científico respectivo y frente a problemáticas de la vida laboral. La formación, especialmente en las maestrías, tiende a la interdisciplinariedad.

En cuanto a la estructura de los Planes, puede señalarse que en el caso de los Doctorados personalizados, el Director orienta al doctorando en la elección de cursos a realizar. En una importante cantidad de carreras la oferta de cursos, seminarios o talleres es cuatrimestral, estructurándose los Planes en años lectivos con dos cuatrimestres. El resto de la oferta tiene materias troncales anuales y optativas cuatrimestrales. Los alumnos deben asistir normalmente a clase, dado que la regularidad en su asistencia es una de las condiciones de aprobación.

En especial las Maestrías estructuran sus planes de estudios con la incorporación de talleres obligatorios (como por ejemplo referidos a metodología de investigación) y seminarios que cambian año tras año, con el objetivo de presentar a los cursantes una oferta rica en contenidos y actualización.

Solo algunas carreras - especializaciones y maestrías – han convertido sus Planes de estudio al sistema de crédito con el fin de posibilitar la oferta bajo este sistema, y así permitir que los alumnos concurren a otras Unidades Académicas a realizar cursos de postgrado que puedan luego acreditar en su carrera.

En cuanto a la evaluación de los alumnos, existen modalidades estructuradas en torno de exámenes finales, o basarse en el desarrollo de trabajos finales de síntesis, tales como ensayos, producciones, estudios de caso, etc.; así como trabajos de campo - con su problema e hipótesis - y posterior defensa o la resolución de un caso testigo donde deben ponerse en juego las habilidades incorporadas a lo largo de la cursada, lo que tiene mayor presencia en las carreras de especialización.

Con respecto a la Tesis, el aspirante con la orientación del Director selecciona el tema y elabora el Plan respectivo. La propuesta de designación del Director de Tesis, así como el Plan de Tesis son elevados a la CGA y al HCA.

En el caso de Doctorados personalizados, el Director, el Plan de Tesis y las actividades propuestas deben ser aprobadas por la CGA y el HCA para que el aspirante pueda iniciar las actividades de la carrera.

En el caso de carreras de doctorado estructuradas, el Director de la Carrera y el Comité Académico son los responsables de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades de formación del aspirante.

La Tesis para obtener el título de Doctor debe ser original, creativa e individual, con la metodología propia del tema elegido en un marco de alta excelencia académica. La misma es evaluada por un tribunal integrado por, al menos, 3 profesores o investigadores de reconocido prestigio en la especialidad del tema de tesis, con mayoría de miembros exteriores al programa y al menos uno de estos externo a la Institución. Una vez aceptada la Tesis por el Jurado, el aspirante debe realizar su defensa pública.

En cuanto a las especializaciones, se diferencian de las otras carreras de postgrado porque no exigen al final de la carrera una presentación de tesis o trabajo final. También cuentan con un Director y deben presentar su trabajo ante un tribunal que lo evalúe. Los alumnos cursan en



promedio entre cinco a seis cuatrimestres los diferentes espacios curriculares, que se imparten cuatrimestralmente o anualmente, según el caso; y deben ser aprobados dentro del año académico siguiente a su cursado.

### ***Alumnos*** (Anexo, cuadros 6 y 7)

De acuerdo al análisis de la información suministrada por las UUAA, se observa que desde el momento de su creación hasta la actualidad, las respectivas carreras han mantenido en general un importante número de inscriptos y de alumnos regulares; sin embargo en relación con las tasas de graduación el desarrollo parece ser dispar en las distintas UUAA.

Se ha podido observar, aún en las carreras con alto número de ingresantes, que la tasa de graduados es baja, debido fundamentalmente a la falta de presentación de la Tesis. Es de hacer notar que en el caso de los doctorandos la situación es la siguiente: casi el 50% de los ingresantes se ha graduado. La situación de mayor debilidad la presentan los Magíster, ya que el porcentaje de graduados sobre los ingresantes no alcanza el 10%. En cuanto a las Especializaciones, los graduados representan casi el 20%. El total de alumnos ingresantes, regulares y de graduados hasta el año 2001 supera los 8000.

La Facultad de Ciencias Médicas, por su propia modalidad en la política de postgrados -residencias, carreras, cursos de especialización y maestrías- está signada por el régimen de cupos y de becas en el caso de las residencias, y de cupos en los demás casos. Esto condiciona la cantidad de alumnos ingresantes y de graduados.

La UNLP ha tenido una política de estímulo de los alumnos de postgrado a través de otorgamiento de becas y reducciones en los aranceles.

En cuanto a la relación de los postgrados con el medio laboral, es de destacar que en algunas UUAA los graduados cuentan con una política de apoyo e incentivo, consistente entre otras estrategias en la confección de un Registro de Graduados a los que tienen acceso organismos públicos, privados y organismos no gubernamentales.

### ***Docentes***

Las Unidades Académicas de la Universidad de La Plata, cuentan con un cuerpo docente mayoritariamente de carácter estable y en general estos tienen estrecha vinculación con la investigación a través del Programa de Incentivos, o de agencias como el CONICET, la C.I.C., el INTA. En algunas UUAA, los docentes de las carreras de postgrado pertenecen al cuerpo de docentes de grado. Sin embargo, en la mayoría de las Unidades Académicas los profesores son contratados, tanto los estables como los visitantes.

El cuerpo docente desagregado por el grado académico, mantiene una capacitación constante y es de destacar el nivel de excelencia que posee.

### ***Situación de acreditación/categorización de las carreras de Postgrado de la UNLP*** (Anexo, cuadro 8)

De los 140 Postgrados analizados (Doctorados: 33; Magíster: 59, Especializaciones 48), el número de postgrados en situación de acreditación y categorización es la siguiente:

### Cuadro resumen de la situación de categorización / acreditación

<i>Tipo de carrera</i>	<i>Acreditado</i>	<i>Categorizado</i>
<i>Doctorado</i>	21	18
<i>Maestría</i>	27	24
<i>Especialización</i>	20	19
<i>Total</i>	<b>68</b>	<b>57</b>

Fuente: Prosecretaría de Posgrado Agosto 2005

El total de carreras de postgrado que se encuentran acreditadas es de 68 es decir el 48 % del total, señalando que otro 12 % se encuentra tramitando la acreditación y que un buen número de carreras nuevas esperan la convocatoria de CONEAU para su presentación. En cuanto a la situación de categorización, puede señalarse que del total de carreras de postgrado categorizadas de la UNLP (57), un 26 % ha obtenido la máxima categoría; un 35 % la categoría B y finalmente un número superior, 45 % presentan la categoría C.

### Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento

#### **Fortalezas**

- Importante crecimiento de la carreras de postgrado en la Universidad Nacional de La Plata en los últimos 10 años, acorde al proceso general ocurrido en la Universidad Argentina.
- Alto porcentaje de carreras categorizadas y acreditadas por la CONEAU.
- Tendencia a la profundización y mejoramiento de la relación de las carreras de postgrado con las necesidades y la realidad regional y del país.
- Existencia en las unidades académicas de una política de becas para fomentar la formación de Doctores, Magíster y Especialistas.
- Si bien la mayoría de los postgrados son arancelados, los aranceles son sensiblemente menores a los existentes en el ámbito académico privado. En el caso de los doctorados, la mayoría de los cursos son gratuitos. En algunas UUAA, los cursos de Maestrías tiene cupos sin arancel para doctorandos.
- Importante porcentaje de docentes de las carreras de postgrado que pertenece también a la planta docente de grado.
- Existencia de algunas estrategias de fortalecimiento del vínculo entre los egresados y los campos laborales relacionados con el postgrado.

#### **Debilidades**

- Si bien se encuentra dentro del rango de otras universidades, la tasa de graduación resulta baja. Especialmente en las carreras de Maestría donde es notoria la dificultad encontrada para completar las Tesis.
- En algunas UUAA un alto porcentaje de docentes está constituido por profesores visitantes.
- Insuficientes estudios sistemáticos de seguimiento del desarrollo e inserción profesional de los graduados.
- Insuficientes programas o políticas de incentivo a la formación de postgrado de los docentes.

### *Estrategias de Mejoramiento*

- Promover una política de creación de nuevas carreras de postgrado sobre la base de criterios orientadores, tales como los desarrollos en investigación, el análisis de los campos laborales o el establecimiento de líneas de continuidad entre el grado y el posgrado.
- Desarrollar una estrategia institucional de promoción de oferta de formación de postgrado de la UNLP en el país y el exterior.
- Desarrollar estudios sistemáticos tendientes a obtener información para evaluar el impacto en el desempeño profesional y/o académico de los egresados de los postgrados.
- Incorporar la carrera de Docencia Universitaria dentro de las carreras de postgrado.
- Generar un espacio dentro de la Universidad que pueda estimular la autoevaluación permanente como una herramienta de gestión que apunte a fortalecer la calidad educativa de los postgrados de la Universidad.

Función Investigación

Creación y desarrollo

Difusión y Transferencia de  
actividades de Investigación  
y Desarrollo

## Caracterización de la función Investigación en la UNLP

A continuación se presenta una caracterización de las dimensiones establecidas para la evaluación de esta función. Es importante destacar que el abordaje de la misma se configuró a partir del trabajo de dos Subcomisiones agrupadas en torno de dos temas, para el relevamiento de los cuales se elaboraron dos cuestionarios que fueron completados por las UUAA. Estos son: a) Creación y Desarrollo, y b) Difusión y Transferencia..

En relación con la Transferencia específicamente, es importante señalar que la Comisión Central se planteó la necesidad de reflejar en este informe la complejidad que supone establecer, en torno de esta actividad, tanto una definición conceptual, como la delimitación fáctica de las acciones que pueden involucrarse en ella, así como la correspondiente ubicación de la misma en la estructura orgánico-funcional. Es posible afirmar que esta situación puede obedecer a que la progresiva ampliación, sistematización y desarrollo de tales actividades en la Universidad es relativamente reciente y que por ello debe fortalecerse esta delimitación en espacios de reflexión conjunto de las UUAA.

Pueden señalarse, a modo de ejemplo de la complejidad señalada, la existencia de otras categorías relacionadas con ella, tales como: servicios a terceros, transferencia de resultados, de innovaciones, desarrollo tecnológico, vinculación tecnológica, entre otras. Asimismo, desde el punto de vista de su encuadre institucional, en tanto actividad que implica la relación con el medio, algunas UUAA desarrollan las acciones de transferencia desde las Secretarías de Extensión, mientras que otras lo hacen como una actividad estrechamente ligada e inseparable de la investigación. En la recientemente aprobada estructura orgánico-funcional de la UNLP, por ejemplo, la Dirección de Vinculación Tecnológica pertenece al ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Sin embargo sería posible identificar acciones de transferencia que no se derivan directamente de los resultados de la investigación, sino de la formación profesional específica, como por ejemplo consultorías y/o asesoramientos jurídicos, empresariales, etc. Es por ello que aspectos vinculados a estas actividades se recuperan necesariamente más adelante en el informe referido a la función Extensión.

Estos señalamientos no pretenden de ninguna manera constituirse en un análisis exhaustivo de la situación, sino sólo enunciar algunos de los problemas evidenciados a la hora de configurar estas acciones para su posterior evaluación; y por otro señalar la necesidad de su clarificación en el ámbito de la UNLP.

A continuación, se presenta el desarrollo del trabajo de autoevaluación de la función investigación desde las dos grandes temáticas señaladas al inicio.

## Creación y Desarrollo

La Investigación constituye una función primordial de la UNLP, lo que aparece reflejado en el artículo 15 del CAPÍTULO II - De la Investigación, del Estatuto de la misma:

**«La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico; acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados, estudiantes y terceros. Acordará becas y mantendrá intercambios con otras Universidades, centros científicos y culturales del país y del extranjero».**

De acuerdo con la recomendación efectuada por la Comisión Central, el relevamiento realizado contempla aspectos relacionados con la composición del cuerpo de investigadores, la existencia de Políticas de Investigación y sus características, y el financiamiento de la actividad.

El análisis ha sido efectuado a partir de:

1. Documentos institucionales y Ordenanzas de la UNLP.
2. Un cuestionario sobre organización de las actividades de investigación y desarrollo, líneas de investigación, cantidad de investigadores, pertenencia al sistema científico y fuentes de financiamiento de las UUAA, correspondientes al período 2000/2001. Para su elaboración se recibieron sugerencias de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, de la Comisión Central de Autoevaluación y de los Secretarios de Investigación de las respectivas UUAA. El mismo indagó las siguientes dimensiones: Organización de las Actividades de Investigación y Desarrollo; Tipo de unidades de investigación y desarrollo; Organigrama de las unidades funcionales; Política institucional y Líneas de Investigación; existencia de resoluciones del Consejo Académico y reglamentaciones y normativas internas; Perfil institucional en cuanto a líneas de investigación históricas o tradicionales y coyunturales; Cantidad de Investigadores según su participación en el sistema científico- tecnológico y en el Programa de Incentivos; Categoría y Dedicación de los docentes-investigadores y Fuentes de Financiamiento.

### > *Organización institucional y financiamiento*

Estas actividades se realizan en la UNLP desde diferentes tipos de estructuras organizacionales que se constituyen como verdaderas unidades de investigación y desarrollo, y que son fundamentalmente los Departamentos, Laboratorios, Centros e Institutos creados en las distintas UUAA. En este sentido, podría pensarse también a las cátedras como unidades de investigación, en tanto en algunas Facultades los investigadores y sus equipos frecuentemente se hallan integrados por sus propios docentes y éstas se conforman también como la unidad de referencia para el desarrollo de la investigación. De la información suministrada por las UUAA (período 2000/2001), pudo constatarse la existencia en la UNLP de alrededor de 70 Departamentos, 60 Laboratorios, 25 Centros y 30 Institutos, lo que suma un total de cerca de 200 unidades de investigación y desarrollo en el seno de la Universidad. En su gran mayoría, estas unidades se encuentran creadas formalmente de acuerdo con la normativa específica, que además ha sido actualizada en los últimos años (Ord. 265).

Por otro lado, puede señalarse también que en los últimos diez años, las UUAA, frente a la necesidad asumida de fomentar, desarrollar y aplicar la investigación científica, han creado u organizado con mayor independencia en sus respectivas estructuras orgánico-funcionales, un espacio con rango de Secretaría para la coordinación y gestión específica de la investigación (Secretarías de Investigación; de Investigaciones científicas, etc). En algunas UUAA, las actividades de Posgrado e Investigación están a cargo de una misma Secretaría.

En la estructura orgánico funcional del nivel central de la Universidad es la Secretaría de Ciencia y Técnica quien coordina las tareas de gestión relacionadas con las actividades de investigación y centraliza la información acerca de las mismas, manteniendo bases de Proyectos y Programas, Disciplinas y Áreas de investigación por Unidad académica así como de los Equipos de investigación y las Becas de investigación y postgrado.

Es importante destacar que el crecimiento del número de investigadores y de proyectos en desa-

rollo, como así también el aumento progresivo de la demanda por el acceso al Programa de Becas de investigación científica, sumado al creciente número de docentes que desean incorporarse al Programa de Incentivos, ha implicado para estas áreas de gestión, tanto en el nivel central como en las UUAA el aumento correlativo de las tareas relacionadas con la administración general de estos aspectos; mientras que inversamente, tales tareas no han podido ser acompañadas de un incremento en los recursos necesarios para su sostenimiento.<sup>20</sup>

Una buena parte de estas actividades de Investigación dependen exclusivamente de la Universidad y se sostienen con fondos presupuestarios del «Tesoro Nacional» y fondos propios generados en el ámbito de cada Unidad Académica. Respecto de los primeros, del presupuesto asignado, la UNLP ha venido destinando sistemáticamente un porcentaje para las tareas de investigación, aún cuando el mismo resulta sumamente limitado debido a que la casi totalidad de los recursos provenientes del Tesoro se asignan al pago de salarios. El financiamiento obtenido se destina al otorgamiento de subsidios a proyectos acreditados, como al sostenimiento del Programa de Becas a la investigación. Respecto de los recursos propios generados desde las UUAA los mismos se relacionan con actividades de transferencia y de gestión del otorgamiento de subsidios por parte de organismos externos a la UNLP.

En particular, las transferencias y servicios arancelados que realizan los distintos grupos de investigación y desarrollo deben dejar para la UNLP (según establece la Ord. 219 de Servicios a Terceros) un beneficio de al menos el 10% de lo facturado. Éste se reparte en un 80% para la UUAA de pertenencia y un 20% para un fondo destinado al área de Ciencia y Técnica. Este último es empleado para financiar los diversos procesos de evaluación y acreditación que se realizan desde la Secretaría de Ciencia y Técnica, dedicando el excedente a otorgar subsidios de investigación a jóvenes investigadores de la UNLP.

#### > *Políticas institucionales y líneas de investigación*

En relación con este proceso de institucionalización de las áreas específicas de investigación en las UUAA han ido fortaleciéndose en los últimos años, las líneas político institucionales diseñadas.

De la información recabada surge que entre los objetivos compartidos por estas Secretarías se encuentran :

- Impulsar las políticas de investigación fijadas por la unidad académica.
- Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, como así también de las acciones de transferencia de las distintas líneas de investigación.
- Impulsar las relaciones y cooperación con otras entidades del Sistema Universitario, con el sector productivo, con organismos oficiales o no oficiales, nacionales o extranjeros.

Las UUAA manifiestan que las actividades de investigación y desarrollo responden a una política institucional, cuyas líneas de acción tienden esencialmente a fomentar la investigación científica procurando facilitar la tarea de los investigadores; otorgando amplia libertad a los profesores pertenecientes al sistema de ciencia y técnica para elegir sus temas de investigación y contribuyendo a que puedan desarrollar sus proyectos.

En este sentido, se manifiesta que las tareas de supervisión de esta actividad tienen que ver con la preocupación por garantizar la excelencia, y se realizan mediante la evaluación de los informes de mayores dedicaciones y el aval para la acreditación de proyectos. También existe en algunos casos cierta protección de las áreas de investigación establecidas mediante llamados a concurso con temas de investigación específicos.

Las políticas de las UUAA, definidas tanto al interior de las mismas, como en relación con las

---

<sup>20</sup> A modo de ejemplo, en la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Comisiones de evaluación respectivas, así como en la Comisión del Consejo Superior, se procesan alrededor de 300 solicitudes anuales de Becas; informes de avance y aprobación de 600 proyectos de investigación; solicitudes de incentivos de 1700 investigadores; solicitudes de categorización y recategorización, entre otras tareas.

políticas de orden nacional apuntan a:

- Crear, mantener y consolidar Centros, Institutos, Laboratorios y Departamentos como lugares esenciales para el desarrollo de la actividad científica y la formación de recursos humanos. Estas unidades de I+D están encuadradas tanto en el marco de líneas tradicionales en los campos científicos, como así también de problemáticas regionales.
- Promover proyectos de relación con el medio en temas que, a modo de ejemplo, incluyen problemas urbanísticos, acústicos, pobreza, inundaciones, asuntos legales, de la salud, de la economía y la sociedad, entre otros.
- Incrementar las dedicaciones de los docentes, especialmente a los que en los últimos años estuvieron ligados al Programa de Incentivos. (En algunas Facultades, estas políticas son anteriores en varias décadas).
- Evaluar a los docentes-investigadores a través de la Comisión de Investigaciones Científicas de las Facultades y a través del seguimiento de las actividades y evolución de las unidades de investigación y desarrollo por parte de los HCA.
- Crear becas y/o subsidios para investigación con fondos provenientes de recursos propios de las UUAA para cubrir las necesidades de los recursos humanos en formación que se agregan a los becarios de la propia Universidad y de los otros sistemas científicos.
- Brindar apoyo a programas de postgrado y doctorados que permitan el desarrollo de nuevas líneas de investigación y la incorporación de los egresados al sistema científico.

Respecto de las líneas de investigación, puede afirmarse que los proyectos en ejecución responden tanto a proyectos históricos, con líneas de investigación con una tradición que define el perfil de la Unidad Académica, como a proyectos coyunturales, que responden a demandas puntuales, innovaciones metodológicas, convenios, o servicios a terceros.

La cantidad de proyectos coyunturales supera en corto número a los históricos; mientras que la cantidad de investigadores dedicados a proyectos de más larga tradición triplica a los incorporados a proyectos coyunturales. En este punto es importante destacar que la muestra analizada se ve sesgada, sin embargo por las cifras de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo que cuenta básicamente con proyectos históricos.

#### **> *Composición del Cuerpo de Investigadores***

El cuerpo de investigadores de la UNLP está integrado centralmente por:

- Docentes-investigadores pertenecientes al Programa Nacional de Incentivos a la Investigación.
- Investigadores de la UNLP integrados al sistema científico de la CIC y el CONICET.
- Investigadores del Programa de Becas de la UNLP.

La información relevada, correspondiente a la situación en el año 2003, indica la existencia de 3.735 investigadores en la UNLP. Cabe aclarar que esta cifra incluye la discriminación de los Investigadores CIC/CONICET o Becarios que también se hallan categorizados en el Programa de Incentivos y que por tanto no se consignan en la sumatoria correspondiente al grupo de docentes categorizados en el Programa de Incentivos. En esta situación se encuentran 507 investigadores. La cifra total por otro lado, se corresponde con el 40.5 % de la planta docente. Asimismo, si bien aun se encuentra en proceso de finalización de las evaluaciones, puede afirmarse que en el llamado a categorización del año 2004 se sumaron alrededor de 450 nuevos investigadores categorizados. Lo que eleva el número de investigadores de la UNLP a cerca de 4.200.

Por otro lado, es importante señalar que la composición del cuerpo de investigadores, tal como se presenta en detalle a lo largo de este informe, revela una vez más la diferenciación institucional presente en las UUAA que componen la UNLP, aspecto que fuera tratado con profundidad en el marco referencial institucional desarrollado al inicio de este informe.

El siguiente cuadro presenta un panorama de esta composición:



Cuadro 1. Composición del cuerpo de investigadores de la UNLP. 2003

<i>Agrupamiento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
<i>Programa Incentivos</i>	2461	65.8
<i>CIC/CONICET</i>	1226	30.1
<i>Becas UNLP</i>	148	3.9
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>3735</i></b>	<b><i>100</i></b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUAAs y SIPI 2003

Como puede observarse el mayor porcentaje lo conforman los investigadores pertenecientes al Programa de incentivos, aunque es significativo el porcentaje de investigadores pertenecientes a CIC y CONICET.

Mientras que la distribución por UUAAs de esta composición para el mismo año es la siguiente:

Cuadro 2. Composición del Cuerpo de Investigadores de la UNLP Año 2003

<i>Facultad</i>	<i>DOCENTES CATEGORIZADOS Programa incentivos</i>	<i>CIC/CONICET (*)</i>	<i>PROGRAMA DE BECAS UNLP</i>
<i>Arquitectura</i>	133	12	9
<i>Bellas Artes</i>	248	1	8
<i>Cs. Agrarias</i>	200	43	10
<i>Cs. Astronómicas</i>	88	80	3
<i>Cs. Económicas</i>	89	8	4
<i>Cs. Exactas</i>	406	369	16
<i>Cs. Jurídicas</i>	85	2	6
<i>Cs Médicas</i>	124	64	8
<i>Cs Naturales y Museo</i>	362	448	25
<i>Cs. Veterinarias</i>	170	28	10
<i>Humanidades</i>	417	45	22
<i>Informática</i>	61	14	6
<i>Ingeniería</i>	186	111	3
<i>Odontología</i>	103	0	3
<i>Periodismo</i>	238	0	11
<i>Trabajo Social</i>	66	1	4
<b><i>Total</i></b>	<b><i>2976</i></b>	<b><i>1226</i></b>	<b><i>148</i></b>

(\*) Además de las categorías de Investigadores incluye Becarios, Personal de Apoyo y Técnico

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUAAs y del SIPI 2003

Del total de investigadores puede señalarse como un dato relevante que el 38 % de los mismos pertenece a las Facultades de Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Exactas. Le sigue a éstas, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con un 12 % de investigadores, que pertenecen en su mayoría al Programa de Incentivos. De modo que el 50 % del número total de investigadores de la UNLP se agrupa en estas tres Facultades. Este dato, como ya fuera señalado da cuenta de los perfiles institucionales históricamente construidos, los que resulta fundamental objetivar a fin de tomar las definiciones político-académicas que se requieran en torno de aspectos tales como la distribución de recursos, el fortalecimiento institucional de líneas de investigación, la asignación de mayores dedicaciones, etc.

En los puntos subsiguientes se presenta información referida a cada uno de los agrupamientos antes señalados.

### ***Docentes - Investigadores pertenecientes al Programa Nacional de Incentivos a la Investigación***

Los docentes-investigadores de la UNLP participan como Directores, Co-Directores o integrantes en los proyectos en ejecución en la Universidad, así como Directores o Co-Directores de las becas internas en la Investigación Científica y Tecnológica. Poseen una categoría como docentes-investigadores, (A, I, II, III, IV, V) otorgada a través de un proceso de categorización desarrollado en el ámbito nacional, regional o universitario. Al año 2003, se registraban en la UNLP 2.968 docentes categorizados en este programa, lo que representa alrededor de un 32 % de la planta docente. Cabe señalar que de los docentes acreditados, percibe incentivos sólo un 55.5 %.

De acuerdo con la diferenciación entre los docentes categorizados y los docentes que perciben incentivos a la investigación, al año 2003 la relación es la siguiente:

***Cuadro 3: Relación Docentes -Investigadores categorizados e incentivados- Años 1994-2003***

<i>Situación</i>	<i>1994</i>	<i>2003</i>
<i>Incentivados</i>	1518	1655
<i>Categorizados</i>	1845	2968

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica - UNLP

Los datos indican que no es tan significativo el crecimiento de los docentes incentivados en el período señalado, aun cuando se elevó significativamente el número de docentes categorizados. Cabe destacar igualmente que, hasta principios del año 2003 los docentes-investigadores incentivados era de 1941, pero descendió a 1655 por aplicación del nuevo Manual de Procedimientos que excluye del programa a los docentes-investigadores con dedicación simple (a excepción de becarios, autoridades, y personal de la carrera del investigador/personal de apoyo de CONICET/CIC).

Los proyectos de investigación acreditados y evaluados en la UNLP se llevan a cabo en las Unidades Ejecutoras de cada Unidad Académica. Estos proyectos - de duración bianual y trianual - se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Incentivos a Docentes Investigadores (Decreto 2427/93), los cuales se acreditan a través de un proceso de evaluación por pares internos y externos.

Los informes de avance y final son sometidos anualmente a una evaluación por parte de Comisiones integradas por jueces expertos internos y externos.

Por otro lado la composición por dedicaciones de los investigadores que percibían incentivo en el año 2003, en comparación con el año de implementación del Programa en la UNLP en 1994, es la siguiente:

Cuadro 4: Docentes-Investigadores incluidos en el Programa de Incentivos Año 1994

Cat.	Docentes Incentivados según dedicación			
	EX	SE	SI	TOTAL
A	74	18	4	96
B	202	68	18	288
C	162	201	27	390
D	178	506	60	744
<b>TOTAL</b>	<b>616</b>	<b>793</b>	<b>109</b>	<b>1518</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica - UNLP

Cuadro 5: Docentes-Investigadores incluidos en el Programa de Incentivos Año 2003

	Docentes Incentivados según dedicación			
	EX	SE	SI	TOTAL
A / I	204	5	5	214
II	202	30	6	238
III	323	126	6	455
IV	168	135	16	319
V	142	203	84	429
<b>TOTAL</b>	<b>1039</b>	<b>499</b>	<b>117</b>	<b>1655(*)</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica - UNLP

(\*) La cifra incluye los investigadores de CIC y CONICET que poseen cargos docentes con dedicación simple o semi y que perciben el incentivo con dedicación exclusiva por pertenecer a la carrera del investigador /personal de apoyo de CIC-CONICET.

De un análisis de estos datos surge que en el año 1994 el mayor número de docentes incentivados poseía una dedicación semiexclusiva, mientras que en el año 2003, el número de investigadores con dedicación exclusiva supera al resto. De éstos, los investigadores con categoría III concentran el mayor número de las mismas. Los investigadores con categoría V concentran por su parte el mayor número de dedicaciones simples. Es importante señalar que en la última década la UNLP ha venido implementando un programa de otorgamiento de mayor dedicación a docentes investigadores que participan del Programa de Incentivos a la Investigación.

Según la información disponible, las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Museo, Humanidades y Ciencias de la Educación e Ingeniería cuentan con los porcentajes más elevados de Investigadores I y II.

La composición por UUAA de los docentes investigadores pertenecientes a este Programa es la siguiente:

Cuadro 6. Docentes categorizados por UUAa año 2003-2004 <sup>21</sup>

Facultad	A/I	II	III	IV	V	Total
Arquitectura	8	7	16	22	80	133
Bellas Artes	9	21	54	37	126	247
Cs Agrarias	16	16	52	39	77	200
Cs Astronómicas	13	16	26	14	22	91
Cs Económicas	5	11	11	17	46	90
Cs Exactas	65	57	106	62	114	404
Cs Jurídicas	7	12	13	9	44	85
Cs Médicas	16	14	42	14	38	124
Cs Nat.y Museo	57	51	80	69	105	362
Cs. Veterinarias	8	17	28	39	77	169
Humanidades	32	41	80	77	187	417
Informática	3	4	12	15	27	61
Ingeniería	23	33	32	40	62	190
Odontología	1	2	11	21	68	103
Periodismo	2	9	41	28	158	238
Trabajo Social	1	5	5	11	44	66
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>316</b>	<b>609</b>	<b>514</b>	<b>1275</b>	<b>2973</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUAa

Por otro lado, la cantidad de docentes investigadores del Programa de Incentivos que además pertenecen a CIC, CONICET o Programas de Becas de la UNLP es la siguiente:

Cuadro 7. Relación Docentes Categorizados -CIC/CONICET/BECAS UNLP

Facultad	CATEGORIZADOS P. INCENTIVOS	CONICET	CIC	BECAS UNLP
Arquitectura	133	8	0	3
Bellas Artes	248	1	1	3
Cs Agrarias	200	7	7	1
Cs Astronómicas	88	31	3	0
Cs Económicas	89	4	0	1
Cs Exactas	406	148	21	6
Cs Jurídicas	85	0	0	0

<sup>21</sup> Las diferencias presentadas con respecto a los cuadros 3 y 7 pueden deberse a cambios producidos del 2003 al 2004.

<i>Cs Médicas</i>	124	97	22	2
<i>Cs Nat. Y Museo</i>	362	176	57	6
<i>Cs. Veterinarias</i>	170	27	2	2
<i>Humanidades</i>	417	19	0	10
<i>Informática</i>	61	4	1	2
<i>Ingeniería</i>	186	31	12	2
<i>Odontología</i>	103	0	0	2
<i>Periodismo</i>	238	0	0	6
<i>Trabajo Social</i>	66	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2968</b>	<b>553</b>	<b>126</b>	<b>46</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUA-AI año 2003

#### *Investigadores del Programa de Becas a la Investigación científica de la UNLP*

La UNLP otorga tres tipos de becas: Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior en la investigación científica y tecnológica. El Programa de becas tiene por objetivo la promoción de una adecuada inserción del graduado en el sistema científico tecnológico de la Universidad y en el medio. Las asignaciones se realizan anualmente y tienen una duración de 2 años. La convocatoria anual interesa a más de 300 postulantes, cuyas presentaciones son evaluadas por comisiones asesoras técnicas específicas (CAT). Es importante destacar que desde su implementación a la fecha este interés por incorporarse al Programa es cada vez mayor por parte de los recién graduados de la UNLP, situación que se da frente a una imposibilidad de la Universidad de aumentar con el mismo ritmo el número de plazas debido a razones presupuestarias. Recientemente, a raíz de la necesidad de dar continuidad a la formación una vez finalizado el tránsito por el Programa, se ha diseñado otro relacionado con éste, denominado de Retención de Recursos Humanos formados en la UNLP, que contempla la asignación de mayores dedicaciones a estos investigadores.

El cuadro que se presenta a continuación muestra información referida a la evolución del Programa de Becas.

#### *Cuadro 8. Evolución Programa de Becas a la Investigación científica de la UNLP*

<i>FACULTAD</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>
<i>Arquitectura</i>	10	13	12	7	12	13	11	9
<i>Bellas Artes</i>	3	7	6	7	8	7	8	8
<i>Cs Agrarias</i>	5	6	8	11	9	9	11	10
<i>Cs Astronómicas</i>	2	5	7	7	4	4	4	3
<i>Cs Económicas</i>	1	2	2	3	3	3	2	4
<i>Cs Exactas</i>	24	23	28	25	23	19	16	16
<i>Cs Jurídicas</i>	2	3	3	5	4	4	6	7
<i>Cs Médicas</i>	8	9	8	7	6	8	9	8

<i>Cs Naturales y Museo</i>	28	22	23	25	21	16	21	25
<i>Cs Veterinarias</i>	3	3	8	12	13	11	10	10
<i>Humanidades y C. Ed.</i>	36	31	31	33	33	32	29	22
<i>Informática *</i>	-	-	-	-	1	2	2	6
<i>Ingeniería</i>	6	3	5	8	5	4	3	3
<i>Odontología</i>	2	2	1	2	3	2	3	3
<i>Periodismo y C. Social</i>	2	3	4	5	7	7	8	11
<i>Trabajo Social</i>	2	3	4	4	1	2	3	4
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>135</b>	<b>150</b>	<b>161</b>	<b>153</b>	<b>143</b>	<b>146</b>	<b>148</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUA

\*Nota: hasta 1999, Informática era parte de Cs. Exactas

Se advierte que en esta evolución un importante número de UUA han ampliado la cantidad de becas asignadas. Las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales y Museo cuentan comparativamente con un mayor número de éstas, aunque han ido sufriendo una leve disminución. Esta situación daría cuenta de la tensión entre la necesidad de equilibrar las realidades de las UUA, y a la vez de respetar y/o fortalecer los perfiles históricos de las Facultades ligadas fuertemente con la investigación.

#### *Investigadores pertenecientes a CIC y CONICET*

Alrededor de 580 docentes - investigadores de la UNLP pertenecen a la carrera de investigador de CIC y CONICET. Además de 340 becarios de investigación y 306 entre auxiliares de apoyo y técnicos, siendo las Facultades de Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Exactas las que cuentan con el mayor número de estos investigadores. La situación por UUA es la siguiente:

**Cuadro 9: Cantidad de investigadores CONICET-CIC, según categorías. Año 2003.**

<i>Facultad</i>	Inv.superior		Inv.principal		Inv. Indepen.		Inv. Adjuntos		Inv.asistent		<i>Tot.</i>	<i>Becas</i>	<i>Apoy</i>	<i>Téc</i>
	<i>Conic</i>	<i>Cic</i>	<i>Conic</i>	<i>Cic</i>	<i>Conic</i>	<i>Cic</i>	<i>Conic</i>	<i>Cic</i>	<i>Conic</i>	<i>Cic</i>				
Arquitectura	-	-	2	-	1	-	3	-	3	-	<b>9</b>	3	-	-
Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>	-	-	-
Cs Agrarias	-	-	-	2	2	5	1	7	-	-	<b>17</b>	10	14	2
Cs Astronómicas	3	1	6	-	10	2	16	-	8	-	<b>46</b>	28	2	4
Cs Económicas	1	-	1	-	2	-	-	-	-	-	<b>4</b>	3	1	-
Cs Exactas	13 *	S/I	25 *	S/I	44 *	S/I	59 *	S/I	29 *	S/I	<b>170</b>	82 *	117 *	-
Cs Jurídicas	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	<b>2</b>	-	-	-
Cs. Médicas	2	-	5	-	7	2	11	1	5	1	<b>34</b>	14	8	8

S/I: Sin Información completa. \* Los datos son estimados.

Cs Nat y Museo	12	-	14	7	48	13	61	10	29	-	<b>194</b>	153	75	26
Cs Veterinarias	2	-	1	-	2	-	10	-	3	-	<b>18</b>	4	6	-
Humanidades	1	-	2	-	5	-	10	-	7	-	<b>25</b>	15	3	2
Informática	-	-	1	-	2	1	-	-	3	1	<b>8</b>	-	6	-
Ingeniería	-	-	6	3	13	7	13	4	5	1	<b>52</b>	27	31	1
Odontología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Periodismo y C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>63</b>	<b>12</b>	<b>136</b>	<b>30</b>	<b>185</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>3</b>	<b>580</b>	<b>340</b>	<b>263</b>	<b>43</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica sobre información de las UUA-

Por otro lado, tanto el CONICET como la CIC contribuyen significativamente en la política de formación de recursos humanos. En 1996, sobre un total de 316 becarios el 42,73 % estaba conformado por becas internas de la UNLP, un igual porcentaje por becas otorgadas por el CONICET y un 14,56 % por la CIC. Mientras que en el año 2003 el porcentaje mayor corresponde a becas del CONICET y la CIC.

Cuadro 10. Relación Becas UNLP-CONICET-CIC

Facultades	1996				2003				
	UNLP	CONI-CET	CIC	Total	UNLP	CONI-CET	CIC	Otros	Total
Arquitectura	10	2	2	14	9	2	-	1	12
Bellas Artes	5	-	-	5	8	1	-	8	9
Cs Agrarias	6	4	8	18	10	4	6	2	22
Cs Astronómicas	2	15	-	17	3	24	3	1	31
Cs Económicas	1	-	-	1	4	2	1	-	7
Cs Exactas	24	67	8	99	16	82*	S/I	S/I	98
Cs Jurídicas	2	-	-	2	6	-	-	-	6
Cs Médicas	8	9	5	22	8	8	2	3	21
Cs Nat y Museo	28	25	16	69	25	86	67	13	191
Cs. Veterinarias	-	-	-	-	10	4	-	-	14
Humanidades	35	7	-	42	22	10	4	-	36
Informática #	-	-	-	-	6	-	-	-	6
Ingeniería	3	4	5	12	3	19	4	4	30

S/I: Sin Información. \* Los datos son estimados.

# Nota: hasta 1999, Informática era parte de Cs. Exactas

<i>Odontología</i>	2	-	-	2	3	-	-	-	3
<i>Periodismo</i>	2	-	-	2	11	-	-	-	11
<i>Trabajo Social</i>	3	-	-	3	4	1	-	-	5
<i>Total</i>	<i>135</i>	<i>135</i>	<i>46</i>	<i>316</i>	<i>148</i>	<i>243</i>	<i>87</i>	<i>24</i>	<i>502</i>

Fuente Secretaría de Ciencia y Técnica

S/I: Sin Información. \* Los datos son estimados.

# Nota: hasta 1999, Información era parte de Cs. Exactas

Las Facultades de Ciencias Exactas, Naturales y Museo, y Astronómicas y Geofísicas reúnen el mayor número de becas del sistema científico. En 2003 Ingeniería presenta también un porcentaje importante de las mismas.

## Difusión y Transferencia de actividades de Investigación y Desarrollo

En virtud de abordar esta dimensión, y de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Central, se procedió a recabar los datos correspondientes a través de un cuestionario de tipo cuali-cuantitativo con información proveniente de las UUAA, al 2000/2001y dependencias de la administración central de la UNLP.

Dicho cuestionario indagó la existencia de Políticas de Difusión y Transferencia, (formalizadas y explicitadas en Documentos, Reglamentaciones y Normativas internas):

a) en el sentido de *productividad científica* (publicaciones, participación y organización de Congresos, materiales de difusión, Tesis y Dirección de Tesis y producciones de diverso tipo de acuerdo a los perfiles disciplinarios); y

b) en términos de *acciones de transferencia* de avances, resultados y posibilidades de aplicación de las investigaciones realizadas.

El cuestionario buscó analizar:

-la coherencia de las políticas de difusión con la Política Institucional de Investigación y Desarrollo

-la *Productividad científica*, registrando en términos cuantitativos las publicaciones y otras producciones de cada UUAA (recabando periodicidad, referato, distribución y tipo de financiamiento).

El sentido de Productividad Científica fue ampliado en términos de la formación superior y cualificación del cuerpo de investigadores, por lo que se incorporaron en el relevamiento datos sobre: Tesis de Doctorado y Maestría realizadas; Dirección de tesis de Doctorado y Maestría; premios y distinciones obtenidos por investigadores y equipos en el período; y cantidades y tipo de evaluadores pertenecientes a las UUAA

-los *Mecanismos Institucionales de apoyo a la Difusión* de procesos y resultados de Investigación y Desarrollo.

Los aspectos relacionados con la Transferencia fueron identificados a partir del relevamiento de Convenios para I + D, y refieren a la presencia, modalidades y grado de desarrollo de *Acciones de articulación entre la Investigación y los sectores sociales y productivos*, que incluye las estrategias para dar a conocer y promover las relaciones de la investigación con el medio y, en los casos pertinentes, la eventual comercialización de productos, procesos o resultados. Estas acciones incluyen Patentes y Modelos de Utilidad, Ordenes de Trabajo o Servicio, Informes y Documentos Técnicos.

Cabe señalar que para el análisis de algunas de las dimensiones recabadas se trabajó a partir de una **muestra de UUAA** (Ingeniería, Ciencias Naturales, Arquitectura, Ciencias Astronómicas, Ciencias Económicas) que representa un conjunto complejo, con características diferenciales asociadas entre otros factores, al perfil profesional, las respectivas historias institucionales, los distintos énfasis en las funciones investigación y/o transferencia y las relaciones con el medio.



## > *Políticas de difusión y transferencia*

En la información analizada, la **relación de las políticas de difusión y transferencia con una misma política institucional de Investigación** no aparece claramente especificada; pudiendo identificarse además variaciones importantes en las modalidades de articulación de estas políticas. A modo de ejemplo, en algunas UUAA, cuyos objetivos están centrados en actividades de I+D, éstas se centralizan en los propios Laboratorios de Investigación. En otras, existen equipos de investigación que trabajan con autonomía y por iniciativa y esfuerzo propios, no necesariamente dependiendo de políticas de difusión y transferencia de la UUAA.

Asimismo, en cuanto a la concreción de la relación entre las políticas de difusión y transferencia y una política institucional global de Investigación, aparecen referencias a prácticas de diferente alcance, entre las que se encuentran por ejemplo:

- Promoción de las tareas de vinculación con el medio productivo y con otros centros universitarios y de investigación provinciales, nacionales y extranjeros.
- Fomento de la integración a través de programas científicos y tecnológicos con planes municipales, provinciales o nacionales, acorde con los conceptos esenciales del Estatuto de la UNLP.
- Incremento de mayores dedicaciones para los docentes, ligados en los últimos años al Programa de Incentivos pero con una historia institucional que data de los años 1970.
- Apoyo a Postgrados que reciben sustento académico de Laboratorios.
- Publicaciones de trabajos de alumnos e institucionalización de un premio para trabajos de investigación de alumnos.

En cuanto a las **Políticas de difusión** de las UUAA, por sí o en conjunción con políticas de las Secretaría de Ciencia y Técnica y de Extensión de la UNLP, éstas se concretan a través de un conjunto de acciones entre las que pueden destacarse:

- Otorgamiento de *subsidios* a la publicación de resultados de investigación.
- Cooperación en la *publicación y registro de Tesis*.
- Difusión mediante *publicaciones científicas* en revistas de reconocido nivel nacional e internacional.
- Colaboración en la *promoción de convenios* científicos, de asesoramiento o de servicio.
- Difusión en *jornadas* especialmente organizadas a tal fin, en el marco de congresos o encuentros.
- Reconocimiento de licencias con goce de sueldo y/u otorgamiento de subsidios para la *asistencia a Congresos*.
- Colaboración en la *gestión para la obtención de becas, pasantías y prácticas rentables*.
- Difusión por intermedio del accionar de los Departamentos e Institutos.
- Coordinación de tareas de asesoramiento que brindan las UUAA al Estado y organizaciones e instituciones de bien público.
- Contribución a la divulgación de la disciplina, atendiendo en especial aquellos temas que cobran relevancia por su significado social.
- Organización de actividades para el enriquecimiento de la comunidad académica.
- Actividades de *prensa y difusión*.

En la información recogida se evidencia la presencia de un esfuerzo de las UUAA por promover la difusión de investigación en términos de presentaciones, publicaciones científicas y formación de recursos humanos. En este sentido, esta tarea aparece en mayor medida retroalimentando los circuitos del nivel académico-científico; no explicitándose fuertemente una estrategia sistemática de difusión hacia otras organizaciones o niveles extra-académicos.

Por otro lado, podría inferirse que la ausencia de documentos y/o normativas que expresen una política de proyección global y de relación de la investigación con el medio, que garanticen los canales e instrumentos para llevarla a cabo, daría cuenta de que en buena medida las acciones de difusión están fuertemente sustentadas en los esfuerzos e iniciativa de grupos de investigación o las actuaciones individuales de los investigadores, o al menos que las mismas no han alcanzado una visibilidad institucional tan clara que demande su reglamentación. En relación con esto, la documentación adjuntada por algunas de las Facultades, como Ingeniería y Ciencias Naturales y

Museo, alude a la existencia de normativas específicas sobre presentación de informes de mayor dedicación; viajes y estadía en Congresos; reglamentaciones referidas a actividades de Postgrado. En cuanto a las **Políticas de transferencia** de acuerdo con lo manifestado por las UUAA, éstas son configuradas en términos de:

- Acciones de las UUAA en el ámbito regional y nacional de interés para la comunidad en cuestiones tales como: educación, saneamiento ambiental, producción, manejo de recursos naturales, planificación y crecimiento regional, salud humana y de animales silvestres y domésticos, conservación de patrimonios, justicia y obras de ingeniería.
- Convenios de transferencia de tecnología con entidades públicas y privadas.
- Acciones de transferencia encuadradas como actividades de Servicios a Terceros.
- Subsidios a proyectos de transferencia.
- Actividades de extensión.
- Seminarios y pasantías de alumnos en proyectos de investigación.

En función de esta enumeración, puede señalarse que no existe claramente una referencia común o dominante en torno de lo que se entiende por la función transferencia en I+D. Así, por ejemplo, la misma aparece referida tanto a formación de alumnos en I+D, como a convenios de transferencia de tecnología y producciones en I+D o acciones de extensión y servicios a terceros. Por otro lado, en líneas generales no está formalizada en documentos pertinentes en las UUAA, y en ocasiones se la encuadra dentro de actividades de Servicios a Terceros.

Es posible señalar que a partir de la conformación de la Dirección de Vinculación Tecnológica, recientemente incluida bajo la órbita de la Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con la Dirección de Propiedad Intelectual, esta tarea ha comenzado a delimitarse con mayor claridad en coordinación con las UUAA. Se encuentra en elaboración, por ejemplo, la normativa interna de la UNLP referida la cuestión de la propiedad intelectual.

#### > **Mecanismos institucionales de apoyo a la difusión de procesos y resultados de investigación y desarrollo**

Puede señalarse que las UUAA destinan un presupuesto específico a actividades de difusión de la Investigación, con fondos provenientes de recursos propios y/o presupuesto de la UNLP. En algunos casos, como el de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, los recursos provienen de aportes de organismos como CONICET, CIC, Agencia, en forma de subsidios obtenidos independientemente por investigadores o grupos de investigación.

#### **Publicaciones periódicas de las Unidades Académicas (Ver cuadro ANEXO)**

Las UUAA cuentan en su mayoría con publicaciones periódicas para la difusión de procesos y resultados de I+D. De la información suministrada surge que el 85,71 % de las UUAA implementan publicaciones periódicas sobre resultados de investigación. El 34 % son anuales, siendo elaboradas un 75 % en soporte papel y un 25 % virtual.

En cuanto a las publicaciones con *referato*, la presencia de éste es informado para el 62,5 % de las publicaciones, siendo fundamentalmente interno en el 75 % de las publicaciones, y externo en el 25 % restante. Respecto de la distribución por UUAA, es importante señalar que el 56,25 % de estas publicaciones se desarrollan en la Facultad de Humanidades. Le siguen a éstas con un número bastante inferior las Facultades de Ciencias Naturales y Museo y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Respecto del financiamiento de las publicaciones periódicas, en los casos informados, éste es sostenido en un porcentaje importante con recursos que provienen de fuentes externas a la UA y en un porcentaje levemente inferior con recursos propios de las UUAA.

#### **Otras estrategias de difusión:**

Todas las UUAA implementan otras estrategias de difusión de resultados de investigación con-

sistentes básicamente en ficheros en Biblioteca, edición de resúmenes y difusión en Internet. Se observa una preocupación por desarrollar estrategias de informatización y recopilación de informes de investigación, tesis, informes de becas, etc. Es de destacar en este sentido, por ejemplo, la recuperación de informes finales de becas desde 1991 en adelante y su incorporación a la Biblioteca en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Asimismo la Facultad de Ciencias Económicas ha iniciado recientemente un proceso de promoción de difusión de las investigaciones. En el caso de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas se remarca específicamente la difusión hacia el medio, organizada a partir del Museo de Astronomía y Geofísica, ciclos de charlas y visitas de colegios y público en general. Asimismo, la Facultad de Ciencias Naturales muestra un importante desarrollo de estrategias de difusión hacia el medio, centradas en las actividades del Museo de Ciencias Naturales.

**> Producciones en investigación y desarrollo realizadas por miembros de la UA en el periodo evaluado**

Desde el cuestionario enviado a las UUAA se intentó recabar la variable Productividad Científica, al 2000/2001, tomando como referencia para ello las producciones realizadas durante el período de un año. La consulta se refirió a producciones de diferentes tipos, a saber:

- Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos de revistas, artículos de difusión)
- Tesis: defensa y dirección
- Premios y distinciones obtenidos
- Reuniones científicas

A continuación se presenta una síntesis de la información enviada por las UUAA para cada uno de los tipos antes señalados. (La cual puede ampliarse con los cuadros presentes en el Anexo correspondiente a la función de Investigación, al final del presente informe).

**Publicaciones**

En relación con las publicaciones informadas la situación se presenta en el siguiente cuadro, debiendo aclararse que las cifras desagregadas en cada columna no expresan la suma total de éstas, puesto que por un lado algunas de estas categorías no son excluyentes, y por otro en varios casos las UUAA no informaron la totalidad de las mismas para cada publicación.

<i>Tipo de publicación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Con Referato</i>	<i>Sin Referato</i>	<i>Local*</i>	<i>Nac.</i>	<i>Ext.</i>	<i>Int.</i>
<i>Libros</i>	169	93	17	50	70	12	3
<i>Capítulos de libros</i>	395	141	18	52	163	46	65
<i>Artículos de revistas</i>	2623	1048	318	187	518	287	607
<i>Artículos de difusión</i>	142	23	97	15	97	15	16
<i>Otras formas de producción</i>	1069	426	100	60	362	164	451
<b>Totales</b>	<b>4462</b>	<b>1802</b>	<b>565</b>	<b>364</b>	<b>1241</b>	<b>524</b>	<b>1177</b>

Fuente: Programa AEI sobre información remitida por las UUAA –2000-2001

\* La categoría Local alude a publicaciones de las UUAA y la UNLP.

Los datos referentes a las publicaciones expresan la existencia de un número importante de producciones a lo largo de un año, si bien la producción no es uniforme en todas las UUAA, y la información recabada no ha sido completa en todas ellas.

Puede señalarse en relación con sus características, que la cantidad de publicaciones con referato es significativamente mayor al resto. Lo mismo sucede con las publicaciones internacionales. Estas características darían cuenta de la relevancia de las mismas, en cuanto a su posición dentro de un campo científico. Asimismo puede llevar a inferir el interés de los investigadores por informar a la comunidad internacional respecto de los avances alcanzados y del interés de las publicaciones internacionales por el desarrollo de la investigación en esta Universidad. También es posible que la necesidad de responder a requerimientos que impone el sistema científico opere como estímulo para aumentar las producciones de esta naturaleza. De los artículos de revistas publicados en el período, Ciencias Naturales y Museo, Periodismo y Comunicación Social, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias e Ingeniería presentan las mayores cantidades.

La totalidad de los artículos de difusión representa un porcentaje muy inferior en el rubro artículos, y en su mayoría se trata de producciones en el orden nacional. Podría arriesgarse que el énfasis que el sistema deposita en la valoración de publicaciones internacionales, parecería operar en el caso de las publicaciones de difusión y constituir un bajo nivel de estímulo para su producción. También podría ser motivo de análisis el particular estilo comunicacional que requieren escritos de esta naturaleza, de modo de facilitar su expansión y suscitar el interés de sectores más amplios de la comunidad. Sean cuales fueren las razones, la tendencia indica menor producción en esa dirección.

### ***Tesis de Postgrado***

En el período relevado la situación respecto de las Tesis defendidas es la siguiente:

Tesis doctorales defendidas	72
Tesis de maestría defendidas	55
<b><i>Total</i></b>	<b><i>127</i></b>

Fuente: Programa AEI sobre información remitida por las UUAA – Años 2000-2001

En este rubro es significativo el dato que muestra que es mayor el número de las Tesis Doctorales defendidas que las de Maestría. En relación con esto, sería posible afirmar dos cuestiones, una referida a que en la UNLP las carreras de Maestrías son en muchos casos nuevas respecto de las otras. Y una segunda cuestión que habría que corroborar con más detalle, pero que daría cuenta de una mayor dificultad evidenciada para la finalización de las Tesis de Maestría, en las que la mayoría de los Planes de estudio no son personalizados, quedando la Tesis para el final, momento en que recién suele establecerse la relación con el Director, a diferencia del vínculo que se establece con el Director de Doctorado y el doctorando en las carreras personalizadas.

En cuanto a la participación de los investigadores de la UNLP en la dirección de Tesis, también resulta significativamente mayor la cifra correspondiente al Doctorado.

Directores de tesis doctorales	426
Directores de tesis de maestría	91
<b><i>Total</i></b>	<b><i>517</i></b>

Fuente: Programa AEI sobre información remitida por las UUAA – Años 2000-2001

### **Reuniones científicas**

Los datos dan cuenta de una importante producción y participación en encuentros científicos. Se destaca la cantidad de ponencias presentadas constituyendo un 78 % en el tipo de participaciones.

#### **a) Realización de eventos científicos**

Se registra la participación en el período de un año en la realización de 149 eventos científicos, de los cuáles su alcance regional se informa en 44 casos, que se distribuyen de modo proporcional entre las que corresponden a la UNLP, a las de carácter nacional y a las de carácter internacional.

#### **b) Presentación de Trabajos científicos**

<b><i>Presentación de Trabajos científicos</i></b>	<b><i>Cantidad</i></b>
Ponencias	2148
Conferencias y Mesas	319
<b><i>Total</i></b>	<b><i>2737</i></b>

Fuente: Programa AEI sobre información remitida por las UUA – Años 2000-2001

De un total de 2148 ponencias, se informa que el 51 % de las mismas fueron presentadas en eventos de carácter nacional, y un 41 % en eventos internacionales, siendo muy inferior el porcentaje de las presentadas en eventos realizados en la UNLP. Nuevamente es de destacarse el esfuerzo de los investigadores por difundir sus trabajos en la comunidad científica más amplia. En cuanto a las conferencias y mesas en reuniones científicas, se informa un total de 319 de ellas en el período analizado, siendo significativo también el que la mayoría fue realizada en un evento científico de carácter internacional.

### **Premios y distinciones recibidos**

Se cuenta con los datos de algunas Facultades que a continuación se detallan:

<b><i>Facultad</i></b>	<b><i>Cantidad de premios y distinciones</i></b>
Arquitectura y Urbanismo	9
Bellas Artes	3
Odontología	39
Ciencias Naturales y Museo	30
<b><i>Total</i></b>	<b><i>77</i></b>

Fuente: Programa AEI sobre información remitida por las UUA – Años 2000-2001

Entre las instituciones otorgantes de distinciones de carácter nacional se destacan las Academias de Ingeniería, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Nacional de Agronomía y Veterinaria y Nacional de Ciencias. En el orden internacional se destacan instituciones como The Smithsonian Institution, USA. The New York Academy of Sciences, USA. XV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo de Varadero, Cuba.

### **Acciones realizadas por evaluadores de la Unidad Académica**

Sobre un total de 797 evaluaciones, el 52 % se relaciona con evaluaciones en el ámbito universita-

rio, tanto local como de otras universidades.

Un 42 % de las evaluaciones corresponden a instituciones de Ciencia y Técnica no universitarias y un porcentaje inferior, 6,2 %, a instituciones de evaluación de la educación superior.

Cabe destacar que las áreas con mayor participación en estas actividades de evaluación son las que corresponden a Ciencias Naturales e Ingeniería, las que en conjunto suman más del 80 % de las evaluaciones.

**> Acciones de articulación entre la investigación y los sectores sociales y productivos: realización de acciones de transferencia de productos, procesos y/o resultados de proyectos de I+D**

El 100 % de las UUAAs manifiesta haber realizado acciones de transferencia de I+D al medio en el período evaluado. El 71,4 % de las UUAAs ha implementado acciones concretas de vinculación con el medio con el objeto de promover la transferencia y eventual comercialización de productos y resultados de I+D. La transferencia acompañada de comercialización fue específicamente informada por las Facultades de Informática, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ingeniería y Ciencias Naturales.

Si bien todas las UUAAs manifiestan que las acciones de transferencia y/o comercialización de mayor tradición y peso relativo llevadas a cabo responden a demandas específicas del medio, la información recogida no permite ponderar el alcance de los resultados de las principales acciones realizadas.

Entre las acciones llevadas a cabo en forma sistemática se incluyen:

- Cursos de capacitación.
- Actividades educativas y de divulgación.
- Vinculación y asesoramiento a Municipios y organismos oficiales y privados.
- Vinculación sistemática con operadores del sistema jurídico.
- Vinculación con ONGS.
- Jornadas de investigadores.
- Desarrollo de página Web.
- Contacto con Graduados.
- Trabajos a terceros.
- Actividades educativas y de divulgación.
- Organización de eventos.
- Encuentros con sectores de la producción o servicios.

Mientras que entre las llevadas a cabo en forma eventual se destacan:

- Congresos.
- Encuentros con sectores de la producción o servicios.
- Vinculación con organismos públicos y privados.
- Talleres de capacitación en micro emprendimientos.
- Exposición de producción en I+D.
- Museo abierto.
- Apoyo a organizaciones comunitarias y agencias de política social.

Es importante destacar que el porcentaje de acciones sistemáticas corresponde al 68 %, mientras aquellas registradas como eventuales serían del orden del 32 %. Este dato es sin embargo difícil de evaluar ya que, salvo en dos casos, las UUAAs no han brindado información específica sobre las acciones concretas desarrolladas, como así tampoco estimación de sus resultados.

No aparecen claramente diferenciadas las acciones de articulación con el medio de aquellas de difusión. Esto puede relacionarse con la no formalización de una política específica -con objetivos y estrategias de intervención- de difusión y transferencia.

> *Acciones de transferencia de investigación al medio a través de convenios u otros acuerdos de cooperación, producción o servicios*

#### **Acuerdos por tipo de organismo**

De los 116 casos en los que se han presentado datos, el 36,20 % han sido establecidos con entidades Municipales, Provinciales o Nacionales, es decir organismos gubernamentales. El detalle de estos datos se distribuye de la siguiente manera: Ingeniería: 22; Cs. Naturales: 11; Cs. Económicas 1; Arquitectura 5; Informática 3; siendo un total de 42.

El 43,96 % de los acuerdos se ha efectuado con grandes empresas. Del total de estos, el 33,33 % corresponde a la Facultad de Ciencias Naturales y el 60,78 % a la Facultad de Ingeniería, y el 5,88 % a la Facultad de Informática.

Se presentan 5 casos de acuerdos con PyMES, el 40 % corresponde a la Facultad de Ciencias Naturales y el 60 % a la Facultad de Ingeniería.

**Cuadro: Cantidad de acuerdos por tipo de organismo de vinculación según muestra de las siguientes Unidades Académicas**

<i>Tipo Organismo</i>	<i>Arquitectura</i>	<i>Ciencias Naturales</i>	<i>Ingeniería</i>	<i>Ciencias Económicas</i>	<i>Informática</i>	<i>Total</i>
Otros centros de investigación		5	3		1	9
Org. Municipal	4	4	7			15
Org. Provincial	1	5	7	1	2	16
Org. Nacional		2	8		1	11
Org. Internac.		1	2	1		4
Grandes Empresas		17	31		3	51
						5
PyMES		2	3			0
Sindicatos						3
ONG		2			1	2
Otros		2				116
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>116</b>

Fuente: Programa AEI sobre información de UUA y Convenios 2000-2001

Sobre los 116 acuerdos informados por las UUA, la mayor parte la representa la Facultad de Ingeniería con el 52,58 % de los mismos. La Facultad de Ciencias Naturales y Museo representa el 34,48 %, la Facultad de Arquitectura el 4,31 % y la Facultad de Ciencias Económicas el 1,72 %, y la Facultad de Informática el 6,89%. Asimismo, la Facultad de Ingeniería, especifica áreas de especialidad (9) organizadas a través de Laboratorios, proyectos o unidades de investigación y desarrollo. El Laboratorio de Alta tensión concentra el 60,65 % de las actividades de transferencia.

### Acuerdos por tipo de transferencia

Tipo de transfer.	Coop. téc.	Coop. científica	Obras	Servicios	Produc. de bienes	Asesoramiento	Consultorías	Otros
<b>Total</b>	29	47	2	16	4	9	4	5
<b>%</b>	25%	40.51%	1.72%	13.79%	3.45%	7.75%	3.44%	3.70%

Respecto de esta dimensión puede observarse que los acuerdos de cooperación técnica y cooperación científica concentran la mayor parte de los mismos.

### Acuerdos por duración de la relación de transferencia

Tiempo	Indefinido	2 a 7 años	1 a 2 años	6 meses a 1 año	1 a 5 meses	Menos de 1 mes	No específica
<b>UUAA</b>							
Ingeniería	4	2	13	3	32	5	2
Cs. Naturales	19	1	1	2	1	3	13
Arquitectura		3	2				
Cs. Económicas		2					
Informática	1	4	3				
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>15</b>

Del total de acuerdos, aquellos de tiempo indefinido corresponden a un 20,69 %, de los cuales el 16,37 % es concentrado por la Facultad de Ciencias Naturales. Aquellos cuya duración es de 1 a 2 años, la mayor composición es de la Facultad de Ingeniería con el 12,03 %, así como en los de duración de 1 a 5 meses con el 29,62 %. El total de los acuerdos de la Facultad de Arquitectura corresponde a 1 a 3 años. La Facultad de Ciencias Económicas se ubica entre 2 y 7 años.

### Acuerdos por Contraparte asociada

En la Facultad de Ingeniería, sobre 61 acuerdos, el 11,47 % presentan contraparte asociada. El resto de UUAA presenta contraparte asociada en el 100 % de los casos.

La distribución del perfil de la contraparte asociada es la siguiente:

En el 38,88 % de los casos, la contraparte es una empresa privada. En el 22,22 % la contraparte es una organización gubernamental, el 14,81 % es otra Unidad Académica o Centro de Investigación, el 12,96 % son profesionales particulares y con el 3,70 % respectivamente se encuentran organismos internacionales, organismos no gubernamentales y otros no especificados.

	Ord. N° 219	Acuerdo	Convenio	Contrato	Orden de compra	Total
<b>Total</b>	30	6	30	10	37	113
<b>%</b>	26.54%	5.30%	26.54%	8.84%	32.74%	

En el 100% de los casos, los acuerdos se informan como efectivizados.



### Personal Involucrado en todos los casos por UA

UUAA	Unidades de Investigación	Investigadores	Personal de Apoyo	Personal Externo
Ingeniería	73	179	88	21
Cs. Naturales	42	109	31	5
Arquitectura	3	11	13	5
Informática	3	30	8	25

Tanto en el caso de la Facultad de Ingeniería como en el de la Facultad de Ciencias Naturales, en la casi totalidad de los casos de transferencia al medio están involucrados al menos alguna unidad de investigación y por lo menos un investigador. En la Facultad de Arquitectura son tres las unidades de investigación involucradas, al igual que en la Facultad de Informática.

### Otros productos en I+D llevados a cabo por investigadores de la Unidad Académica en el periodo evaluado (Ver cuadro ANEXO)

La obtención de patentes y su comercialización es un rubro muy poco representado, con el 0,48 % del total de rubros registrados, siendo los productos con mayor desarrollo los denominados órdenes de trabajo o servicio, e informes o documentos técnicos (97,49 % del total).

Se destaca la obtención de 8 registros de propiedad intelectual en el período. La totalidad pertenece al área de Informática.

Por otra parte, la mayor proporción de estos productos de I + D (79,4 %), aparecen informados por las Facultades de Ingeniería (46,10 %) y Ciencias Naturales y Museo (33,30 %). Entendemos que este grado de desarrollo guarda coherencia con los perfiles de ambas UUAA y su énfasis en la implementación de una política de I+D y Transferencia.

### Debilidades, Fortalezas y Estrategias de Mejoramiento

#### Fortalezas

- Existencia de numerosas unidades organizacionales de investigación formalmente reconocidas y legitimadas, con importante desarrollo histórico de la actividad en la institución.
- Existencia de mecanismos institucionales de promoción, apoyo y difusión de las actividades de investigación y de políticas de formación de recursos humanos mediante sistemas de becas e incorporación a programas de investigación.
- Creación y/o mayor institucionalización en los últimos años de Secretarías de Investigación en las UUAA, con el consecuente fortalecimiento de la coordinación, promoción y evaluación de las actividades de investigación.
- Presencia de un importante cuerpo de investigadores que representa el 40 % de la planta docente de la UNLP.
- Presencia de un importante número de investigadores de la UNLP que pertenecen a la carrera de investigador del sistema científico de CIC y CONICET.
- Ampliación del cuerpo de investigadores pertenecientes al programa de incentivos e incremento en los últimos años de mayores dedicaciones para estos docentes.
- Existencia de variedad de líneas de investigación, sosteniéndose tanto las históricas, básicas y aplicadas, así como las coyunturales; buena parte de ellas tendientes a la relación con el medio.
- Importante desarrollo de publicaciones de los investigadores de la UNLP en revistas internacionales con referato, además de las de alcance nacional.

- Creación de la Dirección de Vinculación Tecnológica a fin de promover acciones de vinculación con el sector productivo y público.
- Institucionalización de la Dirección de Propiedad Intelectual a fin de llevar adelante una política de difusión de la protección de la propiedad intelectual gestionada desde la propia UNLP.
- Desarrollo sistemático en algunas UUAA de programas de transferencia y vinculación tecnológica.

### ***Debilidades***

- Insuficiente presupuesto para el desarrollo y crecimiento de las actividades de investigación en la UNLP, a pesar del esfuerzo institucional de sostener y aumentar progresivamente el asignado anualmente al área.
- Incremento de las actividades científicas y tecnológicas, con el consecuente aumento de las tareas de gestión vinculadas al área, que no se corresponde con una estructura adecuada de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Insuficientes recursos para la gestión administrativa de las tareas relacionadas con la investigación debido a su importante crecimiento en los últimos años.
- Importante disparidad en los perfiles institucionales de las distintas UUAA en la consolidación y desarrollo de la actividad de investigación.
- Bajos porcentajes de participación de la planta docente en la investigación en algunas UUAA y alta concentración de la mayoría de los investigadores en pocas UUAA.
- Insuficiente formalización y sistematización de políticas institucionales de transferencia de la investigación, a pesar de la existencia de trayectorias importantes en algunas UUAA y de creación de un ámbito específico en la estructura funcional.
- No aparecen claramente diferenciadas las acciones de articulación con el medio de aquellas de difusión. Esto puede relacionarse con la no formalización de una política específica con objetivos y estrategias de intervención de difusión y transferencia.

### ***Estrategias de mejoramiento***

- Lograr un flujo de recursos suficiente, tanto del presupuesto de la UNLP como de fondos propios de las UUAA o subsidios de otras instituciones, como para sostener y dar continuidad a las actividades de creación de conocimientos científicos y tecnológicos y a la formación de recursos humanos en investigación.
- Favorecer el desarrollo de un amplio espectro de líneas de investigación y desarrollo, básicas y aplicadas, tratando de atender tanto a las urgencias del desarrollo nacional como de acceder a los conocimientos de punta que darán lugar a las tecnologías del futuro.
- Apoyar la difusión de resultados de I+D a través de publicaciones del más alto nivel, de circulación internacional o nacional o propias de las UUAA.
- Profundizar en la definición y formalización de la función transferencia y en una política de transferencia en I+D de la UNLP que sirva de base programática común a las adecuaciones pertinentes a los perfiles formativos y profesionales de cada UA. Implementar mecanismos para la difusión de dicha política.
- Propender a la articulación de políticas de difusión y transferencia con la definición del proyecto y función de la UNLP y de cada UA de acuerdo a su especificidad.



Función Extensión

Extensión Universitaria

Relaciones Institucionales

## Extensión Universitaria

La información que aquí se presenta, elaborada en el proceso de evaluación de la función de la Extensión Universitaria en la UNLP, es la resultante de la interacción entre la Comisión Central y las Facultades, a partir de la cual se determinó el *criterio de impacto social* como ordenador de la evaluación de esta función, y *el diseño de los instrumentos* de recolección de la información necesaria.

### ***El impacto social de la extensión como criterio de evaluación***

Se consideró entonces este criterio pregnante, es decir predominante y ordenador de una constelación de variables e indicadores, de *impacto social* de la extensión. El uso de este criterio permitió visualizar y ponderar, mediante la comparación de un antes y un después, los cambios sociales, organizacionales, los nuevos actores y las actividades y protagonismos emergentes producidos por las unidades evaluadas, tanto intra como extramuros.

Dentro del impacto social se dio prioridad al impacto organizacional, es decir las transformaciones generadas en la organización de los actores, en la formación de equipos y especialización de tareas para realizar una actividad de extensión. De la determinación del impacto organizacional depende que la autoevaluación pueda dejar como resultado a las unidades académicas dispositivos de evaluación continua de calidad, efectividad y eficiencia.

### ***Dimensiones, variables e indicadores***

Se trabajó asimismo desde la distinción de dimensiones (Ej: Institucionalización e Impacto social de la Extensión), variables (Ej: peso específico de la extensión) e indicadores (Ej. cantidad de docentes involucrados en actividades de extensión) para el acercamiento a la configuración de la extensión. La definición de estos instrumentos metodológicos, en un proceso de evaluación, implica que los mismos estén de alguna manera consensuados entre aquellos que serán sujetos más que objeto de evaluación. Este consenso se obtuvo a través de la circulación de documentos que fueron corregidos hasta lograr una versión definitiva. Dimensiones, variables e indicadores fueron organizados en un Esquema Interpretativo lo que permitió a los participantes de la evaluación ponderar el valor y significación de cada uno de ellos en la interpretación de la información suministrada por la unidades académicas.

### ***Cuestionarios***

A partir de los esquemas interpretativos se elaboraron dos cuestionarios. Uno de aplicación en las Secretarías de Extensión y otro relativo a los Programas o Proyectos de Extensión en el ámbito de cada unidad académica. Los cuestionarios fueron elaborados de tal manera que presentan un conjunto ordenado de preguntas cuyas respuestas fueron suficientes para constituir el valor o dato de un indicador.

Se solicitó a cada unidad académica que informara sobre un programa y un proyecto que considerara emblemáticos de la extensión en ella, teniendo en cuenta que obviamente este recorte no

supone la representatividad de toda la actividad de extensión desarrollada en la Facultad. A continuación se presenta el análisis de la información recabada a partir de estos instrumentos:

### ***Las dimensiones establecidas: institucionalización, impacto social y tendencias evolutivas de la extensión***

Si hay un hecho probatorio de que las instituciones no nacen ni se forman en la letra de los estatutos o reglamentos sino a través del hacer gradualmente estabilizado en pautas y criterios de acción colectiva, es el de la Extensión Universitaria.

La extensión, en su concepción más cercana a los ideales del Iluminismo, está ya presente en el «experimento social» UNLP; y hace de esta universidad un caso de evolución histórico-social de las acciones de Extensión durante un siglo.

Por esta razón se ha entendido aquí que la *dimensión institucional de la extensión*, es decir, el grado de organización alcanzado y de consenso logrado dentro de cada Facultad, permitiría observar su especificidad y distinción de otras actividades, como así también su identidad universitaria: la significación y reconocimiento como actividad propia de la Universidad. Es obvio, en los hechos, que docencia e investigación no tuvieron ni tienen los mismos obstáculos para lograr su reconocimiento, especificidad e identidad en la vida universitaria. De ahí que es posible que el proceso de institucionalización tenga en esta evaluación un peso específico mayor que en la evaluación de otras funciones.

Pero como también se ha entendido que es el hacer lo que determina la letra de los estatutos y no la inversa, es que se pretende conocer, en un segundo momento, el *impacto social* de las actividades de extensión de la UNLP.

Y en un tercer paso se trata de hacer visibles las *líneas evolutivas* que surgen de la situación actual y que convierten a la Extensión en un proyecto de la UNLP.

### **1 > La institucionalización de la Extensión en la UNLP**

La fecha de inicio de la Extensión en cada una de las unidades académicas brinda un indicador no sólo de ubicación dentro del tiempo de la vida universitaria platense sino también de distintas, pero no necesariamente divergentes, concepciones de los vínculos entre Ciencia y Sociedad. El Museo de Ciencias Naturales, por ejemplo, aparece desde principios del siglo XX totalmente ligado a la función de la Extensión. La concepción que inspira esta creación parece ser la de divulgación de los conocimientos científicos.

Por otro lado, dentro del horizonte temporal de esta evaluación (1983-2005), es posible establecer dos momentos: uno es 1983-1989 donde se crean seis Secretarías de Extensión, y otro, el que empieza en los noventa y continúa hasta hoy, donde se agregan tres Secretarías más (Trabajo Social, Informática, Ciencias Astronómicas y Geofísicas).

Asimismo, en cuanto a la existencia de **etapas en la institucionalización**, se propuso a las UUAA que autoevaluaran su estado actual respecto de las actividades de extensión de acuerdo a una escala que iba de la *creación* a la *expansión* pasando por una etapa intermedia de *afianzamiento*. A partir de allí, es posible afirmar que el 62,5 % (10 Facultades) están en etapa de expansión, el 31,2 % (5 Facultades) en afianzamiento y el 6 % (1 Facultad) en etapa de creación. La expansión debe ser entendida más como un incremento de proyectos que como diversidad de acciones o proyectos, excepto en algún caso donde hay expansión en los dos sentidos de cantidad y diversidad.

Por otro lado, puede verse cómo la institucionalización (especificidad e identidad formalmente reconocida) de la Extensión se concreta, mediante el desarrollo de tres *estrategias*<sup>22</sup> de *estructuración institucional* observadas, cuya frecuencia en las diferentes UUAA se presenta de la siguiente manera:

---

<sup>22</sup>Por estrategia se entiende en esta evaluación: la articulación sistemática o habitual de recursos (humanos, técnicos, financieros y organizacionales) con actividades o acciones visualizadas como objetivos. Respecto de la institucionalización los objetivos son la especificidad y la identidad de la extensión en cada UA.

<i>Tipo de estrategia de estructuración institucional de la extensión</i>	<i>Frecuencia</i>
Vinculación con la comunidad	5
Vinculación con la comunidad + Cursos (actualización, postgrado, capacitación)	10
Vinculación + Cursos + Bienestar estudiantil	1
<b>Total</b>	<b>16</b>

Mientras que en cada una de las UUAAs la situación de estas estrategias es la siguiente:

<i>Facultad</i>	<i>Estrategia de estructuración</i>
Arquitectura y Urbanismo	Vinculación con la comunidad + Cursos+Bienestar estudiantil+Vinculación con graduados
Bellas Artes	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Agrarias y Forestales	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Astronómicas y Geofísicas	Vinculación con la comunidad
Ciencias Económicas	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Exactas	Vinculación con la comunidad
Ciencias Jurídicas y Sociales	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Médicas	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Naturales y Museo	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ciencias Veterinarias	Vinculación con la comunidad + Cursos
Escuela Superior de Trabajo Social	Vinculación con la comunidad
Humanidades y Ciencias de la Educación	Vinculación con la comunidad + Cursos
Informática	Vinculación con la comunidad + Cursos
Ingeniería	Vinculación con la comunidad
Odontología	Vinculación con la comunidad
Periodismo y Comunicación Social	Vinculación con la comunidad + Cursos

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAAs- Año 2003

El predominio del componente *Cursos* en las formas de estructurar la actividad de extensión en las Facultades puede entenderse como la estabilidad de la imagen compartida entre la Universidad y la Sociedad. Es decir, por un lado la demanda social hacia la Universidad se focaliza en lo que se entiende es la principal actividad de ésta, la enseñanza, y por otro la Universidad también se ve asimismo como oferente de cursos ya que es su principal forma de transferir conocimientos. Luego oferta y demanda convergen, por diferentes motivos, en una misma modalidad de vinculación. En consecuencia las transformaciones posibles de esta estrategia implicarían no sólo cambios en la Universidad sino también en la representación que los actores sociales tienen de ella.

En relación específicamente con el *proceso de institucionalización de la Secretaría de Extensión del nivel central* puede señalarse que en la propia Secretaría de Extensión UNLP se percibe que en un primer momento (1984 a 1991) la extensión era entendida y practicada más como

difusión que como participación en y con la comunidad. Gradualmente se producen cambios tanto de concepción como de organización que implican, por ejemplo, la gestión por programas y se establecen vínculos más estrechos con los diversos organismos universitarios, gubernamentales o privados que son para la gestión fuente y usuario de recursos.

Así por ejemplo, puede destacarse que desde 1998 la SEU cuenta con un Programa que trabaja en la identificación de las demandas de capacitación de la comunidad, del sector público y del privado, que ha permitido elaborar la mejor respuesta a esas necesidades, articulando los distintos sectores del conocimiento de las dieciséis Unidades Académicas, así como con otros capacitadores o Universidades.

Se han profundizado asimismo, los vínculos con los colegios profesionales e instituciones públicas y privadas que integran y regulan el quehacer profesional, lo que permite acordar criterios comunes e integrar a nuestros graduados en la realización de acciones conjuntas interinstitucionales.

A partir del Programa de vinculación con el graduado, se ha elaborado una completa base de datos, que desde 2003 dispone de información que ayuda a conocer la situación socio-ocupacional de los egresados, permitiendo de esta forma canalizar acciones concretas que se transforman en herramientas para el desarrollo profesional y académico del individuo. De esta manera, se busca que la Universidad, se involucre directamente en la problemática socio-ocupacional con acciones que apuntan directamente a mejorar la calidad y formación de sus profesionales a la hora de insertarse laboralmente.

En los últimos años se ha reestructurado el sitio web de la UNLP, transformándolo más cabalmente en un Portal de acceso a todas las actividades académicas, científicas y culturales que desarrolla la Universidad. Esto permite además mantener permanentemente actualizados los contenidos correspondientes a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas y brindar asesoramiento y asistencia técnica a las mismas para el mantenimiento y actualización de sus respectivos sitios web y su articulación con el Portal Universitario.

Se han articulado en una gestión coordinada las áreas que tienen responsabilidad en materia de comunicación institucional y difusión (Portal Universitario, Radio AM y FM, Periódico «La Palabra Universitaria», Unidad de Prensa, Editorial y Comunicación Visual) . Esto permite mejorar la comunicación y la articulación entre las distintas áreas de extensión de la UNLP y entre ellas y la comunidad en general.

Se cuenta con un área de Cultura de fuerte tradición y reconocimiento en la UNLP que promueve, difunde y desarrolla actividades culturales vinculadas a las disciplinas de las artes plásticas, la música, la poesía, el teatro, la danza y todo espectáculo o actividad ligada a la excelencia artístico-cultural. Constituye un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.

Se ha consolidado desde el año 1996 el Programa de Apoyo a los Municipios, que profundiza el rol de la Universidad, accionando en el medio social, fortaleciendo el vínculo inter-Institucional Universidad-Municipios. Esto ha posibilitado canalizar demandas concretas de los Municipios a las distintas unidades académicas de la UNLP, y brindar asistencia técnica en materia de estrategias de desarrollo y tecnologías de gestión en la escala local y regional; a través de la conformación equipos transdisciplinarios que se nutren de la distintas áreas de la UNLP. Existe un proceso de afianzamiento y crecimiento de las Cátedras denominadas Libres dependientes de la Dirección de Cultura y Unidades Académicas de la UNLP, que son promovidas y creadas para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en la currícula de alguna de las carreras que esta Universidad dicta.

En lo estructural, es visible que la Extensión ocupa hoy un espacio de acción universitaria que ella misma ha creado y que sin duda está en expansión fundamentalmente en sus vínculos con la comunidad. Esto se expresa en la complejidad adquirida en los últimos años en términos de las áreas de Programas que se desarrollan, la mayoría de los cuáles implica la participación directa de las Secretarías de Extensión de las diversas UUAA.

De modo que, en cuanto a esta primer dimensión, puede concluirse que en diversos grados, pero en todas las Facultades y en el nivel central de la UNLP, la Extensión dejó de ser un epifenómeno



de las otras actividades universitarias de docencia e investigación y adquirió independencia de criterios y planificación en sus proyectos y acciones.

Esta afirmación se apoya, además de lo ya señalado, en un conjunto de fenómenos entre los que a continuación se destacan:

### ***La intensidad, permanencia y alcance de los lazos que establecen las Secretarías de Extensión con otras áreas***

Estas áreas refieren tanto a las pertenecientes a sus Unidades Académicas, como a otras áreas de la UNLP y a organismos científicos, tanto nacionales como extranjeros. Cabe señalar que la caracterización de los lazos se realizó en base a la existencia o no de convenios que fijaran la duración del vínculo; y que las alternativas incluían la existencia de lazos periódicos, eventuales o permanentes.

En la información suministrada por las UUAA ha podido constatarse que 9 de ellas, sobre las 14 que respondieron a la encuesta en este punto, tienen vínculos permanentes con organismos no-universitarios gubernamentales u otros. Es de destacar que el *nivel máximo de vinculación con organismos* es el internacional en lo que respecta a organismos científicos o universitarios (7 casos); y provincial con los no-universitarios (8 casos).

### ***Los motivos o razones que inducen los vínculos***

Pudo establecerse que los vínculos que las Secretarías establecen con las otras áreas de su unidad académica y con organismos de la UNLP son preponderantemente de consulta y apoyo técnico (13 casos sobre 17), lo que ocurre asimismo en relación con organismos no-universitarios (12 casos sobre 17). Respecto de este mismo dato, pero focalizado sobre los organismos científicos (nacionales y extranjeros), en los casos en que se establece una vinculación, esta es preponderantemente también la de apoyo técnico y consulta (10 casos sobre 17).

### ***Los recursos financieros y técnicos empleados***

Éstos constituyen asimismo una buena medida de la actividad e independencia de la extensión en las Facultades. En ese sentido se observa que el 53 % de ellas generan y administran recursos propios por actividades realizadas bajo la órbita de las Secretarías, pero que son propias de Servicios a terceros. Esta salvedad debe tenerse en cuenta pues de otro modo quedaría opacado el hecho de que las actividades propias de extensión son sostenidas sin una remuneración específica para ello, lo que podría constituir un auténtico voluntariado dedicado a la extensión. El único financiamiento institucional proviene del concurso de proyectos organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad y llega a una limitada cantidad de ellos, aun cuando el monto asignado ha ido sufriendo un incremento progresivo cada año. El Programa dispuso de un presupuesto anual de \$ 450.000 para el año 2005, que significó un aumento con respecto al año anterior de \$ 100.000 y de \$ 200.000 respecto al 2003.

***Tabla de frecuencia de recursos financieros y técnicos propios***

<i>Recursos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Solamente del Presupuesto	6	35,3
Generados y Administrados	9	52,9
Generados no administrados	1	5,9
Sin datos	1	5,9
<b><i>Total</i></b>	<b><i>17</i></b>	<b><i>100</i></b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2003

### *La cantidad de Docentes involucrados en actividades de extensión:*

La información recabada en este aspecto es una estimación de magnitudes más que un dato o indicador preciso de la proporción de docentes (graduados y becarios) comprometidos en actividades de extensión. Pero si bien los datos con que se dispone son estimativos e impiden hacer un cálculo exacto de la proporción de *extensionistas* en el total de docentes de cada Facultad, se ha podido establecer el siguiente cuadro que ofrece una aproximación a la cuestión. De acuerdo con la información reunida, el total de docentes involucrados en la extensión, sin tener en cuenta sus dedicaciones ni si realizan más de una actividad de extensión, representa aproximadamente el 33 % (3105) del total de docentes de la UNLP al año 2003 (9.287). A pesar de la imprecisión de las cifras, el que uno de cada tres docentes tenga experiencia de extensión está marcando la magnitud del *capital social*<sup>23</sup> con que cuenta la UNLP.

### *Cantidad estimada de Docentes involucrados en Actividades Coordinadas por las Secretarías de Extensión<sup>24</sup>*

<i>Facultad</i>	<i>Servicio a Terceros</i>	<i>Cursos coordinados por Extensión</i>	<i>Programas y proyectos de extensión</i>
Arquitectura y Urbanismo	2	36	59
Bellas Artes	22	69	239
Ciencias Astronómicas y Geofísicas	-	-	45
Ciencias Agrarias y Forestales	75	40	50
Ciencias Económicas	150	30	29
Ciencias Exactas	50	25	60
Ciencias Jurídicas y Sociales	39	15	20
Ciencias Médicas	55	25	107
Ciencias Naturales y Museo	125	18	459
Ciencias Veterinarias	135	33	50
Humanidades y C de la Educación	150	50	250
Informática	90	25	60
Ingeniería	155	5	59
Odontología	-	50	250
Periodismo y Comunicación Social	30	60	30
Trabajo Social	-	31	44
<b>TOTALES</b>	<b>1.078</b>	<b>512</b>	<b>1.811</b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2003

<sup>23</sup>Por capital social se entiende aquí la experiencia y conocimientos acumulados por una organización los cuales son necesarios a la valorización de su producción.

<sup>24</sup> Los casilleros que figuran en blanco implican que no se ha podido recuperar la información, y no que la UUAA no cuenta con desarrollos en el ítem

## 2 > Impacto social de la Extensión

Desde el inicio y a través de un criterio pregnante se ha considerado que el impacto social no sólo es observable en la cantidad de personas beneficiadas por la Extensión universitaria sino también por la índole y calidad de los cambios inducidos en la comunidad. En el presente relevamiento, que no incluye el impacto nacional e internacional, como tampoco el que se logra a través de las actividades de difusión, es posible afirmar que anualmente hay más de ciento veinte mil personas que se benefician de la Extensión de la UNLP. Esta cifra es estimativa en base a los programas y proyectos enviados por las Facultades, y es muy probable que deba multiplicarse por tres o cuatro (cerca al medio millón de personas) para aproximarse al horizonte poblacional potencial de la acción de extensión de la UNLP.

### *Líneas de acción, Proyectos y actividades de Extensión Universitaria*

En cuanto a las líneas de acción que se emprenden actualmente en la UNLP, éstas reflejan lo antes dicho de las estrategias de estructuración y los *Cursos*. Además la vocación *generalista* más que *focalista* influye para que la Extensión se fije como meta el *universal* de la Ciencia y la Cultura. Pero más allá de las formas y magnitudes de las acciones de Extensión es posible observar la presencia de otras dos líneas de acción. Una que entiende la vinculación a través de los profesionales que genera la Universidad, la de la *actualización*. Y otra en la que este vínculo se realiza directamente en la *producción*.

Ciertamente, de un modo u otro la mayoría de las unidades académicas han formulado proyectos relativos a alguna forma de producción económica, social o cultural pero es factible interpretar que el fiel de la balanza se encuentra en el papel que juega el profesional universitario en ella.

### *Impacto social: tipo principal de acción por Facultad*

<i>FACULTAD</i>	<i>Difusión de Conocimientos</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Producción</i>	<i>Actualización</i>
Arquitectura y Urbanismo		X		
Bellas Artes		X		
Cs. Astronómicas y Geofísicas	X			
Cs. Agrarias y Forestales			X	
Cs. Económicas		X		
Cs. Exactas		X		
Cs. Jurídicas y Sociales	X			
Cs. Médicas				X
Cs. Naturales y Museo			X	
Museo de Cs. Naturales	X			
Cs. Veterinarias			X	
Humanidades y Cs. de la Educación		X		
Informática				X
Ingeniería	X			

Odontología		X		
Periodismo y Comunicación Social	X			
Trabajo Social		X		
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2003

En relación con los proyectos de extensión que desarrollan las UUAA, se ha podido relevar la información referida a cerca del 50 % de éstas, que da cuenta del número de proyectos de extensión desarrollados en los últimos 5 años. La situación es la siguiente:

*Cantidad de proyectos acreditados y subsidiados por la UNLP (últimos 5 años)*

<i>Cantidad Total</i>	<i>Realizados conjuntamente con otra UUAA de la UNLP</i>	<i>Total aproximado de recursos humanos involucrados</i>
67	33	1011

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2003

*Cantidad de proyectos acreditados por la UNLP sin asignación de subsidio (últimos 5 años)*

<i>Cantidad Total</i>	<i>Realizados conjuntamente con otra UUAA de la UNLP</i>	<i>Total aproximado de recursos humanos involucrados</i>
83	44	1200

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2005

*Otros proyectos de extensión realizados en las UUAA en los (últimos 5 años)*

<i>Cantidad Total</i>	<i>Realizados conjuntamente con otra UUAA de la UNLP</i>	<i>Total aproximado de recursos humanos involucrados</i>
140	4	1186

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2005

Para la interpretación de estas cifras es importante aclarar que en la Facultad de Odontología participan de las actividades asistenciales todos los docentes y alumnos de la carrera durante todo el año, lo que constituye alrededor del 50 % de los recursos humanos involucrados.

Asimismo las UUAA desarrollan diferentes tipos de actividades, la mayoría de las cuáles suponen la convocatoria a la participación de la comunidad y otras que se relacionan con la difusión de acciones de otras áreas de la propia UUAA. Lo cierto es que las mismas dan cuenta también de la magnitud del trabajo que llevan adelante estas unidades. Ponderar la cantidad de éstas en un periodo determinado da cuenta de la constante movilización de la comunidad universitaria:

<i>Actividad</i>	<i>Cantidad Año 2004</i>	<i>Cantidad Hasta 30/9/05</i>
Congresos, simposios, jornadas, encuentros de carácter nacional	21	10
Conferencias, mesas redondas, paneles.	60	48
Presentaciones de libros, trabajos de investigación o trabajos de extensión y similares	21	18
Cursos y seminarios, organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria, arancelados o no	37	25
Idem anterior, bajo la responsabilidad de otra Secretaría, Institutos o áreas de postgrado con la colaboración de la SEU	82	76
Cursos, seminarios, jornadas y otros eventos organizados por Centros de Graduados y/o de Estudiantes, con la colaboración de la SEU	38	27
Actividades de difusión (Radio, TV)	21	17
Eventos realizados en otras organizaciones o instituciones académicas, científicas, profesionales etc., nacionales y extranjeras, en los la SEU ha participado o colaborado	74	71
Actos culturales y otros eventos organizados por la SEU no mencionados anteriormente	16	13
Promedio mensual de actividades de difusión o similares	60	60
Promedio mensual de expedientes, proyectos de resolución y trámites formales en los que interviene la Secretaría de Extensión	15	15

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAAs- Año 2005

#### ***Existencia de Programas y actividades permanentes:***

La existencia de *Programas y actividades permanentes* de Extensión es un indicador que se ha utilizado para medir la intensidad del impacto social.

Esta modalidad de gestión por Programas se ha consolidado asimismo en la Secretaría de Extensión de la UNLP como forma de establecer vínculos más estrechos con los diversos organismos universitarios, gubernamentales o privados, mejorando el accionar y las respuestas a las demandas sociales. Esta forma de gestionar la extensión por Programas y/o actividades permanentes tiene también correlato en las distintas Unidades Académicas, lo que muestra una voluntad colectiva en la asignación de recursos materiales y humanos para promover actividades de extensión universitaria. En este sentido se destaca que 14 de las 16 UUAAs consultadas desarrollan este tipo de acciones. Los programas permanentes implican un esfuerzo considerable en recursos humanos y técnicos que las Facultades sostienen muchas veces en base al voluntariado más que con incentivos o asignaciones presupuestarias. Este hecho muestra la existencia de una voluntad colectiva e individual en cada Facultad para la asignación de recursos a las actividades de extensión.

En el ámbito de la Secretaría de Extensión UNLP, se coordinan 6 Programas Generales de los que se derivan 35 Programas relacionados. La mayoría de ellos se desarrollan con la participación conjunta de las unidades académicas. Este hecho mostraría el intento por parte de la Secretaría de generar dinámicas de extensión que funcionen en red intra y extramuros produciendo así un doble efecto de concentración de la fuerza y de expansión del impacto social.

Asimismo, se han podido detectar en siete de las UUAAs entre las que pudo recabarse esta información la existencia de 20 Programas o Áreas Permanentes, un buen número de los cuales se relacionan con la Difusión de Conocimientos y la Capacitación, y en menor medida la Consultoría y Asistencia Técnica. Los mismos dan cuenta de la magnitud del sostenimiento en el tiempo de la vinculación con el medio.

### ***Alcance geográfico de la Extensión***

El siguiente cuadro indica el alcance geográfico máximo de la Extensión. Se tuvo en cuenta la mayor expansión geográfica y se incluyó en ella los niveles inferiores que efectivamente son alcanzados por la Extensión de cada unidad académica. Por ejemplo si se indica alcance *nacional*, se consideran incluidos el nivel provincial, municipal y Gran La Plata.

### ***Impacto social: distribución espacial máxima de la población beneficiada por la Facultad***

<b>FACULTAD</b>	<b>Gran la Plata</b>	<b>Pcia. Bs. As</b>	<b>Otras Pcias</b>	<b>Nac.</b>	<b>Otros países</b>
Arquitectura y Urbanismo		X			
Bellas Artes					X
Cs. Astronómicas y Geofísicas	X				
Cs. Agrarias y Forestales		X			
Cs. Económicas		X			
Cs. Exactas		X			
Cs. Jurídicas y Sociales	X				
Cs. Médicas		X			
Cs. Naturales y Museo				X	
Cs. Veterinarias					X
Humanidades y Cs. de la Educación	X				
Informática		X			
Ingeniería				X	
Odontología			X		
Periodismo y Comunicación Social			X		
Trabajo Social	X				
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAAs- Año 2003

### ***Población objetivo***

Si bien la situación social argentina ha despertado en la UNLP una especial sensibilidad hacia los sectores menos favorecidos de la población, solamente en tres casos se ha señalado una mención explícita de ese sector en alguno de sus proyectos, (Ciencias jurídicas, Trabajo Social y

Ciencias Naturales), con lo que es posible afirmar que la Extensión se dirige a la población en general sin una focalización demográfica en particular. En cambio hay actividades de extensión que están focalizadas en la población de bajos recursos y atienden a las demandas específicas de la población de ese nivel socio-económico.

### ***Cambios incorporados en la población***

Otra manera de ver el impacto de las acciones de Extensión es interpretar la dirección, más que los medios, que tienen los cambios incorporados con ella en la población. Aquí resalta lo que se entiende como el campo específico que podría denominarse de la Ciencia y la Cultura. Pero también se debe remarcar a la *producción* económica como un campo que adquiere renovada importancia en los cambios inducidos por la Universidad. Por otra parte, el caso de Informática en el campo de la Salud podemos visualizar la versatilidad que la Extensión puede adquirir no sólo gracias a las nuevas tecnologías sino también por nuevas estrategias de vinculación. Por último, vemos que la UNLP cubre la totalidad de los campos aunque sea en proporciones diferentes.

### ***Impacto social: principal campo de los cambios incorporados por Facultad***

<b><i>FACULTAD</i></b>	<b><i>Salud</i></b>	<b><i>Producción</i></b>	<b><i>Ciencia &amp; Cultura</i></b>	<b><i>Organización Social</i></b>	<b><i>Vivienda</i></b>
Arquitectura y Urbanismo					X
Bellas Artes			X		
Cs. Astronómicas y Geofísicas			X		
Cs. Agrarias y Forestales		X			
Cs. Económicas		X			
Cs. Exactas	X				
Cs. Jurídicas y Sociales				X	
Cs. Médicas	X				
Cs. Naturales y Museo		X			
Museo de Cs. Naturales			X		
Cs. Veterinarias		X			
Humanidades y Cs. de la Educación			X		
Informática	X				
Ingeniería		X			
Odontología	X				
Periodismo y Comunicación Social				X	
Trabajo Social				X	
<b><i>TOTALES</i></b>	<b><i>4</i></b>	<b><i>5</i></b>	<b><i>4</i></b>	<b><i>3</i></b>	<b><i>1</i></b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAAs- Año 2003

### **Recursos empleados para inducir cambios en la población:**

El tipo de cambios que la Extensión puede lograr depende también de los recursos que utiliza ya que si emplea, por ejemplo, recursos didácticos difícilmente logre otros cambios que no sean de conocimientos.

### **Impacto social: recursos técnicos empleados por Facultad**

<b>FACULTAD</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Informáticos Soft/hardware</b>	<b>Laboratorios análisis/Ensayo</b>	<b>Instrumentos específicos</b>
Arquitectura y Urbanismo	X			
Bellas Artes	X			
Cs. Astronómicas y Geofísicas				X
Cs. Agrarias y Forestales			X	
Cs. Económicas	X			
Cs. Exactas	X			
Cs. Jurídicas y Sociales		X		
Cs. Médicas			X	
Cs. Naturales y Museo	X			
Museo de Cs. Naturales	X			
Cs. Veterinarias			X	
Humanidades y Cs. de la Educación	X			
Informática		X		
Ingeniería			X	
Odontología				X
Periodismo y Comunicación Social				X
Trabajo Social	X			
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAA- Año 2003

Que la mayoría de los recursos empleados sean didácticos habla de lo dicho anteriormente respecto a los *Cursos* y su papel central en la Extensión-UNLP.

### **Conclusión sobre el impacto social:**

El impacto social de la Extensión que realizan las unidades académicas de la UNLP es amplio y general en cuanto a la población beneficiada y en cuanto a los campos en que se desarrolla. Por otra parte, la profundidad de los cambios inducidos es relativa a las estrategias y direcciones adoptadas en los proyectos y, en este sentido, la potencialidad transformadora de la Extensión plantea desafíos a la UNLP en el nivel de las actitudes frente a los cambios y desafíos que la realidad social, cultural, económica y política presenta a la población.



### 3 > Evolución de la Extensión en las Unidades Académicas de la UNLP

En esta parte de la evaluación se ha procurado determinar, luego de los análisis anteriores, las tendencias dominantes actualmente en la Extensión-UNLP y que pueden estar marcando su futuro en la vida institucional.

#### *Tendencias evolutivas de la Extensión:*

Las tendencias indican, fundamentalmente, la dirección de las acciones antes que su meta u objetivo. A partir de las respuestas a los cuestionarios referidos a programas y proyectos y teniendo en cuenta tanto lo realizado como lo proyectado en Extensión se definen cinco tendencias posibles:

- *Mejoramiento de la organización* de la Extensión con prioridad en la formación de equipos y búsqueda de nuevos *focos* de acción.
- *Mejoramiento profesional* que se dirige tanto a la actualización de saberes y prácticas profesionales como a la búsqueda de nuevas formas de inserción laboral.
- *Innovación de procedimientos* se refiere a la Extensión que pretende alcanzar, mediante la incorporación de nuevas técnicas o métodos, un impacto social mayor en cualquiera de los campos.
- *Innovación de productos* se refiere a la Extensión que pretende alcanzar, mediante la incorporación de nuevos materiales o productos, un impacto social mayor en cualquiera de los campos.
- *Difusión de conocimientos* se dirige a la búsqueda de los medios más eficaces para la divulgación de la producción universitaria.

Se puede afirmar que *Mejoramiento profesional* y *Difusión de conocimientos* son las tendencias más clásicas de la Extensión. Clásicas en el sentido que son los caminos más transitados y probados en su eficacia social. Las otras tres tendencias representarían caminos alternativos de la Extensión. En este caso, alternativo no quiere decir contrario a clásico sino simplemente *otra* tendencia que puede bien acoplarse o complementarse con la clásica.

#### *Evolución de la extensión: tendencia central por Facultad*

<b>FACULTAD</b>	<b>Mejoramiento Organización</b>	<b>Mejoramiento Profesional</b>	<b>Innovación de Procedimientos</b>	<b>Innovación de Productos</b>	<b>Difusión de Conocimientos</b>
Arquitectura y Urbanismo		X			
Bellas Artes				X	
Cs. Astronómicas y Geofísicas					X
Cs. Agrarias y Forestales			X		
Cs. Económicas		X			
Cs. Exactas	X				
Cs. Jurídicas y Sociales		X			
Cs. Médicas		X			
Cs. Naturales y Museo	X				
Museo de Cs. Naturales					X
Cs. Veterinarias			X		
Humanidades y Cs. de la Educación		X			

Informática		X			
Ingeniería					X
Odontología		X			
Periodismo y Comunicación Social		X			
Trabajo Social	X				
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Programa AEI Sobre información suministrada por las UUAAs- Año 2003

Una vez más se resalta la importancia que tiene el *profesional* como puente entre la Universidad y la Sociedad. De ahí que el *mejoramiento profesional* sea la tendencia mayoritaria seguida por la de *mejoramiento de la organización* y en tercer lugar el de *difusión*.

Las tendencias de la relación entre UNLP-Sociedad a través de la Extensión dan cuenta de una tendencia preponderante, la del mejoramiento profesional, aunque se debe tener en cuenta que en los hechos (programas y proyectos) hay siempre una combinación de objetivos, por ejemplo de mejoramiento profesional con difusión de conocimientos. Las tendencias están en acuerdo con los objetivos actuales de la extensión y muestran la diversidad de enfoques o planteos con que la UNLP emprende las actividades de extensión. La diversidad constituye un rasgo destacable del perfil o identidad específica de la extensión-UNLP.

Puede señalarse asimismo la existencia de diversidad de tendencias y estrategias de la extensión con al menos dos orientaciones: una signada por la vinculación con la comunidad más horizontal y directa que trata de minimizar los efectos de la mediación institucional y potenciar los efectos socializadores de la formación universitaria. La segunda orientación se asienta en la especificidad de los saberes de la institución universitaria y desde allí genera la vinculación con la comunidad. En este caso la transferencia de conocimientos hacia la sociedad es una continuación de lo que se hace en la Universidad de ahí, que los cursos sean la herramienta preferida de vinculación. La diferencia entre ambas no es necesariamente visible en el enunciado de los objetivos, que por otra parte a menudo coinciden, sino en los hechos. En este sentido la preponderancia de la forma *cursos* puede ser un buen indicador.

## Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento

### Fortalezas

- La Extensión Universitaria en la UNLP se configura, desde los orígenes y desde la Reforma Universitaria, como un pilar fundamental, junto a la enseñanza y la investigación, y en esos términos está reconocida en el Estatuto.
- La Extensión Universitaria ha atravesado, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.
- Este crecimiento y jerarquización se ha visto también acompañado por un aumento de presupuesto para el desarrollo de proyectos de extensión, que ha permitido sostener y profundizar las actividades de vinculación con la comunidad.
- Se ha generado una importante diversificación de temáticas y orientaciones vinculadas a la actividad de extensión, que ampliaron la concepción de difusión a otras áreas que incluyen la asistencia directa sectores postergados; la capacitación de los propios docentes extensionistas y de profesionales, dirigentes, empresarios y miembros de la comunidad en general; la difusión científica y cultural; la prevención que contribuye a mejorar las condi-

ciones sanitarias de la población, y la transferencia tecnológica que aporta elementos estratégicos para el desarrollo.

- Se observa un importante proceso de innovación, con una búsqueda de nuevas formas de vínculos con la comunidad, que rompen los esquemas tradicionales de transferencia de conocimientos, más apegados a las prácticas académicas de cursos y seminarios. Estos nuevos vínculos se orientan a dinámicas grupales de talleres o incluso de consultorios, que permiten alcanzar nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento u objeto de la vinculación.

- Se ha profundizado la cooperación de las distintas disciplinas en la demarcación de nuevos caminos de vinculación con la comunidad. Esto se traduce en un proceso de complementariedad técnica y llega incluso a fórmulas que combinan diversos conocimientos para atender demandas sociales a través de prácticas transdisciplinarias.

- Las actividades culturales y artísticas que se desarrollan desde diferentes espacios en el ámbito de la UNLP se constituyen en un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.

- Existe un importante recurso humano, acompañado por una fuerte voluntad, vocación y compromiso social de los docentes extensionistas de las distintas Unidades Académicas de la UNLP para realizar este tipo de actividades, aún sin el debido reconocimiento académico y salarial.

- Se dispone de un nuevo marco normativo destinado a promover y jerarquizar la actividad, que apunta a su reconocimiento académico a través de permitir mayores dedicaciones al docente extensionista, incorporar contenidos curriculares en el grado y el posgrado y avanzar en un sistema propio que reglamente la acreditación de proyectos de extensión y categorización del extensionista.

### ***Debilidades***

- A pesar de los avances normativos, se observa aún una falta de reconocimiento académico a las actividades de Extensión Universitaria. Esto se traduce en la dificultad que tienen los docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad.

- Esta falta de reconocimiento se expresa también en una magra asignación de recursos del presupuesto universitario para apuntalar actividades de extensión, que implica que sólo el 0,4% del presupuesto universitario se destina a tales actividades bajo la modalidad de subsidios a proyectos de extensión acreditados.

- En consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, como asimismo implementar un sistema de becas y pasantías que permitan incorporar a los jóvenes a las prácticas de extensión.

- Ante la falta de presupuesto, el desarrollo de la actividad depende en ocasiones de la capacidad de gestión que tengan los responsables de Programas para obtener recursos de fuentes externas, y en muchos casos se discontinúan por no conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento.

- Falta de una adecuada relación de la extensión con la docencia y la investigación, tanto por la cantidad de docentes e investigadores involucrados, como por la ausencia de programas que incentiven la creación de vasos comunicantes entre éstas áreas.

- Poca presencia de la extensión en la formación de grado y posgrado. Salvo excepciones, no existen contenidos curriculares en materia de extensión universitaria, lo que repercute negativamente no sólo en la conceptualización de la importancia de la extensión, sino también en la dificultad para formar recursos humanos comprometidos con la temática y en la elaboración de un perfil de docente extensionista.

- Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna y externa, aún se

observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNLP, que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.

- Vista la uniformidad de estrategias que incluyen los cursos no sólo es posible sino que efectivamente se da un traslape de campos y competencias entre las Facultades. Especialmente cuando los Cursos son la fuente principal de financiamiento de otras actividades y este hecho pone a las Facultades en competencia por los potenciales clientes y los posibles productos que ofrecen.

### ***Estrategias de mejoramiento***

- Respecto al reconocimiento universitario de la Extensión, sería necesario profundizar las estrategias implementadas en materia reglamentaria, que conduzcan a la jerarquización y valorización de la Extensión, que podrían considerar un régimen de categorización e incentivo a los docentes extensionistas.

- La creación de una carrera de extensión, así como la hay del docente y del investigador. Esto llevaría a una mayor jerarquización de la misma y establecer un nuevo puente entre la Academia y la Extensión.

- Profundizar la comunicación y la articulación entre las distintas áreas de extensión de la UNLP y entre ellas y la comunidad en general.

- Incentivar la coordinación interfacultades para los cursos que son instrumentales y no específicos de la disciplina impartida en cada Facultad.

- Promover acciones concretas que articulen extensión, docencia e investigación como dimensiones inescindibles de un mismo proceso de construcción de conocimiento.

- Gestionar mayores recursos del presupuesto universitario para apuntalar actividades de extensión, a los efectos de sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, como asimismo implementar un sistema de becas y pasantías que permita incorporar a los jóvenes a las prácticas extensionistas.

## Relaciones Institucionales

La dimensión Relaciones Institucionales de la UNLP ha sido analizada teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Comisión Central, como así también a partir de las observaciones de la Subcomisión de Relaciones Institucionales dentro del marco del Programa de Autoevaluación Institucional de la UNLP.

El relevamiento se estructuró sobre la base del análisis de dos dimensiones específicas, para lo que se determinaron fuentes diferenciadas de acceso a las mismas:

- Para el análisis de las relaciones institucionales *dentro de la propia Universidad*, fueron analizados como *casos* los proyectos de *Extensión compartidos* entre diferentes UUAA.
- Para el estudio de las *relaciones con otras instituciones*, tanto del sector público como privado del ámbito de la educación, producción, servicios u otros, se analizaron los *convenios*.

Se incluye, al mismo tiempo, una caracterización de los Programas específicos existentes en la UNLP en el marco de las áreas de Presidencia que coordinan esta dimensión: la Unidad de Relaciones Interuniversitarias y la Prosecretaría de Relaciones Institucionales. Se contó asimismo con información de la Dirección Vinculación Tecnológica, la Dirección de Convenios y la Dirección de Propiedad Intelectual.

Con respecto a la metodología de trabajo, se utilizaron tanto estrategias cualitativas etnográficas como el análisis documental. El segundo fue desarrollado a partir de un relevamiento de los registros de los dos insumos determinados a priori: Proyectos de Extensión y Convenios. Ambos reflejan el flujo de relaciones de la UNLP tanto hacia afuera, con otras instituciones, nacionales y extranjeras, como hacia adentro, es decir entre las distintas Unidades Académicas que conforman la Universidad y operan como indicadores cualitativos que permiten inferir tendencias y políticas en relación a las Relaciones Institucionales de la UNLP. Con instrumentos metodológicos etnográficos fueron entrevistados integrantes de diferentes áreas vinculadas con la coordinación de las relaciones institucionales.

### > Las relaciones institucionales a través de la Extensión.

El siguiente cuadro expresa la cantidad de proyectos presentados en las respectivas convocatorias de la UNLP, consignando el número de integrantes e instituciones participantes por Unidad Académica en el período 2000-2002.

**Cuadro 1: Proyectos, integrantes, instituciones**

Unidad Académica	2000			2001			2002		
	Proyect	Integ	Inst	Proyect	Integ	Inst	Proyect	Integ	Inst
Arquitectura y Urbanismo	5	15	5	8	24	8	3	2	1
Bellas Artes	3	4	3	4	10	7	-	-	-
Cs. Agrarias	5	10	5	3	3	2	2	4	2
Cs. Astronómicas	2	4	2	3	8	4	3	7	4
Cs. Económicas	1	2	1	-	-	-	2	2	2
Cs. Exactas	2	2	2	14	29	12	23	50	18
Cs. Jurídicas	1	1	1	1	2	1	2	5	1
Cs. Médicas	3	4	2	4	7	4	5	9	4
Cs. Naturales y Museo	6	7	7	8	16	12	10	21	13

Cs.Veterinarias	3	11	3	3	5	3	2	5	1
Humanidades y Cs de la Ed	7	18	11	8	22	12	13	25	12
Informática	1	4	3	1	4	3	1	4	3
Ingeniería	1	3	2	7	17	7	5	14	6
Odontología	1	1	1	-	-	-	2	11	2
Periodismo y Com. Soc.	1	5	2	1	1	1	9	18	6
Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	2	6	3
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>76</b>	<b>45</b>	<b>59</b>	<b>124</b>	<b>69</b>	<b>82</b>	<b>183</b>	<b>78</b>

Fuente: Programa AEI sobre información suministrada por las UUAA

El cuadro permite identificar que:

- Se observa un crecimiento, en el período evaluado, tanto en la cantidad de proyectos, como de integrantes e instituciones participantes.
- Las UUAA que registran mayor crecimiento de Proyectos de Extensión compartidos son: Cs Exactas, Cs Naturales y Museo, Periodismo y Com. Social, Ingeniería y Humanidades y Cs de la Educación.

De una lectura de los Proyectos de Extensión se pueden determinar ciertos flujos comunicacionales entre distintas Unidades Académicas:

**Cuadro 2: Flujos comunicacionales en Extensión**

<b>Unidad Académica</b>	<b>Se vincula con:</b>
Arquitectura y Urbanismo	Humanidades y Cs de la Ed., Cs.Jurídicas y Sociales, Cs.Astronómicas y Geofísicas e Ingeniería.
Bellas Artes	Arquitectura y Urbanismo, Periodismo y Com. Soc., Humanidades y Cs de la Ed., Cs. Económicas, Cs.Naturales y Museo, Ingeniería y Cs. Exactas.
Cs. Agrarias y Forestales	Cs.Naturales y Museo, Cs. Exactas, Ingeniería y Humanidades y Cs de la Ed.
Cs. Astronómicas y Geofísicas	Arquitectura y Urbanismo, Cs.Exactas, Cs.Naturales y Museo e Ingeniería.
Cs. Económicas	Humanidades y Cs de la Ed., Ingeniería y Cs Jurídicas y Sociales.
Cs. Exactas	Cs.Agrarias y Forestales, Cs.Astronómicas y Geofísicas, Informática, Cs.Naturales y Museo, Cs.Veterinarias, Cs.Médicas, Ingeniería, Humanidades y Cs de la Ed. y Bellas Artes.
Cs. Jurídicas y Sociales	Cs.Económicas, Periodismo y Com. Soc., Cs Naturales y Museo y Arquitectura y Urbanismo.
Cs. Médicas	Cs.Exactas, Cs.Naturales y Museo, Ingeniería y Cs.Veterinarias.
Cs.Naturales y Museo	Ingeniería, Cs.Exactas, Cs.Agrarias y Forestales, Cs.Jurídicas y Sociales, BellasArtes, Cs.Astronómicas y Geofísicas, Cs.Veterinarias, Odontología, Humanidades y Cs de la Ed. y Cs.Médicas.

Cs.Veterinarias	Cs.Naturales y Museo, Odontología, Cs.Exactas y Cs.Médicas.
Humanidades y Cs de la Educación	Arquitectura y Urbanismo, Trabajo Social, Periodismo y Com. Soc., Cs.Económicas, Cs. Exactas, Bellas Artes, Cs.Agrarias y Forestales, Odontología y Cs.Naturales y Museo
Informática	Cs.Exactas e Ingeniería.
Ingeniería	Cs.Económicas, Cs.Agrarias y Forestales, Periodismo y Com. Soc, Cs.Exactas, Informática, Arquitectura y Urbanismo, Cs.Naturales y Museo, Cs.Astronómicas y Geofísicas, Odontología y Cs.Médicas.
Odontología	Cs.Veterinarias, Cs.Naturales y Museo e Ingeniería.
Periodismo y Comunicación Social	Trabajo Social, Humanidades y Cs. de la Ed., Bellas Artes, Ingeniería y Cs. Jurídicas y Sociales.
Trabajo Social	Humanidades y Cs. de la Ed, Periodismo y Com. Soc.

> *Las relaciones institucionales a través de los Convenios.*

Durante el períodos 1998-2000, se registran 335 expedientes de Convenios firmados por la UNLP con otras instituciones.

*Cuadro 3: Tipo de institución*

<i>Cantidad de Expedientes</i>	<i>Sector Estatal</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Internacionales</i>
335	117	179	39

Fuente: Programa AEI sobre información suministrada por Dirección de Convenios

*Cuadro 4: Propósito de los convenios*

<i>Servicios a terceros</i>	<i>Pasantías</i>	<i>Educación</i>	<i>Otros</i>
51	93	140	51

Fuente: Programa AEI sobre información suministrada por Dirección de Convenios

Los cuadros y el análisis de los datos relevados permiten observar que:

- Dentro del ámbito nacional los datos evidencian una mayor tendencia a entablar vínculos con el mercado que con el Estado. Estos vínculos se establecen desde la Dirección de Vinculación Tecnológica o directamente desde las distintas Unidades Académicas.
- En el ámbito de la educación, se privilegian los vínculos con otras Universidades, tanto del resto de la Argentina como de otros países. En el cuanto a las relaciones interuniversitarias en el año 2000 la UNLP se relacionaba de manera activa con alrededor de 13 Universidades; en el 2001 con 28 Universidades y en el 2002 con 34 Universidades.
- Son numerosos los convenios de pasantías con distintas organizaciones, tanto del Estado, sobre todo a nivel local y/o provincial, como del mercado, en especial Pymes.

En cuanto a la duración y vigencia de los convenios, existen dos categorías de convenios dominantes: la que se renueva automáticamente cada determinada cantidad de tiempo, a partir del inicio del convenio correspondiente y la que estipula un período fijo, por lo general en años, y no es renovable. Del análisis de los contratos en el período considerado, surge que los convenios más frecuentes se realizan a 2, 1 y 3 años y son renovables de manera automática,

salvo que una de las partes pida su caducidad. La mayoría de ellos se encuentra vigente en el momento de efectuar el análisis. Los convenios renovables de manera automática se encuentran con mayor facilidad en los vínculos formales que establece la UNLP con otras Instituciones Académicas. Los convenios, acotados en el tiempo, son más comunes por pasantías, tanto con el Estado como con el Mercado.

### > *Programas institucionales vigentes (Año 2005)*

Por otro lado, cabe señalar que a partir del diseño del Plan Estratégico, la dimensión de las Relaciones Institucionales de la UNLP puede caracterizarse desde la enumeración de las acciones llevadas adelante desde dos Programas Generales: el de Relaciones Interuniversitarias y el de Relaciones Extrauniversitarias; los que se desarrollan en la órbita de la Unidad de Relaciones Internacionales de la UNLP (Vicepresidencia) y la Prosecretaría de Relaciones Institucionales (Secretaría General).

En el marco del primer Programa señalado se desarrollan las siguientes acciones:

#### ***Participación de la UNLP en el Grupo Montevideo***

La Universidad de La Plata es miembro de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, creada en el año 1991, a partir de la firma del Acta de Intención suscripta en Montevideo por parte de los Rectores de las Universidades que la componen. Los órganos principales de la entidad son el Consejo de Rectores y la Secretaría Ejecutiva, que tienen un ciclo de actividades intensivo y regular, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Las Universidades que participan de AUGM ostentan la condición de ser públicas, autónomas y autogobernadas y están dispuestas a poner a disposición de las demás sus recursos humanos y materiales.

Actualmente la UNLP tiene como uno de sus objetivos centrales la participación en los Comités y Núcleos Temáticos de la Asociación a fin de lograr una efectiva integración en proyectos de alcance regional. Estos núcleos y comités temáticos son agrupamientos académico-técnicos correspondientes a una disciplina de interés común, donde cada miembro aporta sus disponibilidades tanto en personal de alta calificación como en recursos materiales, para actividades científicas, técnicas, docentes, de desarrollo, de extensión, etc. Los comités trabajan en una escala mayor, grandes configuraciones temáticas calificadas como estratégicas, por ser abarcativas y de carácter regional. Durante el último año se realizaron, con participación de la UNLP, reuniones de los Comités Agroalimentario, Desarrollo Regional, Aguas, Ingeniería Agrícola, Desarrollo Tecnológico Regional y de Procesos Cooperativos. Se proyecta reiniciar las reuniones de los Comités de Medio Ambiente y Redes Académicas, cuya coordinación corresponde a la UNLP.

Por otro lado, en el marco de AUGM se coordina la participación de los jóvenes investigadores de la UNLP en las Jornadas de Jóvenes Investigadores organizadas por la Asociación. Desde 1993 las Jornadas se realizan anualmente, convocando en cada edición alrededor de 300 investigadores jóvenes de la región. Se trata de una actividad permanente, la sede es rotativa entre las universidades del Grupo, y participan también investigadores senior de las universidades miembro y del exterior, como coordinadores y conferencistas invitados.

Asimismo se trabaja en el Programa de Movilidad Estudiantil ESCALA, que estimula la movilidad estudiantil en el grado, de las distintas carreras de las Universidades miembros de AUGM. En consonancia con los objetivos del grupo se considera muy importante promover la movilidad de las nuevas generaciones de estudiantes que constituyen un pilar fundamental en la construcción de un espacio académico común con proyección hacia el futuro. Desde la Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias se trabaja en la concertación de los intercambios.

A partir de la evaluación positiva realizada del Programa de intercambio estudiantil es que se ha aprobado la iniciación del Programa Escala de Movilidad Docente en el año 2005. La UNLP inaugurará su participación en el mismo a partir del año 2006. El objetivo central es lograr una importante participación, por su efecto multiplicador en la generación de proyectos regionales de investigación y docencia.



### ***Red ORION***

La UNLP forma parte desde el nacimiento de la Asociación Orión, originada en un proyecto ALFA, y apoyado por la Unión Europea. Actualmente la red se encuentra reducida a un grupo de Universidades Latinoamericanas sin contraparte europea. En 2005 se realizó una reunión de rectores en Londrina (Brasil) donde se firmó un protocolo para facilitar la movilidad estudiantil entre las Universidades de la Asociación. La red Orión se propone impulsar el intercambio estudiantil entre las Universidades de la red.

### ***Red CIUN***

Es una red de Universidades organizada en el marco del CIN, conformada por los Responsables de Cooperación Internacional, que permite la difusión en todas las Universidades Nacionales de distintas actividades de nivel internacional. Brinda las herramientas necesarias para planificar y gestionar convenios y programas de cooperación internacional conducentes a formalizar proyectos de desarrollo en materia de educación, ciencia y cultura.

En este marco, con el objeto de propender a la integración entre las Universidades Nacionales en el área de Cooperación Internacional se prevé la asistencia a espacios de formación en cooperación a fin de capacitar y dotar de experiencia al personal del área específica.

### ***Cooperación Unión Europea. Asistencia técnica, seguimiento y revisión: Programas ALFA, Becas ALBAN y ERASMUS***

La Unión Europea produce proyectos de cooperación internacional en distintas áreas, atendiendo a Educación de Grado, formación de posgrado e intercambio estudiantil. En la mayoría de los casos la participación de grupos o individuos en estos programas requiere la intervención de la UNLP en la forma de aval institucional u otras.

Los proyectos ALFA se desarrollan en el marco de las Facultades, mientras que las Becas ALBAN (de posgrado) y la red estudiantil ERASMUS son emprendimientos personales. En todos los casos la UNLP debe avalar las solicitudes sujetas a diferentes condicionamientos y se intenta realizar un seguimiento de las actividades realizadas en este marco. El objetivo de la UNLP en el caso de los programas de cooperación con la Unión Europea es facilitar la participación, cooperar en la tramitación y procurar mantener actualizado el banco de datos.

### ***Cooperación América, asistencia y formulación de actividades conjuntas: UDUAL Macrouiversidades***

La UNLP mantiene relaciones con un número muy importante de Universidades Latino Americanas, ya sea por medio de convenios amplios de cooperación o de programas que se desarrollan en el marco de otras asociaciones o redes de Universidades, como UDUAL y Macrouiversidades.

La UNLP participa de la asociación UDUAL, creada en 1949, que cuenta con más de 160 universidades afiliadas en 22 países de América Latina. Como tal es una asociación de referencia reconocida por la UNESCO como órgano regional de asesoría y consulta. En 2005 la UNLP participó de una reunión de Rectores donde se establecieron los conceptos básicos para que UDUAL se constituya en una red de redes de Universidades Latinoamericanas, es decir, en un gran foro de discusión y acuerdo donde confluyan las posiciones de las diferentes redes y asociaciones universitarias de la región. Asimismo está previsto debatir en el seno de AUGM la integración de esta asociación como la red de Universidades del MERCOSUR a UDUAL.

En cuanto a la Red Macrouiversidades, la misma fue creada con la iniciativa de la UNAM y de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en 2002. Esta red de Universidades seleccionadas por su tamaño, complejidad, tareas de investigación, financiamiento público y patrimonio histórico y cultural, aparece como una asociación muy importante para ampliar los horizontes de intercambio estudiantil y docente a toda América Latina (especialmente a nivel de estudios de posgrado). La UNLP integra esta red y se propone ampliar la difusión de las posibilidades de intercambio y capacitación que se ofrecen en este marco.

### ***Receptivo de Alumnos Extranjeros***

En todos los casos de estudiantes extranjeros, la Unidad de Relaciones Interuniversitarias se ocupa de orientar y facilitar la tramitación de certificaciones requeridas por los programas de intercambio. Se trata de una tarea de carácter permanente, para lo cual trabaja en contacto con los estudiantes y responsables de su actividad local. Actualmente hay unos 30 estudiantes extranjeros realizando distintas actividades académicas en la UNLP.

En este marco se confeccionó y puso en vigencia la Resolución 212/05 ordenando los procedimientos relacionados con las disposiciones migratorias a seguir en la UNLP en relación con la estadia de los alumnos extranjeros. Se trabajará asimismo desde el marco de AUGM para impulsar cambios en la legislación vigente en los países del MERCOSUR que favorezcan el intercambio de estudiantes de grado y posgrado y de docentes e investigadores.

Por otro lado, el Plan estratégico contiene el **Programa general de Relaciones Extrauniversitarias**, desde el que se trabaja en las siguientes líneas:

#### ***Universidad - Estado***

La UNLP tiene numerosos vínculos con distintos estamentos del Estado nacional y provincial para la capacitación extracurricular de su personal y de la propia comunidad, para la respuesta a la búsqueda de soluciones, alternativas e iniciativas de mejoramiento de la gestión y administración pública, o para la búsqueda de soluciones a temas urgentes o emergentes de la gestión de territorios y la administración de comunidades. También para la provisión de pasantías y becas y para la gestión presupuestaria asignada y la solicitud de recursos para temas específicos como obras o equipamiento.

Desde la Prosecretaría de Relaciones Institucionales se trabaja para sistematizar los vínculos con el Estado Provincial y Nacional, logrando una referencia clara y una gestión constante de los procesos de formulación de convenios y subsidios.

En el primer año de gestión se obtuvieron recursos para obras no previstas en el presupuesto de la UNLP y subsidios para el mejoramiento institucional. Se gestionan otros emprendimientos y aumentos en los recursos para gastos de funcionamiento ante el Gobierno Nacional.

#### ***Cooperación Internacional: relaciones bilaterales con agencias extranjeras de cooperación***

Distintas agencias de cooperación extranjeras manifestaron su interés en establecer relaciones bilaterales con la UNLP en el marco de las actividades que ellas promueven. Es importante avanzar en estas conversaciones para que la UNLP pueda facilitar la participación, pero sujeto a condiciones de conveniencia aceptadas por ambas partes.

Desde la Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias se trabaja para establecer programas bilaterales que favorezcan la formación de grado y posgrado con compromiso de retorno al país de los participantes. Así también para favorecer líneas de investigación de interés común que permitan el crecimiento académico, equipamiento y funcionamiento pleno de grupos en el seno de la UNLP.

### **Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento**

#### ***Fortalezas***

- Apertura y crecimiento de las vinculaciones de la UNLP con otros actores sociales (Estado, Mercado, Tercer Sector).
- Proyección académica a nivel nacional e internacional de la UNLP.
- Importante crecimiento en las vinculaciones de la UNLP con otras Universidades Nacionales y del Exterior.
- Integración de la UNLP a distintas redes académicas nacionales e internacionales.
- Alta interrelación de las Unidades Académicas en proyectos de Extensión comunes.

### ***Debilidades***

- Uso relativo por parte de las distintas UUAA del potencial que presentan los convenios firmados por la UNLP, ya sea con otras Universidades, organismos estatales a nivel local, provincial o nacional, empresas, ONGs o Asociaciones Internacionales.
- Actualización parcializada del sitio Web.

### ***Estrategias de Mejoramiento***

- Profundizar las estrategias de difusión e información al interior de la UNLP, de modo de promover una participación más activa de las UUAA en el marco de los convenios que se están sosteniendo actualmente.
- Definir políticas académicas que promuevan la valoración y crecimiento de los vínculos entre las diferentes UUAA de la UNLP en las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Propiciar instancias de formación y debate acerca de la relevancia de las relaciones interinstitucionales en la configuración del sistema de educación superior a nivel nacional e internacional.
- Promover instancias de análisis y debate institucional acerca de la pertinencia social de la Universidad y de las tareas de investigación, docencia y extensión en relación con el contexto social contemporáneo, de modo de configurar políticas institucionales de acción a mediano y largo plazo.

Función Gobierno y Gestion

Gobierno, Proyecto Institucional  
y Gobernabilidad

Estructura Orgánico Funcional

Procesos y Procedimientos de  
Trabajo

Recursos Humanos

Sistemas de Información

Presupuesto

A fin de llevar adelante la autoevaluación de la función Gobierno y Gestión en la UNLP, fueron definidas desde la Comisión Central seis dimensiones básicas de análisis: Gobierno, Proyecto Institucional y Gobernabilidad; Estructura orgánico-funcional; Procesos y procedimientos de Trabajo; Recursos humanos; Sistemas de información y Presupuesto.

La información que se presenta a continuación fue elaborada sobre la base de las respuestas a un Cuestionario de Autoevaluación específico realizado por la Comisión Central que indagó los aspectos centrales de estas dimensiones, y que fue completado por alrededor del 60 % de las UUAAs, como así también en el nivel central.

## 1. Gobierno, Proyecto Institucional y Gobernabilidad

Las dimensiones Gobierno, Proyecto Institucional y Gobernabilidad se encuentran articuladas y aluden básicamente a las acciones propias de los órganos y funcionarios del gobierno universitario. Su análisis incluye la existencia de definiciones acerca de la estructura, misión y modelo del gobierno institucional. Y en relación con ello, a las capacidades de conducción y orientación propias de los niveles de conducción; y al modo en que éstos afrontan y resuelven las tensiones que emergen en la institución, y cuyo equilibrio es necesario para sostener la unidad institucional y la consecución del proyecto institucional planeado o de sus principales objetivos.

En este sentido, es inherente a la forma de gobierno colegiado de la Universidad Nacional de La Plata, la distinción en su seno de ámbitos participativos, distintos niveles de conducción y constante deliberación. Estos aspectos generan tensiones entre lo permanente de la misión institucional, de largo plazo; que debe distinguirse de lo circunstancial y contingente de corto plazo.

### 1.1 Caracterización de la dimensión Gobierno

#### *> Normas que regulan la organización del gobierno de la UNLP y la delimitación de sus funciones*

La misión de la Universidad, su forma de gobierno, estructura académica y demás aspectos centrales de su funcionamiento se hallan normados por el Estatuto de la misma, que es aprobado por el órgano máximo de gobierno de la UNLP, la Asamblea Universitaria, compuesta por los representantes de todas las unidades académicas en los claustros de docentes, graduados y estudiantes. Allí se delimitan las funciones de cada uno de los órganos de gobierno.

De acuerdo con esta normativa central, la Universidad Nacional de La Plata se sustenta en una estructura democrática con órganos electivos de **gobierno**. Éste es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Presidente de la Universidad. Las Facultades están constituidas por un Decano y un Consejo Académico de doce miembros, seis docentes, cuatro estudiantes y dos graduados.

La Universidad en virtud de su autonomía, elabora su Estatuto, elige sus autoridades, designa o

contrata personal, se vincula con otras Universidades e instituciones nacionales o extranjeras y administra su patrimonio.

La Asamblea Universitaria es el órgano supremo. Se reúne convocada por el Presidente, por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Superior o a requerimiento de por lo menos un cuarto de sus miembros, que son los Consejeros Académicos de las Facultades y los Decanos.

La Asamblea Universitaria designa al Presidente, mientras que el Vicepresidente y las Secretarías (General, Asuntos Académicos, Administración y Finanzas, Extensión Universitaria, y Ciencia y Técnica), son designados por el Consejo Superior a propuesta del Presidente.

El Consejo Superior designa las comisiones permanentes y transitorias internas que estime conveniente. Lo integran en forma proporcional los tres claustros universitarios: docente, estudiantil, graduados y el Decano de cada Unidad Académica. Hay un representante del personal no docente, con voz y sin voto.

La Universidad reconoce un Centro de Estudiantes y uno de Graduados en cada Facultad, Instituto o Escuela Superior y la Federación respectiva que los agrupe, según reglamentaciones del Consejo Superior que se dicten al respecto. No se ha configurado al momento, en este mismo sentido, una asociación de Profesores en cada unidad académica con este reconocimiento.

En cuanto al **sistema normativo** de la UNLP éste se conforma por distintos tipos de normas, entre las que pueden señalarse las Leyes y Decretos Nacionales, el Estatuto, Ordenanzas del Consejo Superior, Resoluciones de Presidencia y Resoluciones del periodo anterior al advenimiento de la democracia.

Las Ordenanzas emanadas del Consejo Superior, pueden señalarse como el instrumento normativo «marco» regulador de las actividades básicas de la Universidad (docencia, extensión, investigación y gestión). Asimismo, en cada una de las unidades académicas, los Consejos Académicos respectivos crean instrumentos normativos propios, enmarcados siempre en las normas antes señaladas, ya sea por necesidades específicas de la institución, o en función de la adecuación del carácter general de las Ordenanzas en aspectos que así lo requieran.

### **> *Percepción de Debilidades y fortalezas que presenta la actual estructura de gobierno de la UNLP y de las Facultades, conforme al Estatuto***

En el ámbito del nivel central se ha constituido recientemente un grupo de trabajo conformado por diferentes áreas, a fin de estudiar posibles modificaciones al Estatuto y a las normativas generales de la UNLP. La tarea de este grupo tiene por objetivo elaborar propuestas tendientes a adecuar coherentemente este conjunto normativo especialmente en algunos casos en que se vislumbra debieran reformularse. Al momento se ha realizado un relevamiento de la totalidad de las normas vigentes y un análisis inicial de la situación de las mismas.

Asimismo, se ha recabado a partir del cuestionario de autoevaluación, la perspectiva de las UUAA al respecto, pudiendo destacarse las siguientes apreciaciones:

- Un importante grupo de Facultades reconoce como fortaleza el pluralismo representativo de la actual estructura de Gobierno.
- En relación con esto se señala (en un caso) la cuestión referida a la posibilidad de inclusión de la representación no docente en esta estructura.
- Respecto del mecanismo de selección de autoridades, una de las UUAA describe como desventajoso el sistema de voto nominal en la elección del Presidente, en virtud de las consecuencias que puede acarrear el conocimiento del sentido del voto. Planteando además la importancia de una mayor frecuencia en el funcionamiento de la Asamblea Universitaria.

Por otro lado, en este ítem, una de las UUAA realiza observaciones no relacionadas específicamente con la estructura de gobierno en sí misma, pero sí con la estructura organizacional de la UNLP, de la que su gobierno forma parte, dada por la existencia de unidades descentralizadas y un nivel central. Los señalamientos hacen referencia a la necesidad de reducir el ámbito del nivel central con vistas a fortalecer las unidades de gestión y personal de las UUAA evitando la superposición de funciones; y por otro a la necesidad de establecer mayores mecanismos de coordinación entre UUAA, frente a la percepción de una ausencia de los mismos.

### **> Perspectiva acerca de las modificaciones que podrían realizarse en la estructura de Gobierno**

En el marco del Programa Institucional de Reforma y Actualización Normativa se ha venido trabajando, desde el inicio de la actual gestión y bajo la coordinación de la Secretaría General, Vicepresidencia, Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales y Dirección del Consejo Superior, en dos cuestiones centrales en relación con este punto:

- *Un análisis de la Ley de Educación Superior:* consistente en un estudio integral de la misma, para lo cual se han realizado distintas acciones como la conformación de una Comisión del Consejo Superior, la organización de una jornada de discusión de la Ley y la creación de un grupo de estudio que recoja los resultados del debate y proponga modificaciones concretas.
- *Propuesta de posibles reformas al Estatuto:* con el objetivo de lograr que el sistema normativo de la UNLP, compuesto por las normas ya mencionadas, guarde una necesaria cohesión, y se determine la necesidad de efectuar las modificaciones al Estatuto que con tal fin sean necesarias.

En cuanto a las apreciaciones acerca de este punto vertidas por las UUAA, puede señalarse que un 30 % de las Facultades que han respondido no realizan observaciones o consideran innecesarias modificaciones a este respecto.

Mientras que las que lo hacen, a excepción de una de ellas, no refieren a reformas en la estructura de gobierno en sí misma, sino a aspectos vinculados a algunas de las actividades o funciones de la UNLP que se considera deberían incluirse o redefinirse en el marco normativo general dado por el Estatuto. Estas refieren concretamente a las actividades de extensión, las actividades de posgrado y la evaluación institucional y de programas.

En el caso referido a la propuesta de modificación de la estructura de Gobierno, la sugerencia alude a la implementación del mecanismo de elección por voto secreto tanto del Presidente, como de los Decanos. De acuerdo con lo expresado por esta unidad académica, el Sistema de gobierno representativo por Facultades, de actual vigencia, debería ser pasible de modificación en este sentido.

Asimismo, y en relación con el nivel de la gestión, se plantea también la sugerencia de la reducción numérica de los cargos de autoridades superiores en las diferentes áreas de gobierno del nivel central.

En esta discusión aparecen sin duda reflejadas ciertas problemáticas que puede presentar una estructura descentralizada en UUAA autónomas como la que presenta la UNLP y el alcance que por tanto, se supone debieran tener el ámbito central y los descentralizados en la conducción y coordinación del conjunto de la universidad.

### **> Perspectiva acerca de la necesidad de modificación de las normativas que encuadran las actividades básicas de la universidad**

Respecto de este punto resulta importante señalar que en los últimos 5 años se ha ido generando en la UNLP un proceso a partir del cual fueron revisadas algunas de las Ordenanzas más importantes, e incluso se crearon otras en áreas que reclamaban una normativa ordenadora. Esta tarea se realiza actualmente de manera sistemática en el marco del Programa de Reforma y Actualización Normativa ya mencionado.

Desde las UUAA se ha sostenido, desde un punto de vista general, la importancia de instalar un mecanismo de revisión periódica de la totalidad de las normativas a fin de detectar su grado de actualización. Se realiza también la sugerencia acerca de la importancia y utilidad de la publicación por medio electrónico de las mismas.

Respecto de la necesidad de modificación, se señalaron específicamente las siguientes normas vigentes:

- La Ordenanza 261 de actividades de posgrado, es visualizada como excesivamente general, habiéndose tenido que reglamentar aspectos importantes sobre estas actividades en las UUAA. Por otro lado, se propone revisar su articulación con los sistemas de acreditación y evaluación de carreras.
- La Ordenanza 164 a fin de permitir otorgar mayores dedicaciones para la realización de

actividades de extensión.

- Se plantea como debilidad la ausencia de requisitos de formación pedagógica y de experiencia profesional en las normas que regulan la actividad docente.
- Se propone también trabajar en torno de la creación de normativas que posibiliten y favorezcan la creación o desarrollo de carreras interdisciplinarias e intercambios académicos con otras universidades del país y del mundo.

### > *Necesidad de las UUAA de generar normativas propias*

A fin de obtener un panorama de tipo global se señalan los aspectos o normas que han tenido que reglamentar las UUAA, en el marco general dado por las normativas de la UNLP aludido anteriormente; las que refieren a:

- Organización interna de la Facultad.
- Funcionamiento del HCA.
- Admisibilidad.
- Condiciones para el dictado de los cursos.
- Implementación de Planes de estudios.
- Reglamentación de mecanismos de concursos de Profesores y Auxiliares docentes y/o de la cobertura de cargos docentes interinos.
- Referidos a los alumnos.
- Actividades de postgrado.
- Actividades de extensión .
- Referidos a la presentación de informes de investigación.
- Establecimiento de pautas, con base en la cooperación, respecto de la relación que mantiene la UA con otras organizaciones.
- Estructura de Departamentos para las carreras que dependen de ellos.

Asimismo se generan normativas sobre temas específicos, en razón de las características singulares de la institución (Ej. Reglamento de funcionamiento del Museo; funcionamiento del área clínica, el mantenimiento de la bioseguridad y la admisión de pacientes en Odontología).

### **1.2 Caracterización de la dimensión Gobernabilidad y Proyecto Institucional**

En primer lugar cabe señalar que, en tanto que macrouniversidad, la UNLP presenta una importante complejidad institucional que dificulta la posibilidad de dar cuenta de la existencia de un proyecto institucional claramente unificado. Cada una de las dieciséis UUAA que la componen configura en sí misma una particularidad, dada por su campo académico profesional, su historia institucional específica y la articulación singular de los actores en su interior.

Es por esto que el conjunto de principios generales, expresados en el Estatuto, acerca del sentido y misión de la Universidad, y del modo en que éstos se encarnan en la historia de la UNLP, puede considerarse una síntesis de los grandes marcos que orientan estos proyectos más específicos. El ya mencionado artículo 1° del Estatuto refleja una síntesis de lo antes señalado:

«La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena del hombre como sujeto destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente co-gobernada. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, general básica, polimodal y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas, y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares»

Podría afirmarse que los principios planteados en este artículo son compartidos por el conjunto



de la comunidad universitaria y configuran un rasgo distintivo de la UNLP. Lo es también la recuperación de su historia institucional, que es fuertemente valorada por la totalidad de los actores y que se presenta, desde el pasado, como un horizonte de exigencia hacia el futuro en las diferentes acciones institucionales que se delimitan. El mejoramiento de la enseñanza, su contribución a la formación de profesionales de excelencia, el mantenimiento del alto nivel de las investigaciones que se realizan, y la articulación con la comunidad, configuran asimismo lineamientos transversales que están presentes en esta identidad institucional centenaria.

En segundo lugar, antes de iniciar la caracterización de los lineamientos político-institucionales, es importante referir que sin duda la crisis que afecta al sistema educativo en general y las universidades en particular, acentuada en las últimas décadas en el marco de la situación problemática por la que ha atravesado nuestro país, ha impactado en la UNLP no sólo en términos de la gravedad de la dimensión presupuestaria, sino en diversos aspectos que han venido replanteando la configuración y función de la Universidad.

Entre ellos se encuentran la progresiva composición del estudiantado por jóvenes provenientes en menor medida del interior del país que de la Provincia de Buenos Aires, así como de zonas geográficas cercanas a La Plata, frente a la dificultad económica de sostener los estudios fuera de su lugar de origen. Si bien esta tendencia ha ido consolidándose progresivamente, se ha acentuado en los últimos años. Asimismo, la emergencia de una preocupación que aunque no es nueva, se ha fortalecido en este marco, consistente en la importancia del fortalecimiento de los lazos de la Universidad con las problemáticas del conjunto social, que ella también comparte. Esto ha implicado la necesidad de poner en tensión, aunque no necesariamente en oposición, el sentido de la universalidad del conocimiento, la investigación y la formación superior cuyo desarrollo se encuentra desde su génesis en el espíritu de esta Universidad. En este sentido, la situación presentada en el país ha generado, aun con diferentes alcances, la discusión acerca de la pertinencia de las acciones de investigación, formación y vinculación con el medio; generándose también proyectos que tendieron, en algunos casos a la articulación de estas tres funciones.

Resulta importante señalar también que en este escenario la situación presupuestaria de la Universidad Nacional de La Plata no es un aspecto menor, ya que la misma ha ido sufriendo un deterioro histórico progresivo, contrapuesto al crecimiento institucional constante que ha vivido la institución, tanto en lo que hace a la matrícula estudiantil, como a su oferta académica y a su cuerpo de investigadores. Es el sostenimiento de las actividades básicas lo que se pone en juego en la UNLP y no ya la dificultad para desarrollar proyectos de carácter innovador o incluso el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de sus funciones centrales. Aun cuando esta situación pueda en la cotidianeidad verse «compensada» por el compromiso y voluntad de sus actores institucionales, lejos de naturalizarse, la misma debe ser encarada con absoluta celeridad en los ámbitos institucionales que corresponda y en articulación con una clara planificación de las políticas internas.

La situación planteada implica consecuentemente una dificultad y un desafío para el sostenimiento de la gobernabilidad, aspecto que sin embargo se logra en un importante grado en la UNLP, lo que se refleja en el normal funcionamiento de sus órganos de gobierno, en la regularidad en la reelección de sus autoridades, en la discusión y el debate en el seno de sus órganos colegiados de los proyectos y políticas centrales y en el logro de consensos en el respeto por la diversidad, alcanzados frecuentemente en ellos.

### **> Principales lineamientos político-institucionales en desarrollo**

A fin de realizar una caracterización de los Lineamientos Institucionales en las diferentes UUAA y en el nivel central, se describirán los grandes propósitos y líneas de acción en desarrollo, intentando encontrar regularidades que permitan ponderar la situación en la Universidad.

Es importante señalar, en referencia a la conformación de los objetivos institucionales concretos definidos y desarrollados en los últimos años y en el período actual, que el proceso de autoevaluación iniciado en el 2001, aun cuando no estuviera finalizado, ha servido de insumo para el diseño del «Plan Estratégico de Gestión 2004-2007».

Este Plan Estratégico orienta las acciones del actual equipo de gestión de la UNLP, y ha sido estructurado a partir de cinco grandes objetivos y líneas estratégicas institucionales; y de la estructuración de Programas específicos para garantizar su alcance, desarrollados bajo la responsabilidad de las diferentes áreas de la gestión.

Estas estrategias son:

1. Responder a la demanda de la sociedad por educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Apoyar y estimular la investigación y creación científica, tecnológica y artística preservando su calidad, así como la transferencia de conocimientos desarrollados que beneficien a la sociedad.
3. Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.
4. Promover la integración plena de la UNLP con las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil y con el sistema universitario nacional, regional y mundial.
5. Modernizar continuamente la gestión para sustentar con calidad y eficiencia las transformaciones de la UNLP.

En la estructura del Plan las líneas estratégicas cuentan con objetivos generales que orientan el rumbo de la gestión institucional en un horizonte de mediano plazo. Cada estrategia está conformada por un conjunto de programas generales, (23) a su vez integrados por programas (109), proyectos y acciones (214), además de 44 obras nuevas y 36 obras de mantenimiento de la infraestructura edilicia, que se renuevan con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular.<sup>25</sup>

El mencionado Plan fue presentado al conjunto de la comunidad universitaria en el marco de la celebración del centenario de la misma. Las líneas estratégicas así definidas dan sentido y orientación a las acciones que esta universidad se propone llevar adelante, y han sido elaboradas teniendo en consideración el escenario de transformaciones que se le plantean socialmente hoy a las universidades y a la educación superior en general. Expresan asimismo una definición político institucional que asume, desde una voluntad democrática sustancial, que el lugar de las universidades públicas en el contexto social es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al desarrollo regional y nacional, promoviendo la adquisición, distribución y utilización del conocimiento como un bien social.

En cuanto a los **lineamientos políticos institucionales definidos en las UUAA**, se intentará, a partir de los cuestionarios de autoevaluación presentados, identificar las tendencias presentes en ellas, teniendo en cuenta las particularidades institucionales. En este sentido se destacan los siguientes aspectos centrales alrededor de los cuáles se han ido estructurando estos proyectos, que por supuesto no agotan la totalidad de las acciones encaradas en las UUAA:

- Los procesos de reforma curricular se destacan en más del 50 % de las Facultades, entendiéndose esta reforma como una necesidad referida a la actualización disciplinaria y a las transformaciones en la sociedad en general y en los ámbitos de incidencia profesional en particular.
- La preocupación por las estrategias de ingreso es una constante en las Facultades, lo que se traduce en general en el desarrollo y mejoramiento de las estrategias de nivelación de los saberes y competencias de los aspirantes.
- En relación con los alumnos, aparece también la necesidad de generar estrategias para aumentar la retención y la tasa de egreso.
- La integración de la institución con otras del sector público, privado, científico-tecnológico con la comunidad en general.
- La promoción de actividades de desarrollo científico-tecnológico, de vinculación y transferen-

---

<sup>25</sup>Cifras correspondientes al primer semestre de 2005.

cia, ya sea mediante la interacción con grupos del país o del exterior, es prioritario y de flujo intenso en un número importante de UUAA.

- Las actividades de posgrado, son fomentadas y mejoradas por todas las Facultades, lo que se traduce en la amplia oferta de cursos, la creación de nuevas maestrías y especializaciones acordes a las demandas de la sociedad y la preocupación por alcanzar la excelencia en el doctorado.

Asimismo, algunas UUAA señalaron cuestiones referidas a:

- La realización de procesos de autoevaluación institucional con vistas a la instancia posterior acreditación.

- La provisión de un sistema de becas, ya sea de tipo económico o de experiencia laboral para los alumnos y los graduados en respuesta a las dificultades de estos grupos para desarrollar sus estudios e insertarse en el mercado laboral.

- La preocupación por el abastecimiento, acrecentamiento y actualización de Bibliotecas.

- La realización de tareas de mejoramiento edilicio.

Pueden señalarse, sólo a modo de ejemplo acciones específicas relevantes del proyecto institucional de ciertas UUAA, las siguientes:

- La Facultad de Cs. Naturales trabaja fuertemente en la puesta en valor del edificio histórico del Museo.

- La Facultad de Cs. Médicas trabaja en la puesta en funcionamiento del Hospital Universitario Integrado (H.U.I).

- La Facultad de Cs. Exactas cuenta entre sus actividades institucionales destacadas, la Unidad de Producción de Medicamentos.

- La Facultad de Odontología ha consolidado como parte de la formación la integración de las acciones de docencia, investigación y extensión desarrollando una red interinstitucional que participa activamente de la atención primaria de la salud oral en el medio.

#### **> Ámbitos de análisis y debate de los lineamientos institucionales**

En la UNLP se constituyen como ámbitos constantes y fundamentales de análisis y debate los órganos de gobierno democráticos: el Consejo Superior en el nivel central, y los Consejos Académicos en las UUAA.

Desde los niveles específicos de gestión emergen como espacios importantes las reuniones de Gabinete, tanto en el nivel central como en las unidades académicas. Se evidencia también la generación frecuente de Jornadas Institucionales específicas que se desarrollan con el objeto de realizar intercambios, debates y síntesis orientadoras entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

Respecto de las modalidades o mecanismos habituales para la adopción de decisiones que se desarrollan desde la gestión, un grupo de Facultades señala que en general los mecanismos son participativos, buscando en distintas instancias el consenso de los sectores involucrados. Otros señalan, en cambio, que las decisiones se toman en el Consejo Académico como ámbito exclusivo de debate.

#### **> Grado de continuidad y mecanismos de revisión de los lineamientos institucionales**

Respecto del grado de continuidad de los proyectos institucionales, la situación encontrada en las Facultades analizadas es la siguiente: todas coinciden en el ininterrumpido cumplimiento del proyecto desde su inicio, el cual oscila entre 20 y 15 años a la fecha (cuatro Facultades), 10 años (dos Facultades), 5 años (tres Facultades). En idéntico sentido, en general las Unidades Académicas señalan una mayor intensidad en la consolidación de los proyectos en el último trienio.

Respecto de los modos de formalización y divulgación de estos lineamientos, en la mayoría de las Facultades se encuentran escritos en diversos documentos y en menor medida en un único documento integrador.

En cuanto a su revisión, en el marco del desarrollo del Plan Estratégico, ésta se realiza en el nivel central en forma trimestral, debiendo informarse en cada programa y subprograma el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos y las dificultades encontradas para su resolución. La información es suministrada por la totalidad de las áreas responsables de cada programa y/o proyecto y es compilada a efectos de su conocimiento por todos y su seguimiento por parte de los responsables.

En lo señalado por las Facultades se visualiza que todas las Unidades Académicas prevén etapas de control que permiten verificar el grado de cumplimiento y tomar acciones correctivas, de ser necesario, y el ámbito adecuado en todos los casos es el Consejo Académico.

### **> Principales políticas institucionales objeto de debate político-académico en la UNLP en los últimos 5 años y grados de consenso**

Se apuntó a indagar un aspecto que da cuenta también de la dimensión gobernabilidad en la UNLP, que refiere a la posibilidad institucional de debatir aspectos centrales de su desarrollo y garantizar los consensos necesarios para propiciar una dinámica institucional que favorezca el logro de objetivos comunes. En este sentido, puede señalarse que a pesar de las profundas discusiones dadas en los espacios colegiados de gobierno, estos son concebidos para el conjunto de la comunidad como espacios legítimos para la discusión, en tanto se conforman a partir de procesos democráticos de elección; y han mantenido una regularidad ininterrumpida en su renovación desde el advenimiento de la democracia.

Respecto de los grados de consenso, mientras que un grupo mayoritario de Facultades señala que su obtención se da en un alto grado; una Facultad distingue entre el claustro docente, el cual según el tema a tratar se agrupa en mayoría y minoría y los demás claustros que suelen adoptar posiciones más corporativas. Otra Unidad Académica destaca un alto grado de consenso a excepción del claustro estudiantil.

En cuanto a los temas centrales de debate, en el ámbito del Consejo Superior, planteados en los últimos años, pueden señalarse:

- La Ley de Educación Superior.
- La modificación del Estatuto en relación con lo anterior.
- Cuestiones relacionadas con la composición de los órganos y cargos de gobierno.
- La problemática presupuestaria y salarial tanto del personal docente como no-docente.
- Las políticas de ingreso.
- La autoevaluación y la acreditación de carreras.
- La participación en los proyectos Fomec.
- La adecuación de la estructura de los Colegios.

En las Facultades se han señalado tres temas troncales que todas mencionan:

- El Proyecto Institucional en general.
- Plan de Estudios.
- Proceso de Admisibilidad /Estrategias de Ingreso.

Otras referencias en particular son: la revisión de la Ordenanza de Concursos de Auxiliares Docentes, la acreditación de Carreras, la Autoevaluación de la Unidad Académica, proyectos de Infraestructura y Equipamiento, entre otros.

Los aspectos antes mencionados dan cuenta una vez más de la particularidad que asume la dimensión gobernabilidad en la UNLP en tanto, a pesar de las dificultades encontradas y de los disensos profundos señalados respecto de diversas cuestiones de las políticas institucionales, existe un fuerte compromiso con el funcionamiento y crecimiento institucional en la mayoría de sus actores.

> Mecanismos de difusión interna de los lineamientos institucionales hacia el conjunto de la comunidad universitaria

Existen instancias institucionales de diverso carácter:

- Un ámbito de circulación de información, coordinación y difusión de los programas, acciones y proyectos que se desarrollan es el conformado por las reuniones de coordinación periódicas entre los Secretarios del nivel central y cada uno de los Secretarios de las diferentes unidades académicas.
- Otro espacio lo constituye sin duda el Consejo Superior de la Universidad, en el que se realizan informes periódicos por parte de la Presidencia acerca de aspectos relevantes en cada coyuntura que afectan a la Universidad. Esta tarea se reproduce luego al interior de cada Facultad por parte de los Decanos en los respectivos Consejos Académicos, los que realizan a su vez los respectivos informes sobre aspectos relevantes de su unidad académica.
- En la actual estructura orgánico funcional se establece que es misión primaria de la Unidad de Prensa dependiente de la Pro-Secretaría General: «Difundir las actividades científicas, académicas y culturales que se generan en la casa de estudios; Alcanzar un estrecho vínculo con la comunidad; Elaborar y custodiar un Archivo Periodístico que recopila todas las noticias referidas a la actualidad universitaria y a la educación en sus diferentes niveles.» En este marco se produce entre otros mecanismos el «Boletín informativo de la Oficina de Prensa», de soporte virtual que es recibido diariamente por un importante número de miembros de la comunidad universitaria
- Por otro lado existe la Dirección de Portal Universitario dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad, y cuya responsabilidad primaria se define como «Presentar información de interés para la comunidad en las áreas académica, científica, tecnológica y de extensión de la Universidad» y sus acciones son, entre otras, las de generar las herramientas que posibiliten mantener actualizados los contenidos del Portal correspondiente a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas.
- Los sitios web de las respectivas unidades académicas que reciben asesoramiento y asistencia técnica por parte de esta Dirección para el mantenimiento y actualización de los mismos y su articulación con el Portal universitario.
- Las Facultades en general elaboran también Boletines Internos y utilizan Internet.

## 2. Estructura Orgánico-Funcional

### > *Grado de formalización de la estructura orgánico-funcional*

Respecto de la conformación de esta dimensión, puede señalarse que desde el año 2001 la UNLP contaba en el nivel de la Presidencia, con la Resolución N° 38 que establecía la estructura orgánico-funcional, así como el Organigrama correspondiente; definiéndose para cada área su responsabilidad primaria y las acciones que le competen.

A partir del período de gestión iniciado en el año 2004, se desarrolló un exhaustivo relevamiento en las áreas integrantes de la Presidencia, desde el cual se determinó la necesidad de realizar una reformulación de esta estructura, entendiendo que se torna imprescindible en el proceso de modernización y reforma administrativa planteado, introducir en la gestión de la organización el cumplimiento de resultados identificando responsables. Esta tarea confluyó en la aprobación de la Resolución 550/05 que se constituye en un avance en estos términos respecto de la anterior, y que surge de un análisis detallado de las diferentes áreas de trabajo existentes la UNLP. La reforma de la estructura encarada en el nivel central se realizó respetando las funciones y responsabilidades derivadas del Estatuto Universitario, adecuándola a las nuevas realidades y a los objetivos y líneas principales del Plan estratégico. Se pretende que, al implementarla, no existan problemas serios de superposición y/o vacíos de funciones y/o actividades; dependencias jerárquicas inadecuadas, áreas con funciones relevantes no incluidas en la estructura for-

mal y problemas derivados de la inexistencia de los niveles intermedios que se requieren. Se busca una estructura con mayor dinámica, que sea permeable al trabajo institucional derivado de los nuevos programas y acciones, con alta flexibilidad y con una saludable solución de la antinomia centralización-descentralización, tan difícil de resolver en organizaciones como la que nos ocupa.

Es por ello, que también existen algunas adaptaciones en las estructuras propias de las UUAA. Existen Facultades donde este proceso de rediseño y mejora se está llevando a cabo en el momento en que se confecciona este informe, el que es debatido en sus respectivos Consejos Académicos; ya que casi todas ellas, señalan la existencia de normas para formalizar su estructura. Aunque al momento, las situaciones son dispares: una Facultad señala que su estructura orgánico-funcional está siendo redefinida; otra señala que el organigrama no ha sido formalizado y considerado en el Consejo Académico, otra menciona la existencia de manuales de misiones y funciones; y una última alude a que manuales de este tipo han sido objeto de debate en el C. A., sin consenso aún. Las restantes consideran como suficiente el marco normativo que ya poseen.

#### **> *Organigrama: principales unidades organizativas y sus relaciones de dependencia***

La estructura, tanto del nivel central como de las UUAA, da cuenta de la existencia de un nivel ejecutivo, dado por el Presidente y los Decanos, que a su vez presiden los órganos colegiados de Gobierno (Consejo Superior y Consejos Académicos). Las diferentes áreas y funciones básicas de la Universidad son atendidas y gestionadas desde la figura de la Secretaría, cuyas funciones centrales tienen que ver con la coordinación de las actividades desarrolladas en cada área específica y la puesta en marcha y seguimiento de programas y proyectos relacionados. Existen también niveles de Pro Secretaría y Direcciones dependientes de éstas, que atienden áreas o Programas específicos en su interior. Ciertas UUAA que contienen el dictado de diferentes y numerosas carreras presentan en su interior, además de las unidades ya mencionadas, una organización departamental que supone la coordinación de una carrera o de las asignaturas de varias de estas pertenecientes a un campo de conocimientos determinado. En algunos casos los Departamentos presentan una estructura colegiada tripartita al igual que los restantes órganos colegiados. Existen asimismo ciertas unidades al interior de algunas Facultades, que presentan particularidades inherentes al tipo de organización que conforman, como el caso de los hospitales-escuela que presentan una estructura típica de centro asistencial.

#### **> *Perspectiva acerca de los aspectos de la actual estructura favorecedores u obstaculizadores del cumplimiento del proyecto institucional***

La estructura recientemente aprobada en el nivel central intentó sintetizar los espacios de gestión, por un lado, en torno de las Secretarías básicas que reflejaran las misiones de la UNLP. Es decir, las de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica, de Extensión Universitaria, vinculadas a las funciones básicas de Docencia, Investigación, Extensión. Y por otro, las áreas referidas a la Gestión articuladas en la Secretaría General y en la de Administración y Finanzas. La Secretaría General en tanto que ámbito articulador enmarca a las restantes, conjuntamente con las definiciones institucionales emanadas de la Presidencia y la Vicepresidencia. Por otro lado, como ya fuera mencionado, se incluyó en la nueva estructura el nivel de gestión intermedio dado por las Direcciones, y la articulación de esta estructura orgánico – funcional con el modelo de gestión por Programas, de modo que las diferentes direcciones se responsabilizan de Programas generales y específicos al interior de cada Secretaría. Esto favorece la consecución de acciones con objetivos claros y en plazos estipulados. Si bien la experiencia en este sentido es reciente, es posible afirmar que esta modalidad dinamiza las políticas institucionales.

Respecto de la situación en las Unidades Académicas, éstas en general consideran adecuada su actual estructura, a pesar de que en algún caso se expresa que la optimización de la misma requeriría de otra dotación de recursos. Asimismo, en un caso particular en que se ha diagnosticado la inadecuación de la actual estructura, se ha conformado una Comisión del HCA para su tratamiento. Por otro lado, las características con que se busca dotar a la estructura del nivel

central seguramente propiciarán revisiones en el seno de las UUAA.

En cuanto a la identificación de problemas de índole estructural, el cuestionario elaborado desde la Comisión Central presentó una serie de ítems, a fin de que las UUAA señalaran, de entre ellos, los principales problemas que visualizan tanto en la propia institución como en la Universidad en general. De la información recogida, surge el siguiente señalamiento:

- excesiva complejidad y problemas de articulación.
- problemas de comunicación derivados.
- limitaciones impuestas por el Estatuto o las normas generales de la UNLP que se consideran inadecuadas.
- inadecuada distribución del trabajo no-docente (hoy concentrado por falta de presupuesto).
- personal docente afectado a otras tareas o personal no capacitado adecuadamente para la función.
- existencia de comisiones ineficaces o poco relevantes.
- excesivos niveles o ámbitos de control.

Respecto de uno de los aspectos más señalados, el que hace referencia a la complejidad estructural, es importante aclarar que ésta se define por tres elementos: la diferenciación horizontal, es decir la división del trabajo en distintas áreas; la diferenciación vertical o sea los niveles jerárquicos y la dispersión espacial o sea la concentración, física o no, de las dependencias. La UNLP es estructuralmente compleja por naturaleza, por lo que presenta problemas colaterales a esa complejidad inherente, a fin de trabajar armónicamente y lograr objetivos.

Por otro lado, si bien no constituyen problemas inherentes a la estructura es importante resaltar que en este ítem la mayoría de las UUAA señalaron a la falta de recursos/presupuesto, y a las necesidades de mayores dedicaciones docentes, como aspectos centrales que repercuten en diferentes aspectos.

Se señalan asimismo particularidades propias de cada Unidad: problemas de espacio físico, relación inadecuada con centros regionales, con el nivel central y con otras unidades desconcentradas, etc.

Respecto de la existencia de acciones planificadas o en ejecución para resolver estos problemas, en general se plantea que las acciones se definen a medida que surge la problemática.

Acerca de la percepción sobre la organización y distribución del trabajo y de las actividades en equipo, las Facultades que respondieron, expresan una opinión bastante positiva, al mismo tiempo que un deseo de optimizarlas.

#### **> Mecanismos de integración y coordinación mas frecuentes que se dan entre las diferentes áreas / secretarías / direcciones y el nivel de la gestión**

Las tradicionales y grandes universidades con cualquier dimensión de tamaño conque pretenda medírsela, por ser organizaciones de alta complejidad estructural y modos particulares de organización del trabajo, presentan distintos mecanismos o modalidades de coordinación. La UNLP no es una excepción. En su seno, es posible verificar, por ejemplo, distintos mecanismos de coordinación a los que hacen referencia diversas producciones académicas del campos de análisis de las Estructuras Organizacionales, tales como: *Ajuste Mutuo* (v.g. Relación entre presidente y vicepresidente, decano y vicedecano, miembros de distintos consejos, etc.), *Supervisión Directa* (v.g. Un responsable del equipo o área que atiende tareas simples no normalizadas o un capataz que maneja una cuadrilla para el mantenimiento de Santa Catalina), *Normalización de los Procesos de Trabajo* (v.g. Procedimiento de altas de alumnos, de inscripción a exámenes), *de los Resultados* (v.g. Presentación de un informe de una calidad dada en una fecha estipulada), *de las Habilidades y Destrezas* (v.g. Procedimientos no escritos que surgen de la formación profesional común de un equipo docente, de investigación, de médicos u otros graduados en una cátedra, etc.) y *de las Normas y Valores* (v.g. Modalidad de actuación de auxiliares docentes ad-honorem, personal de apoyo no rentado, comisiones con miembros de la comunidad, etc.). Estos mecanismos pueden diferir según el nivel de la estructura donde se utilizan tanto en la UNLP como en una UUAA. También influirán en ellos la tecnología existente, el tamaño de las unida-

des, el nivel de capacitación del personal, la cultura institucional, etc.

En el nivel central existen asimismo reuniones periódicas de Gabinete conformadas por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General y los Secretarios, en las que se establecen prioridades de carácter trimestral, entre las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico. Asimismo el establecimiento de evaluaciones periódicas del grado de avance de las líneas de acción implicadas en cada uno de los Objetivos, Programas y Áreas planteados en el Plan Estratégico. Y también reuniones de coordinación por Programas a cargo de los responsables de cada uno de ellos.

En las distintas Unidades Académicas los mecanismos difieren, dependiendo en cada caso de la estructura que presentan, pero surge en todas un denominador común, cuál es la integración y coordinación, ya sea mediante reuniones de Secretarios o Directores entre sí y con el Decano; reuniones de Gabinete, y centralmente el Consejo Académico. También es común la mención de una coordinación horizontal entre Secretarías, Departamentos o Áreas y otra de tipo vertical con los responsables de cada área.

El trabajo o las tradicionales reuniones en comisión, como forma complementaria y transversal a los mecanismos mencionados es una forma de coordinar muy común, a fin de asegurar la marcha esperada de las acciones y programas implementados. Se verifica un nivel importante de reuniones sobre informes de avances de distintos proyectos; tratamiento de los problemas que las normas exigen -ya sean en expedientes o distintas actuaciones-; reuniones de seguimiento y evaluaciones periódicas, entre otros.

En estos ámbitos, en realidad se logra armonizar intereses, resolver problemas de desvíos, atrasos, comunicación y otras desinteligencias, revisar lo planificado, mejorar los enlaces inter e intra institucionales, incrementar el consenso, trabajar sobre lo distinto para integrarlo a esfuerzos comunes, con el fin de avanzar hacia el logro de metas de mayor trascendencia.

### 3. Procesos y Procedimientos de Trabajo

#### *> Principales normas vigentes, de uso cotidiano, que regulan los procedimientos de trabajo*

Como ya ha sido señalado, el sistema normativo de la UNLP se conforma por distintos tipos de normas. Del análisis efectuado a partir del relevamiento realizado por la Pro Secretaría de Asuntos Jurídicos acerca del sistema normativo de la Universidad es posible afirmar que la UNLP cuenta con un conjunto amplio de normativas que regulan las actividades básicas de la misma, aunque se evidencian problemas de desactualización y vacíos normativos, especialmente en algunas áreas. A fin de dar solución a esta situación es que se viene desarrollando el Programa de Reforma y Actualización Normativa, que se aboca específicamente a la mejora de esta situación. En forma global puede señalarse como un dato importante la existencia de normas básicas en cada área:

#### **a) Normativas referidas a los procedimientos de naturaleza académica :**

La UNLP cuenta con Ordenanzas referidas a la casi totalidad de los procesos de este tipo, tales como la referida a creación de Planes de Estudio; a la designación del personal docente ordinario (Concursos); la Articulación con la Educación Superior no Universitaria, la referida a las carreras de Posgrado, a la enseñanza de pregrado; al Ingreso a los estudios, entre las principales. Algunas de ellas han sido creadas en los últimos años o modificadas con el objeto de lograr su actualización y mejoramiento. Recientemente ha sido aprobada la Ordenanza referida a la creación de nuevas Facultades.

#### **b) Normativas referidas a los procedimientos de las funciones de investigación, extensión, transferencia, trabajos a terceros, etc.**

En el área de investigación se trabaja con normativas relacionadas con el Programa de Incentivos; con las disposiciones para la creación y cobertura de cargos en Centros, Laboratorios e Institutos, normativas referidas al Programa de Becas, a la categorización de los docentes investigadores y la evaluación de las actividades.



En cuanto a la extensión, se ha venido desarrollado en los últimos años un intenso esfuerzo de trabajo entre diferentes sectores involucrados en estas actividades tanto en el nivel central como en las unidades académicas, a fin de elaborar una normativa específica que apunte a otorgar a estas actividades un rango institucional equivalente al que poseen en la enseñanza superior las actividades de docencia e investigación aun con sus respectivas particularidades. El proyecto de Ordenanza marco que sintetice estas aspiraciones se encuentra en discusión en el ámbito del Consejo Superior.

Respecto de la existencia de normativas que encuadran las actividades de transferencia y servicios tecnológicos, se ha trabajado también recientemente para superar el vacío normativo en este campo que si bien tiene larga data en la Universidad, se ha visto fortalecido en los últimos años. A partir de la creación en los años 2001 y 2001, de la Dirección de Vinculación Tecnológica, ahora dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica, así como de la Dirección de Propiedad Intelectual, se ha profundizado la tarea de elaboración de la normativa ordenadora de estas actividades, que se encuentran en etapa de diseño.

c) **Normativas referidas a los procedimientos relativos a la gestión administrativa, financiera, de personal y restantes recursos**

En este ámbito una buena parte de la normativa referida a tales procedimientos emana de Leyes de carácter nacional o provincial para los organismos públicos. Ellas regulan el conjunto de acciones que deben preverse en el marco de determinados procesos.

Por otro lado, en el seno de la UNLP, algunos de los procedimientos referidos a este ítem han sido normalizados a partir de las Circulares DGA (Dirección General de Administración) referidas a diferentes procesos, como por ejemplo los concernientes a Procedimientos Tributarios, Cajas chicas y Retención de gastos.

Asimismo, respecto de la gestión financiera, se elabora y aprueba anualmente en el Consejo Superior de la Universidad, la estructuración presupuestaria correspondiente al año en curso, así como el ejecutado. La Ordenanza 219/91 de Recursos propios regula las cuestiones relativas al manejo de estos fondos.

En cuanto al personal, es central el marco dado por la Ordenanza N° 262, que establece los mecanismos para la cobertura de los cargos no docentes.

Asimismo, la administración de bienes patrimoniales presentaba un vacío normativo que fue superado con la aprobación de la Ordenanza correspondiente y el Programa de Relevamiento de bienes patrimoniales.

**> *Apreciaciones acerca del grado de adecuación de las normativas que regulan los procesos de trabajo y modificaciones previstas***

A partir del diagnóstico acerca de que un buen número de las normas mencionadas han perdido vigencia, algunas han sido derogadas tácitamente y otras han sufrido sucesivas modificaciones generándose una situación de dispersión normativa, se ha venido trabajando fuertemente a fin de dar respuesta a esta situación. Así, bajo la responsabilidad de la Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales y la Dirección del Consejo Superior, se trabaja en el Proyecto: «Relevamiento y análisis total de ordenanzas: vigencia, actualización y textos ordenados». El diagnóstico efectuado (Informe Plan Estratégico 1º Semestre 2005) señala que se observa que gran cantidad de las Ordenanzas -más de 270- dictadas hasta el presente han quedado derogadas tácitamente en forma total o parcial, en algunos casos perdieron vigencia y en otros existen situaciones reguladas por una ordenanza que a su vez tiene modificaciones realizadas por otras dos o más.

Al momento se han relevado la totalidad de las ordenanzas de la UNLP y verificado aquellas que se encuentran derogadas ya sea en forma expresa o tácita, parcial o total. La tarea a desarrollar en adelante supone la detección de las necesidades de modificación o creación puntuales, a partir de una ronda de consultas y de un análisis de las mismas y finalmente la elevación a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior para su análisis y posterior tratamiento por el Consejo Superior. Las normativas sobre las que se está trabajando, para su crea-

ción o modificación en las distintas áreas, son las siguientes:

En relación con procedimientos de **naturaleza académica**:

- Ordenanza para la creación de Facultades.
- Interpretación del artículo 133 del Estatuto: Jubilación de profesores.

Fueron recientemente creadas:

- Ordenanza para el ingreso a la UNLP.
- Ordenanza para la elección de Directores de los Colegios de la UNLP.

En relación con procedimientos **vinculados a la gestión**:

- Revisión de la Ordenanza de Servicios a Terceros N° 219.
- Fundación de la Universidad Nacional de La Plata.

En relación con procedimientos de **vinculados a la investigación**:

- Ordenanza de Acreditación de Proyectos de Investigación y Desarrollo de la UNLP.
- Modificaciones a la Ordenanza Nro. 259 de Becas de Posgrado.
- Ordenanza para la protección de la Propiedad Intelectual.

Y recientemente creada:

- Ordenanza para la retención de Recursos Humanos Formados por la UNLP.

En relación con procedimientos de **vinculados a la extensión**:

- Resolución para la Promoción y Jerarquización de las Actividades de Extensión Universitaria.

Y recientemente creado:

- Reglamento para la elaboración y selección de Proyectos de Extensión.

**> Existencia de instructivos, manuales, cursogramas u otros instrumentos formales utilizados como complemento de las normas**

En el nivel central, la elaboración y/o reordenamiento de los Manuales de Procedimiento para diferentes áreas es una tarea que se ha iniciado en los últimos tres años especialmente, bajo la coordinación de la Unidad de Control de Gestión. Esta Unidad entiende que, tal como lo establece la Ley, el manual de procedimientos constituye un instrumento referente a la organización de un sistema de control interno cuya introducción permite dar cumplimiento a lo establecido en la ley 24156 (art. 101. « la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad dependiente del poder ejecutivo nacional será responsable del mantenimiento y de un adecuado sistema de control interno que incluirá los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada organismo y la auditoría interna»). Ante la ausencia de este tipo de instrumentos o la desactualización de los existentes se busca establecer procedimientos uniformes para la gestión de la administración de la universidad, que permitan su agilización, control y mayor transparencia.

Se ha comenzado esta tarea que en el momento actual incluye la elaboración de los siguientes instrumentos:

- «Manual de Procedimientos de Emisión de Códigos de Facturación» (Aprobado por resolución de Presidencia n° 517/05).

Se encuentran en elaboración:

- Manual de Procedimientos de RR. HH. que esta compuesto por capítulos referentes a Docentes, No Docentes, Contratos, Contratos de Servicios, Becas.
- Manual de Procedimientos de Bienes de Uso.
- Manual de Procedimientos de Recursos Propios.
- Manual de Procedimientos de Retenciones Impositivas.

Si bien estos manuales son de utilización de la totalidad de la universidad, la existencia de estos instrumentos en forma específica en las Unidades Académicas es dispar, de las respuestas ana-

lizadas podría señalarse que en un 50 % de ellas afirman contar con ellos, mientras que el otro 50 % responde negativamente.

### **> *Percepción de debilidades en los procedimientos de trabajo y estrategias para superarlos***

En relación con los puntos débiles y fuertes de los procedimientos internos frecuentes y/o centrales, las Facultades anotan como fortaleza la forma de designación de sus docentes por concurso, lo cual garantiza transparencia; pero coinciden en que conlleva a una debilidad dada por su extensión en el tiempo para la substanciación total.

Otra temática que aparece entre las cuestiones a mejorar es la referida a la firma de convenios de trabajo a terceros, ya que si bien cuentan con docentes capacitados para la tarea, no aparecen aun como actividades lo suficientemente difundidas en el medio y sistematizadas al interior de la Universidad.

El tema de las categorizaciones de los docentes investigadores también es mencionado como un procedimiento a mejorar.

La expedición de Títulos de grado y de Profesor Extraordinario, si bien son rigurosos como proceso se consideran excesivamente lentos.

En cuanto a los principales puntos débiles y fuertes a resaltar en los procedimientos entre la unidad y el nivel central de la UNLP se sostienen diferentes cuestiones. En un caso se pone de relieve la fortaleza que proviene de la fluida comunicación en todos los temas que necesiten ser tratados entre la Unidad y el nivel central. Mientras que desde otra perspectiva se indica que no existe un sistema ágil de información que permita a las Facultades estar actualizadas respecto de temas como: procedimientos para la firma y actualización de convenios, recepción de comunicaciones y su derivación a las Facultades en cuestiones tales como ofertas de becas, eventos, etc.

Por otro lado, como apreciación global de este ítem, las Facultades indican como limitante la falta de recursos, lo cual se traduce en problemas de infraestructura edilicia, falta de cargos docentes y no docentes, necesidad de disponer de mayores dedicaciones, etc. Se realizan asimismo apreciaciones globales identificados como problemas propios de organizaciones burocratizadas que conllevan falta de coordinación y duplicación de tareas, entre otras.

### **> *Existencia de planificación de acciones para agilizar los procesos y procedimientos de trabajo***

Como parte de las estrategias en desarrollo propiciadas por el Plan Estratégico en relación con el área de Gestión, se encuentra el **Plan de Reforma Administrativa de la UNLP**, que ha comenzado por realizar un diagnóstico de la situación en las diferentes unidades organizacionales de carácter administrativo.

Se analiza que los principales déficits que tiene la administración de la Universidad están vinculados a la calidad y obsolescencia de los procesos administrativos; por lo cual se hace necesario reformular manuales de procedimientos, normativas y adecuar la estructura administrativa a las nuevas tecnologías de gestión, de forma tal que se garantice la calidad y transparencia en la administración.

En acción conjunta de la Secretaría y Prosecretaría de Administración y Finanzas de la Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales, la Dirección de Capacitación Pública y Privada (de la secretaría de Extensión) y la Unidad de Planificación y Control de Gestión, se organizaron una serie de encuentros con los responsables de las áreas de Mesas General de Entradas, Dirección General de Personal, Dirección General Operativa y la Pro Secretaría de Asuntos Jurídicos-Legales de Presidencia de la UNLP, junto a los responsables de todas las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP de cada una de estas áreas. El objetivo de los mismos es el de tender a mejorar el funcionamiento administrativo de la UNLP a partir del análisis de la normativa vigente en la institución, trabajando con las dificultades que se presentan en el quehacer de la labor administrativa cotidiana.

Dentro de las líneas de acción de este Plan se encuentra también la profundización de la informatización de la gestión administrativa. Como parte del mismo se encuentran en desarrollo

los siguientes sistemas:

- Sistema de seguimiento de expedientes
- Sistema de Bienes Muebles y Semovientes
- Optimización del Trámite de Gestión del título
- Regularización Dominial y Patrimonio

En las Facultades, en relación con las acciones tendientes a superar los inconvenientes encontrados en los procesos y procedimientos de trabajo y agilizarlos se indica que los inconvenientes están siendo atendidos progresivamente, ya sea creando sistemas informáticos de seguimiento de trámites, o formalizando los procedimientos a efectos de incrementar el capital estructural de la organización.

#### 4. Recursos Humanos

##### > *Mecanismos para el reclutamiento de los recursos humanos: percepción de Debilidades y Fortalezas*

El mecanismo existente para el reclutamiento de los recursos humanos no docentes se encuentra pautado en la Ordenanza 262; mientras que la del personal docente en la Ordenanza de Concursos 179. En líneas generales existen procedimientos alternativos debidamente normados en cada unidad académica para la selección de personal docente interino; mientras que no parecen existir este tipo de instrumentos para el personal no docente que se rige por la Ordenanza mencionada.

El reclutamiento de futuros docentes se produce en general a través de la convocatoria a participar en un equipo de cátedra a partir de «ayudantías» o de la figura del «colaborador» (para actividades prácticas o de laboratorio), así como graduados que realizan estudios de postgrado o ingresan a los institutos a fin de colaborar en trabajos de transferencia.

Todas las Unidades Académicas ven como fortaleza el Concurso como garantía de transparencia en la designación de los cargos docentes, pero a su vez entienden que la duración en el tiempo de la substanciación, ya sea normalmente o ante la presencia de impugnaciones y recursos que resolver, sumado al tiempo que dura la designación, daría por resultado una especie de «estado permanente de concurso», ya que la substanciación del proceso se prolonga y el tiempo de designación ordinaria resulta comparativamente breve.

Respecto del personal no docente, en términos de la percepción sobre las fortalezas del mecanismo de designación, puede señalarse la existencia de un sistema de concursos debidamente normado y en vigencia en la Universidad, que de este modo garantiza igualdad de oportunidades en la cobertura de estos cargos. En cuanto a las debilidades detectadas, el mismo se centra en la complejidad en la selección debido a la gran cantidad de aspirantes que se presentan en cada convocatoria. En cuanto a los sistemas de evaluación del personal, ésta se realiza en general al momento de cubrir una vacante. La promoción considera, entre otros aspectos, la evaluación del desempeño.

Por otro lado, la Secretaría y Prosecretaría de Administración y Finanzas del nivel central ha venido trabajando en el reescalafonamiento general de la planta no docente, al encontrarse en etapa de homologación por el Ministerio de Trabajo de la Nación el convenio colectivo para el personal no docente de las Universidades Nacionales. Este convenio abarca condiciones de ingreso, deberes y derechos, licencias, franquicias, sistema de concursos, evaluación de desempeño, higiene y seguridad y remuneraciones. Una vez homologado se iniciará en la UNLP la tarea de reescalafonamiento de personal, dado que el actual sistema consta de once categorías y éste sólo de siete. Los plazos para ello están vinculados a los que se establezcan desde el CIN para la implementación del nuevo escalafón.

##### > *Composición de la planta no docente*

El personal no docente de planta presenta una estructuración por categorías y grupos de acuerdo con el escalafón de la UNLP, que como ya fuera señalado se encuentra en proceso de revisión.

La composición de la misma presenta las siguientes características:

*Personal no docente – Total general UNLP*

<i>Dependencia/Categoría</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>T</i>
UUAA	373	170	212	243	252	129	16	-	1395
Rectorado y dependencias	178	35	52	154	93	77	21	8	618
Escuelas de Pregrado	55	25	21	20	27	9	-	-	157
<b>Total</b>	<b>606</b>	<b>230</b>	<b>258</b>	<b>417</b>	<b>372</b>	<b>215</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>2170</b>

Fuente: CESPI Agosto 2003

*Personal no docente por UUAA según categoría*

<i>Facultad/Categoría</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>T</i>
Arquitectura	16	2	2	7	15	4	1	47
Bellas Artes	28	4	12	12	11	6	1	74
Cs Agrarias	31	23	30	29	30	17	1	161
Cs Astronómicas	17	5	15	12	10	9	1	69
Cs Económicas	31	7	6	5	12	5	1	67
Cs Exactas	26	13	19	26	15	7	2	108
Cs Jurídicas	21	2	11	12	19	4	1	70
Cs Médicas	57	43	28	27	31	12	1	199
Cs Naturales y Museo	25	19	16	15	21	17	1	114
Cs.Veterinarias	27	21	20	30	21	15	-	134
Humanidades	24	4	14	15	15	7	1	80
Informática	1	1	4	4	2	2	-	14
Ingeniería	29	11	9	34	30	11	2	126
Odontología	18	11	21	12	13	8	1	84
Periodismo	19	2	5	2	5	1	1	35
Trabajo Social	3	2	-	1	2	4	1	13
<b>Totales</b>	<b>373</b>	<b>170</b>	<b>212</b>	<b>243</b>	<b>252</b>	<b>129</b>	<b>16</b>	<b>1395</b>

Fuente: CESPI Agosto 2003

### *Personal no docente Rectorado y otras Dependencias*

<i>Dependencia/Categoría</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>T</i>
Rectorado	101	10	17	46	43	49	15	7	288
Biblioteca Pública	20	1	5	18	8	9	2	-	63
Instituto de E. Física	13	4	5	4	3	1	-	-	30
Dirección de Sanidad	-	-	-	54	4	2	-	-	60
Museo Samay Huasi	13	3	2	1	2	-	1	-	22
Radio Universidad	4	3	12	12	6	2	-	-	39
CESPI	3	6	1	9	16	6	3	-	44
D. de Obras y Planeamiento	7	3	5	7	9	5	-	1	37
D. de Servicios Sociales	17	5	5	3	2	3	-	-	35
<b>Totales</b>	<b>178</b>	<b>35</b>	<b>52</b>	<b>154</b>	<b>93</b>	<b>77</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>618</b>

Fuente: CESPI Agosto 2003

### *Personal No Docente Escuelas de Pregrado*

<i>Dependencia/Categoría</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>T</i>
Colegio Rafael Hernandez	22	11	3	7	7	1	-	-	51
Esc. J. V. González	5	3	2	5	2	1	-	-	18
Esc. Inchausti	18	6	6	6	8	3	-	-	47
Bach. Bellas Artes	3	4	7	1	5	1	-	-	21
Liceo V. Mercante	7	1	3	1	5	3	-	-	20
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157</b>

#### **> Áreas prioritarias que necesitarían aumentar la cantidad de recursos humanos en las UUAA**

Respecto de este punto, ha sido una constante en las respuestas elaboradas por las UUAA al cuestionario de evaluación, la mención acerca de las necesidades de personal en diferentes sentidos:

- mayores dedicaciones docentes y posibilidad de asignar éstas no sólo a la investigación.
- personal capacitado con competencias específicas de acuerdo con las particularidades de la UUAA.
- mayor número de agentes en determinadas áreas.

En este sentido, si bien las áreas mencionadas son disímiles (según la disciplina), hay una tendencia general que indica la necesidad en las Unidades Académicas de contar con mayor personal sobre todo en las áreas Mantenimiento y Operativa.

#### **> Existencia de acciones de capacitación del personal**

Las actividades de capacitación del personal se realizan a través de la Dirección de Capacitación Continua para el Personal No Docente de la UNLP, dependiente de la Dirección de Capacitación Pública y Privada de la Secretaría de Extensión Universitaria, de la que participa el personal tanto

del nivel central como de las UUAAs.

Existen tres grandes líneas de trabajo con el personal:

1. Talleres de Capacitación continua:

Las temáticas en torno de las cuáles se desarrollan los Talleres de capacitación son las siguientes:

- Calidad de servicio en las áreas de atención.
- Importancia de la comunicación en el trabajo cotidiano.
- Seguridad en las áreas de trabajo nivel I y II.
- Reanimación cardiopulmonar básica para el personal del comedor.
- Informática nivel I y II.
- Access inicial-base de datos.
- Internet y correo electrónico.
- Fuentes de información en línea nivel II.
- Excell para el área contable.
- Técnica de gestión y mejoramiento continuo nivel I.
- Liderazgo y trabajo en grupo.
- Organización y archivo de materiales de oficina.

A modo de ejemplo, en el segundo semestre de 2004 y el primero de 2005, bajo la coordinación de este Programa se realizaron 39 Talleres, de los que participaron 735 agentes no docentes.

2. Asimismo, en el marco del Plan de Reforma Administrativa de la UNLP, se realizan encuentros dirigidos a realizar un análisis de la normativa vigente en la institución, trabajando con las dificultades que se presentan en el quehacer de la labor administrativa cotidiana.

3. Diseño e implementación de la carrera universitaria *Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Para Instituciones Universitarias*: se organizó la carrera y se realizó la inscripción previa en ATULP de los futuros alumnos, en la que se recibieron 110 solicitudes. Se encuentra abierta la inscripción definitiva. El expediente de la carrera se encuentra en el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, para su aprobación por parte de las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias.

## 5. Sistemas de Información

Esta dimensión apunta a indagar el grado de sistematización, organización y disponibilidad de información relevante para el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad.

Los sistemas de información de la UNLP se encuentran coordinados por el CENTRO SUPERIOR DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (CESPI) cuya responsabilidad primaria se define en la estructura orgánico-funcional aprobada recientemente en la Resolución 550/05 como la de «Estudiar la factibilidad, analizar, programar e implementar los sistemas de procesamiento de la información, dando prioridad a la labor científica de la Universidad».

Entre las acciones básicas que se señalan allí, se encuentran:

- Coordinar el desarrollo de los estudios para el procesamiento electrónico de los sistemas de información.
- Asesorar sobre la factibilidad del procesamiento electrónico de los sistemas de información.
- Establecer las pautas mínimas para la formulación de pedidos por parte de los usuarios en función de los requerimientos técnicos.
- Realizar el análisis de los sistemas a implementar.
- Efectuar la programación de los sistemas a implementar.
- Fijar las pautas técnicas a que debe ajustarse la información que debe proporcionar el usuario del servicio.

A nivel de la Presidencia, existe un área específica, dependiente de la Secretaría General cuyas tareas se vinculan con el mantenimiento, desarrollo y/o implementación de sistemas, redes, correo, parque de máquinas, etc. Se trabaja asimismo en coordinación con el CESPI.

#### > **Grado de informatización de las diversas áreas y procedimientos en la UNLP**

A fin de realizar una caracterización del estado de situación se recabó información en las UUAA a través del cuestionario elaborado por la Comisión Central, como así también con los responsables de las áreas específicas antes mencionadas: a nivel de toda la UNLP (CESPI) y en el nivel central.

En este sentido puede señalarse que las UUAA han ido realizando progresivamente el almacenamiento electrónico de la información que les resulta relevante para sus actividades, conformando así fundamentalmente bases de datos que utilizan regularmente. Asimismo han ido aumentando su dotación de máquinas, en algunos casos han instalado redes y sistemas internos de correo electrónico, y desarrollando de manera más acabada sus respectivos portales. En algunos casos se han elaborado sistemas en web que permiten la realización de algún procedimiento específico, o sistemas de consulta.

Sin embargo, prácticamente no han desarrollado sistemas informáticos para las áreas principales a excepción de casos puntuales sumamente específicos, que no resuelven la informatización de las tareas de mayor envergadura. Para éstas, las UUAA manifiestan utilizar los sistemas que son implementados para todas ellas desde la coordinación del CESPI (como por ejemplo el SIU Comechingones para la administración contable). Expresan asimismo la necesidad de contar con un área específica y/o con personal calificado, lo que han resuelto de forma parcial con los recursos disponibles. En algunos casos se ha creado formalmente una unidad organizacional específica relacionada con las cuestiones informáticas.

Realizadas estas observaciones, se presenta la situación global de la UNLP:

- Se relevó en primer lugar la situación referida a la existencia de sistemas para los procedimientos y bases de datos vinculados con:

- Alumnos y Personal (docente/no docente)
- Investigación (proyectos, investigadores, becas de investigación, otros)
- Extensión (proyectos, equipos, otros)

#### **Alumnos:**

La UNLP provee servicios de informatización de los sistemas de alumnos de todas las unidades académicas a través del CESPI. Actualmente hay dos sistemas en uso: el sistema SIU Guaraní utilizado en seis Facultades y en proceso de instalación en otras seis y el sistema SIRA utilizado por la totalidad de las unidades académicas como sistema principal o de respaldo. Este último fue desarrollado por la propia UNLP. El sistema SIU Guaraní cuenta con personalizaciones y agregados de seguridad que también fueron desarrollados en la UNLP.

El sistema de alumnos de grado permite que las distintas Facultades tengan un sistema informatizado sólido de gestión de alumnos donde reside toda la actividad académica de grado de la UNLP desde 1990. Sin embargo, en el caso del SIRA, el hecho de ser un sistema de alumnos desarrollado ad-hoc con una base de datos propietaria, hace que nuevas prestaciones y funciones deban ser programadas a medida, con las demoras y problemas de testeado que esto conlleva. Por otra parte el sistema utilizado no es de fácil integración con Internet ni con otros sistemas informáticos.

#### **Personal docente y no docente:**

La UNLP cuenta con un sistema de liquidación de haberes y de información de personal desarrollado en el CESPI que es utilizado habitualmente por la Dirección de Liquidaciones, aunque no constituye en sí mismo un sistema de RRHH. Este sistema provee módulos para interactuar con los sistemas de información SIPUVER y SIRHU. El sistema de liquidación de haberes también está programado ad-hoc, y es la evolución del sistema programado en COBOL y Natural, y tiene como



foco la liquidación de sueldos y la provisión de la información de personal que requiere el Ministerio de Educación de la Nación (SIPUVER, SIRHU, Declaraciones Juradas, etc.). Este sistema requiere programar cada nueva funcionalidad o modificación y no es fácil de integrar con prestaciones vía Internet. Actualmente el SIU PAMPA está en prueba de migración y testeado como sistema de recursos humanos para tres Facultades de la UNLP.

#### **Investigación:**

Existen sistemas de Gestión de Becas e Incentivos de desarrollo propio de la UNLP. Se ha desarrollado asimismo un portal y sistemas auxiliares a nivel de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Presidencia, que son asimismo utilizados por las UUAA.

- Respecto del grado de informatización de los **sistemas administrativos**, así como de las características del software utilizado, la situación relevada es la siguiente:

#### **- Gestión Contable, financiera y patrimonial**

Se encuentra parcialmente informatizada, utilizándose el sistema SIU Comechingones en ocho (8) UUAA, y se encuentra en proceso de instalación en las restantes. Compras, adquisiciones y contrataciones, no se encuentra informatizado.

#### **- Sistema de expedientes**

Actualmente se encuentra informatizado mediante la utilización de un producto comercial; y en etapa de desarrollo un sistema de expedientes centralizado para toda la UNLP.

#### **- Portal de información**

Se encuentra informatizado a partir de un desarrollo propio de la UNLP.

#### **- Sistema de Gestión de Salud**

Se encuentra informatizado con un desarrollo propio consistente en un sistema que gestiona turnos, profesionales y recursos, entre otros.

#### **> Elaboración de información estadística**

La información estadística que se procesa actualmente es provista por el CESPI y está relacionada con los sistemas centrales.

Las estadísticas que se elaboran para el Ministerio de Educación se publican en un sitio para que sean consultados por autoridades de las Facultades y del nivel central.

Se elaboran además otras estadísticas a pedido de distintos sectores (por ejemplo acreditación de carreras o evaluación de estrategias de ingreso). Estas son entregadas a los solicitantes.

La información relativa al personal se corresponde con los pedidos de información de SIPUVER, SIRHU y la Auditoría General de la Nación, así como los informes mensuales a AFIP y ANSES. Se mantiene y actualiza información estadística de alumnos en el sistema SIU Araucano, y del SIU Guaraní en el caso de las Facultades que cuentan con este sistema

Asimismo se realizan informes mensuales para distintas dependencias administrativas de la UNLP. Los mismos corresponden a los siguientes datos y destinatarios:

- Información de liquidaciones de haberes: Secretaría de Administración y Finanzas
- Información de sistemas de alumnos – Secretaría General
- Información Contable – Secretaría de Administración y Finanzas
- Información del Portal – Secretaría General y de Extensión
- Información de Sistemas – Área de Sistemas

Se considera que se podría obtener información estadística y de gestión a partir de los sistemas SIU, con la implementación de las herramientas de Datawarehouse provistos a nivel Central por el Ministerio. Dicha información es muy rica y valiosa.

No existen otros ámbitos institucionales formalizados sistemáticamente de distribución de la información estadística o de gestión generada.

## > *Debilidades y fortalezas de los sistemas de información*

Del relevamiento realizado puede señalarse como un nudo problemático la necesidad de una mayor definición y formalización de una política general del área que se plantee, por un lado, una integración articulada al desarrollo y necesidades del Plan estratégico de la Presidencia; y por otro, la definición de políticas conjuntas con las UUAAs para el desarrollo de aspectos tales como el diagnóstico integral de necesidades, gestión unificada en relación con proveedores, compras y contrataciones, la optimización de recursos, etc.

En un sentido más específico pueden identificarse los siguientes aspectos como Debilidades:

- Falta de informatización de áreas centrales: gestión del personal, extensión, transferencia y servicios a terceros, entre otros.
- Falta de integración de los sistemas.
- Insuficiente explotación de la información estadística y de gestión.
- Sistemas muy ajustados a los procedimientos históricos de la universidad (los que podrían integrarse conjuntamente con una reestructuración de los circuitos administrativos).
- Deficiencias de equipamiento de servidores, activos de red y seguridad.

En cuanto a los aspectos que se han mejorado en esta área en los últimos años puede señalarse:

- Los sistemas de Información que se proveen cuentan con una base sólida de información que permiten contar con series de estadísticas confiables.
- La finalización de la implementación de los sistemas de servicios contables en la Presidencia y en las UUAAs a través del SIU Comechingones.
- La adopción gradual del SIU Guaraní que permite proveer servicio a varias Facultades con un sistema más moderno y que ofrece más funcionalidades a docentes y alumnos.
- La creación del portal de la UNLP.
- La instrumentación de la prueba del SIU Pampa a fin de contar con un sistema de manejo de recursos humanos.
- La optimización del aprovechamiento de la información de la universidad respecto del sistema de alumnos en un sistema basado en WEB para que las autoridades puedan tomar decisiones informadas.

En el nivel central específicamente se ha logrado:

- La reestructuración de la totalidad de la red interna.
- La realización de mejoras en la seguridad.
- El mejoramiento de los servicios internos (correo, red, etc.).
- La implementación de un enlace de backup de alta velocidad.
- El mejoramiento de la velocidad del enlace primario.
- El mejoramiento del parque de máquinas y la sistematización de la instalación de las mismas.
- La realización de actividades de capacitación del personal (en Redes, Linux y Gestión de Sistemas).

El mejoramiento de este aspecto, estratégico en cualquier organización en el momento actual, requeriría de la formalización de una política institucional integral para el área con un diagnóstico integral de prioridades, delimitación de objetivos, recursos y plazos. Se torna fundamental también en este sentido la dotación de personal capacitado y de infraestructura adecuada.

## **6. Presupuesto**

### > *Descripción cuantitativa general de los recursos presupuestarios de la UNLP*

#### **1. Fuentes de financiamiento**

El presupuesto de la UNLP se compone porcentualmente de las siguientes fuentes de

financiamiento:

<i>Fuentes</i>	%
Tesoro Nacional	62
Propios	7
Remanente de Ejercicios Anteriores	15
Crédito Externo	5
Programas especiales	11

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

### 1.1 Recursos provenientes del Tesoro Nacional

1.1.1 Porcentaje de los créditos distribuidos por ejercicio:

<i>Fuentes del Crédito</i>	2000	2001	2002	2003
Ley de presupuesto	89	88	95	92
Incentivo docente	5	6	3	5
Paritaria docente	4	4	-	-
Paritaria no docente	1	1	1	1
Red Federal/ Procap/ Salud/Profide/ Proin/ Procre	1	1	1	2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

1.1.2 Composición porcentual del crédito por incisos:

<i>INCISO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	%
I	Gastos en personal	62
II	Bienes de Consumo	2
III	Bienes y Servicios no personales	13
IV	Bienes de uso	4
V	Transferencias	18
VI	Programas especiales	1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

### 1.2 Recursos propios:

a) Monto y Origen de los ingresos por Recursos propios

<i>Origen</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
Subsidios	-	-	-
Venta de Bienes	952.582,45	918.627,76	935.773,61
Venta de Servicios	4.600.456,99	4.485.064,93	4.568.777,01
Venta de inmuebles	-	-	-
Renta de capitales	45.623,22	32.497,95	496.306,76
Transferencias	1.973.899,16	1.117.042,78	466.011,06
Derechos de inscripción	2.113.557,11	2.612.003,11	2.426.764,49
Otros	611.112,14	186.462	191.206,33

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

b) Porcentaje que representan los ingresos por recursos propios con respecto a los fondos provenientes del tesoro nacional.

<i>Origen</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
a) Tesoro nacional	111.703.306,54	109.950.317,52	112.802.048,24
b) Recursos propios	10.311.496,19	9.351.698,53	9.084.839,26
b/a= % (Porcentaje)	9.23%	8.51%	8.05%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

### 1.3 Remanentes de ejercicios anteriores

Remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo a la Ley de presupuesto

<i>ORIGEN</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
Ley de presupuesto	6.771.023,83	6.196.502,77	5.344.282,43
Programas especiales	5.042.136,56	5.616.657,62	5.285.631
Recaudación	4.786.337,46	2.579.383,92	3.421.700,53
Otros	495.806,72	189.367,41	-
Totales	17.095.304,57	13.639.808,82	14.051.613,96

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

#### 1.4 Análisis comparativo:

Relación presupuesto original y definitivo

<i>Origen</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
Presupuesto original	111.703.306,54	119.617.837,52	111.391.944
Presupuesto definitivo	111.703.306,54	109.950.317,52	111.391.944

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

#### 2. Ejecución del crédito

##### 2.1 Ejecución de los recursos provenientes del tesoro nacional

2.1.1. Datos correspondientes al crédito original, definitivo y ejecutado provenientes del tesoro nacional.

<i>Inciso y partida</i>	<i>2000</i>			<i>2001</i>			<i>2002</i>		
	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>
Crédito									
I Gastos en personal	100	100	102	100	100	100	100	100	95
II Bienes de Consumo	100	100	80	100	100	75	100	100	67
III Bienes y Servicios no personales	100	100	73	100	100	75	100	100	75
IV Bienes de uso	100	100	46	100	100	38	100	100	28
V Transferencias	100	100	68	100	100	77	100	100	38
VI Programas especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

\* Datos expresados en porcentajes

##### 2.1.2 Presupuesto original y definitivo según rubros

<i>Inciso y partida</i>	<i>2000</i>			<i>2001</i>			<i>2002</i>		
	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>	<i>Orig.</i>	<i>Def.</i>	<i>Ej.</i>
Rubro									
Incentivos	100	100	-	100	100	-	100	100	-
Paritarias Docente	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Paritarias no docentes	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Programas especiales	100	100	-	100	100	-	100	100	-
Proin	100	100	-	100	100	-	100	100	-
Profide	100	100	-	100	100	-	100	100	-

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas - 2005

\* Datos expresados en porcentajes

### **2.1.3- Análisis de la relación recursos-gasto.**

#### **> Correspondencia de los recursos provenientes del tesoro nacional con los gastos necesarios para el funcionamiento de la Institución**

En relación con estos recursos, la UNLP tiene asignados para el año 2005 un total de \$ 156.206.652, de los cuales el 87% está destinado al pago de salarios de docentes, no docentes y autoridades superiores. El 13% restante financia lo que se denomina «gastos de funcionamiento», concepto que involucra desde el pago de los servicios básicos (luz, gas, teléfono) hasta las becas y subsidios de extensión, subsidios de investigación, becas estudiantiles, becas de experiencia laboral, sostenimiento del comedor universitario, programas especiales como educación a distancia, Internet, museo de ciencias naturales y obras de mantenimiento, seguridad e infraestructura, entre otros.

Es importante señalar que en los últimos cuatro años el presupuesto de la U.N.L.P. se incrementó en un 52%. Sin embargo, el incremento del presupuesto ha sido destinado en un 100% al pago de salarios, lo cual pone a la Universidad Nacional de La Plata en una situación sumamente difícil respecto de las posibilidades de funcionamiento. Sin duda este es el déficit más importante que hoy tiene, en materia presupuestaria, esta Universidad.

#### **> Existencia de mecanismos de control que garanticen el uso racional y eficiente de los recursos provenientes del tesoro nacional**

El Consejo Superior aprueba el Presupuesto y a partir de esa instancia, se establece el control estricto sobre las designaciones de docentes y no docentes en cada una de las facultades, colegios y dependencias desde la Secretaría correspondiente.

#### **> Criterios de distribución del Presupuesto y prioridades fijadas por la institución**

Al inicio de la gestión actual se planteó el propósito de equilibrar los recursos de las distintas unidades académicas, tanto en gastos en personal como en gastos de funcionamiento.

El Honorable Consejo Superior, a propuesta de la Presidencia, aprobó una distribución de presupuesto que permitió dotar a cada unidad académica de los recursos necesarios para poder mantener sin alteraciones las plantas de personal que actualmente poseen, permitiendo a aquellas que al cierre del ejercicio hubieran realizado economías, poder utilizar esos remanentes para gastos de funcionamiento en el año siguiente.

Con respecto a estos gastos de funcionamiento, se fijaron «pisos» de porcentajes de participación, elevando el mismo a aquellas unidades académicas que se encontraban muy por debajo de la media del sistema.

Se modificó el criterio de distribución en los colegios de la Universidad, transformando el porcentaje de participación histórico –sin un criterio preestablecido– por el de «inversión por alumno». Próximamente se prevé profundizar estas líneas de acción equilibrando los porcentajes de participación, no sólo en gastos de funcionamiento, sino también en gastos de personal docente.

En el área de Ciencia y Técnica (Inciso 5 – Becas y subsidios) se asignó un incremento del 54% respecto de lo presupuestado para el año 2004, en Extensión (subsidios) un 29% y en Mantenimiento y Seguridad en edificios un 60%.

## **2.2 Ejecución de los recursos propios**

### **2.2.1. Criterios para la distribución de los recursos propios**

El Presupuesto de la UNLP tiene una asignación insuficiente para cubrir los gastos mínimos de funcionamiento. Esto conlleva a atrasos estructurales de inversión en aspectos claves como la construcción de nuevos espacios y la renovación de equipamientos para la enseñanza, la investigación y la extensión. A través de la búsqueda de financiamiento extra presupuestario se busca

dotar a la Universidad de los espacios y equipamientos básicos para un funcionamiento adecuado, más allá de continuar con las gestiones para contar con el presupuesto necesario correspondiente.

Esto se genera a través de diferentes mecanismos. De éstos pueden señalarse la venta de bienes y la obtención de subsidios a través de convenios con diferentes entidades estatales. La obtención de estos recursos, en líneas generales, se realiza a partir de un objetivo o necesidad concreta que lo demanda, de manera que los fondos obtenidos se destinan al fin mencionado. Pueden citarse a modo de ejemplo los efectuados en el último año:

Organismo	Destino del Recurso
Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires	Seguridad edilicia y recuperación del subsuelo del Museo de Ciencias Naturales  Construcción del Planetario en Ciencias Astronómicas  Compra de equipamiento para el Centro de Estudios Genómicos de la U.N.L.P
Ministerio de Infraestructura de la Nación	Obras en las UUAA de acuerdo con prioridades pendientes: Facultad de Informática, Facultad de Periodismo
Presidencia de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires	Recuperación del edificio del Liceo Víctor Mercante
Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Compra de insumos para el Comedor Universitario
Fundación Banco Provincia, Nación Seguros, Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Repsol YPF.	Patrocinio y financiamiento el mensuario "La Palabra" -suplemento del diario El Día- de la U.N.L.P.

Fuente: Secretaría de General- Informe Plan estratégico - 2005

Asimismo se encuentra en proceso de gestión la celebración de los siguientes Convenios:

<i>Organismo</i>	<i>Destino del Recurso</i>
Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia	Tendido de fibra óptica en todas las Facultades.
Ministerio de Obras Públicas	Cesión de las tierras para localizar el edificio del Bachillerato de Bellas Artes.
Ministerios de Educación e Infraestructura de la Nación	Remodelación del Colegio Nacional.
Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio del Interior de la Nación	Construcción del edificio anexo de la Facultad de Ingeniería.

Fuente: Secretaría de General- Informe Plan estratégico - 2005

Se concretó también la venta de tierras no afectadas a usos académicos, se afectó estos recursos a la construcción de cinco bibliotecas y otras instalaciones de las Unidades Académicas.

## Fortalezas, Debilidades y Estrategias de Mejoramiento

### **Fortalezas**

- Existencia de un sistema de gobierno claramente establecido, con un funcionamiento institucional regular de acuerdo con las normativas vigentes, que cuenta con una importante legitimidad, más allá de las discrepancias respecto de sus necesidades de modificación a futuro.
- Existencia de lineamientos político-institucionales expresamente delineados y de mecanismos para su seguimiento y evaluación de sus logros.
- Amplio cuerpo de normativas que extienden su alcance a la mayoría de las áreas y actividades centrales de la UNLP, que ha sufrido un importante proceso de actualización en los últimos años.
- Existencia de una política institucional de capacitación del personal no docente, que incluye la implementación de una carrera específica de nivel universitario.
- Existencia de diagnósticos acerca de las deficiencias existentes en los procedimientos de trabajo y propuestas de reforma para su mejora.
- Iniciativa para la obtención de recursos extra presupuestarios a partir del establecimiento de convenios con diversos organismos.

### **Debilidades**

- Déficit presupuestario que condiciona el desarrollo del crecimiento y modernización institucional en el grado deseado.
- Aunque en reformulación incipiente, sistema administrativo insuficientemente modernizado y adecuado a la estructura descentralizada de la UNLP.
- Aunque en desarrollo, insuficiente formalización de los procedimientos administrativos en documentos escritos.
- Insuficientes y/o no formalizados en la estructura orgánico – funcional, de mecanismos de coordinación entre las unidades académicas y el nivel central. Aun en el marco de la garantía de la autonomía institucional de éstas, se requiere contar con tales mecanismos con vistas al desarrollo de mejoras en la gestión de las diversas áreas.
- Implementación en estado muy incipiente, de sistemas de información integrales que incluyan a las UUAA y dependencias del nivel central, que garanticen la disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de la información.

### **Estrategias de Mejoramiento**

- Arbitrar los mecanismos necesarios para el mejoramiento del presupuesto de la UNLP a fin de garantizar la calidad de las funciones que desarrolla la institución.
- Consolidar el compromiso de la comunidad universitaria en la importancia del desarrollo de un planeamiento estratégico que posibilite visualizar claramente los objetivos institucionales y su gardo de alcance.
- Profundizar la reforma administrativa iniciada desde un análisis global de la Universidad que contemple un diseño articulador de las unidades centralizadas y descentralizadas, a fin de evitar superposiciones y problemas de comunicación.
- Trabajar conjuntamente desde el nivel central y las UUAA en la formalización de los procedimientos de trabajo para la optimización y claridad de los mismos.
- Fortalecer las áreas relacionadas con el mantenimiento, administración y desarrollo de los sistemas de información tanto en el nivel central como en las UUAA.





## Bibliotecas

El Portal ROBLE

Las Bibliotecas dentro del  
contexto de la Universidad

- *Bibliotecas*

- *Marco Normativo*

Presupuesto anual

Relación de las Bibliotecas con el  
cuerpo docente

Relación de las Bibliotecas con la  
investigación

Usuarios

Servicios

Colección

Personal

Instalaciones e Infraestructura  
para Servicios

Procesos

El proceso de Autoevaluación de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata ha tenido en cuenta diversos aspectos, tales como: la relación biblioteca-docencia, biblioteca-investigación, presupuesto, infraestructura, equipamiento, usuarios, colecciones, servicios, personal, cooperación interbibliotecaria, hemerotecas, y redes y servicios de información en línea.

Para evaluar cada uno de estos aspectos, se han considerado criterios e indicadores que permiten medir su grado de cumplimiento. Existen estándares internacionales para bibliotecas universitarias que han sido tenidos en cuenta en la evaluación interna, como así también los trabajos que ya están llevando a cabo las Bibliotecas de la UNLP, iniciados en 1997 y continuados por el denominado Proyecto ROBLE, el portal de las Bibliotecas de la UNLP. Existen asimismo trabajos sobre la temática presentados por Directores de Bibliotecas de la UNLP en distintos congresos, simposios y jornadas.

Para completar los datos relevados en los trabajos citados, se agregó el análisis de debilidades y fortalezas (FODA) que realizó cada Director de Biblioteca para el conocimiento de la realidad de cada unidad de información, la identificación de los factores que más inciden en esa situación y las propuestas de mejora.

La metodología desarrollada incluyó visitas a las Bibliotecas, el análisis de los objetivos de la autoevaluación con los Directores, la solicitud del análisis FODA con verificación del estado de las instalaciones y funcionamiento de los servicios.

Previo al análisis de cada aspecto evaluado, se hace mención a la creación del Portal ROBLE, de fundamental importancia para la integración de las Bibliotecas de la Universidad y la implementación de los proyectos cooperativos de las Unidades de Información de la UNLP.

### > **EL PORTAL ROBLE**

Las Bibliotecas de la UNLP cuentan desde el año 2001, con un Portal denominado ROBLE (<http://www.roble.unlp.edu.ar>), producto del Proyecto Roble, cuya coordinación general está a cargo de la Biblioteca Pública, en su rol de biblioteca central del sistema de bibliotecas de la UNLP. Es un esfuerzo cooperativo nacido de la voluntad de las Bibliotecas para hacer visible el trabajo que realizan en forma aislada, de valor científico por la información generada por los profesionales para la gestión de las Bibliotecas.

Este sitio fue creado para:

- a) Facilitar el acceso a la información existente en todas las Bibliotecas de la Universidad;
- b) Reunir información acerca del acervo bibliográfico de las Bibliotecas de la UNLP (libros, publicaciones periódicas, tesis, etc.), mediante el desarrollo de Catálogos Colectivos en línea que estarán a disposición de los usuarios y de otras Bibliotecas interesadas en el intercambio de información y préstamo interbibliotecario;
- c) Posibilitar a los usuarios el acceso a Catálogos Colectivos de otros sistemas de información, a redes de Bibliotecas nacionales e internacionales a sistemas referenciales y a textos

completos en línea;

d) Brindar acceso a los bibliotecarios a un conjunto de herramientas - manuales, tesauros, reglas de catalogación, formatos, entre otros - para su uso compartido en el desarrollo de sus tareas;

e) Ser un canal de comunicación entre las Bibliotecas que sirva para mejorar la gestión de las mismas. Para ello, el sitio incluye información sobre Proyectos comunes, Informes de los Equipos de Trabajo Interbibliotecas (ETIs), Informes Estadísticos, el Directorio con los datos de cada Biblioteca, resultados de encuestas y novedades;

f) Mostrar a la comunidad el trabajo que realizan las Bibliotecas de la UNLP, en forma cooperativa y conjunta, ayudando de este modo a fortalecer la imagen institucional de la Universidad.

El proyecto Portal ROBLE ha dado lugar a la conformación de **Equipos de Trabajo Interbibliotecas** (ETIs): ETI Software/Formatos, ETI Evaluación de Unidades de Información, ETI OPAC (Online Public Access Catalog) Libros, ETI OPAC Revistas, ETI Portal, ETI Recursos Humanos. De fundamental importancia para la Autoevaluación de las Bibliotecas de la UNLP, ha sido el trabajo realizado por el *ETI Evaluación de Unidades de Información*. El objetivo de este equipo de trabajo es «desarrollar indicadores de gestión aplicables a todas las Bibliotecas de la UNLP con el fin de conocer el estado de situación de las mismas, facilitando la toma de decisiones y los procesos de mejoramiento continuo» (Portal ROBLE).

Para poder cumplir con su objetivo, este ETI elaboró el formulario «Encuesta ROBLE 2001» y lo distribuyó a las Bibliotecas de la UNLP. Con los datos obtenidos, el ETI redactó el documento «**Anuario Estadístico 2001 de las Bibliotecas de la UNLP**», del cual se extraen algunos datos estadísticos para el presente Informe de Autoevaluación.

## > **LAS BIBLIOTECAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD**

### **a) Bibliotecas:**

De acuerdo con un relevamiento iniciado por la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el año 1997, hoy continuado en el marco del Proyecto ROBLE, la UNLP cuenta con una Biblioteca Pública, quince Bibliotecas pertenecientes a distintas Unidades Académicas, cuatro bibliotecas de Colegios y diversas bibliotecas departamentales o pertenecientes a institutos de investigación.

En total, desde 1997 han participado de este relevamiento 33 Bibliotecas:

A) Biblioteca Pública de la Universidad

B) CINDECA (Facultad de Ciencias Exactas)

C) De Facultades:

- a. Arquitectura,
- b. Bellas Artes,
- c. Ciencias Agrarias,
- d. Ciencias Astronómicas y Geofísicas,
- e. Ciencias Económicas,
- f. Ciencias Exactas,
- g. Ciencias Jurídicas y Sociales,
- h. Ciencias Médicas,
- i. Ciencias Naturales y Museo,
- j. Ciencias Veterinarias,
- k. Humanidades y Ciencias de la Educación,
- l. Ingeniería,

- m. Odontología,
- n. Periodismo y Comunicación Social,
- o. Escuela de Trabajo Social.

D) Departamentales:

- a. Forestal (Facultad de Ciencias Agrarias),
- b. Física (Facultad de Ciencias Exactas),
- c. Informática (Facultad de Ciencias Exactas),
- d. Matemática (Facultad de Ciencias Exactas),
- e. Aeronáutica (Facultad de Ingeniería),
- f. Agrimensura (Facultad de Ingeniería),
- g. Construcciones (Facultad de Ingeniería),
- h. Electrotécnica (Facultad de Ingeniería),
- i. Hidráulica (Facultad de Ingeniería),
- j. Mecánica (Facultad de Ingeniería),
- k. Producción (Facultad de Ingeniería),
- l. Química (Facultad de Ingeniería).

E) Colegios:

- a. Bachillerato de Bellas Artes,
- b. Colegio Nacional,
- c. Escuela Graduada,
- d. Liceo Víctor Mercante,

En el año 2001, 10 Bibliotecas respondieron integralmente el *formulario-encuesta 2001* del Proyecto ROBLE (Biblioteca Pública, Arquitectura, Colegio Nacional, Ciencias Agrarias, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales, Escuela Graduada, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería -esta última incluyó datos de Bibliotecas Departamentales), 5 lo hicieron de manera incompleta (Bellas Artes, Forestal, CINDECA, Ciencias Veterinarias, Periodismo), y el resto no contestó (Bachillerato de Bellas Artes, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Física, Matemática, Liceo Víctor Mercante, Odontología, Trabajo Social).

En el presente informe se incorporan algunos de los resultados de este relevamiento. Los datos completos forman parte del *Anuario Estadístico 2001 de las Bibliotecas de la UNLP* anteriormente citado.

**b) Marco normativo:**

La Universidad Nacional de La Plata no cuenta con un Reglamento General para sus Bibliotecas. Según un relevamiento realizado por la Biblioteca de la Facultad de Humanidades en 1999, existen algunos antecedentes y resoluciones relativos a las Bibliotecas entre los cuales podemos citar:

- Reglamento de Biblioteca, aprobado por una Ordenanza del 11 de junio de 1935, que norma sobre diversos aspectos del quehacer bibliotecario (préstamos, catálogo centralizado, adquisiciones, entre otros).
- N° 859/68: aprueba una estructura del Sistema de Bibliotecas y establece algunas normativas con respecto a los procedimientos internos para las adquisiciones y los procesos técnicos.
- N° 860/68: constituye una Comisión de Asuntos Bibliotecarios presidida por el Director de la Biblioteca de la Universidad e integrada por los directores de Bibliotecas de Facultades, entre otros.
- N° 476/77: establece el requisito de título habilitante para la designación de personal en cargos de carácter específicamente técnico en las Bibliotecas de todas las unidades aca-

démicas.

- Nº 599/97 – Presidencia de la UNLP: se propone «promover, coordinar y realizar las acciones necesarias para la conformación de un *Sistema Integrado de Bibliotecas e Información en Ciencia y Tecnología (SIBICYT)*, y encomienda a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP la responsabilidad de coordinar estas acciones.
- Expte. 1700-345.382/Mayo 1998: se autoriza a la Biblioteca Pública de la UNLP a la realización del proyecto Organización del Catálogo Centralizado Automatizado de libros.

#### **Fortalezas:**

- Existencia de un marco normativo, constituido por las Resoluciones mencionadas.
- La UNLP demuestra preocupación por las Bibliotecas:
  - al respaldar proyectos como PREBI (Programa de Enlace de Bibliotecas) y ROBLE (portal de las Bibliotecas de la UNLP).
  - al firmar un convenio marco de colaboración con otras instituciones del país, para conformar un Consorcio de Bibliotecas Argentinas (dato mencionado en la Memoria de actividades desarrolladas por la Biblioteca de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Ed., año 2001).

#### **Debilidades:**

- Falta de implementación integral y actualización de las normas mencionadas.
- Carencia de información actualizada sobre el Sistema de Bibliotecas de la UNLP en la página web institucional.
- Disparidad de posibilidades de comunicación de los Directores de Bibliotecas con sus autoridades, como mecanismo para mantenerlos informados sobre el desarrollo de las actividades bibliotecarias y toma de decisiones.

#### **Estrategias de mejoramiento:**

- Dar cumplimiento a las Resoluciones Nº 859/68, 860/68 y 476/77, y actualizar la Ordenanza del 11 de junio de 1935.
- Reglamentar el proyecto Roble.
- Actualizar la información de la página web institucional en lo relativo al Sistema de Bibliotecas de la UNLP.
- Establecer canales formales de comunicación de los Directores de Bibliotecas con las autoridades universitarias y de las Unidades Académicas.
- Diseñar un plan estratégico de la Universidad que incluya a las Bibliotecas.

#### **> PRESUPUESTO**

Las Bibliotecas evaluadas coincidieron en afirmar que desconocen el presupuesto que se destina para su funcionamiento, en especial para la compra de bibliografía y equipamiento informático. Según los datos del *Anuario Estadístico 2001 de las Bibliotecas de la UNLP*, el origen del presupuesto anual se compone de:

- Recursos propios (Biblioteca Pública, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería)
- Presupuesto de la UNLP (Biblioteca Pública, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Museo, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería, Colegio Nacional y Escuela Graduada)
- Presupuesto de la Facultad (Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Museo, Escuela Graduada)
- Presupuesto de Departamentos (Ciencias Médicas, Ingeniería)

- Fundaciones / Cooperadoras (Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Colegio Nacional, Escuela Graduada)
- Subvenciones externas (Ciencias Agrarias y Forestales, Humanidades y Ciencias. de la Educación, Ingeniería)

El constante incremento del precio de las publicaciones y de los materiales especiales (videos, CD-ROM, audiovisuales, etc.), hace que el escaso presupuesto disponible resulte insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las Bibliotecas. A las que actualmente debe sumarse los costos de acceso a servicios referenciales y a texto completo en línea. Durante el período de relevamiento de datos para el Anuario, la devaluación de la moneda fue un factor negativo adicional.

La inversión en equipamiento informático ha merecido por parte de las Bibliotecas evaluadas una mención destacada, pues advierten que los equipos existentes son insuficientes tanto en cantidad como en calidad, por su marcada obsolescencia -hardware y software- y por la carencia de conexiones a Internet. Esta situación influye negativamente en la prestación de los servicios al usuario, al no tener acceso a redes locales o remotas.

En algunos casos, como Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Física, Ingeniería, Biblioteca Pública, las bibliotecas pudieron encarar reformas, mantenimiento de equipos y cambios de mobiliario gracias a fondos propios y del FOMECE. En Humanidades y Ciencias de la Educación, se recibieron también aportes de la Fundación Humanidades para insumos y gastos de mantenimiento. En la Biblioteca Pública se instaló un Aula Río-Universia, con acceso a Internet, en el marco del acuerdo firmado con Universia y Banco Río de La Plata.

#### ***Fortalezas***

- Existencia de fondos provenientes de diversas fuentes, que permiten contar con presupuesto para necesidades específicas.

#### ***Debilidades***

- Los fondos disponibles resultan insuficientes para cubrir el aumento de las demandas de investigadores, docentes y alumnos.
- La finalización de los proyectos FOMECE provocó una disminución significativa del presupuesto para la compra de bibliografía y equipamiento.
- La demora en los procesos de licitación influye negativamente en las compras de la bibliografía solicitada por los usuarios.

#### ***Estrategias de mejoramiento***

- Considerar la posibilidad de dotar a las Bibliotecas de un presupuesto que les permita planificar sus actividades durante el año.
- Desarrollar políticas cooperativas para la selección y adquisición de documentos primarios y fuentes referenciales para el conjunto de bibliotecas que integran el sistema UNLP.
- La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas propone la generación de recursos propios por la prestación de distintos servicios (fotocopias, búsquedas en bases de datos)

### **> RELACION DE LAS BIBLIOTECAS CON EL CUERPO DOCENTE**

Algunas Bibliotecas tienen comunicación con el cuerpo docente a través de sus respectivas Comisiones de Biblioteca, para decidir la adquisición de materiales bibliográficos y otros aspectos inherentes a ellas. Otro canal de comunicación es el correo electrónico, ya sea para informar de las novedades de fondos bibliográficos en la colección, para solicitar sugerencias de compra de material bibliográfico e informar de nuevos servicios, entre otros.

Se advierte que la relación de las Bibliotecas con las actividades del cuerpo docente es diverso y heterogéneo, y se plasma en los siguientes aspectos:

-Para conocer las necesidades bibliográficas, las Bibliotecas utilizan distintos procedimientos que luego puedan servirles para distribuir el presupuesto entre la bibliografía básica y la recomendada por las cátedras. Estos procedimientos consisten en:

- La revisión de los programas de las cátedras. Si bien este procedimiento es sistemático y normalizado para todas las Bibliotecas, varias de ellas (por ejemplo: Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias, Ingeniería, Periodismo y Comunicación Social) tienen en cuenta la bibliografía recomendada por las cátedras en los programas de las asignaturas para decidir sus adquisiciones. Este procedimiento es sólo indicativo para actualizar la colección dado que en muchos casos se detecta que los profesores mantienen la bibliografía de cursos anteriores.

- La comunicación directa con los docentes y directores de Departamento. Algunas Bibliotecas (por ejemplo: Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias, Periodismo y Comunicación Social, Arquitectura y Urbanismo) solicitan a los docentes y Directores de Departamento el envío de listados con bibliografía de interés para la compra (denominada Desiderata). Esta comunicación suele establecerse mediante el correo electrónico o personalmente.

- En algunas Bibliotecas, se reciben sugerencias de los usuarios para adquisición de bibliografía (Humanidades y Ciencias de la Educación, Biblioteca Pública). Este procedimiento permite conocer, en particular, las necesidades de los alumnos, becarios, tesistas, docentes, graduados e investigadores que concurren a las unidades de información.

- Algunas Bibliotecas han constituido Comisiones de Biblioteca dentro de su Unidad Académica (Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas), o por el asesoramiento de los coordinadores de las áreas curriculares (Escuela Graduada Joaquín V González).

- La facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación., Ingeniería -y las Bibliotecas Departamentales de esa Facultad-, Arquitectura y Urbanismo, Física, Ciencias Naturales y Museo informan a los docentes acerca de las novedades bibliográficas, ya sea mediante boletines –enviados habitualmente por correo electrónico o puestos en la página en Internet-, y por alertas de las publicaciones periódicas recibidas.

- Las Bibliotecas de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Arquitectura y Urbanismo, Humanidades y Ciencias de la Educación , Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Naturales y Museo, Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, han colocado su catálogo en Internet, directamente en la página de la Facultad y/o participan del Portal ROBLE (además de las citadas, participan la Biblioteca Pública, las bibliotecas de las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Económicas, Bellas Artes, Odontología, Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas) para que el cuerpo docente y los alumnos puedan realizar consultas del material bibliográfico existente en la colección. En algunos casos se han previsto instrucciones para el uso de dichos catálogos.

-Hay Bibliotecas que poseen exhibidor para las nuevas adquisiciones (Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales, Biblioteca Pública)

En general, las Bibliotecas se acercan al cuerpo docente para invitarlos a participar, en especial mediante la solicitud de envío de Desideratas.

En el caso de Arquitectura y Urbanismo se hace hincapié en la necesidad de mejorar la coordinación con el cuerpo docente, y de centralizar recursos con otras unidades de información de la Facultad. En otros, como Odontología, se sugiere la formación de una Comisión de Biblioteca que colabore en la selección de títulos a comprar tanto de libros como de publicaciones periódicas



**Fortalezas:**

- Existencia de procedimientos para la solicitud de adquisiciones por parte de docentes y alumnos.
- Existencia de canales de comunicación y servicios, que tienden a evitar el desplazamiento hasta la Biblioteca, de los docentes que deseen conocer nuevas adquisiciones o para la consulta del catálogo.
- Uso de la tecnología disponible por parte de las Bibliotecas, tanto del correo electrónico como de las herramientas de Internet.

**Debilidades:**

- Falta de Comisiones de Bibliotecas en varias Unidades Académicas.
- Carencia de uniformidad en los procedimientos para el conocimiento de necesidades de bibliografía.
- Necesidad de coordinación con el cuerpo docente, para la mejora de los servicios y la actualización de la colección.

**Estrategias de mejoramiento:**

- Incentivar canales y formas de comunicación con el cuerpo docente, tendiendo a una mayor participación de los profesores en el proceso de selección del material bibliográfico y la identificación de recursos de información en distintos soportes para integrar a las colecciones de las Bibliotecas.
- Formación de Comisiones de Bibliotecas que colaboren con el personal Bibliotecario en la selección y adquisición de bibliografía.
- Diseño e implementación de servicios para la asistencia especializada a los docentes, en apoyo a la actualización de los contenidos disciplinarios para responder a las exigencias de calidad de la enseñanza universitaria.

**> RELACION DE LAS BIBLIOTECAS CON LA INVESTIGACION**

La información brindada por las Bibliotecas que participaron de la autoevaluación ha sido escasa en este aspecto. Las Bibliotecas no cuentan con procedimientos que les permitan detectar necesidades de información para la investigación. Esa situación afecta la disponibilidad de bibliografía y de servicios para las actividades de investigación de las Unidades Académicas. La comunicación con los grupos de investigación suele darse de una manera directa e informal.

Las Bibliotecas evaluadas tratan de satisfacer las necesidades de investigación prioritariamente a través de la suscripción a bases de datos y publicaciones periódicas especializadas. Sin embargo, la situación presenta disparidades según las especialidades. Son escasas las Bibliotecas que pueden mantener la suscripción a alguna base de datos fundamental para la disciplina (Ciencias Médicas, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas).

La puesta en marcha, a nivel nacional, de la Biblioteca Electrónica de la SeCyT, ha mejorado el acceso a publicaciones periódicas en línea a texto completo. Su acceso, desde cualquier PC perteneciente a la red informática de la UNLP, habilita a investigadores, docentes y alumnos de la UNLP a realizar sus búsquedas de información en fuentes referenciales y obtener textos completos en línea. Gran parte de las bibliotecas de la UNLP tienen habilitado este servicio y capacitan a los usuarios.

### **Fortalezas:**

- Disponibilidad de servicios de préstamo interbibliotecario (entre Bibliotecas de las Facultades, Sistema de Información Universitaria -SIU-, redes de bibliotecas especializadas) que permiten compensar el escaso presupuesto destinado a la adquisición de bibliografía compartiendo recursos con otras bibliotecas.
- Obtención de documentos (papers, artículos de revistas, etc) a través de redes informales con instituciones afines y de servicios en línea (Prebi; Biblioteca Electrónica SeCyT).

### **Debilidades:**

- Falta de recursos para cubrir las necesidades bibliográficas de los investigadores, en especial de publicaciones periódicas.
- Escasos servicios de Disseminación Selectiva de la Información (DSI).
- Escasa comunicación de las Bibliotecas con la Secretaría de Investigación de cada Unidad Académica, lo cual lleva al desconocimiento de las líneas de investigación en curso.

### **Estrategias de mejoramiento:**

- Incentivar la comunicación entre las Bibliotecas y las Secretarías de Investigación de las Unidades Académicas, para conocer las temáticas de los proyectos y los equipos de investigación con los cuales las Bibliotecas puedan establecer canales de comunicación.

## **> USUARIOS**

Las Bibliotecas de la UNLP atienden un universo de usuarios constituido por estudiantes de grado y postgrado, graduados, docentes, investigadores, docentes-investigadores, no docentes y otros (tesistas, becarios, particulares).

Según datos del *Anuario Estadístico 2001 de las Bibliotecas de la UNLP*, durante ese año realizaron consultas 27660 usuarios reales, de un total aproximado de 76242 usuarios potenciales. De ese total, tomando los usuarios reales, 22560 corresponde a estudiantes de grado (cerca del 82%); 170 estudiantes de posgrado (aproximadamente el 1%); 1600 graduados (cerca del 6%); 30 investigadores (cerca del 0,2%); 926 docentes/investigadores (aproximadamente el 3,4%); 128 no docentes (algo más del 0,8%) y 1459 (cerca del 5,3%) otros.

Algunas Bibliotecas mantienen comunicación con los usuarios mediante afiches, carteleras, correspondencia con las familias (esta modalidad, al igual que las visitas a los grados, se utiliza en las Bibliotecas de Colegios), anuncio de novedades bibliográficas y nuevos servicios por correo electrónico y en las páginas web.

Hay Bibliotecas que realizan encuestas a los usuarios para actualizar algunas áreas temáticas de la colección, por ejemplo la Facultad de Ciencias Médicas.

Nivel de penetración de las Bibliotecas en la comunidad de usuarios:

- La Facultad de Ciencias Veterinarias señala un considerable nivel de penetración entre los usuarios en general.
- El Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, según datos de 2003, observa entre los estudiantes de grado un 54,1%; entre estudiantes de postgrado, el 50%; los docentes registran un 66,7% y los docentes/investigadores el 50%. El resultado final es un 55,8% de uso promedio por la totalidad de usuarios de la Biblioteca.
- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación señala que este indicador es bajo. Registra un uso del 23,6% entre docentes/investigadores y un 15,6% entre estudiantes de grado durante el período 1998/2001.
- Las Facultades de Ciencias Médicas, Periodismo y Comunicación Social y Bellas Artes

observan un mayor uso de sus servicios por parte de alumnos y docentes.

- La Biblioteca del Departamento de Física de la Facultad de Cs Exactas advierte una mayor demanda entre investigadores y alumnos de postgrado, en especial para el servicio de obtención de documentos.

#### **Fortalezas:**

- Buen nivel general de penetración de las Bibliotecas en la comunidad de usuarios.
- Atención a una diversidad de usuarios amplia por parte de las Bibliotecas.
- Existencia de reglamento de admisión y préstamo en muchas de las Bibliotecas (Biblioteca Pública, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Odontología)

#### **Debilidades:**

- Falta de planificación de la difusión de los servicios de las Bibliotecas: los usuarios no conocen todos los beneficios del uso de las Bibliotecas (disponibilidad de revistas electrónicas sin costos, búsquedas en bases de datos)
- Falta de programas de formación de usuarios en cuanto a los servicios, los recursos existentes y las normas para el uso de las Bibliotecas.

#### **Estrategias de mejoramiento:**

- Planificación de las acciones de difusión de los servicios de las Bibliotecas
- Organización de programas de formación de usuarios de acuerdo con los problemas o necesidades que cada Biblioteca detecte entre su comunidad de usuarios.
- Fomentar la participación de los usuarios en la actualización de las colecciones, a través de encuestas de satisfacción y apertura de canales para la sugerencia de bibliografía para adquirir.
- Formar conciencia de la importancia del cuidado y preservación del patrimonio bibliográfico y de las instalaciones de las Bibliotecas.

### > **SERVICIOS**

Los servicios que las Bibliotecas brindan habitualmente son:

- Préstamos a domicilio;
- Consulta en Sala de Lectura;
- Préstamos interbibliotecarios;
- Servicios de referencia (in-situ y/o virtual)
- Servicio de reproducción de documentos

Algunas Bibliotecas brindan:

- Servicio de obtención de documentos, ya sea a través de los canales formales de cada biblioteca o a través, por ejemplo de PREBI. La Biblioteca del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hacen mención del crecimiento de este servicio. Humanidades y Ciencias de la Educación registra para el período 1998/2001 una duplicación del uso de este servicio, especialmente por docentes e investigadores de la Facultad.
- Servicio de Referencia: para satisfacer necesidades de información bibliográfica, guiar las consultas en Internet, facilitar la búsqueda y recuperación de información, ayudar en el

uso de bases de datos, orientar al usuario en la consulta de la colección de referencia o de otros servicios de información o sitios de Internet donde localizar la información de su interés.

- Formación de usuarios: Si bien no existe una política de formación de usuarios, algunas Bibliotecas brindan asesoramiento en el manejo de los catálogos (Departamento de Física de Ciencias Exactas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias, Escuela Graduada «Joaquín V. Gonzalez») cuando el usuario lo requiere puntualmente; otras unidades de información han comenzado a organizar cursos para enseñar a utilizar repertorios impresos (Ciencias Jurídicas y Sociales). Existen casos en que el personal bibliotecario instruye a los tesisistas en el uso de recursos electrónicos y la redacción de citas bibliográficas (Ciencias Veterinarias, algunas Bibliotecas brindan asesoramiento en el manejo de los catálogos (Departamento de Física de Ciencias Exactas). Hay Bibliotecas que, con la modalidad de talleres, enseñan a los usuarios a usar la Biblioteca y las obras de referencia, a realizar búsquedas en bases de datos y los guían en el uso de Internet (Ciencias Jurídicas y Sociales).

- Las que poseen página web, han puesto sus catálogos en línea (OPAC-Online Public Access Catalog), tanto para la consulta de libros como de publicaciones periódicas, y en algunos casos, tesis. También ofrecen un listado de enlaces a sitios de interés, e información de contacto para quienes deseen comunicarse por teléfono o por correo electrónico.

#### **Fortalezas:**

- Gratuidad de los servicios de las Bibliotecas de la UNLP.
- Disponibilidad de OPACs (Online Public Access Catalog) para la consulta a distancia de los catálogos de algunas Bibliotecas.
- Realización de actividades de formación de usuarios para la búsqueda de información en distintos soportes.
- Participación en proyectos cooperativos, que posibilitan el intercambio de información y la realización de préstamos interbibliotecarios.

#### **Debilidades:**

- Escasez de personal para servicios de referencia y para la ampliación del horario de atención a los usuarios.
- Insuficientes equipos informáticos destinados a la consulta de los catálogos de las Bibliotecas, búsquedas en Internet y en bases de datos por parte de los usuarios.

#### **Estrategias de mejoramiento:**

- Mejorar la disponibilidad de equipos informáticos destinados a la consulta por parte de los usuarios de los catálogos de las Bibliotecas, búsquedas en línea y consultas a bases de datos remotas.
- Establecer una política de formación de usuarios que permita programar los cursos y calcular los recursos necesarios para llevarlos a cabo.
- Implementar encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios de las Bibliotecas.

### **> COLECCIÓN**

De acuerdo con los datos obtenidos e informes recibidos, la inversión en adquisición de bibliografía no alcanza a cubrir las necesidades de renovación de suscripciones a publicaciones periódicas, ni para la actualización de las colecciones existentes. Casi la totalidad de las Bibliotecas tienen dificultades para planificar la compra de material bibliográfico. La bibliografía que reciben proce-

de, en gran medida, de canjes y donaciones.

Según estándares internacionales, como las Normas y Directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) y los criterios de calidad de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, las colecciones básicas deben ser suficientes en calidad y cantidad para satisfacer las necesidades de todos los programas académicos de la Universidad, y deben estructurarse según la naturaleza y nivel de los currículos, incluyendo además de libros, materiales especiales, revistas, audiovisuales, CD-ROM, acceso a bases de datos, etc.

Las Bibliotecas evaluadas presentan colecciones insuficientes en calidad y cantidad; las suscripciones a publicaciones periódicas son escasas y no todas son representativas del conocimiento generado en las distintas disciplinas (Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas). En algún caso informado, el retraso en la renovación de la suscripción a títulos relevantes de la especialidad se remonta a varios años (Odontología)

#### **Fortalezas:**

- El mantenimiento del canje y la recepción de donaciones constituyen las fuentes más importantes para la actualización de las colecciones.

#### **Debilidades:**

- Falta de una disposición que establezca en el presupuesto general de la Universidad un porcentaje de los fondos para la renovación de suscripciones de publicaciones periódicas y actualización de material bibliográfico.

#### **Estrategias de mejoramiento:**

- Asignar partidas presupuestarias específicas para la compra de material bibliográfico.
- Implementar acciones coordinadas con otras Bibliotecas del Sistema para planificar la compra de material bibliográfico.
- Tender al crecimiento sostenido de las colecciones, de acuerdo con las necesidades que manifiesten los usuarios, el cuerpo docente y los investigadores.

### **> PERSONAL**

Según los datos recogidos en el relevamiento efectuado para el Proyecto ROBLE, el personal de las Bibliotecas de la UNLP está constituido por un 42% de personal capacitado en Bibliotecología (Bibliotecarios y estudiantes de Bibliotecología); el 58% restante corresponde a otras profesiones o actividades.

En cuanto a la cantidad de personal por cargo, se informó que sobre un total de 202 cargos, 127 son no docentes (aproximadamente el 63%), 36 son docentes (aproximadamente el 18%), 11 son contratados (aproximadamente el 5,5%) y 28 son becarios (aproximadamente el 14%).

Los estándares internacionales establecen que las Bibliotecas deben contar con personal suficiente en cantidad y calidad para cumplir sus objetivos. En las Bibliotecas evaluadas se evidencia la necesidad de contar con mayor personal capacitado en planta permanente (Ciencias Económicas, Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas, Odontología, Periodismo y Comunicación Social, Informática, Ciencias Jurídicas y Sociales).

En todos los casos, existe una preocupación por el nivel de los salarios que se perciben. Este es uno de los factores que inciden en la imposibilidad de retener al personal capacitado o captar recursos humanos con conocimientos específicos para las tareas profesionales.

Otro señalamiento coincidente es la necesidad de revisión del agrupamiento escalafonario en el cual se incluyen a los bibliotecarios, que no es agrupamiento profesional.

**Fortalezas:**

- Presencia de personal bibliotecario profesional en puestos de dirección, tanto de la Biblioteca Pública como de varias de las Bibliotecas de las Unidades Académicas.
- Algunas Bibliotecas que no cuentan con personal capacitado en Bibliotecología (Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas) perciben y reconocen el compromiso del personal con el servicio de atención de usuarios.

**Debilidades:**

- Falta de personal capacitado -especialmente en planta permanente-, que origina desinterés para realizar capacitación permanente especializada.
- Distribución del personal profesional inadecuado, lo que origina dificultades en actividades de procesamiento técnico del material bibliográfico y en el mantenimiento de las bases de datos.
- Falta de bibliotecarios capacitados para la implementación de servicios de referencia en línea y biblioteca digital.
- Carencia de fondos para la realización de cursos y actividades de formación profesional.

**Estrategias de mejoramiento:**

- Aumento del personal bibliotecario profesional.
- Capacitación del personal, tanto en el manejo de tecnología como en aspectos relativos a la gestión y a los servicios.
- Asistencia del personal a cursos y actividades académicas para su capacitación profesional, según valor objetivo de puesto de trabajo.
- Desarrollo de un programa de formación permanente para el personal de las Bibliotecas de la UNLP.
- Jerarquización del Bibliotecario mediante la revisión de su situación escalafonaria y salarial.

**> INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS**

Ante el incremento de la matrícula en las unidades académicas y la creciente actividad en la UNLP, resultan insuficientes las salas de lectura y los puestos de lectura para bibliografía general y materiales especiales. Según el *Anuario Estadístico*, 91 PCs estaban destinadas a la gestión interna; 12 equipos para consulta OPAC (catálogo en línea), 32 PCs con conexión a Internet y 6 para consulta de CD-ROM, para consultas de los usuarios.

En cuanto al horario de apertura, algunas Bibliotecas informan que si bien tienen amplitud horaria, han tenido que reducir la cantidad de horas de atención por falta de personal (Ciencias Veterinarias), o no cuentan con personal para atender en un turno (Ciencias Exactas, Informática). En promedio, según el *Anuario Estadístico*, las Bibliotecas atienden 48 horas semanales. La mayoría cubre la franja horaria de 8 a 17 hs.

**Fortalezas:**

- Inversión en algunas Bibliotecas para mejoras edilicias (Ciencias Económicas, Ciencias Veterinarias, Ciencias Jurídicas y Sociales) y centralización de fondos bibliográficos (Ingeniería)

**Debilidades:**

- Salas de Lectura, Áreas de Circulación y Préstamo y de Servicio de Referencia. insuficientes (Ingeniería, Bellas Artes),
- Depósitos inadecuados o deficientes (Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Médicas)

**Estrategias de mejoramiento:**

- Reformas edilicias y reordenamiento espacial.
- Unificación de sectores de trabajo.
- Contar con al acceso a estantería abierta para que los usuarios consulten y retiren directamente el material bibliográfico de interés.

**> PROCESOS**

Muchas Bibliotecas poseen Reglamento de Préstamos (Biblioteca Pública, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Odontología). En algunas Bibliotecas, se encuentra en funcionamiento una Intranet (Ingeniería), que les permite compartir recursos y organizar las tareas. En general, las bibliotecas no cuentan con manuales de procedimientos y reglamentos internos.

El Proyecto ROBLE prevé la incorporación de manuales, guías, formularios, formatos en línea para el uso común de todas las Bibliotecas de la UNLP. Actualmente se encuentra disponible el Manual de RELAP (catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la UNLP). En este Proyecto existen equipos de trabajo, como el de ETI Formatos que trabaja en la conversión del catálogo ROBLE de libros al formato MARC21, y el ETI que trabaja en el Catálogo de Publicaciones Periódicas -RELAP.

Si bien se contabilizan los préstamos, la cantidad de usuarios y consultas y el material procesado, las estrategias de registro no siguen criterios uniformes. El control estadístico no está normalizado ni se realizan registros estandarizados de las distintas actividades de las Bibliotecas. Esta problemática se vio reflejada en el relevamiento realizado para el *Anuario Estadístico 2001 de las Bibliotecas de la Universidad*, lo que motivó que varios formularios fueran rechazados por no cumplir con los requisitos exigidos de registro de datos, o por carecer de ellos.

**Fortalezas:**

- Existencia de Equipos de Trabajo Interbibliotecas en el marco del Proyecto Portal ROBLE, para la normalización de formatos de intercambio de información, y el establecimiento de criterios uniformes para el registro estadístico.
- Disponibilidad de un mínimo equipamiento informático para la comunicación, el intercambio de información y la participación en proyectos cooperativos.

***Debilidades:***

- Falta de entrenamiento y capacitación en la elaboración de estadísticas de los servicios y procesos bibliotecarios
- Carencia de manuales de procedimientos e instructivos de trabajo para el control de las actividades y unificación de criterios de la ejecución de tareas.

***Estrategias de mejoramiento:***

- Revisión y análisis de los manuales de procedimientos e instructivos de trabajo existentes en Bibliotecas del país y del extranjero, para la diagramación de flujos de trabajo y la documentación de las actividades que se realizan en las unidades de información de la UNLP.
- Capacitación del personal para la confección de estadísticas y registro de datos imprescindibles para la gestión, planificación y toma de decisiones.
- Continuar con las tareas que desarrollan los Equipos de Trabajo del Proyecto ROBLE.





Infraestructura y Recursos Materiales

## Introducción

La Universidad Nacional de La Plata cuenta con edificios fundacionales construidos en el momento de la creación de la Universidad en 1905. Un gran número de los edificios son anteriores a 1930. Algunos son parte del plan del Colegio Nacional Modelo desarrollado por Joaquín V. González y el resto es heredado de la vieja Universidad Provincial, como el edificio de la Presidencia, el Museo, el Observatorio, Santa Catalina y las Facultades de Ciencias Agronómicas y Ciencias Veterinarias. Estos conjuntos no solo enriquecen el patrimonio edilicio propio, sino que también son de gran significancia para toda la ciudad, ya que sumado a su valor patrimonial, representan un símbolo de identidad para los que de un modo u otro forman parte de su historia.

En el tiempo transcurrido la Universidad fue creciendo en forma continua, tanto en el desarrollo Académico como en el campo de la Investigación y en los trabajos de Extensión, complejizando su funcionamiento y requiriendo cada vez más espacio.

Esto incidió en los edificios que debieron adaptar su estructura a nuevas necesidades, a veces con resultados negativos, ya que algunas intervenciones como entresijos y adiciones desfiguraron la morfología original y alteraron la estructura. A esto hay que sumarle que, con los años, todas las construcciones fueron sufriendo desgaste, envejecimiento de materiales y alteraciones arquitectónicas, provocando un deterioro general que sólo puede controlarse realizando un mantenimiento riguroso y constante de los mismos.

Si bien es permanente el esfuerzo por mantener los edificios en buenas condiciones, el escaso presupuesto con el que cuenta no es suficiente para desarrollar esta tarea.

Es de esperar que esta situación pueda revertirse, a fin de preservar el invaluable patrimonio histórico y cultural que representa para nuestra «Ciudad Universitaria».

### *Indicadores tentativos de Superficie por Alumno del Ministerio de Cultura y Educación Año 1999*

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Superficie x Alumno</i>
Clase teórica	Promedio: 1,25 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Taller Arquitectura	3,60 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Taller Ingeniería	5,20 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Sillón Odontología	5,10 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Informática	2,50 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Ciencias Médicas (cama)	4,50 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Ciencias Agrarias(campo o vivero)	4,60 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Ciencias Veterinarias (hospital)	4,90 m <sup>2</sup>
Clase Práctica Ciencias Naturales(laboratorios)	3,50 m <sup>2</sup>

Los datos de cantidad de alumnos y docentes indicados en el análisis de cada UUA corresponden a los ya citados en el informe de docencia, correspondientes al año 2003.

Para la redacción del siguiente informe de Autoevaluación Institucional, se contó con Informes Completos de:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,  
Facultad de Bellas Artes,  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales,  
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas,  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Facultad de Ciencias Médicas,  
Facultad de Ciencias Naturales y Museo,  
Facultad de Ciencias Veterinarias,  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Facultad de Informática.  
Facultad de Ingeniería,  
Facultad de Odontología,  
Escuela de Trabajo Social,

Se contó con Informes Parciales de:

Facultad de Ciencias Exactas  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

AREA CENTRO

HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

48e/6 y 7. Superficie: 9.200m<sup>2</sup>

Escuela de Lenguas: calle 47e/12y13. Superficie 480 m<sup>2</sup>

PEPAM: calle 50 e/17 y 18.

ALUMNOS: 14.103- DOCENTES: 1024- NO DOCENTES: 80

Las actividades se realizan en tres bandas horarias, lo cual resulta en una relación de 0,75 metros cuadro por alumno.

### ***Espacio físico***

Los espacios en metros cuadrados son insuficientes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Debido a esta carencia no es posible distribuirlos adecuadamente de acuerdo con las diferentes modalidades de actividades que se desarrollan. Por ejemplo, se dictan clases en aulas ubicadas en el segundo y tercer subsuelo del edificio, donde no existe iluminación natural y tanto la calefacción como la ventilación son inadecuadas; en el entresuelo se encuentran las oficinas de Personal, Mesa de Entradas, Dirección de Enseñanza, Dirección Económico Financiera y Servicios Generales sin disposición de sanitarios en ese nivel, ni escalera de incendio; en el cuarto subsuelo se encuentran ubicados los tableros generales de luz que abastecen a esta Facultad y a la Facultad de Ciencias Jurídicas. Este lugar está expuesto constantemente a filtraciones y derrames de agua y periódicamente al ascenso de la napa freática.

Los servicios sanitarios son insuficientes.

El edificio que ocupa la Facultad no tiene capacidad de flexibilidad y crecimiento para hacer frente a la creciente demanda.

Comparte con la Facultad de Ciencias Jurídicas el acceso, dos ascensores y la escalera. La dotación de sanitarios es deficiente para un edificio de tal magnitud y cantidad de población. En cada

piso hay dos núcleos sanitarios -mujeres y hombres- con 3 receptáculos cada uno. Los mismos requieren un mejor mantenimiento.

El edificio presenta problemas de conservación y mantenimiento: caída de mampostería en todos los pisos y deterioro de vigas en diferentes niveles; filtraciones de agua en el ala que linda con el edificio del Rectorado y de la Facultad de Ciencias Económicas. Se inundan aulas en el subsuelo, existe un gran deterioro de la carpintería metálica en el primer piso y en la lucarna del tercer piso que comparte con la Facultad de Ciencias Jurídicas. Existen rajaduras en la viga de hierro del tercer piso sobre la escalera de distribución; se observa deterioro de las bombas de agua cloacales y pluviales (compartidas con las Facultades de Ciencias Jurídicas y Ciencias Económicas).

Los edificios de la Escuela de Lenguas y del PEPAM (Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores) están destinados exclusivamente a actividades de Extensión.

#### ***Aulas y Laboratorios:***

Hay cincuenta y siete aulas de diferentes superficies: treinta y cuatro aulas de 12,5 a 15m<sup>2</sup>; ocho aulas de 25m<sup>2</sup> y quince aulas de 50m<sup>2</sup>.

Concurren un promedio de nueve, dieciocho y cincuenta alumnos respectivamente. Las clases más numerosas deben realizarse en aulas del edificio Reforma Universitaria.

Las aulas no cuentan con ningún tipo de equipamiento que permita su refrigeración y la calefacción es deficitaria ya que el 100% de la dotación de estufas es de tiro balanceado y tiene una antigüedad de más de 20 años.

Las aulas del subsuelo no tienen iluminación natural, no están calefaccionadas y su ventilación es deficitaria.

Las actividades de postgrado se realizan en un aula destinada para tal fin y en edificios cedidos por otras instituciones.

En cuanto a la infraestructura para el Área de Docencia e Investigación (ya sean Laboratorios, Centros o Institutos de Investigación), hay espacios destinados a dos laboratorios, once departamentos docentes, diez centros y dos institutos de investigación.

La Facultad cuenta con un Laboratorio de Idiomas y otro de Ciencias Biológicas y Exactas. Ambos se encuentran adecuadamente calefaccionados. El Laboratorio de Idiomas dispone de refrigeración.

Cada uno de los once departamentos docentes dispone de un espacio para su director y otro destinado a tareas administrativas académicas y atención al público. El sistema de calefacción es deficiente debido al deterioro de estufas. Solo dos departamentos tienen instalados ventiladores de techo.

En la Facultad desarrollan sus actividades diez Centros de Investigación y dos Institutos de Investigación, los cuales cuentan con un espacio reducido para desarrollar sus actividades. Los docentes-investigadores no disponen de espacios específicos destinados a tareas de investigación de sus equipos.

#### ***Area administrativa***

El espacio destinado es insuficiente. Dispone de calefacción y refrigeración. Las oficinas administrativas ubicadas en el entrepiso no tienen luz natural adecuada, ni sanitarios en ese piso para su personal.

#### ***Otras dependencias***

- Biblioteca

Está ubicada en el primer subsuelo de la Facultad. Hay un área operativa, mostrador de préstamos, un área de procesos técnicos, hemeroteca, áreas de lectura y consulta, una Sala Silenciosa, una Sala Parlante y un Área de estudio. El Aula Informática y el Área Informática responsable de la administración de Internet de la Facultad están asimismo en el ámbito de la Biblioteca.

La calefacción es deficiente. Los depósitos de libros y revistas del 2° subsuelo son húmedos y no cuentan con ventilación ni estufas.

- Cafetería

La cafetería se ubica en un área prevista como hall de distribución, sin acondicionamiento ade-

cuado desde el punto de vista social-espacial, de servicios y seguridad.

### **Seguridad**

Los elementos de seguridad en todas las instalaciones son deficitarios y deficientes. Existen dotaciones de matafuegos, aunque no sistemas de detección ni alarmas. La facultad no cuenta con salida de emergencia propia ya que la salida de emergencia que da a la esquina de las calles 6 y 48 está inhabilitada.

En la Biblioteca hay una central de alarma con sensores inalámbricos que cubre el pasillo de acceso, mostrador de préstamos, hemeroteca, sala silenciosa y área operativa. No están cubiertas por esta alarma el Aula Informática y el Área Informática.

El sistema de circuito de TV que cubre diferentes sectores en la Sala Parlante no funciona actualmente. Este sistema debería ampliarse para cubrir todas las áreas necesarias, incluyendo áreas informáticas.

El sistema de protección de libros no cubre la totalidad de los libros de la Biblioteca.

### **Equipamiento**

El mobiliario, a nivel general, es insuficiente.

La Facultad cuenta con un equipo para videoconferencias por líneas ISDN. Asimismo, cuenta con equipos de amplificación sonora, retroproyectores y cañón de proyección.

La mayor parte de los equipos informáticos son del año 2000.

Los estudiantes tienen buena accesibilidad al uso de las instalaciones en los Laboratorios y Biblioteca. Es restringida en el Área de Investigación e Informática.

El mantenimiento del equipamiento es realizado por personal de la Facultad.

AREA CENTRO

CIENCIAS ECONOMICAS  
Calle 6, 47 y 48. Superficie: 1.3512m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 13.774 - DOCENTES: 658 - NO DOCENTES: 68

La superficie aproximada por Alumno es de 1,03 m<sup>2</sup>.

La relación alumno por metro cuadrado es adecuada debido a que la organización de la Facultad en cinco bandas horarias de tres horas permite que la superficie por alumno se quintuple.

### **Espacio físico**

Las ampliaciones que en los últimos años se han realizado en el edificio permiten un adecuado desarrollo de las actividades académicas de grado. Las actividades de postgrado se realizan en edificios cedidos por otras instituciones.

La ampliación de las escaleras centrales desde el primer subsuelo hasta el 2° piso significó una solución parcial para el movimiento de alumnos y docentes, planteándose la inquietud de su continuación hasta el 5° piso por razones de seguridad y funcionalidad.

Los servicios sanitarios son insuficientes y con problemas de funcionamiento.

El estado de las lucarnas en el tercer piso se encuentran en avanzado deterioro.

Se destaca la existencia de una rampa que posibilita el acceso a personas con discapacidades motrices.

### **Aulas**

Hay veintinueve aulas de diferentes capacidades: tres aulas de 80m<sup>2</sup>, veintidós aulas de 40/50m<sup>2</sup>, cuatro aulas de 15m<sup>2</sup> y un Aula Magna. Todas están adecuadamente acondicionadas.

### **Area Administrativa**

El área de Administración, de 80m<sup>2</sup> ha sido reubicada en la Planta Baja. Las instalaciones son adecuadas y están debidamente equipadas.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca

La Biblioteca cuenta con una superficie de 250m<sup>2</sup>. La funcionalidad de las instalaciones es adecuada

- Cafetería

Cuenta con un restaurante-cafetería-bar muy bien acondicionado de acceso público en la esquina 6 y 47 con conexión directa con la Facultad en Planta Baja .

- Área de servicios

Es de 125m<sup>2</sup> y está adecuadamente acondicionada.

### **Seguridad**

El edificio en su conjunto tiene problemas de seguridad en los aspectos esenciales: incendio y robo. Existen precarios sistemas de combate del fuego y limitadas vías de escape.

Se ha realizado el reemplazo de toda la instalación de gas de los pisos 4° y 5° quedando pendiente la realización de una obra similar en los pisos 1°, 2° y 3°, ya que la Planta Baja y el primer subsuelo cuentan con cañerías de reciente instalación.

### **Equipamiento**

El Área de Informática y la Biblioteca presentan déficit de terminales de computadoras. En general, la dotación insuficiente de equipos de audio, pantallas y proyectores tornan dificultosas las actividades docentes.

Tanto el grado de actualización como el estado de conservación del equipamiento existente son buenos.

El mantenimiento del equipamiento es realizado por personal de la Facultad.

AREA CENTRO	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES 48e/6 y 7. Superficie: 8.300m <sup>2</sup> Edificio Reforma Universitaria. Superficie: 10.250m <sup>2</sup>
-------------	---

ALUMNOS: 15.646 - DOCENTES: 470 - NO DOCENTES: 71

La superficie aproximada es de 3,7m<sup>2</sup> por alumno.

### **Espacio físico**

Los espacios destinados a la enseñanza resultan insuficientes. El aumento constante de la matrícula de grado hace que la demanda de mayor cantidad de espacios destinados a clases teóricas, prácticas y exámenes libres sea constante. Esta situación se repite en el postgrado.

La dispersión de los espacios destinados a actividades académicas es inadecuada debido a la distribución de las actividades de la Facultad en once pisos en altura (dos subsuelos, planta baja, entrepiso y siete pisos) con sistemas de circulaciones insuficientes –una escalera y 2 ascensores.

Si bien se ha duplicado la superficie del núcleo de escaleras que conecta la planta baja con el tercer piso, no resulta suficiente para facilitar los masivos ingresos y egresos de las aulas.

Los espacios determinados y la tipología del edificio no permite a la Facultad la expansión de espacios destinados a la enseñanza de postgrado.

Actualmente se están reacondicionando dependencias administrativas en el entrepiso con salida a la calle 7 y aulas en el Edificio Reforma Universitaria con vistas al traslado de las actividades académicas.

### **Aulas**

El Edificio central cuenta con veintiocho aulas: veinte de 25m<sup>2</sup> y ocho de 12,50m<sup>2</sup>. Concorre a las mismas un promedio de veinte y sesenta alumnos respectivamente

En el edificio Reforma Universitaria hay veintidós aulas de capacidades similares. Todas cuentan con ventilación natural, están equipadas con ventiladores de techo y estufas de tiro balanceado. Existe un Laboratorio Informático de uso exclusivo de los alumnos. Hay un Aula Magna de capacidad para 200 personas que cuenta con equipo de refrigeración y calefacción y ventilación natural.

### **Area Administrativa**

Distribuida en diferentes pisos, en general posee ventilación natural, refrigeración (split o central) y calefacción por estufas a gas de tiro balanceado. Se está estudiando la reubicación de los sectores administrativos que actualmente desarrollan sus actividades en el 6° y 7° piso del edificio para una mayor funcionalidad de las instalaciones.

### **Otras dependencias**

#### **- Biblioteca**

El área de uso del alumnado y de actividades administrativas de la biblioteca se encuentra emplazado en el primer subsuelo. Se han incorporado recientemente 300m<sup>2</sup> para uso específico de las salas de lectura silenciosa y parlante, biblioteca abierta, hemeroteca, sala de encuadernación y sector histórico. Las instalaciones están adecuadamente acondicionadas.

#### **- Area Informática**

Se divide en dos sectores, uno de mantenimiento de equipos y otro de desarrollo de sistemas informáticos. Atienden las necesidades de uso administrativo, docente y del alumnado.

#### **- Cafetería**

Hay una cafetería en el área de aulas bien acondicionada con salida al pasillo de distribución.

#### **- Area de Servicios**

El Área de Servicios está ubicada en el 4° piso del edificio. Cuenta con calefacción y ventilador de techo.

### **Seguridad**

Incendio: sistema de extinción central por mangueras colocadas en los diferentes halles de los pisos.

Gas y Electricidad: cada uno de los niveles tiene sus llaves de paso y llaves técnicas de gas y electricidad respectivamente.

Robos: cada uno de los pisos tiene puertas blindex en sus accesos. Los espacios se utilizan aproximadamente quince horas diariamente, por lo cual se hace difícil el control.

El Aula Magna tiene condiciones de seguridad similares a la descripción anterior, incorporando en este caso en particular un tablero seccional de seguridad. Existe una salida directa a la escalera de emergencias.

La biblioteca cuenta con un sistema de alarma monitoreada las veinticuatro horas del día.

### **Equipamiento**

El equipamiento de apoyo a la enseñanza - retroproyector, cañón reproductor de imágenes y computadora portátil- se encuentra en buen estado pero en cantidad insuficiente en relación a la sostenida y creciente demanda.

El Aula Magna está adecuadamente equipada para 200 personas, con equipo de sonido e iluminación para la función específica.

Las dependencias de Investigación poseen equipamiento en cantidad suficiente así como también una sala de reunión adecuadamente equipada.

La Biblioteca cuenta con equipamiento adecuado y en buen estado de conservación y mantenimiento.

El Area Administrativa está equipada adecuadamente. El mobiliario y los equipos informáticos



son suficiente en cantidad y están en buen estado de conservación y mantenimiento.  
Los estudiantes tienen buena accesibilidad en general a todas las instalaciones.  
El mantenimiento del equipamiento es realizado por personal de la Facultad.

AREA CENTRO	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL Calle 44e/8 y 9. Superficie: 1.339m <sup>2</sup> Calle 4e/43 y 44. Superficie: 900m <sup>2</sup> Total: 2.239m <sup>2</sup>
-------------	---

ALUMNOS: 5.078 - DOCENTES: 555 - NO DOCENTES: 35  
La superficie aproximada por Alumno es de 0,49m<sup>2</sup>

#### **Espacio físico**

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social desarrolla sus actividades en dos edificios.  
El edificio de calle 44e/8 y 9 presenta condiciones muy poco satisfactorias desde el punto de vista circulatorio y espacio-funcional. Escasa superficie, con mala adecuación para el desarrollo de actividades académicas, con circulaciones estrechas y aulas en precarias condiciones.  
El edificio de la calle 4 entre 43 y 44 se encuentra adecuadamente acondicionado. Cuenta con 1.105m<sup>2</sup> distribuidos en diez aulas de diferentes capacidades: siete aulas para 50/65 alumnos, un aula para 190 alumnos, un aula para 100 y otra para 120 alumnos. La capacidad total para actividades simultáneas es de 1.000 alumnos.

AREA CENTRO	BELLAS ARTES Diag.78 e/plaza Rocha y 8 Superficie: 4.280m <sup>2</sup> Aulas ex-Distrito. Superficie: 2.584m <sup>2</sup> ExAMIA, 4 e/ 51 y 53. Superficie: 1.700m <sup>2</sup> Total: 8.564m <sup>2</sup>
-------------	--

ALUMNOS: 10.975 - DOCENTES: 858 - NO DOCENTES: 74  
La superficie aproximada por alumno es de 0,62m<sup>2</sup>

#### **Espacio físico**

La Facultad de Bellas Artes desarrolla sus actividades en tres edificios diferentes: el edificio central de Plaza Rocha, en la calle 4, 51 y 53, el edificio ex AMIA en la calle 4 e/ 51 y 53 y el edificio del ex-Distrito en calles 10 y 62.

El edificio de la calle 4, 51 y 53 (exAMIA) ofrece instalaciones y un salón de actos de calidad, con insuficiente mantenimiento de los distintos servicios.

Las instalaciones de la calle 10 y 62, potencialmente aptas y con posibilidades de ofrecer buenos espacios de enseñanza, exigiría inversiones a los fines de permitir una mejor calidad ambiental.

En términos generales, los metros cuadrados disponibles no son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.

El espacio no está adecuadamente distribuido de acuerdo a las diferentes modalidades de actividades que se desarrollan en esta Facultad.

La superpoblación de alumnos tiene como consecuencia que los espacios se ocupen de acuerdo con las «necesidades transitorias», sin ningún tipo de estrategia para el uso de los mismos.

Se ha observado el desarrollo de clases prácticas en áreas de circulaciones y halles.

Se cuenta con espacios cedidos temporariamente para desarrollar la carrera de cine en instalaciones compartidas con la Escuela de Trabajo Social.

La iluminación de las aulas es natural y buena. El estado de conservación es malo.

El Laboratorio de fotografía está regularmente acondicionado.

Las conferencias y proyecciones cinematográficas se desarrollan en el auditorio que no se encuentra adecuadamente mantenido.

#### **Area Administrativa**

El Área Administrativa y espacios comunes se encuentran regularmente acondicionados, pero su estado de conservación no es bueno.

#### **Otras dependencias**

- Biblioteca

Está regularmente acondicionada.

- Cafetería

Existe una cafetería regularmente acondicionada.

#### **Seguridad**

Deficiente en todos los rubros en la mayoría de las instalaciones.

#### **Equipamiento**

En general el equipamiento para la docencia de distinta índole (instrumentos musicales, equipamiento informático, equipamiento para la carrera de cine) es deficitario en cantidad y estado.

El equipamiento informático existente está destinado a las carreras de Realización Multimedial.

AREA CENTRO	TRABAJO SOCIAL Calle 9 e/ Dg. 78 y 62 Superficie: 1.930m2
-------------	--

ALUMNOS: 1.842 - DOCENTES: 156 - NO DOCENTES: 13

La superficie por alumno es de aproximadamente de 1,07m2.

La organización de cursadas permite el desarrollo de actividades académicas.

#### **Espacio físico**

Los metros cuadrados a nivel general son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.

Las diferentes edificaciones que conforman la Escuela, en general en regular estado de conservación y mantenimiento, tienen galerías y están dispuestas alrededor de un amplio patio exterior en el que se encuentran la cafetería, el centro de estudiantes y la cooperativa de apuntes.

Tiene posibilidades de crecimiento, ya sea con nuevas construcciones y/o adecuación de las existentes.

#### **Aulas**

Cuenta con cinco aulas de 220m2 aproximadamente, con capacidad para 70 personas. El promedio de alumnos que concurren es de sesenta.

Las aulas, en regular estado de conservación, no están adecuadamente acondicionadas. La calefacción consta de calefactores de tiro balanceado. No hay ventiladores.

Posee un Aula Magna en buen estado de conservación y mantenimiento, adecuadamente acondicionada con respecto a frío-calor-humedad.

#### **Area administrativa**

La superficie es insuficiente, con regular estado de conservación y mantenimiento.

Con respecto a las condiciones de frío-calor-humedad, el área está adecuadamente acondicionada. Hay turboventiladores.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca.

- Área Informática:

Existe un espacio destinado al área pero no cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo de dicha actividad.

- Área de Investigación:

Hay dos gabinetes de investigación de reducidas dimensiones en estado precario de conservación, regularmente acondicionados con respecto a frío-calor-humedad.

- Cafetería: adecuadamente acondicionada en el patio central.

- Área de servicios:

El estado de conservación y mantenimiento es regular y la funcionalidad de las instalaciones es inadecuada.

### **Seguridad**

Electricidad: En general las instalaciones eléctricas, exceptuando las de los espacios remodelados en 2000-2001, carecen de elementos de seguridad.

Incendio: matafuegos dispuestos en los pasillos del sector administrativo y aulas.

Robo: Condiciones deficitarias, pues los distintos espacios cuentan con cerraduras simples. Las aberturas al exterior cuentan con rejas.

### **Equipamiento**

El equipamiento es escaso a nivel general, tanto para la docencia como en el área administrativa y de investigación.

No existe equipamiento informático de acceso para estudiantes.

BOSQUE ESTE

CIENCIAS MÉDICAS

Calle 60, 62, 119, 120. Superficie: 15.086 m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 5.534- DOCENTES: 784- NO DOCENTES: 200

La superficie aproximada por alumno es de 2,5m<sup>2</sup>. Diariamente circulan por la Facultad 1000 alumnos, con lo cual la superficie diaria por alumno se eleva a 15 m<sup>2</sup>.

Cabe destacar que la organización en cuatrimestres y diversas bandas horarias permite que la superficie por alumno en aula sea satisfactoria.

### **Espacio físico**

El edificio tiene una antigüedad de treinta y cinco años. No obstante, mantiene un estado de conservación aceptable. En general, no son suficientes los metros cuadrados destinados a las diferentes cátedras y la organización funcional no está en relación con las actividades que se desarrollan, lo cual se compensa con la distribución de las actividades académicas en distintos turnos.

Las posibilidades de crecimiento edilicio son escasas, pero es posible una redistribución de las áreas y espacios en común para una mayor funcionalidad.

En general las condiciones edilicias son buenas, encontrándose pendiente de mantenimiento los servicios sanitarios.

### **Aulas**

La Facultad cuenta con cincuenta y un aulas de diferentes capacidades: veintiséis aulas para 20/30 alumnos; veintitrés aulas para 40/60 alumnos; un aula para 80/100 alumnos y un aula para 150/200 alumnos.

En general el acondicionamiento de aulas con respecto a frío/calor/humedad es regular.

Hay un Aula Magna convenientemente acondicionada desde el punto de vista espacio-funcional y con respecto a frío/calor/humedad.

### **Área Administrativa**

El espacio destinado es medianamente satisfactorio en cuanto a superficie.

Otras dependencias

- Biblioteca.
- Área Informática.
- Área de Servicios.
- Guardería:

El Centro de Estudiantes dispone de una guardería para hijos de alumnos.

- Cafetería:

La cafetería, adecuadamente acondicionada, se encuentra en un subsuelo con salida por una rampa al patio exterior.

### **Seguridad**

En general es deficiente en cuanto a prevención de incendios y robo. Hay extinguidores de incendio vencidos. Falta una escalera de emergencias.

### **Equipamiento**

El equipamiento en general es insuficiente. El grado de actualización es bajo

La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es en general buena.

El mantenimiento del equipamiento existente está a cargo de personal de la Facultad.

BOSQUE ESTE

CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES  
Av.60e/Dg.113 y vías FFCC Roca. Superficie: 13.988,5m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 1682- DOCENTES: 386- NO DOCENTES: 160

La superficie aproximada por alumno es de 7,60m<sup>2</sup>

La relación alumno/m<sup>2</sup> es satisfactoria.

### **Espacio físico**

La superficie en metros cuadrados de las construcciones resulta adecuada desde el punto de vista de su accesibilidad y suficiencia.

La disponibilidad de infraestructura es amplia y variada, distribuida en numerosos inmuebles que, en términos generales, tienen características adecuadas al proyecto académico. Gran parte de las construcciones, si bien pueden ser utilizadas, se encuentran con distinto nivel de deterioro por su antigüedad y falta de mantenimiento.

En el marco del plan director de la Universidad se destacan los proyectos de unificación de las Bibliotecas de Ciencias Veterinarias y la de esta Facultad y construcción de un edificio a fin de albergar funciones pedagógicas de grado y postgrado, en la Estación Experimental J. Hirschhorn. Existen proyectos para laboratorios.

En la actualidad los espacios son funcionales para la cobertura de los servicios que se brindan.

### **Aulas**

La superficie total de aulas es de 4588,5 m<sup>2</sup>, distribuidos en treinta y ocho aulas de diferentes capacidades: veintiocho para 20/30 alumnos, siete para 40/60 alumnos, una para 80/100 alumnos y dos para 150/200 alumnos.

Dieciocho espacios cumplen funciones de laboratorios para la realización de las clases teórico-prácticas. La capacidad de los mismos es suficiente. Algunos laboratorios tienen capacidad para hasta 60 alumnos y la mayoría tiene capacidad para veinticinco alumnos.

### **Administración**

Los espacios de trabajo para administrativos resultan suficientes, con buena accesibilidad, en algunos casos con deficiencias de seguridad ante emergencias. La superficie es apropiada y el equipamiento debe ser actualizado.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca:

La superficie es de 250m<sup>2</sup>. Existe capacidad para que hasta 40 alumnos concurren simultáneamente.

- Área Informática:

Resulta insuficiente. El gabinete de informática debe modernizarse para hacer frente a las crecientes demandas del sector externo a la Facultad, respecto a la información científico-técnica que la institución puede brindar y la enseñanza a distancia.

- Cafetería:

Existe una cafetería medianamente adecuada.

### **Seguridad**

En 1993 se instaló un sistema contra incendios que consiste básicamente en conexiones de agua en las esquinas de los pasillos.

Seguridad/Robo: se ha contratado un servicio de alarma que monitorea las instalaciones.

### **Equipamiento**

Se cuenta con el equipamiento necesario para las actividades de la Facultad.

El equipamiento específico de los laboratorios (microscopios, lupas, equipos ópticos, estufas, muflas, extractores) es insuficiente y su actualización deficiente.

La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es buena.

El mantenimiento del equipamiento existente es realizado por personal de la Facultad

BOSQUE ESTE

CIENCIAS VETERINARIAS

Calle 60, Dg. 113, 118,119. Superficie: 9.820m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 1479- DOCENTES: 367 - NO DOCENTES: 133

La superficie aproximada por alumno es de 4,26m<sup>2</sup>

La relación alumno/m<sup>2</sup> es satisfactoria.

### **Espacio físico**

El espacio existente está distribuido adecuadamente y posee cierta flexibilidad para adaptarse al desarrollo de las distintas actividades académicas.

### **Aulas y Laboratorios**

En 2.937 m<sup>2</sup>, se distribuyen aulas de diferentes capacidades, para 100 a 150 alumnos y para 200 a 250 alumnos.

El período crítico se manifiesta en el primer año de la carrera, ya que con ingresos del orden de los 1000 alumnos, se requiere de una superficie mayor.

Las aulas no poseen sistemas de refrigeración. La calefacción es deficitaria. La mayoría de las aulas tiene filtraciones, debido al déficit de mantenimiento.

Hay una Sala para conferencias con problemas de filtraciones debido al deterioro del techo.

La superficie de los laboratorios, del orden de los 800 m<sup>2</sup>, permite el trabajo en simultáneo de 100 alumnos, cantidad acorde con el promedio de alumnos concurrentes.

Los laboratorios presentan el mismo estado que las aulas respecto a frío, calor, humedad. En cuanto al mantenimiento, se registra un porcentaje alto de suministros clausurados en las mesas de los laboratorios. Si bien se han realizado obras de reparación, las mismas son parciales.

El esquema de funcionamiento permite un trabajo relativamente ordenado.

### **Área administrativa**

La superficie de 1.200m<sup>2</sup> es suficiente para las actividades.

Las condiciones de mantenimiento son escasas, encontrándose filtraciones de humedad e instalaciones deficitarias u obsoletas.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca:

Las instalaciones permiten una ocupación de cuarenta lectores. El mantenimiento es insuficiente. Se observan goteras y filtraciones de humedad. No cuenta con refrigeración y la calefacción es insuficiente.

- Cafetería:

Hay un bar de 247m<sup>2</sup>, regularmente acondicionado.

### **Seguridad**

En algunos sectores, las redes de distribución están en condiciones deficitarias.

En todas las dependencias hay serias deficiencias en el equipamiento contra incendios y la recarga de matafuegos.

Electricidad: los tableros y artefactos de iluminación son deficitarios.

En la Biblioteca falta de un sistema de seguridad contra incendios y evacuación.

Hay deficiencias en el área de bio-seguridad (residuos patológicos) y tratamiento de aguas.

### **Equipamiento**

En general el equipamiento se encuentra en condiciones de uso en cuanto a cantidad y estado de conservación. Falta equipamiento informático y proyectores.

En el Área Administrativa, el equipamiento es insuficiente.

BOSQUE ESTE	CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS Av. Centenario y Av. Pereyra Iraola. Superficie: 7.655,5m <sup>2</sup>
-------------	--

ALUMNOS: 322 - DOCENTES: 131 - NO DOCENTES: 68

La superficie aproximada por alumno es de 22,7 m<sup>2</sup>

### **Espacio físico**

La antigüedad de los edificios exige realizar continuas tareas de mantenimiento y restauración.

No presenta problemas de espacio en cuanto a metros cuadrados, y se encuentra medianamente bien acondicionado.

Los mayores inconvenientes se encuentran en los viejos tendidos de agua, electricidad y gas, así como la humedad en muros.

### **Aulas**

Si bien los espacios disponibles permiten desarrollar las tareas académicas previstas, es insuficiente el espacio físico disponible para el dictado de clases de nivel de grado y posgrado.

Las aulas y los Laboratorios están regularmente acondicionadas con respecto a frío/calor/humedad.

El Aula Magna está bien acondicionada.

### **Área Administrativa**

La superficie es adecuada. Está regularmente acondicionada.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca, regularmente acondicionada.

- Área Informática, bien acondicionada
- Cafetería, bien acondicionada.

### **Seguridad**

Las Aulas poseen matafuegos.

Los Laboratorios, Áreas de Servicios, Administrativa e Informática y el Aula Magna poseen matafuegos y alarmas.

La Biblioteca posee matafuegos, alarmas y sensor de humos.

### **Equipamiento**

El equipamiento existente en las distintas áreas satisface las condiciones de cantidad y estado para poder desarrollar las distintas tareas específicas. Tanto el grado de actualización como de conservación es bueno.

La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es muy buena

El mantenimiento del equipamiento existente es realizado por personal de la Facultad.

BOSQUE ESTE

CIENCIAS NATURALES y MUSEO  
Calle 122e/60y61. Superficie: 9.755 m2  
Laboratorios y Museo. Superficie: 3.181 m2  
Total: 12.936 m2

ALUMNOS: 2411 - DOCENTES: 665 - NO DOCENTES: 150

La superficie aproximada por alumno es de 4,46m<sup>2</sup>.

La relación alumno/ m<sup>2</sup> es satisfactoria.

### **Espacio físico**

El espacio se encuentra distribuido adecuadamente ya que fue concebido para las actividades que actualmente se realizan -dictado de clases teóricas y prácticas, actividades extra-curriculares de grado, actividades organizadas por el centro de estudiantes y actividades de extensión.

La Facultad de Ciencias Naturales y Museo cuenta con las siguientes Unidades de Investigación y Desarrollo distribuidas en diferentes edificios, con diferente grado de estado y mantenimiento: quince departamentos, once laboratorios, cuatro institutos, catorce cátedras propias, tres centros y dos institutos asociados.

La Facultad cuenta con un Centro de Recursos Multimediales, equipado con computadoras con acceso a información de Internet y formación de recursos humanos en el uso de herramientas tecnológicas para el acceso a la información, así como para el desarrollo de cursos y/o seminarios en los que se requiere dicha tecnología.

La superficie de los espacios de la Facultad utilizados como aulas es suficiente para el desarrollo de las actividades académicas.

### **Aulas**

En el edificio central de la Facultad de Ciencias Naturales la superficie destinada a aulas es de 2.722,59m<sup>2</sup> y está distribuida en trece aulas de diferentes capacidades: diez de 20/30 alumnos, dos de 40/60 alumnos y doce de 150/200 alumnos. Las mismas están regularmente acondicionadas.

Las aulas cuentan con estufas de tiro balanceado deterioradas, no hay ventiladores.

Se cuenta asimismo con un laboratorio de Biología Experimental.

El edificio del Museo cuenta con un espacio de 1091m<sup>2</sup> destinado a actividades de la Facultad, el cual está distribuido en treinta y tres laboratorios de investigación de diferentes capacidades: uno de 20/30 alumnos, veintiocho de 40/60 alumnos, uno de 80/100 alumnos, uno de 150/200 alumnos y uno de 250/300 alumnos.

En términos generales, tanto el edificio de la Facultad como el del Museo están regularmente

acondicionados.

En cuanto a Salas para conferencias y proyecciones cinematográficas, las actividades se realizan en la sala existente en el Museo.

### **Área Administrativa: en el edificio Facultad**

#### **Otras dependencias**

- Biblioteca.
- Centro de Recursos Multimediales.
- Área de Informática y Gabinete de Informática.
- Área de Servicios.
- Cafetería, de reducidas dimensiones administrada por el centro de estudiantes. Adecuadamente acondicionada.

#### **Seguridad**

La Sede de la Biblioteca en el Edificio Museo dispone de extinguidores contra incendio. Las condiciones de las redes de electricidad y gas requiere de mejoras.

En el edificio Facultad, se requiere de una mayor cantidad de matafuegos. Las instalaciones de Electricidad y Gas son seguras. El edificio cuenta con instalación de alarmas contra robo.

#### **Equipamiento**

El mobiliario es suficiente y se encuentra en condición aceptable.

Hay pantallas de proyección, retroproyectores, proyectores, videocaseteras, televisores, microscopios petrográficos y Irocopes, lupas Bausch&Lomb, lupas binoculares y un microscopio Jena.

El Laboratorio de Biología Experimental cuenta con equipamiento suficiente.

La sede Centro de Recursos Multimediales está bien equipada.

Existe un plan de adecuación de equipamiento pertinente.

El equipamiento está actualizado, como así también su estado de conservación.

La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es buena.

El mantenimiento del equipamiento existente es realizado por personal de la Facultad.

BOSQUE OESTE

INGENIERIA

Calles 1,115,47,50. Superficie: 28.750m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 4.304 - DOCENTES: 916 - NO DOCENTES: 121

La superficie aproximada por alumno es de 5,5m<sup>2</sup>.

Se registra, desde hace ya unos diez años un cambio en la matrícula tradicional de los alumnos, esto implicará en el corto plazo un replanteo del uso de las instalaciones.

#### **Espacio físico**

Los espacios en m<sup>2</sup> son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y están distribuidos adecuadamente de acuerdo con las diferentes actividades que se desarrollan.

Se está trabajando en potenciar la infraestructura para las actividades de postgrado y mejorar las condiciones de habitabilidad para el grado. En tal sentido, se han desarrollado obras y cambios de destino de salas, tal es el caso del edificio central de 1 y 47 que será utilizado para actividades institucionales y de postgrados. Es de destacar asimismo la concreción de la Biblioteca en el pabellón ex Sala de Dibujo.

La Facultad realizó una encuesta a los docentes sobre el espacio físico, cuyo resultado fue positivo. Se desprende de la misma la necesidad de acondicionamiento de la calefacción de los ambientes.



### ***Aulas y Laboratorios***

Hay cincuenta y cinco aulas de diferentes capacidades: dieciséis para 20/30 alumnos, siete para 40/60 alumnos, veintiuna para 80/100 alumnos, once para 150/200 alumnos; pudiendo satisfacer simultáneamente la actividad de alrededor 5.000 alumnos.

Las aulas se encuentran adecuadamente acondicionadas.

Hay un Aula Magna adecuadamente acondicionada.

Las superficies de los laboratorios satisfacen las demandas de superficie, instalaciones y equipamiento y se encuentran adecuadamente acondicionadas con respecto a frío/calor/humedad.

El plan edilicio original, que se extendió con continuidad hasta los años 60, ha permitido contar con ambientes, instalaciones y equipos apropiados a las necesidades, aún de la actualidad.

### ***Área Administrativa***

Adecuada a las necesidades. Se han realizado refuncionalizaciones a los fines de optimizar el uso de superficies.

### ***Otras dependencias***

- Biblioteca:

La antigua Biblioteca se mantiene como Museo. La de uso efectivo, convenientemente modernizada y equipada, se encuentra en la ex Sala de Dibujo.

- Área Informática:

Se encuentra en el edificio de 1 y 47, con instalaciones y acceso para alumnos. En algunos Departamentos se localizan otras de semejantes características.

- Área de servicios:

Se localizan en los distintos Departamentos. Son adecuadas.

- Cafetería: adecuadamente acondicionada.

### ***Seguridad***

Existen elementos de seguridad en todas las instalaciones.

### ***Equipamiento***

En general es adecuado, tanto en cantidad como estado y de acuerdo con las diferentes instalaciones.

Cabe destacar que en la encuesta realizada a los docentes de la Facultad, la mayor demanda se centralizó en el equipamiento informático -actualización, conexión a Internet, redes de datos, terminales de consulta. Sólo el 13% de los encuestados considera que es suficiente.

Tanto el grado de actualización como el estado de conservación son buenos.

La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es buena.

El mantenimiento del equipamiento existente es realizado por personal de la Facultad.

BOSQUE OESTE

CIENCIAS EXACTAS

Calles 1, 115, 47, 50. Superficie: 23.982,5m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 3.731 - DOCENTES: 742 - NO DOCENTES: 104

La superficie aproximada por alumno es de 4,84m<sup>2</sup>

BOSQUE OESTE

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Calle 47,48, 117,118. Superficie: 6.288m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 5.714 – DOCENTES: 917 - NO DOCENTES: 47

La superficie aproximada por alumno es de 1,15m<sup>2</sup>

Con tres turnos, es de 3,45 m<sup>2</sup> por alumno.  
La relación alumnos/m<sup>2</sup> no es satisfactoria.

### ***Espacio físico***

La Facultad no cuenta con los espacios suficientes para el desarrollo de las actividades académicas de grado, investigación y postgrado. Actualmente fue cedido un espacio para 600 alumnos por turno en el edificio Reforma Universitaria. Las proporciones y superficies de los espacios presentan una flexibilidad y adaptación que permite el desarrollo de las diferentes modalidades de actividades académicas.

Si bien las actividades se desarrollan en 3 turnos, la mayor asistencia de alumnos se concentra en los turnos mañana y noche, principalmente en el primero de ellos.

Se han iniciado, a la fecha, trabajos para ampliar la superficie existente que permita realizar todas las actividades en la sede.

### ***Aulas y Laboratorios***

La Facultad cuenta con dieciséis aulas de diferentes capacidades: seis de 20/30 alumnos, dos de 40/60 alumnos, una de 400 alumnos y seis de 150/200 alumnos.

Puede comprobarse por lo tanto que la capacidad tope para actividades permite solo la simultaneidad de 1700 alumnos, que se vería duplicada a 3.400 en 2 turnos.

La iluminación, ventilación y estado de conservación no es óptima. Las aulas poseen equipos de calefactores centralizados y estufas de tiro balanceado de diferente data y en diferente estado de mantenimiento. No poseen equipos de refrigeración y la ventilación no es suficiente.

El Aula Magna tiene capacidad para 120 personas. Cuenta con buen acondicionamiento y calefactores de tiro balanceado. No cuenta con aire acondicionado.

Las actividades de Investigación se desarrollan en el IDEHAB, cuya superficie resulta insuficiente para las actividades de los distintos grupos, limitando también la actividad de alumnos.

Existe, de reciente instalación, un laboratorio para estudios de asoleamiento, en el cual también se encuentra un túnel de viento.

Todas las unidades de investigación cuentan con calefactores.

### ***Área Administrativa***

En el Área Administrativa hay buen acondicionamiento, calefactores individuales y equipos de aire acondicionado en las dependencias principales.

### ***Otras dependencias***

- Biblioteca:

En la Biblioteca hay estufas de tiro balanceado, buena ventilación natural, regular acondicionamiento de aire frío. La funcionalidad de las instalaciones es satisfactoria.

- Área Informática:

La superficie es limitada, y la cantidad de equipos es reducida, pudiendo acceder a los mismo un reducido número de alumnos. Hay calefactores de tiro balanceado y ventiladores de techo.

- Cafetería: bien acondicionada expandiéndose sobre el patio central.

### ***Seguridad***

Solamente el Área de Investigación cuenta con un sistema de detección y extinción de incendios. La Red Eléctrica y de Gas son adecuadas.

Robos: Hay Servicio de serenos, rejas de seguridad en algunas dependencias y un sistema de alarma monitoreada en Área de Investigación.

### ***Equipamiento***

Todos los espacios cuentan con cantidad suficiente de mesas, bancos y taburetes. La Facultad cuenta con un heliodon instalado al servicio de alumnos y docentes para determinar conos de sombra, así como un túnel de viento para hacer mediciones sobre modelos a escala.

Hay equipos de retroproyección suficientes, no así sistemas de reproducción más actuales.

Son escasas las unidades informáticas de acceso para los alumnos.

El grado de actualización y estado de conservación del equipamiento existente es regular. La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es buena, no así al área Informática.

El mantenimiento del equipamiento es realizado por personal de la Facultad.

BOSQUE OESTE

ODONTOLOGIA

Calles 1, 115, 50, 51. Superficie: 5.604m<sup>2</sup>

ALUMNOS: 4.445 - DOCENTES: 451- NO DOCENTES: 83

La superficie aproximada por alumno es de 1,03m<sup>2</sup>.

Considerando que la Facultad está organizada sobre la base de cinco bandas horarias, esta relación cambia a 5,19m<sup>2</sup> por alumno. La relación alumnos/m<sup>2</sup> es satisfactoria.

### ***Espacio físico***

Los espacios disponibles permiten desarrollar las actividades académicas debido a una racionalización de los recursos físicos, materiales y humanos.

Las actividades se llevan a cabo de 8.00hs a 23hs en 5 bandas horarias de lunes a sábado. Cada día de la semana se desarrollan actividades de una materia de cada ciclo, de diferentes áreas, para optimizar la utilización de los recursos disponibles. Los amplios locales de cátedra se convirtieron en aulas de uso común y se construyó un sector de oficinas de pequeñas dimensiones como sede de cada asignatura.

Aulas, Laboratorios y Clínicas pasaron al nivel central para que cada asignatura pudiera disponer de ellos.

A su vez se están construyendo nuevos espacios: en la parte posterior del edificio se está construyendo una ampliación que incrementará la superficie en un 40%, con lo que se descomprimirá la planta actual y permitirá optimizar el desarrollo de las actividades en el futuro.

El espacio actual está adecuadamente distribuido y acondicionado.

### ***Aulas y Laboratorios***

Hay veinticuatro aulas de diferentes capacidades: veintidós de 40/60 alumnos, una de 80/100 alumnos y una de 150/200 alumnos. Permite la actividad simultánea de 1.500 alumnos, lo que multiplicado por 5 bandas horarias da una satisfactoria capacidad actual.

Se observa buen acondicionamiento de aulas y laboratorios: existe aire acondicionado en algunas aulas, en otras hay estufas y ventiladores de techo.

Actualmente se encuentra en construcción una Sala para conferencias.

No posee Laboratorios de Investigación propios. Las actividades se realizan por medio de convenios con Institutos, centros o laboratorios de la UNLP.

La funcionalidad de las instalaciones es adecuada.

### ***Áreas Administrativa***

Las instalaciones cuentan con los recursos necesarios. Está en construcción un sector más amplio.

El acondicionamiento general es bueno.

### ***Otras dependencias***

- Consultorios para Atención Pública:

La Facultad cuenta con un área con acceso independiente de atención al público en general, una serie de consultorios adecuadamente acondicionados en condiciones espaciales ponderables.

- Biblioteca:

Es deficitaria en cuanto a metros cuadrados y distribución del espacio. Está en construcción una nueva sede que permitirá unificar las áreas de material impreso e informática que funcionan actualmente en diferentes sectores de la Facultad.

En la Biblioteca se requiere una mejor iluminación y ventilación natural.

- Área de servicios: requiere un mayor reacondicionamiento.
- Cafetería: En el área exterior hay un kiosco-buffet y una cafetería.

### **Seguridad**

Incendio: existen matafuegos en todo el edificio y cuatro salidas de emergencia.

Gas: la instalación de gas en todo el edificio es nueva, de una antigüedad de 4 años.

Electricidad: Cuenta con nuevo tablero eléctrico que incrementó la cantidad de energía para optimizar el elevado consumo.

Seguridad/Robos: todo el edificio está cubierto por un sistema de alarma.

### **Equipamiento**

El equipamiento disponible está permanentemente en renovación y reciclaje, por el intenso uso.

El mantenimiento del mismo es realizado por personal de la Facultad. Si bien el estado de conservación del equipamiento es satisfactorio se considera necesaria su actualización.

Todas las aulas cuentan con televisor. La accesibilidad de los estudiantes al uso de las instalaciones es satisfactoria, principalmente al área informática.

BOSQUE OESTE	INFORMATICA
	Calle 115 y 49. Superficie: 1.473m <sup>2</sup>
	Anexo 49 e/ 4 y 5 . Superficie: 800 m <sup>2</sup>
	Total: 2.273 m <sup>2</sup>

ALUMNOS: 4267 - DOCENTES: 201- NO DOCENTES: 14

La superficie aproximada por alumno es de 1,22 m<sup>2</sup>

En primer año, el más numeroso, existe una organización por bandas horarias, lo que posibilita una mejor relación de m<sup>2</sup> por alumno. Se espera la terminación de nuevas instalaciones de 6700m<sup>2</sup>, la cual permitirá responder a los requerimientos necesarios.

### **Espacio físico**

La Facultad de Informática, que inició sus actividades como tal en 1999, desarrolla la casi totalidad de sus actividades en instalaciones de las Facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería. Aún el edificio que aloja las actividades administrativas e institucionales pertenece a la primera de ellas. En dicho edificio, La Facultad de Informática cuenta con cuatro aulas de superficie reducida. Existe un proyecto para la construcción de una sede propia, que alcanza los 6.700 m<sup>2</sup>.

A partir del año 2004 se habilitó el Anexo de la calle 49 con unos 800m<sup>2</sup> destinado a aulas y oficinas.

### **Aulas y Laboratorios**

Cuenta con cuatro aulas para 40 alumnos y una para 60. Las restantes aulas necesarias están en instalaciones de Ciencias Exactas e Ingeniería. En el Edificio de la calle 49, la Facultad cuenta con dos aulas para 100 alumnos y tres para trabajos con grupos menores.

La iluminación, ventilación y estado de conservación es en general aceptable.

Hay tres laboratorios de 150 m<sup>2</sup> cada uno para tareas de investigación .

La iluminación, ventilación y estado de conservación es aceptable.

La funcionalidad de las instalaciones en el edificio sede son buenas. Sin embargo, la dispersión de instalaciones ocasiona inconvenientes.

### **Otras dependencias**

- Biblioteca:

Actualmente funciona en la Biblioteca de Ciencias Exactas. Se espera su traslado al Edificio de la calle 49.

### **Seguridad**

Existen elementos de seguridad en el Edificio Sede, no así en el edificio de la calle 49. Las condiciones de seguridad no son óptimas, con una sola escalera de dimensiones inadecuadas para una circulación fluida.

### **Equipamiento**

La Facultad posee equipamiento propio, adecuado y a escala de las actividades académicas. El grado de actualización y estado de conservación es aceptable. Los estudiantes tienen acceso al uso de una Sala de PC con 30 equipos. A partir del año 2003 se habilitaron dos salas adicionales de computo, una equipada por SUN con 22 máquinas y otra por IBM con 20 máquinas. Además se cuenta con otra Sala de Pc destinada a Posgrado que cuenta con 10 máquinas. La Facultad cuenta con una Sala de Videoconferencia con Picture Tell VEBUE 2000 con ISDN.

### **Fortalezas**

- La UNLP es propietaria de la casi totalidad de los edificios que ocupan las Unidades Académicas.
- Los edificios históricos son parte del patrimonio histórico de la ciudad de La Plata.
- Existe planificación de restauración y crecimiento a nivel central en la Secretaría de Obras, Planeamiento y Servicios. Esta planificación tiene en cuenta las solicitudes y planificación del crecimiento de las propias Unidades Académicas
- El uso compartido de algunos espacios mejora la relación alumno por metro cuadrado y evita tiempos ociosos.
- La organización académica de las Facultades posibilita el desarrollo satisfactorio de las actividades académicas y compensa parcialmente las deficiencias edilicias.
- Adquisición de equipamiento en casi todas las Facultades en los últimos años, a través de proyectos FOMEC
- Existencia en algunas Facultades de planes de desarrollo y adquisición de equipamiento programados en etapas.

### **Debilidades**

- El estado deficiente de numerosas instalaciones.
- El equipamiento insuficiente para el desarrollo de las actividades académicas.
- Falta de recursos presupuestarios para actualizar y/o reparar equipamiento.
- Deficientes sistemas de calefacción y aire acondicionado.
- Personal insuficiente para el mantenimiento de las instalaciones.
- Cultura del descuido del bien público.

### **Estrategias de mejoramiento**

- Concretar los planes de mejoramiento edilicio de la Secretaría de Obras, Planeamiento y Servicios.
- Desarrollar campañas de concientización sobre la responsabilidad de conservar el bien público.

ANEXO I | FUNCIÓN DOCENCIA

*Cuadro 1. Muestra de carreras seleccionadas para el análisis de Planes de Estudio*

<b>FACULTAD / CARRERA DE LA MUESTRA</b>
1. Arquitectura y Urbanismo/ Arquitectura
2. Bellas Artes/ Diseño Industrial
3. Bellas Artes/ Licenciatura en Artes Plásticas
4. Bellas Artes/ Profesorado en Artes Plásticas
5. Bellas Artes/ Licenciatura en Historia de las Artes Visuales
6. Bellas Artes/ Profesorado en Historia de las Artes Visuales
7. Bellas Artes/ Licenciatura en Música Orientación Composición
8. Bellas Artes/ Profesorado en Música Orientación Composición
9. Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Visual
10. Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Audiovisual
11. Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Sonido
12. Bellas Artes/ Profesorado en Producción Multimedial
13. Ciencias Agrarias y Forestales / Ingeniería Agronómica
14. Ciencias Agrarias y Forestales / Ingeniería Forestal
15. Ciencias Astronómicas y Geofísicas / Geofísica
16. Ciencias Astronómicas y Geofísicas/ Licenciatura en Astronomía
17. Ciencias Económicas / Carrera de Contador
18. Ciencias Económicas / Licenciatura en Economía
19. Ciencias Económicas / Licenciatura en Administración
20. Ciencias Económicas / Tecnicatura en Cooperativas
21. Ciencias Económicas / Licenciatura en Turismo
22. Ciencias Exactas/ Licenciatura en Bioquímica
23. Ciencias Exactas/ Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular
24. Ciencias Jurídicas y Sociales / Abogacía
25. Ciencias Médicas/ Medicina
26. Ciencias Naturales y Museo / Licenciatura en Geología

27. Ciencias Veterinarias / Medico Veterinario
28. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Bibliotecología y Documentación
29. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Bibliotecología y Documentación
30. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Bibliotecario Documentalista
31. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Sociología
32. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Sociología
33. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura y Profesorado en Educación Física
34. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Educación Física
35. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa
36. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Traductorado Público Nacional en Lengua Francesa
37. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Lengua y Literatura Inglesas
38. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado Lengua y Literatura Francesas
39. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Inglés orientación Lingüística
40. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Francés orientación Lingüística
41. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Inglés orientación Literaria
42. Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Francés orientación Literaria
43. Informática / Licenciatura en Informática
44. Ingeniería / Ingeniería Civil
45. Ingeniería / Ingeniería en Vías de Comunicación
46. Ingeniería / Ingeniería Electricista
47. Ingeniería / Ingeniería Electrónica
48. Ingeniería / Ingeniería en Construcciones
49. Ingeniería / Ingeniería Hidráulica
50. Odontología / Odontólogo
51. Periodismo y Comunicación Social / Licenciatura en Comunicación Social
52. Periodismo y Comunicación Social / Profesorado en Comunicación Social
53. Trabajo Social / Licenciatura en Trabajo Social

**Cuadro 2. Nómina Total de Carreras y Titulaciones**

<b>1. Facultad</b>	<b>Carrera</b>	<b>Título</b>
2. Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura	Arquitecto
3. Bellas Artes	Diseño en Comunicación Visual	Diseñador en Comunicación Visual
4. Bellas Artes	Diseño Industrial	Diseñador Industrial



5. Bellas Artes	Licenciatura en Artes Plásticas (Orientación: Pintura, Cerámica, Escenografía, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo)	Licenciado en artes plásticas(Orientación: Pintura, Cerámica, Escenografía, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo)
6. Bellas Artes	Profesorado en Artes Plásticas (Orientación: Pintura, Cerámica, Escenografía, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo)	Profesor en artes plásticas(Orientación: Pintura, Cerámica, Escenografía, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Dibujo)
7. Bellas Artes	Licenciatura en Producción Multimedial * (Orientación: Audiovisual, Visual, Sonora)	Licenciado en Producción Multimedial (Orientación: Audiovisual, Visual, Sonora)
8. Bellas Artes	Profesorado en Comunicación Audiovisual	Profesor en Comunicación Audiovisual
9. Bellas Artes	Licenciatura en Música (Orientación Dirección Orquestal, Dirección Coral, Composición, Piano, Guitarra, Educación Musical)	Licenciado en Música(Orientación Dirección orquestal, Dirección Coral, Composición, Piano, Guitarra, Educación Musical)
10. Bellas Artes	Profesorado en Música (Orientación Dirección Orquestal, Dirección Coral, Composición, Piano, Guitarra, Educación Musical)	Profesor en Música (Orientación Dirección Orquestal, Dirección Coral, Composición, Piano, Guitarra, Educación Musical)
11. Bellas Artes	Licenciatura en Hist. de las Artes Visuales*	Licenciado en Historia de las Artes Visuales
12. Bellas Artes	Profesorado en Hist. de las Artes Visuales *	Profesor en Historia de las Artes Visuales
13. Bellas Artes	Licenciatura en Comunicación Audiovisual	Licenciado en
14. Bellas Artes	Lic. en Realización de Cine, Video y TV *	Licenciado en Realización de Cine, Video y TV *
15. Bellas Artes	Lic. en Investigación y Planificación . AV *	Licenciado en Inv. y Planificación AV*
16. Bellas Artes	Profesorado en Producción Multimedial * (orientación sonido)	Profesor en
17. Bellas Artes	Profesorado en Producción Multimedial *(orientación visual)	Profesor en
18. Bellas Artes	Profesorado en Producción Multimedial *(orientación audiovisual)	Profesor en
19. Ciencias Agrarias y Forestales	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo

20. Ciencias Agrarias y Forestales	Ingeniería Forestal	Ingeniero Forestal
21. Ciencias Astronómicas y Geofísicas	Licenciatura en Astronomía	Licenciado en Astronomía
22. Ciencias Astronómicas y Geofísicas	Geofísica	Geofísico
23. Ciencias Económicas	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración
24. Ciencias Económicas	Contador	Contador Público
25. Ciencias Económicas	Tecnicatura en Cooperativas	Técnico en Cooperativas (carrera corta)
26. Ciencias Económicas	Licenciatura en Economía	Licenciado en Economía
27. Ciencias Económicas	Licenciatura en Turismo	Licenciado en Turismo
28. Ciencias Exactas	Licenciatura en Bioquímica	Licenciado en Bioquímica
29. Ciencias Exactas	Biotecnología y Biología Molecular*	Licenciado en Biotecnología y Biología Molecular
30. Ciencias Exactas	Química*	Químico (título intermedio)
31. Ciencias Exactas	Licenciatura en Química*	Licenciado en Química
32. Ciencias Exactas	Farmacia	Farmacéutico
33. Ciencias Exactas	Física	Licenciatura en Física
34. Ciencias Exactas	Física Médica*	Bachiller Superior en Física Médica (título intermedio)
35. Ciencias Exactas	Licenciatura en Física Médica*	Licenciado en Física Médica
36. Ciencias Exactas	Licenciatura en Matemática	Licenciado en Matemática
37. Ciencias Exactas	Óptica Ocular y Optometría*	Óptico (título intermedio)
38. Ciencias Exactas	Óptica Ocular y Optometría*	Contactólogo (título intermedio)
39. Ciencias Exactas	Licenciatura en Óptica Ocular y Optometría*	Licenciado en Óptica ocular y Optometría
40. Ciencias Exactas	Licenciatura en Química Ambiental*	Licenciado en Química y Tecnología Ambiental
41. Ciencias Exactas	Ciencia y Tec. De los Alimentos*	Técnico Universitario en Alimentos (tit.intermedio)
42. Ciencias Exactas	Licenciatura en Ciencia y Tec. De los Alimentos*	Licenciado en Ciencia y Tec. de los Alimentos
43. Ciencias Jurídicas y Sociales	Abogacía	Abogado
44. Ciencias Jurídicas y Sociales	Abogacía	Procurador (título intermedio)

45. Ciencias Jurídicas y Sociales	Escribanía	Escribano
46. Ciencias Médicas	Medicina	Médico
47. Ciencias Médicas	Obstetricia	Licenciado en Obstetricia
48. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Antropología	Licenciado en Antropología
49. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Biología (orientación Botánica)	Licenciado en Biologíaorientación Botánica
50. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Biología (orientación Ecología)	Licenciado en Biologíaorientación Ecología
51. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Geología	Licenciado en Geología
52. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Geoquímica	Licenciado en Geoquímica
53. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Biología (orientación Paleontología)	Licenciado en Biologíaorientación Paleontología
54. Ciencias Naturales y Museo	Licenciatura en Biología (orientación Zoología)	Licenciado en Biologíaorientación Zoología
55. Ciencias Veterinarias	Bacteriología Clínica e Industrial	Bacteriólogo Clínico e Industrial
56. Ciencias Veterinarias	Ciencias Veterinarias	Médico Veterinario
57. Ciencias Veterinarias	Microbiología Clínica e Industrial	Microbiólogo Clínico e Industrial
58. Humanidades y Ciencias de la Educación	Bibliotecología y Documentación	Bibliotecario Documentalista
59. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Bibliotecología y Documentación	Licenciado en Bibliotecología yDocumentación
60. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Bibliotecología y Documentación	Profesor en Bibliotecología yDocumentación
61. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Ciencias Biológicas	Profesor en Ciencias Biológicas
62. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Ciencias de la Educación	Profesor en Ciencias de la Educación
63. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Licenciado en Ciencias de la Educación
64. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Ciencias Económicas (requiere título de grado)	Profesor en Ciencias Económicas
65. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Ciencias Jurídicas (requiere título de grado)	Profesor en Ciencias Jurídicas
66. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Ciencias Médicas(requiere título de grado)	Profesor en Ciencias Médicas

67. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Educación Física	Profesor en Educación Física
68. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación Física	Licenciado en Educación Física
69. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Filosofía	Profesor en Filosofía
70. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Filosofía	Licenciado en Filosofía
71. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Física y Matemática	Profesor en Física y Matemática
72. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Física y Química	Profesor en Física y Química
73. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Geografía	Licenciado en Geografía
74. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Geografía	Profesor en Geografía
75. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Historia	Licenciado en Historia
76. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Historia	Profesor en Historia
77. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Lengua y Literatura Inglesa	Profesor en Lengua y Literatura Inglesa
78. Humanidades y Ciencias de la Educación	Traductorado Público Nacional en lengua Inglesa	Traductor Público Nacional en lengua Inglesa
79. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Inglés con orientación lingüística	Licenciado en Inglés(orientación lingüística)
80. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Inglés con orientación literaria	Licenciado en Inglés(orientación literaria)
81. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Lengua y Literatura Francesa	Profesor en Lengua y Literatura Francesa
82. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Francés con orientación lingüística	Licenciado en Francés(orientación lingüística)
83. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Francés con orientación literaria	Licenciado en Francés(orientación literaria)
84. Humanidades y Ciencias de la Educación	Traductorado Público Nacional en lengua Francesa	Traductor Público Nacional en Lengua Francesa
85. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Letras	Licenciado en Letras
86. Humanidades y Ciencias de la Educación	Profesorado en Letras	Profesor en Letras
87. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Psicología*	Licenciado en Psicología

88. Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología*	Profesor en Psicología
89. Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Sociología	Licenciado en Sociología
90. Humanidades y Ciencias de la Educación	Sociología	Profesor en Sociología
91. Informática	Analista en computación	Analista de Computación (título intermedio)
92. Informática	Licenciatura en Informática	Licenciado en Informática
93. Informática	Licenciatura en Sistemas	Licenciado en Sistemas
94. Informática	Analista Programador Universitario (Inter. de Lic. en Sistemas y de la Lic. en Informática)	Analista Programador Universitario
95. Ingeniería	Ingeniería Aeronáutica	Ingeniero Aeronáutico
96. Ingeniería	Ingeniería en Materiales	Ingeniero en Materiales
97. Ingeniería	Ingeniería Química	Ingeniero Químico
98. Ingeniería	Agrimensura	Agrimensor
99. Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Ingeniero Mecánico
100. Ingeniería	Ingeniería Hidráulica	Ingeniero Hidráulico
101. Ingeniería	Ingeniería en Vías de Comunicación	Ingeniero en Vías de Comunicación
102. Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Ingeniero Electrónico
103. Ingeniería	Ingeniería Electricista	Ingeniero Electricista
104. Ingeniería	Ingeniería Electromecánica	Ingeniero en Electromecánica
105. Ingeniería	Ingeniería en Construcciones	Ingeniero en Construcciones
106. Ingeniería	Ingeniería Civil (mediante Ing. Hidráulica)	Ingeniero Civil
107. Ingeniería	Ingeniería Civil (mediante Ing. En Vías de Comunicación.)	Ingeniero Civil
108. Ingeniería	Ingeniería Civil (mediante Ing. Construcciones)	Ingeniero Civil
109. Ingeniería	Ingeniería Industrial	Ingeniero Industrial
110. Odontología	Odontología	Odontólogo
111. Periodismo y Comunicación Social	Licenciatura en Comunicación Social (orientación Periodismo)	Licenciado en Comunicación Social(orientación Periodismo)
112. Periodismo y Comunicación Social	Licenciatura en Comunicación Social (orientación Planificación Comunicacional)	Licenciado en Comunicación Social (orientación Planificación Comunicacional)
113. Periodismo y Comunicación Social	Profesorado en Comunicación Social	Profesor en Comunicación Social

114. Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Licenciado en Trabajo Social
115. Presidencia	Tecnicatura Universitaria en Turismo	Técnico Universitario en Turismo

\* Planes aprobados por el Honorable Consejo Superior aún no validados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Fuente: Programa AEI Sobre información de las UUA - 2005

**Cuadro 3. Año de aprobación de los Planes vigentes (muestra de Facultades)**

<i>Facultad / Carrera</i>	<i>Último plan vigente</i>
Arquitectura y Urbanismo/ Arquitectura	1981(en Reforma)
Bellas Artes/ Diseño Industrial	2001
Bellas Artes/ Licenciatura en Artes Plásticas	1996
Bellas Artes/ Profesorado en Artes Plásticas	1996
Bellas Artes/ Licenciatura en Historia de las Artes Visuales	1986-97
Bellas Artes/ Profesorado en Historia de las Artes Visuales	1986-97
Bellas Artes/ Licenciatura en Música Orientación Composición	1999
Bellas Artes/ Profesorado en Música Orientación Composición	1999
Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Visual	1998
Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Audiovisual	1998
Bellas Artes/ Licenciatura en Producción Multimedial con orientación Sonido	1998
Bellas Artes/ Profesorado en Producción Multimedial	1998
Ciencias Agrarias y Forestales / Ingeniería Agronómica	1998
Ciencias Agrarias y Forestales / Ingeniería Forestal	1998
Ciencias Astronómicas y Geofísicas / Geofísica	1991
Ciencias Astronómicas y Geofísicas/ Licenciatura en Astronomía	1991
Ciencias Económicas / Carrera de Contador	1991
Ciencias Económicas / Licenciatura en Economía	1991
Ciencias Económicas / Licenciatura en Administración	1991
Ciencias Económicas / Tecnicatura en Cooperativas	1991
Ciencias Económicas /Licenciatura en Turismo	2000
Ciencias Exactas/ Licenciatura en Bioquímica	2000
Ciencias Exactas/ Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular	2001
Ciencias Jurídicas y Sociales / Abogacía	1953/ 1989
Ciencias Médicas/ Medicina	1992/1994
Ciencias Naturales y Museo / Licenciatura en Geología	1982

Ciencias Veterinarias / Medico Veterinario	1982 /2004
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Bibliotecología y Documentación	1990
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Bibliotecología y Documentación	1990
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Bibliotecario Documentalista	1990
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Sociología	2002
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Sociología	2002
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura y Profesorado en Educación Física	1999
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Educación Física	1999
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Traductorado Público Nacional en Lengua Francesa	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado en Lengua y Literatura Inglesas	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Profesorado Lengua y Literatura Francesas	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Inglés orientación Lingüística	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Francés orientación Lingüística	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Inglés orientación Literaria	2000
Humanidades y Ciencias de la Educación/ Licenciatura en Francés orientación Literaria	2000
Informática / Licenciatura en Informática	1990/2003
Ingeniería / Ingeniería Civil	2002
Ingeniería / Ingeniería en Vías de Comunicación	2002
Ingeniería / Ingeniería Electricista	2002
Ingeniería / Ingeniería Electrónica	2002
Ingeniería / Ingeniería en Construcciones	2002
Ingeniería / Ingeniería Hidráulica	2002
Odontología / Odontólogo	1993
Periodismo y Comunicación Social / Licenciatura en Comunicación Social	1997
Periodismo y Comunicación Social / Profesorado en Comunicación Social	1997
Trabajo Social / Licenciatura en Trabajo Social	1989

Fuente: Programa AEI Sobre información de las UUA- 2003

Cuadro 4: Cantidad de Alumnos y Egresados - UNLP Años 1993-2003

	Años										
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ingresantes	14405	14974	15146	15842	17323	18598	18170	17683	17032	18464	19817
Regulares	54841	55751	56396	56449	57098	64328	68458	71366	72194	72100	73725
Total Alumnos	69246	70725	71542	72291	74421	82926	86628	89049	89226	90564	93542
Egresados	3148	2946	3719	3243	3506	3824	4286	4383	4135	4612	4030

Variación de matrícula según categorías.  
UNLP Años 1996 - 2001

Años	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Total Alumnos	89226	89049	86628	82926	74421	72291
Nuevos Inscriptos	17032	17683	18170	18598	17323	15842
Reinscriptos	72194	71366	68458	64328	57098	56449
Egresados Año Anterior	4383	4286	3824	3506	3243	3719

Escuela Superior de Trabajo Social

Años	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Total Alumnos	1557	1469	1280	1112	1216	1162
Nuevos Inscriptos	372	430	372	405	417	355
Reinscriptos	1185	1039	908	707	799	807
Egresados Año Anterior	52	62	46	40	33	36

Escuela Universitaria de Recursos Humanos y Técnicos del Equipo de Salud

Años	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Total Alumnos	342	352	355	352	345	347
Nuevos Inscriptos	112	122	84	91	102	81
Reinscriptos	230	230	271	261	243	266
Egresados Año Anterior	57	31	57	101	72	99



*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	5468	5312	4997	4966	4667	4612
<i>Nuevos Inscriptos</i>	739	863	846	1054	966	860
<i>Reinscriptos</i>	4729	4449	4151	3912	3701	3752
<i>Egresados Año Anterior</i>	197	170	146	187	189	195

*Facultad de Bellas Artes*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	8838	8641	8397	7321	6052	5822
<i>Nuevos Inscriptos</i>	1649	1335	1832	1541	1464	1330
<i>Reinscriptos</i>	7189	7306	6574	5780	4588	4492
<i>Egresados Año Anterior</i>	280	326	259	160	192	214

*Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	1839	1895	1818	1748	1698	1610
<i>Nuevos Inscriptos</i>	292	375	370	407	385	271
<i>Reinscriptos</i>	1547	1520	1448	1341	1313	1339
<i>Egresados Año Anterior</i>	65	83	94	105	87	60

*Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	336	345	339	304	286	284
<i>Nuevos Inscriptos</i>	85	82	88	85	78	75
<i>Reinscriptos</i>	251	263	251	219	208	209
<i>Egresados Año Anterior</i>	3	6	1	2	4	10

*Facultad de Ciencias Económicas*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	12968	13198	12824	12607	11124	10814
<i>Nuevos Inscriptos</i>	2073	2347	2173	2461	2400	2199
<i>Reinscriptos</i>	10895	10851	10651	10146	8724	8615
<i>Egresados Año Anterior</i>	485	448	389	323	282	279

*Facultad de Ciencias Exactas*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	2775	2650	2706	6459	6045	5835
<i>Nuevos Inscriptos</i>	707	595	598	1534	1622	1528
<i>Reinscriptos</i>	2068	2055	2108	4925	4423	4307
<i>Egresados Año Anterior</i>	145	109	122	155	185	207

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	14389	14116	14214	13391	9875	9916
<i>Nuevos Inscriptos</i>	2984	3154	3098	3305	2782	2775
<i>Reinscriptos</i>	11405	10962	11116	10086	7093	7141
<i>Egresados Año Anterior</i>	1023	994	750	653	410	907

*Facultad de Ciencias Médicas*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	5825	6112	6539	6882	7080	6924
<i>Nuevos Inscriptos</i>	425	402	469	679	638	464
<i>Reinscriptos</i>	5400	5710	6070	6203	6442	6460
<i>Egresados Año Anterior</i>	508	534	541	560	523	568

*Facultad de Ciencias Naturales y Museo*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	1441	2429	2095	1746	1821	1590
<i>Nuevos Inscriptos</i>	439	591	897	553	508	527
<i>Reinscriptos</i>	1002	1838	1198	1193	1313	1063
<i>Egresados Año Anterior</i>	92	86	71	76	87	58

*Facultad de Ciencias Veterinarias*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	2089	2352	2215	2138	2165	2167
<i>Nuevos Inscriptos</i>	350	475	476	350	432	416
<i>Reinscriptos</i>	1739	1877	1739	1788	1733	1751
<i>Egresados Año Anterior</i>	99	110	133	100	133	104

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	11982	11354	10547	9873	8784	8078
<i>Nuevos Inscriptos</i>	3497	3481	3402	3300	2905	2535
<i>Reinscriptos</i>	8485	7873	7145	6573	5879	5543
<i>Egresados Año Anterior</i>	454	450	415	408	340	337

*Facultad de Informática*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	4267	3884	4067	*	*	*
<i>Nuevos Inscriptos</i>	885	769	942	*	*	*
<i>Reinscriptos</i>	3382	3115	3125	*	*	*
<i>Egresados Año Anterior</i>	85	154	93	*	*	*

\* No se consignan datos dado que la Fac. de Informática inició sus actividades académicas en el año 1999.

*Facultad de Ingeniería*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	5195	5090	4861	4615	4229	4047
<i>Nuevos Inscriptos</i>	952	1019	987	1006	849	677
<i>Reinscriptos</i>	4243	4071	3874	3609	3380	3370
<i>Egresados Año Anterior</i>	284	206	220	238	259	280

*Facultad de Odontología*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	5396	5473	5587	5918	6029	6126
<i>Nuevos Inscriptos</i>	711	729	785	903	1092	1134
<i>Reinscriptos</i>	4685	4744	4802	5015	4937	4992
<i>Egresados Año Anterior</i>	369	322	328	298	323	266

*Facultad de Periodismo y Comunicación Social*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<i>Total Alumnos</i>	4519	4377	3787	3494	3005	2957
<i>Nuevos Inscriptos</i>	760	914	760	924	683	615
<i>Reinscriptos</i>	3759	3463	3027	2570	2322	2342
<i>Egresados Año Anterior</i>	185	195	159	107	124	99

Fuente: CESPI. SIU Araucano

**Nota:**

- Los datos corresponden a los enviados al Ministerio de Educación de la Nación.
- Del año 1.993 a 1.995 según datos históricos publicados por el Ministerio de Educación (enviados originalmente por la UNLP).
- Del año 1.996 en adelante según los datos cargados en el sistema SIU ARAUCANO (año en que funciona el sistema en la UNLP).
- A partir del año 1993 la Universidad solo brinda información de alumnos que hayan realizado alguna actividad académica.

## **Análisis de la duración real de las carreras (Muestra)**

### **Muestra de Carreras:**

Diseño en Comunicación Visual, Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Periodismo), Medicina, Arquitectura, Licenciatura en Bioquímica

Fuente: CESPI - Marzo 2005

#### **> Carreras de 5 años**

##### **Carrera: Diseño en Comunicación Visual**

Nº Ingresantes año 1993: 478 -

Nº Egresados: 133

No egresados: 345

% No egresados: 72, 17 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	11	8.2	2.3
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	15	11.2	3.1
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	33	24.8	6.9
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	33	24.8	6.9
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	19	14.2	3.9
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	13	9.7	2.7

Promedio duración real de la carrera: 7.5 años

##### **Carrera: Abogacía**

Nº Ingresantes año 1993: 2803

Nº Egresados: 416

No egresados: 2387

% No egresados: 85,15 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	21	5	0.7
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	45	10.8	1.6
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	126	30.2	4.4
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	73	17.5	2.6
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	55	13.2	1.9
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	48	11.5	1.7

Promedio duración real de la carrera: 7.5 años

##### **Carrera: Licenciatura en Administración**

Nº Ingresantes año 1993:446

Nº Egresados: 54

No egresados: 392

% No egresados: 87,89 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	-		
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	6	11.1	1.3
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	26	48.1	5.8
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	11	20.3	2.4
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	4	7.4	0.8
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	5	9.2	1.1

Promedio duración real de la carrera: 7.5 años

**Carrera: Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Periodismo)**

Nº Ingresantes año 1993: 160

Nº Egresados: 93

No egresados: 67

% No egresados: 41, 87 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	5	5.3	3.1
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	21	22.5	13.1
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	24	25.8	15
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	17	18.2	10.6
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	11	11.8	6.8
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	5	5.3	3.1

Promedio duración real de la carrera: 7.8 años

**>Carreras de 6 años**

**Carrera: Medicina**

Nº Ingresantes año 1993: 568

Nº Egresados: 320

No egresados: 248

% No egresados: 43, 66 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	-		
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	27	8.4	4.7
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	119	37.1	20.9
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	67	20.9	11.7
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	54	16.8	9.5
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	27	8.4	4.7

Promedio duración real de la carrera: 8.7 años

**Carrera: Arquitectura**

N° Ingresantes año 1993: 691

N° Egresados: 205

No egresados: 486

% No egresados: 70,33 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	3	1.4	0.4
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	43	20.9	6.2
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	51	24.8	7.3
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	39	19.2	5.6
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	21	10.2	3
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	30	14.6	4.3

Promedio duración real de la carrera: 8.5 años

**Carrera: Licenciatura en Bioquímica**

N° Ingresantes año 1993: 205

N° Egresados: 26

No egresados: 179

% No egresados: 87,31 %

	<i>Cantidad</i>	<i>% sobre egresados</i>	<i>% sobre inscriptos</i>
Recibidos en los años pautados o menos (1997)	1	3.4	0.4
Recibidos hasta un año más de lo pautado (1998)	4	15.3	1.9
Recibidos hasta dos años más de lo pautado (1999)	3	11.5	1.4
Recibidos hasta tres años más de lo pautado (2000)	7	26.92	3.4
Recibidos hasta cuatro años más de lo pautado (2001)	5	19.2	2.4
Recibidos hasta cinco años más de lo pautado (2002)	4	15.3	1.9

Promedio duración real de la carrera: 8.6 años

Cuadro 5: Carreras de Postgrado

<i>Unidades Académicas</i>	<i>Doctorados</i>	<i>Maestrías</i>	<i>Especializaciones</i>
Arquitectura		Ciencias del Territorio Morfología en Arquitectura Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad	Ciencias del Territorio Higiene y Seguridad Laboral para la Industria de la Construcción Conservación y Restauración del Patrimonio Urbano, Arquitectónico y Artístico(*)
Cs. Agrarias y Forestales	Ciencias Agrarias y Forestales	Manejo de Cuencas Hidrográficas Protección Vegetal Maestría en Ingeniería Rural Maestría en Ingeniería Rural Or. Cultivos Protegidos	Economía Agroalimentaria Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente
		Estética y Teoría de las Artes Psicología de la Música	
Cs Astronómicas y Geofísicas	Astronomía Geofísica		
Ciencias Económicas	Economía	Dirección de Empresas Economía Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud Finanzas Públicas Provinciales y Municipales Economía Aplicada Marketing Internacional	



Cs Exactas	<p>Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (Área Ciencias Biológicas)</p> <p>Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (Área Física)</p> <p>Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (Área Química)</p> <p>Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (Área Matemática)</p>	<p>Fisiopatología Endocrinología Bioquímica y Métodos Diagnósticos</p> <p>Plantas Medicinales</p> <p>Tecnología e Higiene de los Alimentos</p> <p>Ciencias de Laboratorio Clínico</p> <p>Concepto de Física Contemporánea</p>	Prótesis, Ortesis y Dispositivos Biomédicos
Cs. Jurídicas y Sociales	Ciencias Jurídicas  Relaciones Internacionales	<p>Relaciones Internacionales</p> <p>Ciencia Política</p> <p>Inteligencia Estratégica Nacional "Siglo XXI"</p> <p>Derecho e Instituciones de Comercio Exterior y Políticas de Integración</p> <p>Integración Latinoamericana</p> <p>Bioética Jurídica</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Sociología Jurídica</p>	<p>Derecho Administrativo</p> <p>Derecho Civil</p> <p>Derecho Penal y Criminología</p> <p>Derecho Social</p> <p>Políticas de Integración</p> <p>Derecho Procesal Transnacional</p> <p>Derecho Empresario</p> <p>Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados</p> <p>Abogados del Estado</p> <p>Derecho de Familia</p>

Cs. Médicas	Ciencias Médicas	Psiquiatría Forense Ultrasonido en Cardiología Educación Médica Salud Pública con Orientación en Sistemas Municipales de Salud Salud Pública con Orientación en Establecimientos y Servicios de Atención Médica Salud Pública con Orientación en Sistemas de Salud Educación Terapéutica de Personas con Diabetes y Otros Factores de Riesgo Cardiovascular	Cardiología (Sede H. Italiano) Gastroenterología Infectología Medicina Interna Obstetricia y Perinatología Otorrinolaringología Psiquiatría y Psicología Médica Radiología y Medicina por Imágenes Reumatología Cardiología Clínica Médica Clínica de la Endocrinología y la Nutrición Alergología Cirugía Plástica Dermatología Oncología Diagnóstico por imágenes
Cs. Naturales y Museo	Ciencias Naturales	Ecohidrología	
Cs. Veterinarias	Ciencias Veterinarias Bacteriología Clínica e Industrial	Tecnología e Higiene de Alimentos	

Humanidades y Cs. De la Educación	Historia Filosofía Letras Ciencias de la Educación Psicología Geografía	Ciencias Sociales Educación Corporal Lingüística Discursiva Historia y Memoria	Fisiología del Ejercicio Psicología Educacional con Orientación en Procesos de Aprendizaje del Lenguaje Escrito y sus Trastornos Clínica Psicoanalítica de Adultos Clínica Psicoanalítica de Niños y Adolescentes
Informática	Ciencias Informáticas	Ingeniería de Software Redes de Datos Tecnología Informática Aplicada a la educación	Tecnología Informática Aplicada en Educación Interconexión de Redes y Servicio
Ingeniería	Ingeniería-Electrotecnia Ingeniería-Ing. Química Ingeniería-Construcciones y Mecánica Ingeniería-Aeronáutica Ingeniería-Mecánica Ingeniería-Construcciones Infraestructura Aeroespacial	Ingeniería-Electrotecnia Ingeniería-Ing. Química Tecnología e Higiene de los Alimentos Ingeniería-Mecánica Ingeniería Vial-Construcciones	Ingeniería de la Producción Hidráulica Aplicada
Odontología	Odontología	Cirugía y Traumatología buco-maxilo-facial Rehabilitación oral Implantología Educación Odontológica	Ortodoncia

Periodismo y C.Social	Comunicación	Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (PLANGESCO) Periodismo y Medios de Comunicación	Comunicación Radiofónica Prácticas Medios y ámbitos educativo-comunicacionales Periodismo y economía política Comunicación y Salud
Trabajo Social	Trabajo Social	Trabajo Social	Políticas Sociales
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>59</b>	<b>48</b>

Fuente: Prosecretaría de Posgrado- Año 2005

(\*) Carrera realizada con la participación conjunta de 5 UUAAs: Arquitectura, Bellas Artes, Ingeniería, Ciencias Naturales y Museo y ciencias Jurídicas y Sociales

**Cuadro 6: Alumnos de las Carreras de Postgrado año 2002 (Corresponde a 107 carreras)**

Facultades	Doctorados			Maestrías				Especialidades			
	I	R	G	I	R	G	B	I	R	G	B
Arquitectura y Urbanismo				19				71		20	12
Bellas Artes				92		2					
Ciencias Agrarias y Forestales	13	6		109	87	36	52	16	15		6
Ciencias Astronómicas		40 *									
Ciencias Económicas	12	12		553	327	81		701	71	471	
Ciencias Exactas	309		256	71	71						
Ciencias Jurídicas y Sociales	136	87	1	1148	625	39	17	2183	914	356	15
Ciencias Médicas				54	38			366	212	98	125
Ciencias Naturales y Museo	239	245	742								
Ciencias Veterinarias	120	99	10	23	23		8				
Humanidades y Ciencias de la Educación		100	30	165	95						
Informática	6	6		584	350	11	259				
Ingeniería	8	57	71	1	15	11					
Odontología											
Periodismo					212						
Trabajo Social				71	60	14	14				
<b>TOTAL</b>	<b>843</b>	<b>652</b>	<b>1110</b>	<b>2890</b>	<b>1903</b>	<b>194</b>	<b>350</b>	<b>3337</b>	<b>1212</b>	<b>945</b>	<b>158</b>

Fuente: Información suministrada por las UUAAs - Año 2002

I: Ingresantes ; R: Regulares; G: Graduados; B: Becados

\* Regulares en 2002

Cuadro 7: Resumen alumnos de las Carreras de Postgrado - Año 2002

	DOCTORADOS *	MAESTRIAS	ESPECIALIZACIONES	TOTAL
Total Ingresantes	837	2306	3337	6480
Total Regulares	646	1553	1021	3220
Total Graduados	1110	183	945	2238
Total Becados		91	158	249

Fuente: Información suministrada por las UUA - Año 2002

\* La disparidad entre ingresantes y graduados se debe a que se cuenta con registros de los Graduados recientes, de los Ingresantes y de los Regulares, no así de aquellos «Ingresantes» que abandonaron.

Cuadro 8: Posgrados Acreditados y Categorizados

FACULTADES	DOCTORADO			MAESTRIA			ESPECIALIZACION					
	Acreditado	Categorizado			Acreditado	Categorizado			Acreditado	Categorizado		
		A	B	C		A	B	C		A	B	C
Arquitectura y Urbanismo				1			1	2		1		
Bellas Artes						1						
Ciencias Agrarias y Forestales						1				1		
Ciencias Astronómicas y Geofísicas		1	1									
Ciencias Económicas	1			1	1	2	2				2	
Ciencias Exactas		3	1		2	1						
Ciencias Jurídicas y Sociales	1					1	1				5	
Ciencias Médicas			1	2		2		1	1		7	
Ciencias Naturales y Museo		1										
Ciencias Veterinarias			1									
Humanidades y Cs. de la Educación		2	1		1		1					
Informática			1			2	1			1		
Ingeniería		2	1		1							
Odontología				1			2				1	
Periodismo y Comunicación Social	1						2					
Trabajo Social							1					
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

Fuente: Prosecretaría de Posgrado- Año 2005



Cuadro 1 PUBLICACIONES PERIODICAS EN I+D DE LAS UA																	
UA	Nº	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	SOPORTE		PERIODICIDAD			REFERATO			FINANCIAMIENTO			DISTRIBUCIÓN		
				Papel	Otro	Semest.	Anual	Otra	Inter.	Exter.	S/R	UA	UNLP	otro	L	N	I
ARQUITECTURA	1	Revista	Rama Habitat	1			1			1		1				1	
TOTAL				1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0
BELLAS ARTES	1	Encuentro Nacional de Investigación en Arte y Diseño 2001	Publicación de trabajos presentados en el ENIAD 2001		1		1		1			1				1	
	2	Encuentro Nacional de Investigación en Arte y Diseño 2002	Publicación de trabajos presentados en el ENIAD 2002		1		1		1			1				1	
	3	Revista "Arte e Investigación"	Arte	1		1			1			1				1	
TOTAL				1	2	1	2	0	3	0	0	3	0	0	0	3	0
CIENCIAS AGRARIAS																	
TOTAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS ASTRONOMICAS	1	Producción en investigación y desarrollo	Astronomía y geofísica	1			1		1			1			1		
TOTAL				1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
CIENCIAS ECONOMICAS	1	Económica	Economía	1		1			1	1		1		1	1	1	1
	2	Ciencias Administrativas	Administración	1				1			1	1			1		
	3	Publicaciones en red	Economía					1									
TOTAL				2	0	1	0	2	1	1	1	2	0	1	2	1	1
CIENCIAS EXACTAS																	
TOTAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CIENCIAS JURIDICAS	1	Anales	Derecho	1			1		1				1	1	1	1	
	2	Intercambios	Derecho Penal		1			1	1				1		1	1	
	3	Infancia	Derecho		1						1				1	1	
TOTAL				1	2	0	1	1	2	0	0	1	0	2	1	3	3
CIENCIAS MÉDICAS																	
TOTAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS NATURALES	1	Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie)	Geología, botánica, zoología, antropología, paleontología y ecología	1	1			1	1	1		1		1	1	1	1
	2	Serie Técnica y Didáctica	Cs. Naturales	1	1			1	1	1		1		1	1	1	1
	3	Tesis	Cs. Naturales	1				1				1			1		
	4	Cobiobo y Probiota	Divulgación	1		1					1			1	1		
	5	La Ventana	Difusión		1			1			1				1		
	6	Revista MUSEO, de la Fundación del Museo de La Plata	Divulgación	1			1		1			1			1		
	7	El Programa	Educación/-Divulgación		1			1			1	1		1		1	
TOTAL				5	4	1	1	5	3	2	3	5	0	4	6	3	2
CIENCIAS VETERINARIAS	1	Analecta Veterinaria	Cs. Veterinarias	1	1	1				1		1					1
TOTAL				1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1
HUMANIDADES	1	Olivar N° 1	Letras	1			1			1		1		1			1
	2	Olivar N° 2	Letras	1			1			1		1		1			1
	3	Olivar N° 3	Letras	1			1			1		1		1			1
	4	Sociohistórica 7	Historia	1		1			1	1		1					1
	5	Sociohistórica 8	Historia	1		1			1	1		1					1
	6	Sociohistórica 9/10	Historia	1		1			1	1		1					1
	7	Synthesis N° 7	Lenguas Clásicas	1			1		1	1		1					1
	8	Los Griegos: otros y nosotros	Lenguas Clásicas	1				1			1	1		1			1
	9	De la forma a la información	Letras	1				1			1	1		1			1
	10	Encuentro Internacional Manuel Puig	Letras	1				1	1	1		1		1			1
	11	Educación Física y Ciencia	Educación Física	1			1		1	1		1					1



HUMANIDADES (continua)	12	Argentina: propósitos y frustraciones	Historia Letras	1			1				1	1						1
	13	Anuario del Instituto de Historia Argentina N2	Historia	1		1		1	1		1							1
	14	Las mujeres hablan	Sociología	1			1				1	1		1				1
	15	Serie Estudios e Investigaciones N° 39	Historia	1		1		1	1		1							1
	16	Serie Estudios e Investigaciones N° 40		1		1		1	1		1							1
	17	Alp N°4	Letras	1		1		1	1		1		1					1
	18	Cuadernos de Lenguas Modernas N2	Lenguas Modernas	1		1		1	1		1							1
	19	Cuadernos de Lenguas Modernas N3	Lenguas Modernas	1		1		1	1		1							1
	20	Dentro de la Ley Todo	Historia	1			1				1	1		1				1
	21	Orbis Tertius N° 7	Letras	1		1		1	1		1		1					1
	22	Orbis Tertius N° 8	Letras	1		1		1	1		1		1					1
	23	Auster	Lenguas Clásicas	1		1		1	1		1		1					1
	24	Facultad de Humanidades	Historia	1			1				1	1						1
	25	Estado y Cuestiones Agrarias	Historia	1			1	1			1							1
	26	Nuevas Estrategias de Orientación Vocacional	Psicología	1			1	1	1				1					1
	27	Orientación Trabajo	Psicología	1			1	1	1				1					1
	28	El test Patté Noir	Psicología	1			1	1	1				1					1
	29	Escritores Argentinos del Siglo XX	Letras	1			1	1	1				1					1
	30	Una nueva visión de la cultura griega antigua	Lenguas Clásicas	1			1				1	1		1				1
	31	Crisis y remedio en el mito y el teatro: Las Tarquinas	Lenguas Clásicas	1			1				1	1		1				1
	32	El Universo poético de López Merino	Letras	1			1				1	1		1				1
	33	Levingston y Lanusse	Letras	1			1				1	1		1				1

HUMANIDADES (continua)	34	La trama política de la apertura económica en Argentina		1				1			1	1		1			1	
	35	Quién de nosotros escribirá el Facundo?		1				1		1				1				1
	36	Proceso de cambio en las Areas rurales		1				1		1				1		1		
<b>TOTAL</b>				<b>36</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	
<b>INFORMÁTICA</b>	1	Journal of Computer Science and Technology	Informática	1	1			1		1				1				1
<b>TOTAL</b>	1			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>INGENIERÍA</b>	1	Publicación resultados Proyectos de Investigación Acreditados(Incentivos)	Ingeniería				1		1			1					1	
<b>TOTAL</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
<b>ODONTOLÓGIA</b>	1	Revistas de la Facultad de Odontología	Todas	1				1		1		1		1		1		
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
<b>PERIODISMO</b>	1	Oficios Terrestres		1		1				1		1			1	1	1	
	2	Libros de Ediciones de Periodismo		1				1				1			1	1	1	
	3	Revista Question		1	1			1				1			1	1	1	
	4	Revista Tram(p)as		1				1		1		1			1	1	1	
<b>TOTAL</b>				<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	1	Revista Escenarios	Trabajo Social	1			1			1		1				1	1	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>TOTALES</b>				<b>55</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>36</b>	

Fuente: Sistematización del Programa AEI sobre información de los cuestionarios elaborados por las UJAA Año 2000-2001

**Cuadro 2 - PRODUCCIONES EN I +D REALIZADAS POR MIEMBROS DE LA UA EN EL PERIODO**

	SOPORTE			REFERATO		ORÍGEN DE LA PUBLICACIÓN				
	LIBROS									
UA	Cant.	Papel	Virtual /Otros	Con ref.	Sin ref.	UA	UNLP	N	E	I
ARQUITECTURA	10	7	3	1	9		8	2		
BELLAS ARTES	25	18	4	7	7		1	17		1
CS. AGRARIAS	3					3				
CS. ASTRONÓMICAS	1	1			1	1				
CS. ECONÓMICAS	8	8					6	2		
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	9									
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	19	19						13	5	1
CS. VETERINARIAS	5									
HUMANIDADES	48	43	5	48		6	5	34	2	1
INFORMÁTICA	12	12		12		7			5	
INGENIERÍA	4									
ODONTOLOGÍA	2	2		2			2			
PERIODISMO	21			21		21				
TRABAJO SOCIAL	2	2		2				2		
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>112</b>	<b>12</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>70</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
	CAPITULOS DE LIBROS									
UA	Cant.	Papel	Virtual /Otros	Con ref.	Sin ref.	UA	UNLP	N	E	I
ARQUITECTURA	11	11		2	9		5	3		3
BELLAS ARTES	38	22	9	28	5			26	5	3
CS. AGRARIAS	20						20			
CS. ASTRONÓMICAS	6	6		2	4	2		2		2
CS. ECONÓMICAS	6	6				3	3			
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	22									
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	140	140				9		72	19	40
CS. VETERINARIAS	29									
HUMANIDADES	87	87		87		4	6	48	22	7
INFORMÁTICA	10	10		10						10
INGENIERÍA	14									
ODONTOLOGÍA	2	2		2				2		
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL	10	10		10				10		
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>	<b>294</b>	<b>9</b>	<b>141</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>163</b>	<b>46</b>	<b>65</b>

ARTICULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS										
UA	Cant.	Papel	Virtual /Otros	Con ref.	Sin ref.	UA	UNLP	N	E	I
ARQUITECTURA	38	21	7	34	4	4	5	6	3	20
BELLAS ARTES	82	63	27	77	13	20	3	32	6	19
CS. AGRARIAS	172									
CS. ASTRONÓMICAS	133	133		132	1			1		132
CS.ECONÓMICAS	4	4		no consigna		4				
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	52			no consigna						
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	588	588		no consigna			13	189		386
CS. VETERINARIAS	240									
HUMANIDADES	372	334	38	369	3	108	15	155	70	24
INFORMÁTICA	32	24	8	32				10		22
INGENIERÍA	209			no consigna				19	190	
ODONTOLOGÍA	118	118		115	3			100	18	
PERIODISMO	558			267	291					
TRABAJO SOCIAL	25	25		22	3	15		6		4
<b>TOTAL</b>	<b>2623</b>	<b>1310</b>	<b>80</b>	<b>1048</b>	<b>318</b>	<b>151</b>	<b>36</b>	<b>518</b>	<b>287</b>	<b>607</b>
ARTICULOS DE DIFUSION										
UA	Cant.	Papel	Virtual /Otros	Con ref.	Sin ref.	UA	UNLP	N	E	I
ARQUITECTURA	24	21	3	14	10	3	2	8	9	2
BELLAS ARTES	40	28	7	6	13	1	3	23	6	9
CS. AGRARIAS	1									
CS. ASTRONÓMICAS	17	10		17			13		4	
CS.ECONÓMICAS										
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS										
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES										
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES	46	43	3	3	43			45		1
INFORMÁTICA	42	35	7	3	39			42		
INGENIERÍA										
ODONTOLOGÍA										
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL	14	14			14	6		8		
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>148</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>136</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>139</b>	<b>15</b>	<b>16</b>

	<i>OTRAS FORMAS DE REALIZACION DE PRODUCTOS DE INVESTIGACION</i>									
<i>UA</i>	<i>Cant.</i>	<i>Papel</i>	<i>Virtual/- Otros</i>	<i>Con ref.</i>	<i>Sin ref.</i>	<i>UA</i>	<i>UNLP</i>	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>I</i>
ARQUITECTURA	33	5	28	28	5	1	6	10		16
BELLAS ARTES	45	4	8	1	7	3	2	6	2	
CS. AGRARIAS	164					2	3	86	73	
CS. ASTRONÓMICAS	182	116	66	149	33			59		123
CS.ECONÓMICAS	40	40				40				
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS										
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	302	302					3	146	89	64
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES										
INFORMÁTICA	261			245	16			16		245
INGENIERÍA										
ODONTOLOGÍA										
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL										
<b>TOTAL</b>	<b>1027</b>	<b>467</b>	<b>102</b>	<b>423</b>	<b>61</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>323</b>	<b>164</b>	<b>448</b>
<b>TOTAL PRODS.</b>	<b>4398</b>	<b>2296</b>	<b>226</b>	<b>1731</b>	<b>550</b>	<b>263</b>	<b>111</b>	<b>1210</b>	<b>524</b>	<b>1142</b>
	<i>TESIS DE DOCTORADO DEFENDIDAS</i>									
<i>UA</i>	<i>Cant.</i>	<i>Papel</i>	<i>Virtua /Otros</i>	<i>Con ref.</i>	<i>Sin ref.</i>	<i>UA</i>	<i>UNLP</i>	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>I</i>
ARQUITECTURA	1	1		1				1		
BELLAS ARTES	1							1		
CS. AGRARIAS										
CS. ASTRONÓMICAS	5									
CS.ECONÓMICAS										
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	1									
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	37	37								
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES										
INFORMÁTICA	4	4		4			3		1	
INGENIERÍA	12	12		12		12				
ODONTOLOGÍA	9	9		9			9			
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL										
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<i>TESIS DE MAESTRIA DEFENDIDAS</i>										
<i>UA</i>	<i>Cant.</i>	<i>Papel</i>	<i>Virtual /Otros</i>	<i>Con ref.</i>	<i>Sin ref.</i>	<i>UA</i>	<i>UNLP</i>	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>I</i>
ARQUITECTURA	3						1			2
BELLAS ARTES										
CS. AGRARIAS	36	36								
CS. ASTRONÓMICAS										
CS.ECONÓMICAS	1									
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS										
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES										
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES										
INFORMÁTICA	9	9		9		9				
INGENIERÍA	5	5		5		5				
ODONTOLOGÍA										
PERIODISMO	2	2				2				
TRABAJO SOCIAL	4	4				1		3		
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<i>DIRECCION DE TESIS DE DOCTORADO</i>										
<i>UA</i>	<i>Cant.</i>	<i>Papel</i>	<i>Virtual /Otros</i>	<i>Con ref.</i>	<i>Sin ref.</i>	<i>UA</i>	<i>UNLP</i>	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>I</i>
ARQUITECTURA	7							1		1
BELLAS ARTES	2							2		
CS. AGRARIAS										
CS. ASTRONÓMICAS	33									
CS.ECONÓMICAS										
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	3									
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES	260									
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES	52									
INFORMÁTICA	10									
INGENIERÍA	48									
ODONTOLOGÍA	9	9		9			9			
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL	2									
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

DIRECCION DE TESIS DE MAESTRIA										
UA	Cant.	Papel	Virtual /Otros	Con ref.	Sin ref.	UA	UNLP	N	E	I
ARQUITECTURA	7									
BELLAS ARTES	1									
CS. AGRARIAS										
CS. ASTRONÓMICAS	1									
CS.ECONÓMICAS										
CS. EXACTAS										
CS. JURÍDICAS	9									
CS. MÉDICAS										
CS. NATURALES										
CS. VETERINARIAS										
HUMANIDADES	16									
INFORMÁTICA	24									
INGENIERÍA	38									
ODONTOLOGÍA										
PERIODISMO										
TRABAJO SOCIAL	5									
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5057</b>	<b>2426</b>	<b>226</b>	<b>1780</b>	<b>550</b>	<b>294</b>	<b>133</b>	<b>1218</b>	<b>525</b>	<b>1145</b>

Fuente: Sistematización del Programa AEI sobre información de los cuestionarios elaborados por las UUAAs Año 2000-2001

\* Nota: el origen de las producciones se consigna en las categorías UA (Unidad Académica) - UNLP - N (nacional) - E (extranjero) - I (internacional)

**Cuadro 3 - REUNIONES CIENTIFICAS**

TIPO DE PRODUCCIÓN	ALCANCE				
	UA	UNLP	Nacional	Internacional	TOTAL
<b>Organización de eventos científicos</b>	ARQUITECTURA	9		4	13
	BELLAS ARTES	5	8		13
	CS. AGRARIAS	**	**	**	0
	CS. ASTRONÓMICAS		1		1
	CS. ECONÓMICAS		11	7	18
	CS. EXACTAS	**	**	**	0
	CS. JURÍDICAS	8			8
	CS. MÉDICAS	**	**	**	0
	CS. NATURALES	*	*	*	32
	CS. VETERINARIAS	**	**	**	0
	HUMANIDADES	24	18	8	50
	INFORMÁTICA		1	1	2

	INGENIERÍA			2	2
	ODONTOLOGÍA		2	2	4
	PERIODISMO	2		3	5
	TRABAJO SOCIAL		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>149</b>
<b>Ponencias en reuniones científicas</b>	<b>UA</b>	<b>UNLP</b>	<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>	<b>TOTAL</b>
	ARQUITECTURA	7	10	34	51
	BELLAS ARTES	44	51	27	122
	CS. AGRARIAS	**	**	**	0
	CS. STRONÓMICAS	**	**	**	0
	CS. ECONÓMICAS		20	10	30
	CS. EXACTAS	**	**	**	0
	CS. JURÍDICAS		110	10	120
	CS. MÉDICAS	**	**	**	0
	CS. NATURALES	10	544	576	1130
	CS. VETERINARIAS	**	**	**	0
	HUMANIDADES	111	243	195	549
	INFORMÁTICA		20	48	68
	INGENIERÍA	**	**	**	0
	ODONTOLOGÍA		100	18	118
	PERIODISMO	**	**	**	0
	TRABAJO SOCIAL		19	9	28
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>1117</b>	<b>927</b>	<b>2216</b>	
<b>Conferencias y mesas en reuniones científicas</b>	<b>UA</b>	<b>UNLP</b>	<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>	<b>TOTAL</b>
	ARQUITECTURA	2	4	12	18
	BELLAS ARTES	26	43	21	90
	CS. AGRARIAS	**	**	**	0
	CS. ASTRONÓMICAS		35	17	52
	CS. ECONÓMICAS	**	**	**	0
	CS. EXACTAS	**	**	**	0
	CS. JURÍDICAS			8	8
	CS. MÉDICAS	**	**	**	0
CS. NATURALES	**	**	**	0	



CS. VETERINARIAS	**	**	**	0
HUMANIDADES	3	11	13	27
INFORMÁTICA		3	3	6
INGENIERÍA	**	**	**	0
ODONTOLOGÍA		20	92	112
PERIODISMO	**	**	**	0
TRABAJO SOCIAL		12		12
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>128</b>	<b>166</b>	<b>325</b>
<b>TOTALES</b>	<b>251</b>	<b>1287</b>	<b>1120</b>	<b>2690</b>

Fuente: Sistematización del Programa AEI sobre información de los cuestionarios elaborados por las UUA, Años 2000-2001.

\* La información suministrada por la UA no discrimina el alcance de los eventos científicos informados.

\*\* Sin información disponible de las UUA a la fecha de elaboración del informe.

*Cuadro 4. - Otros productos en I y D llevados a cabo por investigadores de la UA en el período*

	UA	Medida del producto o servicio	Cantidad en el período	Porcentaje UA	Respecto del total UNLP
1	Arquitectura y Urbanismo	PATENTES <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO			
		* análisis y ensayos			
		* asistencia técnica y desarrollos	8	44,4	
		INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	10	55,6	
		OTRO TIPO (especificar)			
		Tesis de grado			
		<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>100,0</b>
2	Bellas Artes	PATENTES <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>			
		* En la Argentina	2	28,6	
		* En el exterior			
ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO					

		* análisis y ensayos			
		* asistencia técnica y desarrollos			
		INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	5	71,4	
		OTRO TIPO (especificar)			
		Registro de Propiedad Intelectual			
		<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>0,7</b>
3	<i>Ciencias Astronómicas y Geofísicas</i>	PATENTES <sup>a</sup>			
		* En la Argentina	1	1,3	
		* En el exterior			
		MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO			
		* análisis y ensayos	4	5,1	
		* asistencia técnica y desarrollos	35	44,9	
		INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	23	29,5	
		OTRO TIPO (especificar)			
		Tesis de grado	15	19,2	
		<b>Subtotal</b>	<b>78</b>	<b>100,0</b>	<b>7,5</b>
		4	<i>Ciencias Naturales y Museo</i>	PATENTES <sup>a</sup>	
* En la Argentina					
* En el exterior					
MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>					
* En la Argentina					
* En el exterior					
ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO	216			62,4	
* análisis y ensayos					
* asistencia técnica y desarrollos					
INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	130			37,6	
OTRO TIPO (especificar)					
<b>Subtotal</b>	<b>346</b>			<b>100,0</b>	<b>33,1</b>

5	Informática	PATENTES <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>			
		* En la Argentina			
		* En el exterior			
		ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO			
		* análisis y ensayos			
		* asistencia técnica y desarrollos	30	25,4	
		INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	80	67,8	
		OTRO TIPO (especificar)			
		Registro de Propiedad Intelectual	8	6,8	
		<b>Subtotal</b>	<b>118</b>	<b>100,0</b>	<b>11,3</b>
		6	Ingeniería	PATENTES <sup>a</sup>	
* En la Argentina	1			0,2	
* En el exterior					
MODELOS DE UTILIDAD <sup>a</sup>					
* En la Argentina	1			0,2	
* En el exterior					
ORDENES DE TRABAJO O SERVICIO					
* análisis y ensayos	180			37,6	
* asistencia técnica y desarrollos	53			11,1	
INFORMES O DOCUMENTOS TECNICOS	244			50,9	
OTRO TIPO (especificar)					
Tesis de grado					
<b>Subtotal</b>	<b>479</b>			<b>100,0</b>	<b>45,8</b>
<b>Total UsAs 16</b>				<b>1046</b>	

Fuente: Programa AEI sobre información de UUAA en base a Convenios 1995-1999